

# IDD MEX

Índice de Desarrollo Democrático de México

2

0

2

1





20  
21

**IDD-Mex:**

[www.idd-mex.org](http://www.idd-mex.org) | [info@idd-lat.org](mailto:info@idd-lat.org) | [kasmex@kas.de](mailto:kasmex@kas.de)

**Fundación Konrad Adenauer**

Río Guadiana núm. 3  
Col. Cuauhtémoc  
C.P. 06500  
Ciudad de México, México  
Tel. +52 55 5566 45 99  
Fax +52 55 5566 44 55  
[www.kas.de/mexiko/es/](http://www.kas.de/mexiko/es/)

**Polilat.com**

Dr. Luís García núm. 1020  
(C1429EFX) Tigre  
Buenos Aires, Argentina  
Tel/Fax: (+54 911) 54104743  
[www.polilat.com](http://www.polilat.com) | [Info@polilat.com](mailto:Info@polilat.com)

**Instituto Nacional Electoral (INE)**

Viaducto Tlalpan núm. 100  
Col. Arenal Tepepan, Delegación Tlalpan  
C.P. 14610  
Ciudad de México, México  
Tel.: 800 433 2000  
[www.ine.mx](http://www.ine.mx)

**Confederación USEM**

Eugenia núm. 13  
Col. Nápoles, Benito Juárez  
C.P. 03810  
Ciudad de México, México  
Tel.: +52 55 5682 1770  
[www.usem.org](http://www.usem.org) | [leonardoarzamendi@usem.org](mailto:leonardoarzamendi@usem.org)

**Centro de Estudios Políticos y Sociales (CEPOS)**

Montecito núm. 38, piso 14, oficina 20  
Col. Nápoles  
C.P. 03810  
Ciudad de México, México  
Tel. +52 55 5536 26 63  
[www.cepos.org.mx](http://www.cepos.org.mx) | [cepos@cepos.org.mx](mailto:cepos@cepos.org.mx)

Primera edición 2022

ISBN: 978-607-97772-6-5

Número de Registro de Obra: En trámite

IDDMEX 2021 es una publicación impresa y digital. Queda prohibida su reproducción total o parcial por cualquier medio sin citar la fuente o sin autorización expresa de los titulares de los derechos.



## CONTENIDO

|                                                                                      |     |
|--------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| Agradecimientos .....                                                                | 7   |
| Presentación Fundación Konrad Adenauer, Polilat,<br>CEPOS y Confederación USEM ..... | 8   |
| Presentación INE .....                                                               | 10  |
| 1. Resultados del IDD-Mex 2021 .....                                                 | 13  |
| 2. Resultados por Dimensiones .....                                                  | 31  |
| Dimensión I. Democracia de los Ciudadanos .....                                      | 32  |
| Dimensión II. Democracia de las Instituciones .....                                  | 46  |
| Dimensión III. Democracia Social .....                                               | 58  |
| Dimensión IV. Democracia Económica .....                                             | 72  |
| 3. Perfiles de las entidades federativas .....                                       | 83  |
| Aguascalientes .....                                                                 | 85  |
| Baja California .....                                                                | 87  |
| Baja California Sur .....                                                            | 90  |
| Campeche .....                                                                       | 92  |
| Chiapas .....                                                                        | 95  |
| Chihuahua .....                                                                      | 98  |
| Ciudad de México .....                                                               | 101 |
| Coahuila .....                                                                       | 104 |
| Colima .....                                                                         | 107 |
| Durango .....                                                                        | 110 |
| Estado de México .....                                                               | 113 |
| Guanajuato .....                                                                     | 116 |

|                              |     |
|------------------------------|-----|
| Guerrero .....               | 119 |
| Hidalgo .....                | 122 |
| Jalisco .....                | 125 |
| Michoacán .....              | 128 |
| Morelos .....                | 131 |
| Nayarit .....                | 134 |
| Nuevo León .....             | 137 |
| Oaxaca .....                 | 140 |
| Puebla .....                 | 143 |
| Querétaro .....              | 146 |
| Quintana Roo .....           | 149 |
| San Luis Potosí .....        | 152 |
| Sinaloa .....                | 155 |
| Sonora .....                 | 158 |
| Tabasco .....                | 161 |
| Tamaulipas .....             | 164 |
| Tlaxcala .....               | 167 |
| Veracruz .....               | 170 |
| Yucatán .....                | 173 |
| Zacatecas .....              | 176 |
| <br>                         |     |
| 4. Metodología .....         | 179 |
| <br>                         |     |
| Fuentes bibliográficas ..... | 226 |
| Siglas y acrónimos .....     | 228 |
| Equipo de trabajo .....      | 230 |

## Agradecimientos

**S**i bien la mayor parte de los indicadores incluidos en el IDD-Mex corresponden a datos estadísticos, este programa no hubiera podido lograrse sin el apoyo decidido de miles de protagonistas silenciosos de la democracia mexicana que fueron convocados a participar y opinar libremente acerca de las condiciones en que se desenvuelve la vida democrática en cada uno de los estados del país. A ellos, nuestra gratitud por su compromiso ciudadano.

A los organismos estadísticos oficiales, federales y estatales, que han prestado su desinteresada colaboración.

Al Instituto Nacional Electoral (INE) y sus autoridades, por su compromiso y apoyo.

A la Confederación USEM y todas sus autoridades en el territorio federal, por su permanente colaboración.

A CEPOS, por su constante apoyo operativo y técnico.

A la esforzada intervención de todos los miembros de los equipos de trabajo de la Fundación Konrad Adenauer y de Polilat.

## Presentación

**E**l 2020, cuyos datos constituyen la fuente principal de este informe sobre el desarrollo democrático en los 32 estados de México, se recordará como “el año en el que el mundo se detuvo”. Los efectos de la pandemia por COVID-19 han sido de tal magnitud en todo el planeta y en todos los sectores sociales y económicos, que no hace falta reiterar aquí información por todos conocida. Obviamente, México y su territorio, sus comunidades y su sistema productivo no escaparon a este flagelo.

El presente informe, elaborado con cifras oficiales de las entidades federativas y con la percepción que los ciudadanos tienen del clima de derechos y libertades que caracterizan hoy a la democracia en sus localidades, no puede sino reflejar el impacto que esa “detención parcial de la vida” que significó la pandemia produjo en el sistema de relaciones de la comunidad en democracia, en los derechos y libertades de las personas y las familias, en el funcionamiento de las instituciones que proveen servicios básicos para la dinámica social y laboral, en el clima de inversiones, en el sistema productivo... en fin, en la existencia misma.

Todo ello provocó una caída en el promedio general del IDD-Mex 2021, del orden de 24% con respecto al promedio nacional del año anterior, con 4,138 puntos para 2021 frente a los 5,434 que registraron el año anterior. Este promedio es también 13% más bajo que el peor valor de la serie desde que iniciáramos la medición del IDD-Mex, obtenido en 2017.

Como recomendamos en cada reporte, lo importante es revisar este impacto al interior de cada dimensión y en el rendimiento logrado por cada una de las entidades. Sin embargo, es notorio el grado de la afectación en la vida democrática que ha traído consigo la pandemia.

Sólo Yucatán e Hidalgo calificaron con alto desarrollo (más de 7,000 puntos) y las otras nueve entidades que estaban en esta posición el año anterior cayeron a categorías de menor desarrollo. Sin duda, un mal año para el mundo y para la sociedad mexicana no podía más que evidenciarse en los indicadores objetivos que conforman el Índice de Desarrollo Democrático. No obstante, en esa situación de incertidumbre mundial y de paralización de las poblaciones y sus economías, en el microcosmos democrático de pueblos y ciudades se han multiplicado esfuerzos solidarios para asistir a los sectores más desprotegidos de la sociedad.

Esperamos que un año de alto impacto en la vida de los individuos, de las familias y de las sociedades sea una gran oportunidad para valorar la convivencia en democracia, para la defensa de los derechos y libertades que constituyen su esencia, para el mejoramiento de la calidad del Estado que se ha demostrado esencial para proteger vidas y bienes en este marco excepcional y para mejorar las condiciones sociales y económicas de

grandes porciones de la población que necesitan ser incluidas social, política y económicamente a fin de alcanzar el desarrollo democrático esperado.

Tras haber superado 10 años de mediciones del desarrollo democrático en las 32 entidades del país, continuamos confiando en la pujanza de la sociedad mexicana, desde cada rincón de la extensa geografía del país, con el propósito de alcanzar el desarrollo necesario que satisfaga las aspiraciones de sus habitantes. Y estamos convencidos de que, para ello, la democracia es el camino.

**Fundación Konrad Adenauer, Polilat,  
CEPOS y Confederación USEM**

## Presentación INE

Cada nueva edición del Índice de Desarrollo Democrático (IDD-Mex) comprueba que en materia de democracia ni los logros son homogéneos ni los errores están escritos en piedra. A lo largo de 11 años la publicación de este Índice demuestra que los avances en la calidad de la democracia son dinámicos, que tienen una base multifactorial y que, si no se procuran permanentemente, al año siguiente se pueden experimentar regresiones o retrocesos, más aún en un país tan extenso y desigual como México.

Es por ello que 2021 fue otro año de claroscuros para la democracia mexicana. Por una parte, los resultados de la recreación de las elecciones son alentadores. El proceso electoral más grande y complejo de nuestra historia garantizó la renovación pacífica, ordenada y en los plazos constitucionalmente previstos de casi 20 mil 500 cargos federales, locales y municipales en todo el territorio nacional.

Nunca se había elegido tantos cargos como sucedió en 2021 y nunca un proceso electoral había enfrentado tantos desafíos como ese año. Desde el riesgo sanitario generado por la peor pandemia de los últimos cien años y un contexto de polarización e intolerancia, hasta las campañas de desprestigio y amedrentamiento en contra de las autoridades electorales; sin embargo, pese a todos los retos, la sociedad mexicana apostó una vez más por la vía democrática para resolver sus diferencias políticas. El proceso electoral fue un éxito organizativo, se consolidó el carácter paritario e incluyente de la democracia mexicana en los órganos de representación del Estado, el pluralismo se ratificó como condición de nuestra vida democrática y las curvas de contagio no se incrementaron a consecuencia de la actividad electoral. Ello motivó innumerables reconocimientos internacionales hacia las autoridades mexicanas en la materia, por haber garantizado el ejercicio de los derechos políticos en contextos de alta complejidad.

Dicho de otra manera, la elección del 6 de junio de 2021 dejó claro que, aun en coyunturas de emergencia sanitaria, como vía privilegiada para renovar el poder político, la democracia mexicana no fue una víctima más de la pandemia y que con las medidas adecuadas el ejercicio de los derechos políticos no tiene por qué poner en riesgo el derecho humano a la salud.

Por otra parte, los cambios políticos que se experimentaron en todos los niveles de gobierno y en todo el territorio nacional no contribuyeron a mejorar la percepción sobre la calidad de la democracia mexicana.

De hecho, la elaboración del IDD-Mex 2021 demuestra que las transformaciones experimentadas este año son profundas, pero las políticas públicas y legislativas seguidas en este mismo periodo han afectado la calidad del Índice en lugar de mejorarlo. De entrada, en 2021

el promedio nacional del IDD-Mex cayó casi 24% respecto de 2020 y se convirtió en el registro más bajo desde 2010, cuando inició su elaboración. Más aún, los reacomodos en las entidades que integran cada uno de los cuatro niveles de desarrollo democrático evidencian el adelgazamiento de los dos niveles superiores y, en contraparte, el ensanchamiento de los niveles clasificados como de bajo y mínimo desarrollo democrático.

Aquí los datos son contundentes: mientras que en 2020 se tenían clasificadas a 22 entidades como de alto y medio desarrollo democrático, para 2021 los estados agrupados en estas dos clasificaciones de mayor desarrollo se redujeron a 12; casi la mitad respecto del año anterior. En cambio, los dos niveles inferiores, los de bajo y mínimo desarrollo democrático, pasaron de 10 entidades en 2020 a 20 en 2021; el doble que un año antes.

Concretamente, mientras que en 2020 fueron clasificadas como de alto desarrollo democrático 11 entidades, para 2021 únicamente quedaron en esta máxima clasificación dos (Yucatán e Hidalgo), las restantes nueve bajaron de nivel. El siguiente grupo, el de desarrollo democrático medio, aunque aparentemente cambió poco numéricamente, ya que agrupa a 10 estados (solamente disminuyó uno respecto de los 11 de 2020), sí cambió de manera relevante las entidades que integran este nivel. De esta forma, ahora estados como Ciudad de México, Aguascalientes y Colima, por citar algunos, dejaron su clasificación en el nivel más alto, para descender al grupo de desarrollo medio.

Los dos conjuntos siguientes evolucionaron así: el de bajo desarrollo democrático aumentó 200%, ya que pasó de cuatro entidades en 2020 a 12 en 2021 y en el mismo sentido el grupo de mínimo desarrollo democrático, que aumentó de seis entidades a ocho en el mismo periodo.

Reitero lo que he dicho en otras ocasiones, algo está haciendo bien Yucatán que se ha mantenido por varios años como el estado con mejor calificación en el IDD-Mex y es urgente que las autoridades de Guerrero, en contraparte, modifiquen de fondo sus políticas públicas, porque es inaceptable que desde 2017 sea el que menor puntaje reúna de las 32 entidades. Por eso, una vez más insistiré en la importancia de que las autoridades y gobernantes de cada estado e incluso las autoridades federales revisen a fondo el IDD-Mex 2021. El detalle de lo que se ha hecho en cada entidad podría ayudar a corregir la toma de decisiones y contribuir más efectivamente al desarrollo de la democracia en sus respectivos ámbitos de competencia. De ahí la importancia de que esta nueva edición del Índice se haya llevado a cabo con el profesionalismo de siempre, pese al contexto que vivimos en el país.

Los datos anteriores ratifican que la democracia mexicana enfrenta un entorno muy complejo. Probablemente las secuelas de la pandemia en las políticas públicas y el funcionamiento de las instituciones sean aún más profundas que las secuelas particulares que experimentan las personas que superaron el COVID-19. En el mismo sentido, la alta participación en las elecciones y la creciente confianza en el INE, frente a la menor satisfacción con las políticas públicas y las decisiones de las autoridades elegidas en las urnas, podría estar reflejando la



profunda convicción democrática de una sociedad que en cada elección finca las esperanzas de un futuro mejor. Pero el ejercicio del poder político en los diferentes niveles no logra corresponder de la misma manera a dicha esperanza.

Ciertamente la democracia mexicana no fue una víctima más de la pandemia y el sistema de pesos y contrapesos configurado durante la transición a la democracia ha manifestado la trascendencia de que tenga sustento constitucional. Pero sería ingenuo pensar que dos años de pandemia no han afectado profundamente las bases de la convivencia social de nuestro país. Es claro que la irrupción en el mundo del virus SARS-CoV-2 no provocó ni la pobreza ni la desigualdad, pero sí los ha agravado, y tanto la historia como la experiencia internacional demuestran que la mejor forma de salir de los problemas más profundos es con diagnósticos serios, fundados en bases científicas.

No me extendiendo más, concluyo, como cada año, agradeciendo el compromiso, el profesionalismo y el rigor académico invertido por cada una de las personas que participaron en la realización del IDD-Mex 2021. A nombre del Instituto Nacional Electoral, expreso mi mayor reconocimiento a la Fundación Konrad Adenauer, a Polilat, al Centro de Estudios Políticos y Sociales y a la Confederación USEM, por su compromiso y por las contribuciones que año con año han hecho, desde sus espacios académicos, al mejor conocimiento de la democracia mexicana por regiones, por entidad y a nivel nacional. Estoy cierto de que nuestra nación será más justa e incluyente cuando las políticas públicas y las prioridades políticas en todos los niveles de gobierno se fundamenten más en datos duros y científicos que en ocurrencias o prejuicios.

**Lorenzo Córdova Vianello**

Consejero Presidente del Instituto Nacional Electoral



1.

# Resultados del IDD-Mex 2021

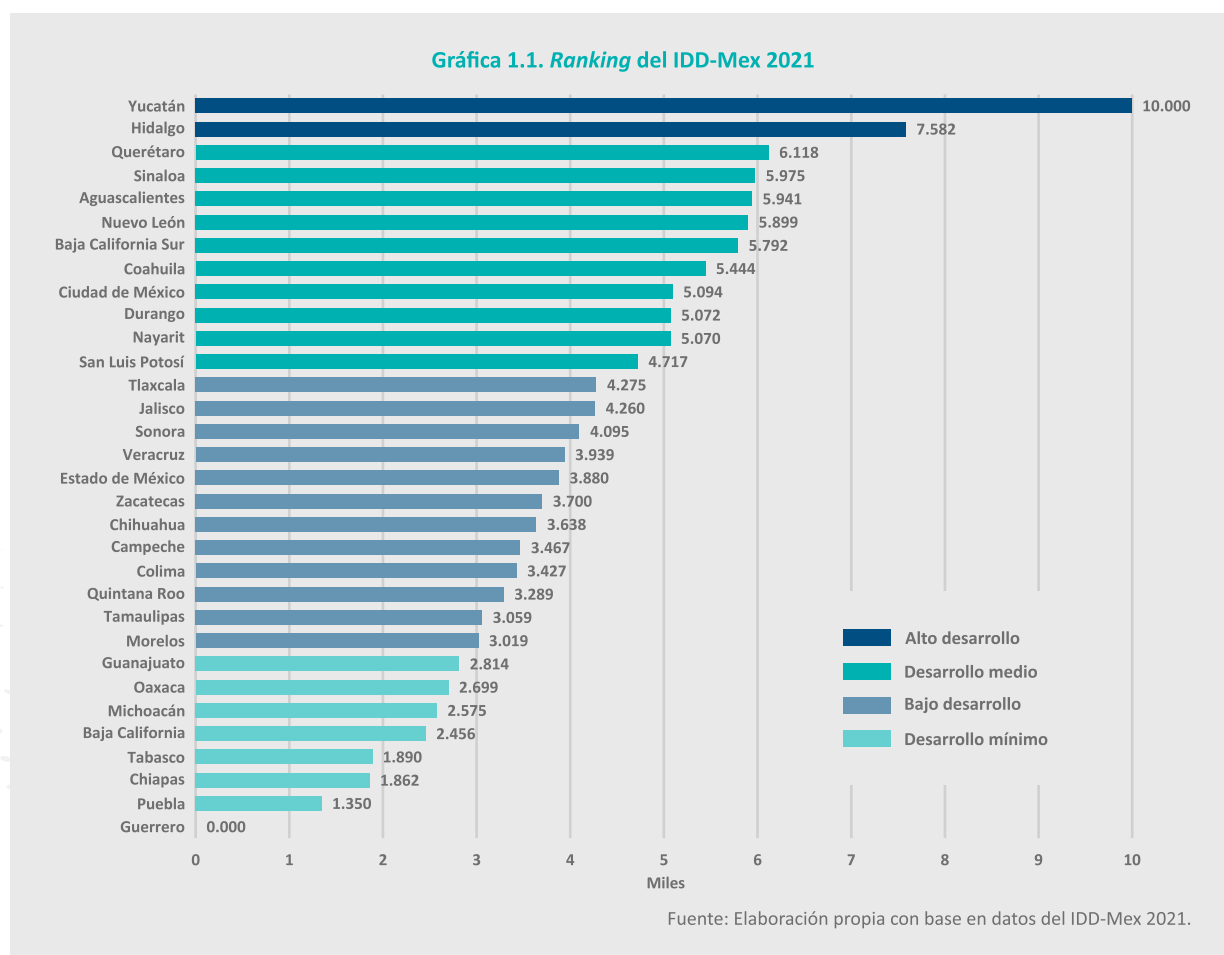
El IDD-Mex pone en evidencia los contrastes de México desde un entorno académico, pero también es un instrumento apropiado de análisis político que muestra fortalezas y debilidades, constituyendo una herramienta adecuada para que las dirigencias políticas, sociales y económicas lo utilicen como un diagnóstico objetivo, así como para delinear e implementar políticas que permitan avances en el desarrollo humano y en la equidad social y económica.

## 1.1. Ranking 2021

En el 2021, por quinta vez en los 11 años de medición –aunque no de manera consecutiva– del Índice de Desarrollo Democrático de México, Yucatán volvió a alcanzar el primer lugar del *ranking*. Anteriormente lideró el IDD-Mex en 2013, 2014, 2015 y 2020.

En cambio Hidalgo se colocó por primera vez en el segundo lugar, a pesar de obtener una puntuación menor a la de 2020. Junto a Yucatán, son las únicas entidades que lograron una calificación de alto desarrollo democrático.

Aguascalientes, que había sido la entidad con la mejor puntuación en 2018 y 2019, y en 2020 había alcanzado el tercer lugar, este año no logró mantenerse en el conjunto de estados con alto desarrollo democrático y ocupó el quinto sitio. En el otro extremo, Guerrero repitió, por sexta vez, la peor calificación, poniendo de manifiesto el amplio espacio entre las diferencias que revela el desarrollo democrático del país y la calidad de vida de los habitantes de las 32 entidades (gráfica 1.1).



## 1.2. Análisis general de las puntuaciones de las entidades federativas por Dimensión

La diversidad alcanza a las propias dimensiones de la democracia en cada entidad federativa, con estados que destacan por su crecimiento en algunas variables, pero no logran un incremento equivalente en otras que son fundamentales en el desarrollo democrático (tabla 1.1).

| Entidad federativa  | Dimensión I<br>Democracia de los Ciudadanos | Dimensión II<br>Democracia de las Instituciones | Dimensión III<br>Democracia Social | Dimensión IV<br>Democracia Económica | Cálculo IDD-Mex 2021 |
|---------------------|---------------------------------------------|-------------------------------------------------|------------------------------------|--------------------------------------|----------------------|
| Aguascalientes      | 4,295                                       | 5,205                                           | 0,282                              | 0,984                                | 5,941                |
| Baja California     | 3,479                                       | 3,051                                           | 0,908                              | -1,599                               | 2,456                |
| Baja California Sur | 4,311                                       | 5,292                                           | 0,873                              | 0,079                                | 5,792                |
| Campeche            | 4,517                                       | 2,822                                           | -0,906                             | 0,835                                | 3,467                |
| Chiapas             | 4,866                                       | 3,082                                           | -2,435                             | -0,513                               | 1,862                |
| Chihuahua           | 3,727                                       | 2,788                                           | 0,744                              | 0,252                                | 3,638                |
| Ciudad de México    | 5,265                                       | 2,113                                           | -0,397                             | 2,588                                | 5,094                |
| Coahuila            | 3,749                                       | 5,744                                           | -0,027                             | 0,598                                | 5,444                |
| Colima              | 2,681                                       | 2,736                                           | 0,828                              | 0,967                                | 3,427                |
| Durango             | 5,873                                       | 4,107                                           | -0,259                             | -0,183                               | 5,072                |
| Estado de México    | 4,342                                       | 2,532                                           | -0,535                             | 1,515                                | 3,880                |
| Guerrero            | 3,103                                       | 1,582                                           | -0,361                             | -1,956                               | 0,000                |
| Hidalgo             | 7,238                                       | 4,826                                           | 1,289                              | -0,266                               | 7,582                |
| Jalisco             | 4,225                                       | 3,731                                           | 0,544                              | -0,109                               | 4,260                |
| Michoacán           | 4,561                                       | 2,477                                           | -0,060                             | -0,970                               | 2,575                |
| Morelos             | 5,359                                       | 2,850                                           | -0,350                             | -1,223                               | 3,019                |
| Nayarit             | 4,348                                       | 4,721                                           | 1,276                              | -0,810                               | 5,070                |
| Nuevo León          | 3,514                                       | 4,708                                           | 1,293                              | 1,192                                | 5,899                |
| Oaxaca              | 5,020                                       | 3,232                                           | 0,046                              | -2,114                               | 2,699                |
| Puebla              | 4,979                                       | 1,779                                           | -1,819                             | -0,663                               | 1,350                |
| Querétaro           | 6,510                                       | 4,587                                           | -0,815                             | 0,733                                | 6,118                |
| Quintana Roo        | 3,845                                       | 3,735                                           | -0,799                             | 0,237                                | 3,289                |
| San Luis Potosí     | 6,346                                       | 2,301                                           | 0,128                              | 0,262                                | 4,717                |
| Sinaloa             | 4,529                                       | 3,644                                           | 1,414                              | 1,228                                | 5,975                |
| Sonora              | 3,655                                       | 2,968                                           | 0,692                              | 0,841                                | 4,095                |
| Tabasco             | 4,295                                       | 2,866                                           | -1,642                             | -0,479                               | 1,890                |
| Tamaulipas          | 3,805                                       | 2,770                                           | 0,630                              | -0,512                               | 3,059                |
| Tlaxcala            | 5,240                                       | 3,383                                           | -0,003                             | -0,209                               | 4,275                |
| Veracruz            | 6,416                                       | 2,448                                           | -0,445                             | -0,483                               | 3,939                |
| Yucatán             | 9,528                                       | 6,641                                           | 0,561                              | -0,228                               | 10,000               |
| Zacatecas           | 5,686                                       | 2,082                                           | 0,125                              | -0,294                               | 3,700                |
| Promedios           | 4,802                                       | 3,415                                           | 0,000                              | 0,000                                | 4,138                |

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2021.

Por definición metodológica, la puntuación de 10,000 puntos en desarrollo democrático es asignada a la entidad federativa de mejor desempeño, pero no equivale a un comportamiento óptimo en todas las variables.

A continuación, de manera general se describen los resultados de los estados, de acuerdo con el orden que alcanzaron en la escala de este año.

Como ya se mencionó, Yucatán recibió la máxima puntuación: 10,000 puntos, lo que ya había conseguido en otras cuatro mediciones. De esta manera, permanece en el conjunto de entidades con alto desarrollo democrático, como en prácticamente toda la serie desde 2010, a excepción de 2011.

Hidalgo, por primera ocasión, se ubicó en los primeros lugares, mientras que en el resto de la serie había ocupado, mayoritariamente, posiciones en la mitad de la tabla.

Es la primera vez en 11 años que el conjunto de estados con alto desarrollo democrático (ADD) es tan poco numeroso. Con respecto del año anterior, de 11 entidades que conformaban dicho grupo, en 2021 sólo dos calificaron de ese modo.

Por otro lado, de las entidades que se ubicaron el año pasado en el conjunto de ADD, todas cambiaron su posición en el *ranking*, a excepción de Yucatán, que sigue liderando el IDD-Mex. De esos estados, Querétaro, Sinaloa, Nuevo León y Coahuila, a pesar de recibir puntuaciones menores, lograron mejorar su posición en la escala.

Al mencionado conjunto con alto desarrollo democrático le siguen otros 12 que superaron el promedio nacional del IDD-Mex 2021 (4,138 puntos), de los cuales 10 integran el grupo con desarrollo democrático medio (DDM) y los últimos dos calificaron con bajo desarrollo (BDD).

**Querétaro, Sinaloa, Aguascalientes, Nuevo León, Baja California Sur, Coahuila, Ciudad de México, Durango, Nayarit, San Luis Potosí, Tlaxcala y Jalisco** son las entidades que en 2021 se ubicaron por encima del promedio nacional; por debajo, pero todavía dentro del conjunto de bajo desarrollo, se colocaron **Sonora, Veracruz, Estado de México, Zacatecas, Chihuahua, Campeche, Colima, Quintana Roo, Tamaulipas y Morelos**.

En 2018 los estados que superaron el promedio sumaron 15; en 2019 fueron 18, en 2020 habían sido 16, y en esta edición 14 entidades alcanzaron este objetivo, dos menos que el año anterior.

**Guanajuato, Oaxaca, Michoacán, Baja California, Tabasco, Chiapas, Puebla y Guerrero** son las ocho entidades que cerraron el *ranking* 2021 en un nivel de mínimo desarrollo democrático, por debajo de los 3,000 puntos. Con respecto a 2020, este conjunto es más numeroso, ya que estuvo integrado por seis estados.

Al analizar las dimensiones resultan evidentes los problemas que algunas entidades presentan en su desarrollo:

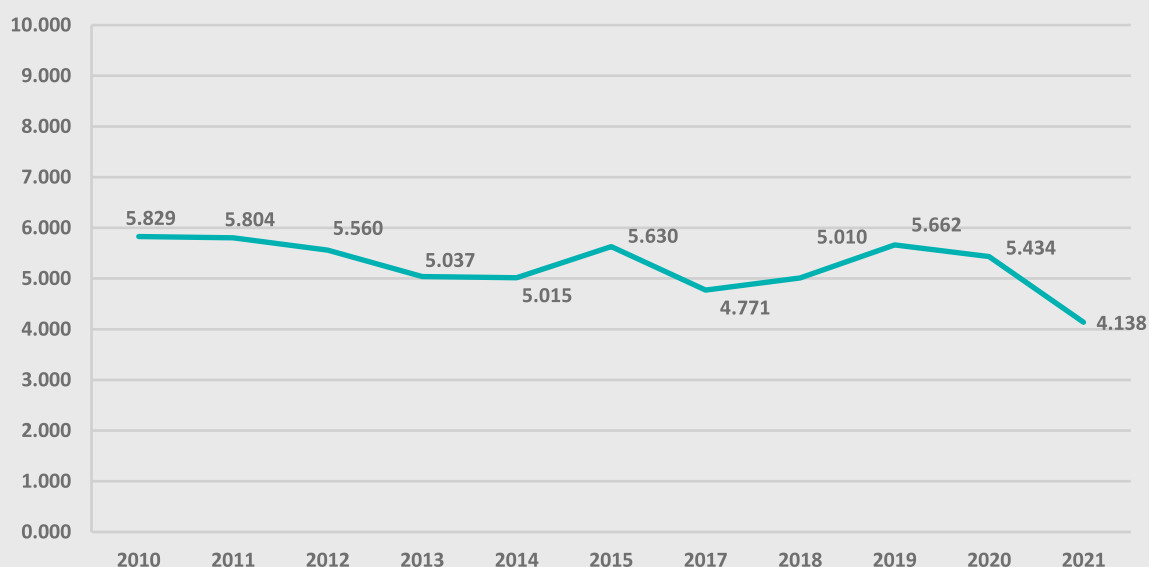
1. El promedio de la Democracia de los Ciudadanos (Dimensión I), con 4,802 puntos, empeoró nuevamente este año con una caída del orden de 6% respecto del IDD-Mex 2020, a una buena distancia del mejor valor promedio de la serie, alcanzado en 2018 (5,521 puntos).
2. El promedio obtenido por las entidades federativas en la Dimensión II (Democracia de las Instituciones), que mide la calidad institucional y la eficiencia política, mejoró levemente y obtuvo 3,415 puntos, aunque continúa alejado del mejor promedio que fue el de 2010, por encima de los 5,000 puntos. Este resultado, sumado al descenso del promedio de la Dimensión I, hace que

la brecha entre los promedios de ambas dimensiones sea menor a la que se presentó en 2020, aunque aún a favor de la Democracia de los Ciudadanos.

3. En la evaluación de la capacidad para generar políticas que aseguren bienestar (Dimensión III. Democracia Social), el promedio alcanzó un valor superior al conseguido el año anterior.
4. También en la capacidad para diseñar políticas que aseguren eficiencia económica (Dimensión IV. Democracia Económica) se observó un incremento con respecto al año anterior.

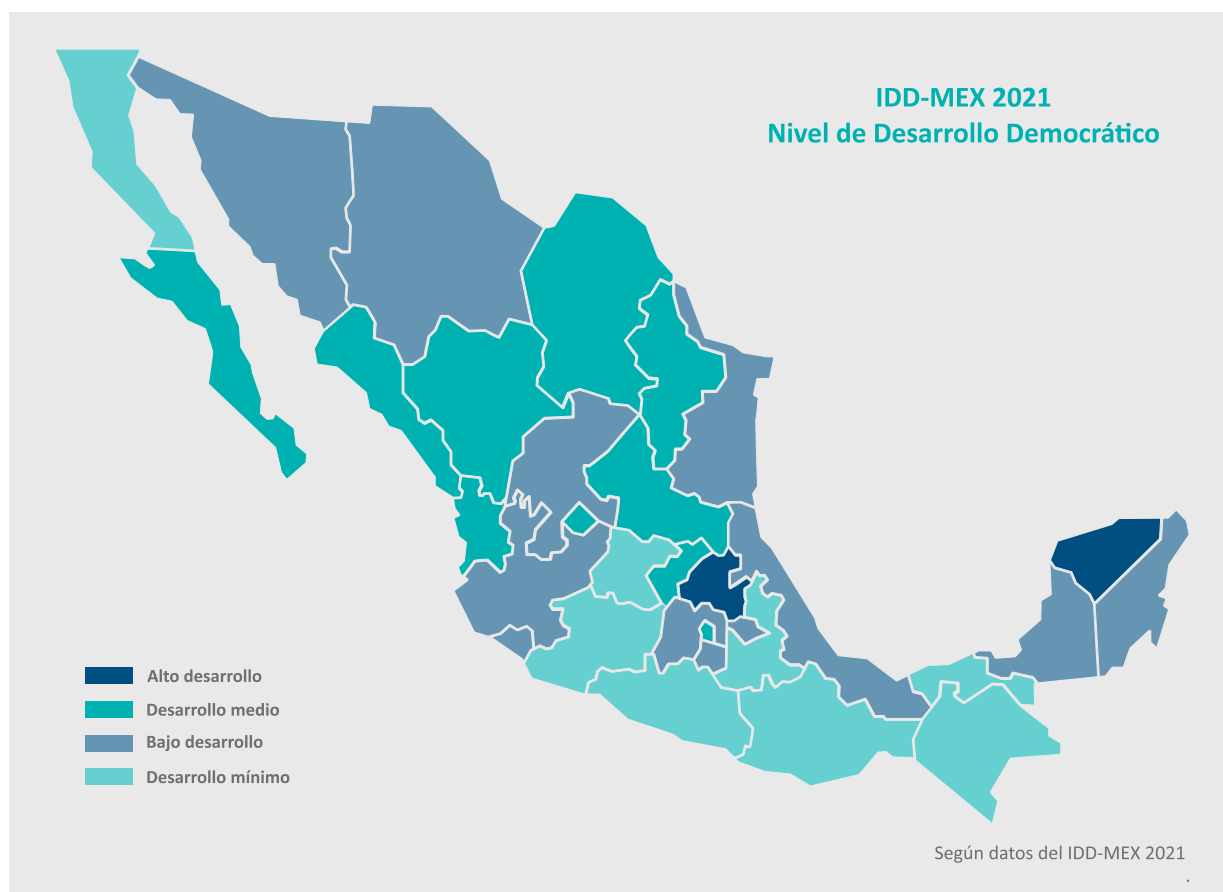
A modo de síntesis, en el IDD-Mex 2021 casi todas las dimensiones presentaron promedios mayores en comparación con 2020, salvo la Dimensión I. El descenso del promedio de Democracia de los Ciudadanos produjo una disminución en el promedio general y eso provocó que una mayor cifra de estados obtuviera resultados más bajos en esta medición.

Gráfica 1.2. Evolución del valor promedio del IDD-Mex 2010-2021



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la serie del IDD-Mex 2010-2021.

### 1.3. Análisis de los resultados según división por regiones<sup>1</sup>



Al analizar el mapa anterior, se observa que en 2021 hubo heterogeneidad en algunas de las regiones geográficas con respecto a la intensidad de desarrollo democrático.

- En la Región Norte hay sólo un estado con mínimo desarrollo democrático: Baja California.
- Los estados con alto desarrollo únicamente se ubican en dos regiones, en la Centro (Hidalgo) y Sureste (Yucatán).
- En la Región Bajío las entidades se distribuyen en todas las categorías en cantidades iguales, excepto en la intensidad de alto desarrollo.
- En la Región Centro los estados alcanzaron las distintas intensidades de desarrollo.

En la **Región Sureste** prevalecen las entidades con mínimo desarrollo (cuatro) y con bajo desarrollo democrático (tres). En la **Región Norte** predominan las que obtuvieron desarrollo democrático medio,

<sup>1</sup> Región Norte: Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Coahuila, Durango, Nayarit, Nuevo León, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas y Zacatecas. Región Bajío: Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán y Querétaro. Región Centro: Ciudad de México, Hidalgo, Estado de México, Morelos, Puebla y Tlaxcala. Región Sureste: Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.



siendo siete las que presentan esta calificación, es decir, 70% del total de estados que calificaron de esta manera. Le sigue en porcentaje, 33%, el conjunto de estados con bajo desarrollo democrático y, por último, Baja California, que presentó mínimo desarrollo. **En esta zona geográfica no hay estados con alto desarrollo democrático.**

En la **Región Bajío**, de las seis entidades que comprende, ninguna alcanzó alto desarrollo democrático. Aquí se distribuyen equitativamente en las tres intensidades de desarrollo restantes, dos estados para cada una de ellas.

En la **Región Centro**, de las seis entidades que forman parte de este conjunto, **50% obtuvo bajo desarrollo democrático**; el resto se posicionó en las otras tres categorías de intensidad de desarrollo.

Por último, en la **Región Sureste** no hay estados que presentaran desarrollo democrático medio. El 50% de ellos calificó con mínimo desarrollo democrático, los demás recibieron intensidad de bajo desarrollo, salvo Yucatán, que logró una puntuación de alto desarrollo.

## 1.4. Análisis por intensidad de desarrollo<sup>2</sup>

### Alto Desarrollo Democrático (ADD)

Este conjunto representa sólo un poco más de 6% del total del país. Recordemos que en 2020 estaba integrado por 35% de las entidades mexicanas.

**1º. Yucatán:** con 10,000 puntos, encabeza el Índice. Es un estado que siempre se ha posicionado en el grupo con alto desarrollo democrático, excepto en 2011, cuando la ponderación obtenida fue de desarrollo democrático medio. Es la quinta vez, a lo largo de la serie del IDD-Mex, que lidera la escala. Presenta un comportamiento heterogéneo en las dimensiones, ya que alcanzó alto desarrollo en Democracia de los Ciudadanos, mientras que en dos variables se ubicó con desarrollo democrático medio y en Democracia Económica mereció una puntuación de bajo desarrollo. En casi todas las dimensiones se colocó por encima del promedio, salvo en la IV. En Democracia de las Instituciones, a pesar de reunir una puntuación de alto desarrollo, continuó liderando la dimensión con 6,641 puntos, así como lo hizo en 2020. En el resto de las dimensiones se ubicó entre los estados con mejor puntuación, excepto en Democracia Económica, donde se instaló en el último tercio de la tabla.

**2º. Hidalgo:** registró 7,582 puntos, valor menor al de 2020 (8,303 puntos), aunque esto no significó un retroceso en su posición en el *ranking*; por el contrario, le permitió ascender tres posiciones. Su pérdida de puntaje obedece, especialmente, a la disminución en Democracia de los Ciudadanos, aunque conserva su lugar de entidad con alto desarrollo democrático. En las demás dimensiones sumó puntuaciones superiores a las de 2020, compartiendo la calificación de estado con alto desarrollo no sólo en Democracia de los Ciudadanos, sino también en Democracia Social. Es el cuarto año en que Hidalgo ha calificado con alto desarrollo, mientras que en el resto de la serie obtuvo puntuaciones de desarrollo democrático medio, salvo en 2017. En casi todas las dimensiones se posicionó entre los primeros 10 lugares y logró superar el promedio, menos en Democracia Económica, donde ganó el lugar 20º con un valor de bajo desarrollo.

<sup>2</sup> Alto desarrollo democrático: rango entre 10,000 y 7,000 puntos. Desarrollo democrático medio: rango entre 6,999 y 4,500. Bajo desarrollo democrático: rango entre 4,499 y 3,000 puntos. Mínimo desarrollo democrático: rango entre 2,999 y 0,000 puntos.



### Desarrollo Democrático Medio (DDM)

Querétaro, Sinaloa, Aguascalientes, Nuevo León, Baja California Sur, Coahuila, Ciudad de México, Durango, Nayarit y San Luis Potosí conforman el grupo de estados con desarrollo democrático medio. Suman 10 entidades federativas, que representan poco más de 30% del total. Obtuvieron calificaciones que van de los 6,118 puntos, logrados por Querétaro, a los 4,717, alcanzados por San Luis Potosí.

**3°. Querétaro:** con 6,118 puntos, se situó por sexta ocasión junto a aquellos estados que presentan este nivel de desarrollo democrático. En las anteriores mediciones formó parte del conjunto de entidades con alto desarrollo, salvo en 2015, que obtuvo una calificación de bajo desarrollo. Este año subió una posición en la escala nacional, estableciéndose en el tercer lugar, a pesar de registrar caídas en todas las dimensiones, especialmente en Democracia Económica. En la Dimensión III es en la única donde forma parte del grupo con bajo desarrollo, en tanto que en el resto de las variables alcanzó desarrollo democrático medio.

**4°. Sinaloa:** con 5,975 puntos, perdió más de 1,100 respecto del año próximo pasado, aunque a pesar de este descenso pudo subir siete lugares en el ordenamiento nacional, situación que ocurrió por el descenso del valor del promedio general de la dimensión y por el ascenso de algunas de las entidades que en el año anterior recibieron puntuaciones de mínimo desarrollo. Es la octava vez que Sinaloa califica con un valor de desarrollo democrático medio, excepto en 2020, cuando por primera vez logró posicionarse entre las entidades con alto desarrollo democrático, y en 2012, año en que calificó con mínimo desarrollo democrático. El ascenso de 2021 es sólo en el *ranking*. Su menor puntaje es consecuencia de valores inferiores en Democracia de los Ciudadanos y Democracia de las Instituciones; mientras que en las otras variables obtuvo un incremento con respecto al año anterior. En Democracia Social duplicó su puntuación, obteniendo un valor de alto desarrollo democrático, lo que le permitió liderar la dimensión; y en Democracia Económica sucedió algo similar que le permitió posicionarse en el cuarto lugar de la escala. Sus peores ubicaciones se observan en las dimensiones I (15°) y II (12°). En términos generales, se encuentra de la mitad del *ranking* hacia arriba; claramente, en las dimensiones II (11°), III (8°) y IV (9°). Logró superar el promedio en casi todas, menos en Democracia de los Ciudadanos.

**5°. Aguascalientes:** con 5,941 puntos descendió dos posiciones con respecto al año anterior. Se recuerda que este estado lideró el IDD-Mex en 2018 y 2019. Perdió casi 3,000 puntos comparado con 2020, debido a un retroceso en las cuatro dimensiones que no sólo le representó dejar de pertenecer al conjunto de estados con alto desarrollo democrático, sino que, además, en cada una de las dimensiones le provocó un cambio de calificación, salvo en Democracia de las Instituciones, en la que sostuvo la categoría de estado con desarrollo democrático medio, a pesar de la puntuación inferior recibida. Desde 2010, Aguascalientes estuvo entre las entidades con alto desarrollo democrático, excepto en 2013, año en que obtuvo 4,816 puntos. En todas las dimensiones se posicionó por encima del promedio, no así en Democracia de los Ciudadanos. En cuanto a la ubicación que alcanzó en el *ranking* de cada una de las dimensiones, se colocó alrededor de la mitad de la tabla, salvo en Democracia de los Ciudadanos, donde ocupó el 21° lugar. Fue en Democracia Económica y en Democracia de las Instituciones donde conquistó posiciones relevantes, alcanzando el 5° y 4° lugar, respectivamente.

**6°. Nuevo León:** con 5,899 puntos, ascendió tres escaños respecto del año anterior, a pesar de la caída de su puntuación, que le trajo como consecuencia dejar de pertenecer al grupo de estados

con alto desarrollo democrático e integrarse al desarrollo medio. Esto fue resultado de la disminución de su puntaje en Democracia de los Ciudadanos y en Democracia Social. En los 11 años de medición Nuevo León recibió cuatro veces calificación de alto desarrollo, mientras que en los demás informes obtuvo puntuaciones de desarrollo medio. Se posicionó en el *ranking* entre los 10 mejores estados en tres de las cuatro dimensiones y la mejor ubicación la conquistó en Democracia Social (2°), donde obtuvo una alta puntuación, misma calificación que mereció en Democracia Económica. En Democracia de los Ciudadanos fue donde peor posición alcanzó (29°), con un puntaje por debajo del promedio nacional y calificación de bajo desarrollo.

**7°. Baja California Sur:** alcanzó 5,792 puntos, casi 2,500 menos que en 2020 y eso la condicionó a perder cinco posiciones en el ordenamiento nacional, comparado con 2020. Es la segunda vez desde 2010 que reúne puntuaciones de desarrollo democrático medio, en el resto de los informes calificó con alto desarrollo. Su comportamiento ha sido fluctuante a lo largo de los años, en general ha ganado valores de alto desarrollo y fue en 2018 cuando mostró su peor puntuación que la empujó al conjunto de estados con bajo desarrollo democrático. El comportamiento negativo de 2021 fue producto de caídas en todas las dimensiones, de manera más pronunciada en Democracia de los Ciudadanos, que le acarreó un cambio de calificación, pasando de desarrollo medio a bajo. En el resto de las dimensiones los descensos no impactaron en la categoría de desarrollo. En Democracia de las Instituciones y en la Social se colocó entre las 10 mejores entidades. Su peor marca se observó en Democracia de los Ciudadanos, donde ocupó la vigésima ubicación.

**8°. Coahuila:** con 5,444 puntos, por sexta vez calificó con desarrollo democrático medio. En el resto de los informes había alcanzado valores de alto desarrollo. Con respecto a 2020, Coahuila perdió casi 2,000 puntos y la calificación de alto desarrollo. A pesar de ello subió dos posiciones en el *ranking*. El descenso obedeció a desplomes en Democracia de los Ciudadanos y en Democracia Social, en esta última más pronunciadamente, lo que le significó bajar una categoría de desarrollo en ambos casos. Se insertó entre los 10 mejores estados en Democracia de las Instituciones (2°) y en Democracia Económica (9°), a pesar de obtener una valoración de desarrollo medio, mientras que en el resto de las dimensiones se colocó en la mitad de la tabla y hacia abajo.

**9°. Ciudad de México:** con 5,094 puntos, presentó un retroceso con respecto del año anterior; perdió 1,000 puntos, aunque se mantuvo en el grupo de estados con desarrollo democrático medio. Debido al comportamiento de las demás entidades, a pesar del descenso, mejoró su ubicación en el ordenamiento nacional, en cinco lugares. A lo largo de los 11 años de medición, Ciudad de México ha calificado con alto desarrollo democrático, salvo en 2017 y 2020, años en los que también integró, como ahora, el grupo de desarrollo medio. La puntuación recibida en 2021 es la peor de la serie, producto de descensos en Democracia de las Instituciones, manteniendo su calificación de mínimo desarrollo; y en Democracia Social, donde integra la categoría de bajo desarrollo. En el resto de las dimensiones calificó de forma diversa, con desarrollo medio en Democracia de los Ciudadanos y en la Económica consolidó su liderazgo en el *ranking* nacional, con alto desarrollo democrático. En 2019, Ciudad de México superó el promedio en todas las dimensiones; sin embargo, en esta medición no lo alcanzó en Democracia de las Instituciones ni en la Social.

**10°. Durango:** es otro de los estados que perdió valor en el IDD-Mex, aunque avanzó seis lugares en el ordenamiento nacional, con 5,072 puntos. Mostró un comportamiento distinto en las cuatro dimensiones; en Democracia de los Ciudadanos y en Democracia de las Instituciones

registró un resultado positivo, mientras que en las que analizan la gestión social y la económica se desempeñó negativamente, de tal suerte que recogió una calificación de bajo desarrollo democrático. Con respecto a la ubicación que obtuvo en las cuatro dimensiones, sólo se estableció entre los 10 primeros lugares en Democracia de los Ciudadanos y en Democracia de las Instituciones; en las otras dos se colocó de la mitad de la tabla hacia abajo. Desde el año 2010 a la fecha Durango ha merecido calificaciones de todas las intensidades. En siete oportunidades registró puntuaciones de desarrollo democrático medio, en otras dos calificó con bajo desarrollo, en 2013 presentó un resultado de mínimo desarrollo y en 2017 estuvo en el grupo de entidades con alto desarrollo.

**11°. Nayarit:** con 5,070 puntos, logró avanzar levemente –apenas 3% respecto del año anterior–, manteniendo una calificación de desarrollo democrático medio y ascendió nueve lugares en el ordenamiento nacional, producto de la baja del promedio general. A lo largo del IDD-Mex estuvo seis veces en el conjunto de entidades con alto desarrollo democrático y en cuatro oportunidades se colocó por encima de los 8,000 puntos. Es la quinta ocasión que se ubica en este nivel; presenta un comportamiento heterogéneo en las dimensiones, calificando con variado desarrollo, pero sin llegar a caer en la categoría mínima. Se observan avances en casi todas las dimensiones, excepto en Democracia Económica. No superó el promedio en las dimensiones I y IV, manteniéndose en el *ranking* de la mitad de la tabla hacia abajo en éstas, mientras que en Democracia de las Instituciones y en la Social se ubicó entre los 10 mejores estados. La calificación más alta de desarrollo la ganó en Democracia Social, alcanzando un elevado nivel.

**12°. San Luis Potosí:** con 4,717 puntos, es una de las entidades que presenta una puntuación inferior de casi 2,000 en comparación con 2020, aunque aún permanece en el grupo de estados con desarrollo democrático medio; también este año pudo mantener su posición en la escala. Desde el IDD-Mex 2010 a la fecha San Luis Potosí ha obtenido calificaciones de desarrollo democrático medio, salvo en 2013 y en 2018, cuando presentó bajo desarrollo, y en 2019 calificó con alto desarrollo. El menor valor de 2021 es producto de retrocesos en todas las dimensiones, aunque no le haya significado cambios de categoría de desarrollo en ninguna de ellas. El descenso más fuerte se produjo en Democracia Económica. Con respecto a los sitios en las mediciones de cada una de las dimensiones, sólo en Democracia de los Ciudadanos logró ubicarse entre los 10 mejores estados; mientras que en el resto se colocó de la mitad de la tabla hacia abajo. La dimensión en que mostró el peor comportamiento fue en Democracia de las Instituciones, donde sumó una calificación inferior a la de 2020, que resultó la más baja de la serie, consolidándose en la categoría de mínimo desarrollo democrático.

### Bajo Desarrollo Democrático (BDD)

Integran este grupo 12 estados: Tlaxcala, Jalisco, Sonora, Veracruz, Estado de México, Zacatecas, Chihuahua, Campeche, Colima, Quintana Roo, Tamaulipas y Morelos, que no comparten una zona geográfica común.

**13°. Tlaxcala** sufrió un retroceso importante, pasando de 7,998 a 4,275 puntos, lo que impactó no sólo en su calificación de desarrollo, de alta a baja, sino en su ubicación en el *ranking*, pues perdió siete lugares con respecto a 2020; sin embargo, superó levemente el promedio nacional. En estos años la entidad siempre había recibido puntuaciones de desarrollo democrático medio, oscilando entre los 4,000 y los 6,000 puntos. El resultado de 2021 responde a descensos en todas las dimensiones, más fuertemente en Democracia Social y Democracia Económica, en las que cambió la

calificación de desarrollo, transitando de medio a bajo, y se colocó por debajo del promedio nacional. Únicamente en Democracia de los Ciudadanos Tlaxcala se ubicó entre los 10 mejores estados y su nivel de desarrollo fue medio, mientras que en el resto se posicionó de la mitad de la tabla hacia abajo, dentro de la categoría de bajo desarrollo democrático.

**14°. Jalisco:** con 4,260 puntos, registró una caída de más de 2,000 puntos, lo que repercutió en la posición que alcanzó en el ordenamiento nacional, perdiendo un escaño con respecto a 2020. De un nivel de desarrollo medio cayó a uno bajo. El descenso es consecuencia de valores inferiores en Democracia de los Ciudadanos y Democracia Económica que, en el primer caso, le representó cambiar su nivel pasando a uno de bajo desarrollo; y en el segundo mantuvo la misma intensidad. Las otras dimensiones ofrecieron valores superiores a los de 2020, sin que mejorara la calificación de desarrollo. Donde mejor se ubicó fue en las dimensiones II y III, obteniendo los lugares 11° y 12°, respectivamente. En las otras dos se situó de la mitad de la tabla hacia abajo; sólo superó el promedio nacional en Democracia de las Instituciones y en Democracia Social. En los 11 años de medición del IDD-Mex, Jalisco había reunido puntuaciones de desarrollo democrático medio, salvo en cuatro oportunidades, en las que se incorporó a la serie de entidades con bajo desarrollo democrático (2011, 2018, 2019 y 2021).

**15°. Sonora:** con 4,095 puntos, presenta un fuerte descenso en su puntuación, en más de 3,000 puntos, que le significó perder su calificación de estado con alto desarrollo democrático y siete lugares en el ordenamiento nacional respecto de 2020. Desde el IDD-Mex 2010 a la fecha había merecido, mayormente, valores de desarrollo democrático medio, salvo en 2013, año en que ganó una puntuación de bajo desarrollo, así como en 2021. En tres ocasiones (2017, 2019 y 2020) calificó con alto desarrollo. El comportamiento de Sonora es heterogéneo; mejoró en Democracia Social y Democracia Económica, sin producir un impacto en la categoría de desarrollo, que continúa como medio. Cayó en las otras variables, en las que cambió su nivel de desarrollo, pasando de medio a bajo en el caso de la Democracia de los Ciudadanos, y de bajo a mínimo en Democracia de las Instituciones. Con respecto a las ubicaciones que obtuvo en el *ranking* de cada dimensión, en Democracia Social y en la Económica se colocó entre los 10 mejores estados; mientras que en el resto se encuentra de la mitad de la tabla hacia abajo, mostrando en Democracia de los Ciudadanos su peor ubicación (28° lugar). Únicamente rebasó el promedio nacional en las dimensiones III y IV. El peor comportamiento lo presentó en Democracia de las Instituciones.

**16°. Veracruz** reunió una puntuación de 3,939 puntos, superior a la de 2020, que le permitió salir del conjunto de estados con mínimo desarrollo y mejorar en 14 posiciones su sitio en la clasificación. Es la quinta vez, desde 2010, que Veracruz suma una valoración de bajo desarrollo; en el resto de los informes, mayoritariamente, había calificado con mínimo desarrollo y sólo en dos oportunidades alcanzó puntuaciones de desarrollo medio. Su crecimiento es producto de resultados positivos en todas las dimensiones, especialmente en Democracia de los Ciudadanos, que le supuso mejorar su nivel de desarrollo, de mínimo a medio. A pesar de las puntuaciones recibidas, Veracruz aún presenta valores de mínimo desarrollo en Democracia de las Instituciones y de bajo desarrollo en las dimensiones III y IV, sólo superó el promedio nacional en Democracia de los Ciudadanos. La ubicación que ganó en el ordenamiento nacional de las cuatro dimensiones es homogénea, en casi todas se situó hacia el final de la tabla, excepto en Democracia de los Ciudadanos, en la que logró colocarse en 4° lugar.

**17°. Estado de México:** con 3,880 puntos, mejoró levemente respecto del año anterior, sin modificar su calificación de desarrollo, que continuó como bajo. Cambió favorablemente su ubicación en el *ranking* en nueve posiciones. El resultado de este año deriva de ascensos en casi todas las dimensiones, salvo en Democracia Social. En los 11 años de medición del IDD-Mex, Estado de México ganó en cuatro ocasiones una calificación de desarrollo democrático medio, mientras que en los demás recibió puntuaciones de bajo desarrollo democrático y sólo en dos años (2013 y 2017) descendió a la categoría de mínimo desarrollo. Únicamente en Democracia Económica ocupó un lugar entre los 10 mejores estados (2°) y fue en esa misma en la que logró rebasar el promedio. En el resto de las escalas se situó en la mitad de la tabla hacia abajo, y su peor ubicación se observó en Democracia Social (25° lugar).

**18°. Zacatecas:** con 3,700 puntos, presentó una baja en este informe. Disminuyó casi 1,000 puntos con respecto a 2020 y junto a ello dejó el nivel de desarrollo medio. A pesar del descenso pudo mejorar en cuatro lugares su ubicación en el ordenamiento nacional. A lo largo de los 11 años de medición, Zacatecas ha obtenido puntajes de desarrollo democrático medio en siete oportunidades; en 2017 y 2018 formó parte del grupo de estados con alto desarrollo y en 2013 calificó con bajo desarrollo, así como en 2021. El declive de este año se explica por la caída en Democracia de las Instituciones, pese a que presentó incrementos en el resto de las dimensiones, siendo de tal magnitud, que lo colocó en la serie de entidades con mínimo desarrollo democrático y también impactó en su ubicación en el ordenamiento nacional, llegando lugar 24°. Su intensidad de desarrollo varía, tanto en Democracia de los Ciudadanos como en Democracia Social es media; en tanto que en Democracia Económica es baja. Superó el promedio nacional en Democracia de los Ciudadanos y en Democracia Social. El mejor puesto lo consiguió en la Dimensión I, ubicándose entre los 10 mejores estados.

**19°. Chihuahua:** alcanzó 3,638 puntos, valor levemente inferior al de 2020; aunque pudo subir cinco lugares en el ordenamiento nacional, no logró cambiar su calificación de bajo desarrollo. Su comportamiento es ascendente en casi todas las dimensiones, salvo en Democracia Económica. De los incrementos mencionados, nada más en la Dimensión I impactaron el nivel de desarrollo. Chihuahua es un estado que a lo largo de los 11 años de medición del IDD-Mex ha presentado gran variación en su calificación de desarrollo democrático, se observa que en cuatro años conformó el grupo de bajo desarrollo y en otros cuatro obtuvo mínimas puntuaciones, y sólo en 2014, 2015 y 2019 logró calificar con desarrollo democrático medio, que fue su mejor desempeño. El valor registrado en este informe responde al descenso en Democracia Económica, a pesar de los avances en el resto de las variables. El salto de calidad lo registró en Democracia de los Ciudadanos, donde abandonó la calificación de estado con mínimo desarrollo democrático para pasar a ser uno con bajo desarrollo. Logró sobrepasar el promedio nacional en las dimensiones III y IV, y es allí donde alcanzó ubicaciones en el primer tercio de la tabla; la peor se observó en Democracia de los Ciudadanos (27°).

**20°. Campeche:** con 3,467 puntos, arriba de 2,000 menos que en 2020, aparece por primera vez con una calificación de bajo desarrollo. En los 11 años de medición había reunido calificaciones de desarrollo democrático medio y tres de alto. Bajó cinco escaños en el ordenamiento nacional, pasando al 20° lugar. Presenta un comportamiento heterogéneo en las variables, ya que alcanzó desarrollo democrático medio en Democracia de los Ciudadanos y en Democracia Económica; en este último caso se ubicó entre las 10 mejores entidades del país y es donde únicamente logró rebasar



el promedio nacional. En Democracia Social y en Democracia de las Instituciones ofreció un escaso desempeño sin alcanzar el promedio nacional. El descenso en Democracia de los Ciudadanos, de más de 2,000 puntos con respecto a 2020, ocasionó que Campeche se colocara apenas por encima de los 4,500 puntos, condición para pertenecer al conjunto de estados con desarrollo democrático medio. El peor sitio lo ganó en Democracia Social (29° lugar).

**21°. Colima:** con 3,427 puntos, 1,200 menos que en 2020, sufrió una caída con respecto al año anterior que lo llevó a perder su condición de entidad con desarrollo democrático medio. Se mantiene en el mismo lugar en el ordenamiento nacional, por debajo del promedio nacional. A lo largo de los 11 años de medición del IDD-Mex, Colima ha pertenecido al grupo de estados con alto desarrollo y en cuatro ocasiones a los de desarrollo medio. En 2021 obtuvo el peor resultado de la serie y por primera vez calificó con bajo desarrollo. Se colocó de la mitad de la tabla hacia abajo en las dimensiones I y II, de las cuales la peor ubicación (32°) la recibió en Democracia de los Ciudadanos; mientras que en Democracia Social y económica se sumó a los 10 mejores estados y es en las únicas dimensiones en que superó el promedio nacional.

**22°. Quintana Roo:** con 3,289 puntos, 2,000 menos que en 2020, bajó cinco lugares en el ordenamiento nacional con respecto al año anterior. Es la quinta vez que gana una calificación de bajo desarrollo democrático, en el resto de los informes recibió evaluaciones de desarrollo democrático medio, salvo en 2017, cuando registró una puntuación de mínimo desarrollo. Su retroceso en el IDD-Mex 2021 es consecuencia de las caídas en dos dimensiones: Democracia de los Ciudadanos y Democracia Social. Los incrementos en las otras variables no fueron suficientes para compensar los retrocesos, siendo el más fuerte el que se produjo en Democracia Social, donde cambió el nivel, pasando de medio a bajo, así como en Democracia de los Ciudadanos. En Democracia Económica mejoró su calificación de desarrollo, mientras que en la Dimensión II continúa con desarrollo medio. Pudo sobrepasar el promedio nacional en las dimensiones II y IV. En Democracia de las Instituciones, Quintana Roo logró estar entre los 10 mejores estados, así como en Democracia Social se ubicó entre los 10 peores.

**23°. Tamaulipas:** pasó de 7,514 puntos obtenidos en 2020, a 3,059 en 2021, lo que le representó descender 16 lugares en el ordenamiento nacional. Es el puntaje más bajo de la serie, aunque no es el único de bajo desarrollo que mereció en los 11 años de medición del IDD-Mex, en tanto que en otros cuatro años se observaron valores similares. Esta caída, tanto en puntaje como en intensidad de desarrollo democrático y en el *ranking*, se debe a importantes retrocesos en casi todas las dimensiones, salvo en Democracia Social, donde se observó un valor superior al de 2020, pero que no le representó un cambio de intensidad de desarrollo, que sigue siendo de medio, pese a que fue la única dimensión donde rebasó el promedio nacional. Los descensos en las otras dimensiones tuvieron como consecuencia cambios en la categoría de desarrollo, en Democracia de los Ciudadanos pasó de alto a bajo; en Democracia de las Instituciones, de bajo a mínimo; excepto en Democracia Económica, en la que no obstante la disminución, no modificó su intensidad. Acerca de las ubicaciones en la escala, únicamente en Democracia Social se colocó entre los 10 mejores estados, mientras que en las otras variables ocupó posiciones de la mitad de la tabla hacia abajo.

**24°. Morelos** presentó un fuerte ascenso, pasando de 0,730 puntos a 3,019, lo que se tradujo en mejorar su calificación, abandonando el conjunto de entidades con mínimo desarrollo democrático al escalar siete posiciones en el *ranking* nacional; aunque con este resultado sigue lejos

del promedio nacional. Desde 2010 Morelos ha obtenido puntuaciones de bajo y medio desarrollo democrático, sólo en dos años (2017 y 2018) se situó en el segmento de mínimo desarrollo. El mejor puntaje obedeció a incrementos en casi todas las dimensiones, especialmente en Democracia de los Ciudadanos, donde modificó el nivel de desarrollo, de mínimo a medio, y logró rebasar el promedio nacional. En el resto de las variables que presentan valores superiores a los de 2020 no se observa cambio de calificación de desarrollo. Con respecto a Democracia Social, que es la única dimensión en que Morelos obtuvo un valor inferior al año anterior, cambió la calificación de desarrollo, pasando de medio a bajo. Con respecto a sus posiciones en la escala de cada dimensión, destacó en Democracia de los Ciudadanos, donde forma parte de los 10 mejores estados. En el resto de las variables se ubicó en el último tercio del ordenamiento nacional, siendo la peor posición la de la Dimensión IV (29°).

### Mínimo Desarrollo Democrático (MDD)

Ocho entidades conforman el conglomerado con mayor riesgo democrático: Guanajuato, Oaxaca, Michoacán, Baja California, Tabasco, Chiapas, Puebla y Guerrero. Todos oscilan de los 2,814 puntos de Guanajuato a los 0,000 puntos de Guerrero, que repite el puntaje mínimo de años anteriores (2017, 2018, 2019 y 2020), el más bajo en la escala del IDD-Mex.

**25°. Guanajuato:** perdió más de 2,000 puntos con respecto al año anterior, pasando de los 5,031 a los 2,814 puntos. Como resultado de este retroceso cayó seis posiciones en el ordenamiento nacional y cambió de calificación de desarrollo, pasando de medio a mínimo. Este año Guanajuato obtuvo la peor puntuación de la serie. El descenso en el IDD-Mex es fruto de desplomes en todas las dimensiones, que provocó en Democracia de los Ciudadanos y en Democracia de las Instituciones un cambio de categoría de desarrollo, pasando en el primer caso de medio a bajo; y en el segundo, de bajo a mínimo. En el resto de las dimensiones mantuvo su intensidad de desarrollo, que en Democracia Social es de bajo desarrollo y en la Económica es de medio. En casi todas las variables quedó por debajo del promedio, salvo en la Dimensión IV. Se ubica de la mitad de la tabla hacia el final en casi todas ellas, salvo en Democracia Económica, donde logró ubicarse en el 11° lugar. Se recuerda que en 2019 Guanajuato fue capaz de posicionarse entre los 10 mejores lugares en dos dimensiones (I y IV).

**26°. Oaxaca:** con 2,699 puntos, presenta un leve ascenso con respecto a 2020, aunque no le mereció ninguna modificación en su calificación de desarrollo democrático y permanece lejos de alcanzar el promedio nacional. Modificó su ubicación en el ordenamiento nacional, pasando del lugar 28 al 26. La mejor puntuación fue producto de avances en casi todas las dimensiones, menos en Democracia Económica, en la que registró un retroceso sin cambios en la calificación de desarrollo, que continúa siendo mínimo. En las otras variables Oaxaca cosechó un cambio de calificación; en el caso de la Democracia de los Ciudadanos pasó de bajo desarrollo a medio; en Democracia de las Instituciones se movió de mínimo a bajo, y en Democracia Social, de bajo a desarrollo medio. En las dimensiones I y III sobrepasó el promedio nacional. Su mejor ubicación es la que conquistó en Democracia de los Ciudadanos (11) y la peor la recibió en Democracia Económica (31° lugar).

**27°. Michoacán** presenta un leve avance, pasando de 1,837 puntos del año anterior a 2,575 puntos, pero se mantiene en el grupo de mínimo desarrollo democrático. Esta ponderación conserva a la entidad lejos del promedio nacional. El mejor valor le permitió avanzar dos posiciones en el ordenamiento nacional, lo que se explica por los incrementos en tres variables: Democracia de los



Ciudadanos, Democracia de las Instituciones y Democracia Social. En el primer caso pudo modificar su categoría de desarrollo, pasando de mínimo a medio, mientras que en las otras sostuvo las calificaciones anteriores de mínimo y bajo desarrollo, respectivamente. Michoacán sólo retrocedió en Democracia Económica, pero permaneció en un nivel bajo de desarrollo. Es la sexta vez que califica con mínimo desarrollo democrático, otras cinco ocasiones recibió puntuaciones de bajo desarrollo. Sólo en 2014 obtuvo una puntuación de desarrollo democrático medio. La posición que evidencia en las cuatro dimensiones no es homogénea; donde mejor se mostró fue en Democracia de los Ciudadanos (14°) y donde peor lo hizo fue en Democracia Económica (28°). No fue capaz de alcanzar el promedio nacional en ninguna de las dimensiones.

**28°. Baja California:** pasó de 4,176 a 2,456 puntos, lo que se tradujo en una pérdida de casi 2,000 puntos que le provocó retroceder cinco lugares en el ordenamiento nacional. Registró descensos en Democracia de los Ciudadanos y en Democracia Social, aunque en ninguno de los dos casos modificó el nivel de desarrollo: en el primero permaneció con bajo desarrollo democrático y en el segundo, con desarrollo medio. En Democracia de las Instituciones se observó un incremento que le permitió ascender a un nivel de bajo desarrollo democrático y en la Dimensión IV no mejoró su calificación, permaneciendo en un mínimo desarrollo democrático y ocupando el último lugar del *ranking*. Baja California casi siempre calificó con desarrollo democrático medio, salvo en 2017, año en que recibió una puntuación de mínimo desarrollo democrático, así como en 2021 sólo superó el promedio nacional en Democracia Social y es también allí donde se destacó en lo que respecta a la ubicación en el ordenamiento nacional, alcanzando el 5° sitio. En el resto de las dimensiones se colocó de la mitad de la tabla hacia los últimos lugares.

**29°. Tabasco:** cayó de 5,271 puntos a 1,890 puntos, que se convirtieron en su peor puntuación de la serie. Es la primera vez que Tabasco califica con mínimo desarrollo democrático. Esta calificación lo llevó a descender 11 posiciones en el ordenamiento nacional. El retroceso obedeció a peores resultados en casi todas las dimensiones, salvo en la social, en la que a pesar de la mejor puntuación recibida, no logró salir de un crítico nivel de desarrollo. Los descensos que se observan en el resto de las dimensiones motivaron cambios en las categorías de desarrollo, excepto en Democracia Económica. A lo largo de la serie, Tabasco calificó en siete oportunidades con bajo desarrollo, en el resto de los informes mereció puntuaciones de desarrollo medio; sólo en dos ocasiones pudo situarse por encima del promedio nacional, en 2012 y 2017. La ubicación que obtiene en las cuatro dimensiones es de la mitad de la tabla hacia abajo, siendo la peor la de la Dimensión III (30°). Se recuerda que en Democracia de los Ciudadanos, en 2020, Tabasco alcanzó el tercer lugar, ubicándose entre los 10 mejores estados, mientras que en 2021 se colocó en el último tercio de la tabla. En ninguna de las dimensiones tocó el promedio nacional.

**30°. Chiapas:** obtuvo 1,862 puntos, una caída de casi 1,000 puntos respecto del 2020, que le significó un declive de tres posiciones en el ordenamiento nacional. Es la sexta ocasión que califica con mínimo desarrollo democrático. En otros cinco informes integró el grupo de bajo desarrollo, sólo en 2015 registró su mejor valor y se sumó al conjunto de desarrollo medio. Continúa muy por debajo del promedio nacional; su menor puntuación es efecto de descensos en Democracia de los Ciudadanos y en Democracia Social, que no son compensados por los incrementos en el resto de las variables. En las dimensiones donde se observan valores inferiores a los de 2020 no hubo cambios de calificación de desarrollo, continuando con desarrollo democrático medio en la Dimensión I y

con mínimo desarrollo en la III. La posición que ganó en las cuatro dimensiones no es homogénea, en las dos primeras se ubicó de la mitad de la tabla hacia arriba y en las dos siguientes, en los últimos lugares del ordenamiento nacional. únicamente en Democracia de los Ciudadanos superó el promedio global.

**31º. Puebla:** registró 1,350 puntos, 2,000 menos que en 2020, lo que motivó que integrara el grupo de estados con mínimo desarrollo democrático. Es la sexta vez que Puebla califica con este nivel. El valor de 2021 impactó en su ubicación en el ordenamiento nacional, donde perdió seis lugares. Sólo una ocasión, en 2011, formó parte del conjunto de entidades con desarrollo democrático medio. Su puntaje es producto de descensos en tres dimensiones, menos en Democracia de los Ciudadanos. Las caídas más pronunciadas fueron en Democracia Social y en Democracia Económica; en el primer caso pasó de bajo a mínimo desarrollo, y en el segundo, de medio a bajo. El descenso en Democracia de las Instituciones fue más leve, con lo cual no modificó su intensidad de desarrollo, que sigue siendo de mínimo. Sólo superó el promedio nacional en Democracia de los Ciudadanos y fue en esta variable en la que alcanzó su mejor ubicación en el ordenamiento nacional, ocupando el 12º lugar; mientras que en las dimensiones II y IV se observó el peor comportamiento, ocupando los penúltimos sitios.

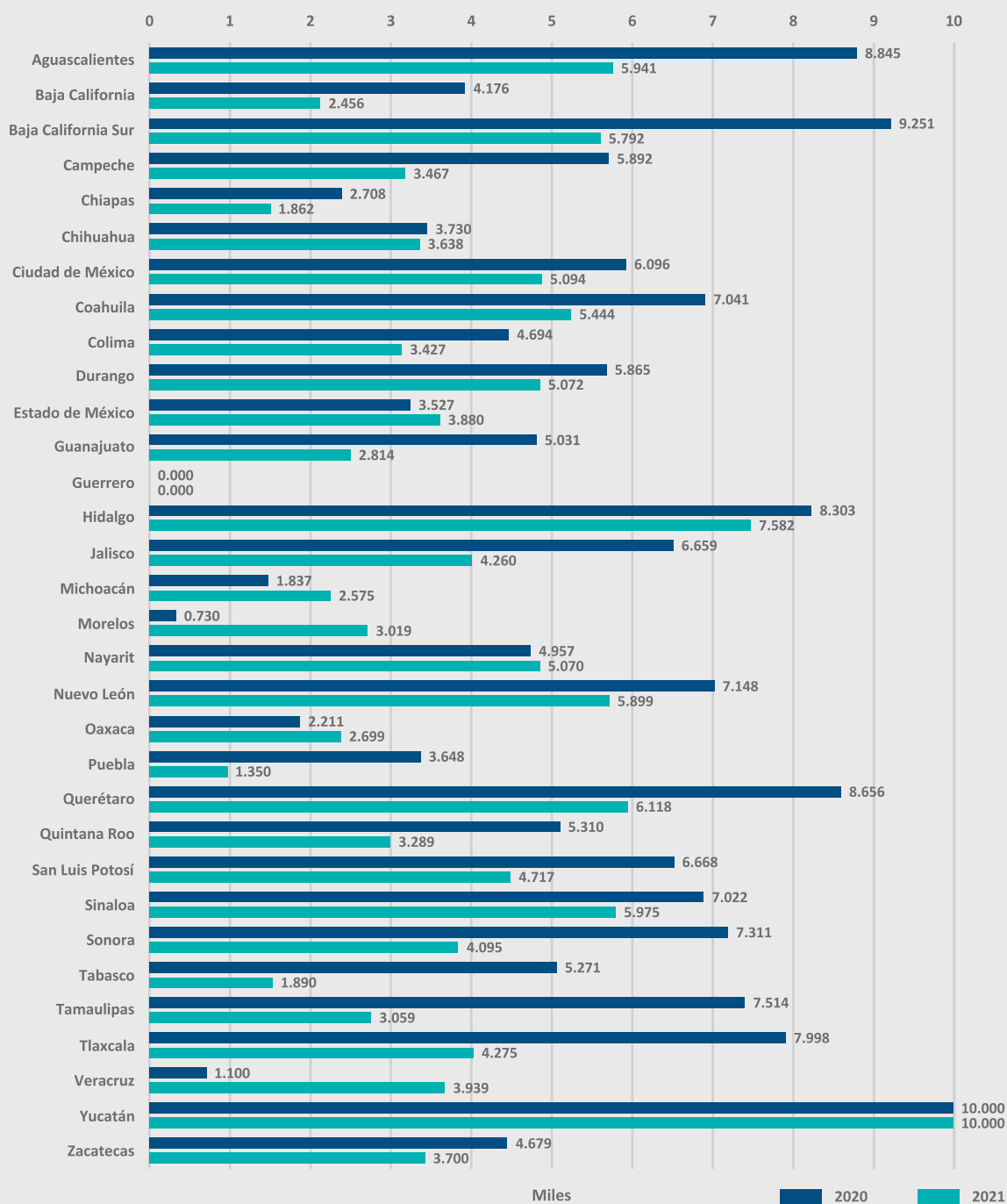
**32º. Guerrero** se mantuvo, nuevamente, con el peor puntaje de las 32 entidades federativas por quinto año consecutivo, con el consiguiente nivel de mínimo desarrollo democrático, lo que ocurrió en 10 años, ocho de los cuales fueron continuos. Esta condición fue sólo interrumpida en 2011, cuando logró ingresar al conjunto de estados con bajo desarrollo democrático. Hoy en día sigue lejos del promedio nacional. En 2021 registró descensos en dos dimensiones: Democracia de los Ciudadanos y Democracia Social, aunque no cambió su categoría de desarrollo democrático, que en los dos casos fue bajo. Los mejores resultados en las otras dos dimensiones no le fueron útiles para salir de una calificación de mínimo desarrollo y de los últimos lugares del ordenamiento nacional. La mejor ubicación es la que conquistó en Democracia Social (22º).

## 1.5. Evolución del IDD-Mex 2020-2021

- El promedio del IDD-Mex 2021 es inferior al de 2020. El valor es de 4,138 puntos, casi 24% más bajo; se constituye también en el más bajo de la serie, casi 2,000 puntos menos del mejor puntaje, que fue de 5,829 puntos, en 2010.
- El descenso del promedio responde a que los estados de mejor puntaje en 2021 tuvieron un registro inferior al que habían logrado el año anterior y las entidades con mínimo desarrollo alcanzaron un promedio menor.
- Se redujo la cantidad de estados que avanzaron en el IDD-Mex 2021: siete frente a los 11 de 2020, que es la misma proporción que calificó con alto desarrollo.
- De las entidades federativas que mayoritariamente han calificado con alto desarrollo democrático, sólo Yucatán sostuvo ese nivel; mientras que Aguascalientes, Baja California Sur, Ciudad de México, Coahuila y Colima perdieron esa categoría.

- Las entidades federativas que perdieron valor con respecto a 2020 son Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala y Zacatecas. En mayor medida Tabasco y en menor medida Chihuahua.
- Es casi igual la cantidad de estados con desarrollo democrático medio que la de 2020; entonces fueron 11 y en 2021, 10.
- Es mayor la cantidad de entidades con desarrollo democrático bajo, que aumentó de cuatro a 12.
- Es menor la cifra de estados que lograron rebasar el promedio con respecto al año anterior, pasaron de 16 a 14.
- La puntuación más baja la recibió, en ambos años, la misma entidad federativa: Guerrero.
- La puntuación más alta la obtuvo, en los dos años, la misma entidad federativa: Yucatán.
- Es más amplia la distancia entre la que lidera la medición y las entidades que le siguen. En 2020 sólo Baja California Sur superaba los 9,000 puntos, mientras que en 2021 ningún estado lo consiguió.
- Bajó nuevamente el promedio de Democracia de los Ciudadanos (Dimensión I), con 4,802 puntos, que significó una caída de 6% respecto de 2020, manteniendo una buena distancia del mejor valor promedio de la serie, que correspondió a 2018 (5,521 puntos).
- El promedio obtenido por las entidades federativas en Democracia de las Instituciones (Dimensión II), subió levemente (3,415 puntos), rompiendo la tendencia de años anteriores. Este resultado hace que la brecha entre el promedio de las dimensiones I y II sea menor a la que venía registrando en los últimos años, a favor de Democracia de los Ciudadanos.
- En la evaluación de Capacidad para generar políticas que aseguren bienestar (Dimensión III. Democracia Social), el promedio alcanzó un valor inferior al logrado en 2020.
- Asimismo, en Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica (Dimensión IV. Democracia Económica) se observó una ligera disminución con respecto al año anterior.

Gráfica 1.3. Comparación Desarrollo democrático 2020-2021



Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2020 y 2021.

A stylized, light blue map of Mexico is centered on the page. The background is a dark blue with a pattern of concentric, dotted circles that create a sense of depth and movement.

2.

Resultados por  
dimensiones

## 2.1. Dimensión I. Democracia de los Ciudadanos

### Respeto de derechos y libertades

En esta dimensión se analiza el clima existente en cada entidad en relación con el ejercicio de derechos y libertades, y el ejercicio ciudadano de compromiso con esos valores de la democracia. Además de indicadores duros referentes al compromiso cívico de los ciudadanos y de la afectación de derechos y libertades por la violencia, en esta dimensión contamos con el valioso aporte de la Encuesta de Derechos y Libertades que nos permitió obtener cifras de importancia para esta investigación. Todos sus aspectos técnicos pueden consultarse en el Anexo metodológico del informe, disponible en la versión electrónica.

Luego de dos años consecutivos de aumento del promedio de la dimensión, en 2017 y 2018, desde 2019 se advirtió una tendencia decreciente, pasando de 5,521 a 4,138 puntos en 2021. Esta curva refleja, también, una caída en la cantidad de estados que avanzan en la dimensión Democracia de los Ciudadanos. En 2018 fueron 16 las entidades federativas, es decir 50% del total, las que mostraron una mejora en la puntuación, mientras que en 2019 fueron 14 y en 2020 se redujo a 11 las que ganaron un incremento en su puntuación. En 2021 fueron 12, 30% menos que se consolida en cuatro años. Es un dato que debe alertar acerca del deterioro de algunos de los indicadores que conforman esta Dimensión. Como se menciona páginas adelante, la dirigencia debe escuchar más a los ciudadanos y su percepción acerca de las libertades y derechos en sus estados.

Únicamente dos las entidades alcanzaron un nivel de alto desarrollo democrático (tabla 2.0), dos menos que en 2020: Yucatán, que lidera con 9,528 puntos, seguida por Hidalgo con 7,238. Un dato para destacar es que la valoración máxima de este año es la más alta que algún estado haya obtenido a lo largo de la serie.

**Yucatán**, a la cabeza del *ranking*, destaca con la mejor puntuación en cuatro de los seis indicadores que completan el índice de Respeto de derechos y libertades, sólo en Compromiso ciudadano y Género en el gobierno no alcanzó los 10,000 puntos.

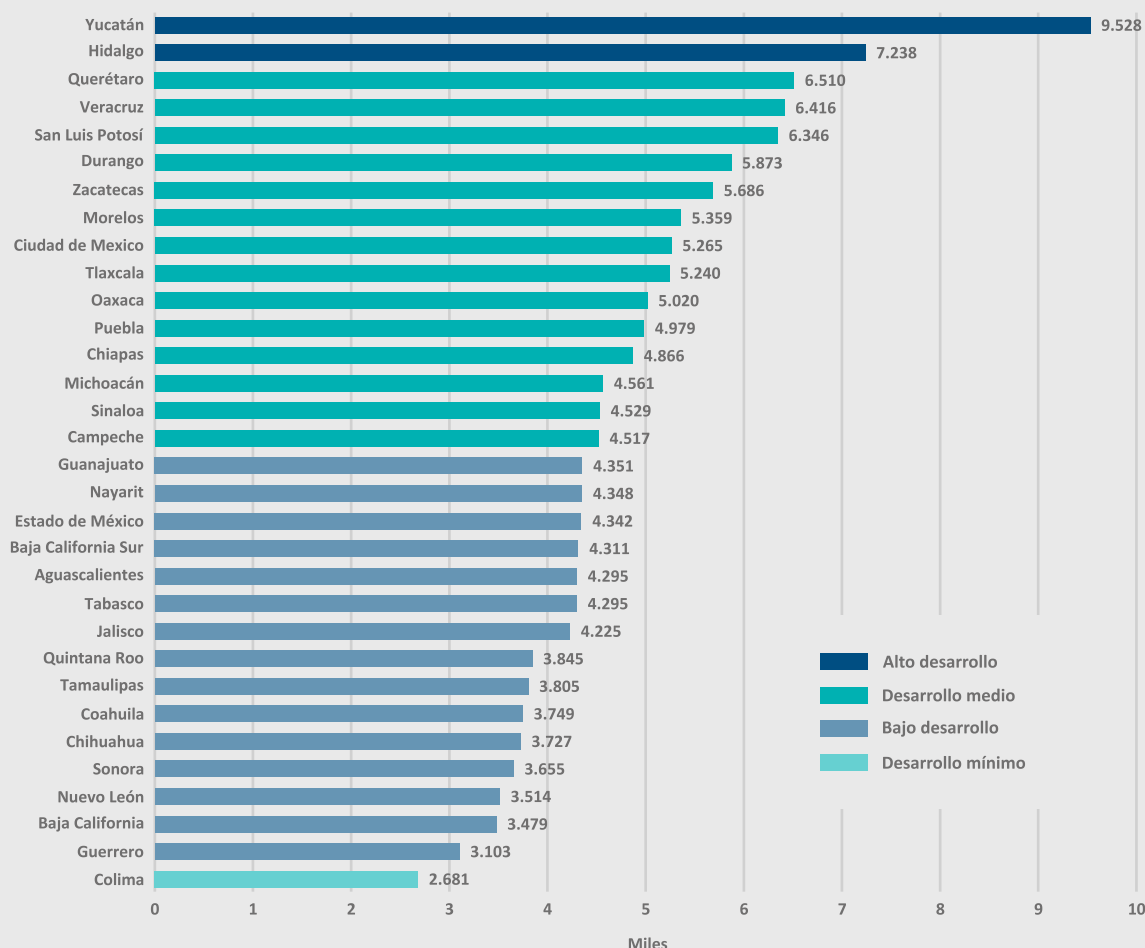
**Veracruz** es el que mereció la puntuación ideal en Compromiso ciudadano y **Baja California** en Género en el gobierno, pero a pesar de ello no se incorporaron al conjunto de entidades con alto desarrollo democrático. **Hidalgo**, que le sigue a Yucatán, perdió el liderazgo que había logrado en 2020.

Tabla 2.0. Entidades federativas con alto desarrollo

| Entidades federativas                                          | Índice derechos y libertades 2021 |
|----------------------------------------------------------------|-----------------------------------|
| Yucatán                                                        | 9,528                             |
| Hidalgo                                                        | 7,238                             |
| Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2021. |                                   |



Gráfica 2.1. Ranking de Democracia de los Ciudadanos 2021



Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2021.

A diferencia del año 2020, en el que cuatro estados ganaron puntuaciones de mínimo desarrollo, en este informe sólo **Colima** cayó en esta categoría, y en su caso es la primera vez.

Por lo demás, 44% de los estados calificó con desarrollo democrático medio, porcentaje que lo integran 14 entidades, una menos que en 2020; y fueron 15, seis más que en 2020, las que recibieron una calificación de bajo desarrollo democrático.

Así como destacamos los estados que lograron la mejor puntuación en cada una de las variables que componen el índice de Respeto de derechos y libertades, debemos decir que **Quintana Roo, Tabasco, Nuevo León, Jalisco y Morelos** recibieron las puntuaciones más bajas, en el primer caso en Adhesión política; Tabasco, en Derechos políticos; Nuevo León, en Libertades civiles y Compromiso ciudadano; Jalisco, en Género en el gobierno, y Morelos, en Condicionamiento de las libertades por inseguridad.

**Tabla 2.1. Puntaje obtenido en los indicadores que componen la dimensión Democracia de los Ciudadanos**

| Entidad federativa  | Adhesión política | Derechos políticos | Libertades civiles | Compromiso ciudadano | Género en el gobierno | Inseguridad | Índice respeto de derechos y libertades |
|---------------------|-------------------|--------------------|--------------------|----------------------|-----------------------|-------------|-----------------------------------------|
| Aguascalientes      | 5,517             | 1,804              | 2,639              | 2,701                | 5,986                 | 7,119       | 4,295                                   |
| Baja California     | 1,134             | 1,953              | 2,250              | 2,859                | 10,000                | 2,677       | 3,479                                   |
| Baja California Sur | 5,575             | 2,276              | 1,063              | 1,972                | 6,513                 | 8,465       | 4,311                                   |
| Campeche            | 7,168             | 2,084              | 1,153              | 2,064                | 5,460                 | 9,170       | 4,517                                   |
| Chiapas             | 7,908             | 2,476              | 1,948              | 2,790                | 5,065                 | 9,004       | 4,866                                   |
| Chihuahua           | 4,537             | 4,268              | 1,851              | 2,849                | 6,250                 | 2,601       | 3,727                                   |
| Ciudad de México    | 9,035             | 3,367              | 3,097              | 3,027                | 5,246                 | 7,809       | 5,265                                   |
| Coahuila            | 3,037             | 1,572              | 2,742              | 2,398                | 3,470                 | 9,270       | 3,749                                   |
| Colima              | 6,363             | 1,358              | 1,162              | 1,893                | 4,374                 | 0,934       | 2,681                                   |
| Durango             | 6,401             | 3,605              | 3,188              | 8,479                | 4,243                 | 9,316       | 5,873                                   |
| Estado de México    | 5,459             | 3,469              | 2,454              | 3,251                | 4,459                 | 6,954       | 4,342                                   |
| Guanajuato          | 5,413             | 3,725              | 3,462              | 3,718                | 6,084                 | 3,698       | 4,351                                   |
| Guerrero            | 5,921             | 1,238              | 1,064              | 3,102                | 1,562                 | 5,728       | 3,103                                   |
| Hidalgo             | 4,614             | 6,322              | 6,649              | 8,935                | 9,165                 | 7,734       | 7,238                                   |
| Jalisco             | 6,590             | 4,294              | 3,254              | 4,118                | 0,000                 | 7,089       | 4,225                                   |
| Michoacán           | 5,363             | 6,873              | 4,661              | 5,436                | 0,929                 | 4,102       | 4,561                                   |
| Morelos             | 8,045             | 5,581              | 4,997              | 5,991                | 7,534                 | 0,000       | 5,359                                   |
| Nayarit             | 7,882             | 2,755              | 2,591              | 3,031                | 1,076                 | 8,747       | 4,348                                   |
| Nuevo León          | 6,709             | 3,575              | 0,000              | 0,000                | 2,372                 | 8,424       | 3,514                                   |
| Oaxaca              | 6,834             | 4,463              | 4,858              | 4,458                | 2,579                 | 6,922       | 5,020                                   |
| Puebla              | 8,160             | 3,841              | 3,446              | 3,314                | 3,008                 | 8,100       | 4,979                                   |
| Querétaro           | 6,267             | 5,105              | 6,302              | 4,261                | 8,364                 | 8,755       | 6,510                                   |
| Quintana Roo        | 0,000             | 4,979              | 4,214              | 1,952                | 6,765                 | 5,155       | 3,845                                   |
| San Luis Potosí     | 6,190             | 5,281              | 7,127              | 4,117                | 8,355                 | 6,997       | 6,346                                   |
| Sinaloa             | 3,941             | 1,808              | 3,377              | 3,176                | 7,262                 | 7,603       | 4,529                                   |
| Sonora              | 5,498             | 2,466              | 0,859              | 1,997                | 5,702                 | 5,406       | 3,655                                   |
| Tabasco             | 8,700             | 0,000              | 3,819              | 0,028                | 7,566                 | 5,652       | 4,295                                   |
| Tamaulipas          | 1,711             | 3,190              | 4,840              | 3,771                | 2,466                 | 6,847       | 3,805                                   |
| Tlaxcala            | 5,498             | 2,938              | 4,940              | 6,463                | 5,963                 | 5,634       | 5,240                                   |
| Veracruz            | 7,653             | 6,015              | 7,247              | 10,000               | 3,826                 | 3,750       | 6,416                                   |
| Yucatán             | 10,000            | 10,000             | 10,000             | 9,537                | 7,624                 | 10,000      | 9,528                                   |
| Zacatecas           | 6,901             | 6,587              | 6,222              | 6,913                | 7,476                 | 0,010       | 5,686                                   |
| Promedio            | 5,938             | 3,261              | 3,671              | 4,019                | 5,211                 | 6,240       | 4,802                                   |

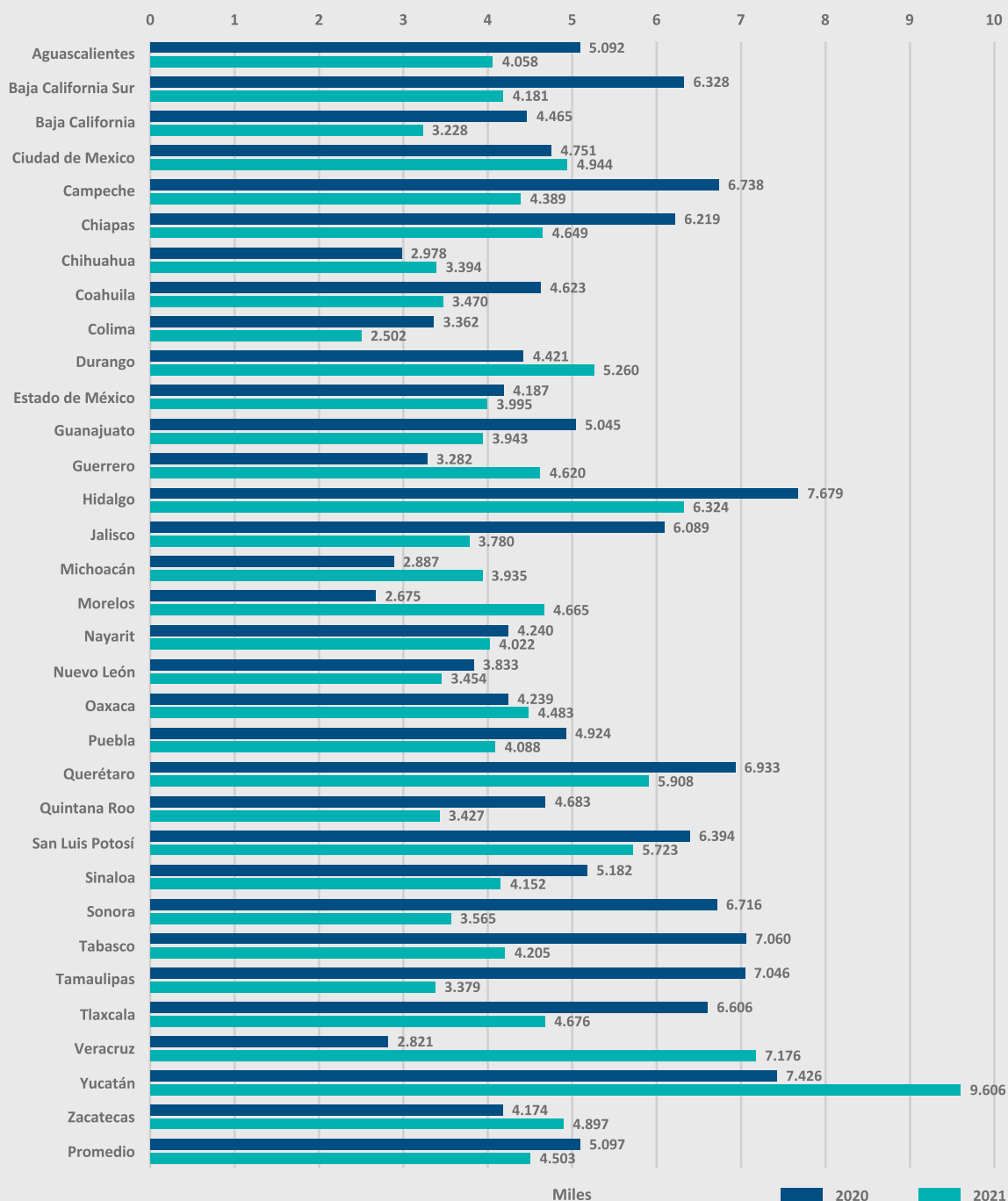
Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2021.

Por encima del valor promedio nacional de la dimensión se sitúan 13 entidades, el mismo número que el año anterior, representando 40% del total de los estados. En tanto que 20 retrocedieron en su puntuación: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Coahuila, Colima, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Nuevo León, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas y Tlaxcala. De todos ellos, las caídas más significativas se registraron en Tamaulipas (52%), Sonora (47%) y Jalisco (37%), mientras que en el resto de las entidades los descensos oscilaron entre 35% y 4%.

Casi todos los indicadores ofrecieron un peor desempeño, excepto el de Género en el gobierno, el cual es levemente superior al de 2020. Fundamentalmente se desplomó la valoración ciudadana

respecto del clima de libertades y derechos, es por ello que fue menor la cifra de entidades que conformaron el conjunto con mejor puntaje en comparación con el año anterior.

Gráfica 2.2. Evolución Dimensión I 2020/2021 por entidad federativa



Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2020 y 2021.

## 2.1.2. Análisis de los resultados en indicadores seleccionados

### Voto de adhesión política

Este indicador refleja la proporción de votantes que se siente identificada con alguna propuesta política y que la expresa positivamente. Analizar la participación electoral es cada vez más importante, ya que votar representa el derecho elemental de cada ciudadano a participar en política y, al mismo tiempo, abriga los dos principios básicos de la democracia: universalidad e igualdad.

El indicador no nada más habla del caudal de la participación electoral, sino también considera el peso de los votos nulos y blancos, lo que permite reflejar la adhesión positiva de la ciudadanía hacia alguna de las propuestas políticas que se le presentan. En definitiva, pone en evidencia la participación real de la sociedad contabilizando solamente los votos que se adhieren a una propuesta política.

Actualmente México mantiene tasas de participación electoral nada despreciables, que oscilan entre 60% y 65%, combinadas con altos niveles de desconfianza en los políticos y partidos tradicionales (INE, 2014). Sin embargo, aunque los mexicanos intervienen poco políticamente más allá de lo electoral, sí se involucran considerablemente en actividades comunitarias.

Yucatán, con casi 74% de adhesión política, lidera este indicador, seguido por Ciudad de México, Tabasco, Puebla, Morelos, Chiapas, Nayarit y Veracruz, que integran el lote de entidades que superan los 7,000 puntos.

Un grupo de 18 estados presenta una adhesión política media, entre los 4,500 y los 7,000 puntos, conjunto encabezado por Campeche.

Sólo Chihuahua, Sinaloa y Coahuila integran el grupo de bajo desarrollo, mientras que también tres entidades, Tamaulipas, Baja California y Quintana Roo, califican con mínima adhesión política, reflejando problemas en el logro de un compromiso ciudadano con las ofertas que el sistema electoral propuso en la última elección.

| Tabla 2.2. <i>Ranking</i> de Voto de adhesión política |                     |                           |
|--------------------------------------------------------|---------------------|---------------------------|
|                                                        | Entidad federativa  | Voto de adhesión política |
| 1                                                      | Yucatán             | 10,000                    |
| 2                                                      | Ciudad de México    | 8,836                     |
| 3                                                      | Tabasco             | 8,432                     |
| 4                                                      | Puebla              | 7,781                     |
| 5                                                      | Morelos             | 7,641                     |
| 6                                                      | Chiapas             | 7,632                     |
| 7                                                      | Nayarit             | 7,477                     |
| 8                                                      | Veracruz            | 7,444                     |
| 9                                                      | Campeche            | 6,584                     |
| 10                                                     | Zacatecas           | 6,517                     |
| 11                                                     | Oaxaca              | 6,262                     |
| 12                                                     | Nuevo León          | 6,180                     |
| 13                                                     | Jalisco             | 6,030                     |
| 14                                                     | Durango             | 5,886                     |
| 15                                                     | Colima              | 5,844                     |
| 16                                                     | Querétaro           | 5,659                     |
| 17                                                     | San Luis Potosí     | 5,612                     |
| 18                                                     | Guerrero            | 5,496                     |
| 19                                                     | Baja California Sur | 5,404                     |
| 20                                                     | Aguascalientes      | 5,079                     |
| 21                                                     | Sonora              | 4,917                     |
| 22                                                     | Tlaxcala            | 4,661                     |
| 23                                                     | Estado de México    | 4,592                     |
| 24                                                     | Guanajuato          | 4,569                     |
| 25                                                     | Michoacán           | 4,569                     |
| 26                                                     | Hidalgo             | 4,522                     |
| 27                                                     | Chihuahua           | 4,467                     |
| 28                                                     | Sinaloa             | 4,406                     |
| 29                                                     | Coahuila            | 3,409                     |
| 30                                                     | Tamaulipas          | 2,690                     |
| 31                                                     | Baja California     | 2,551                     |
| 32                                                     | Quintana Roo        | 0,000                     |
| Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2021. |                     |                           |

### Respeto de los derechos políticos

Este indicador combinado mide la percepción que tiene la sociedad local acerca del grado de respeto que hay en los estados hacia los derechos políticos (incluyendo derechos humanos, de las personas, de asociación y organización, autonomía personal y derechos económicos). La garantía de los derechos políticos de la ciudadanía es una condición básica de la democracia y está presente como un elemento constitutivo en la idea de poliarquía de Dahl (1989), que establece como pilares del sistema democrático a los derechos políticos y las libertades civiles.

Es un indicador compuesto que se integra por la ponderación de dos indicadores simples: puntaje obtenido en el capítulo Derechos políticos de la Encuesta de Derechos Ciudadanos (EDC) y Tipo de elección de autoridades (Democracia en los partidos).

### Percepción de los derechos políticos

Desde el año 2000 México conquistó una democracia electoral. La alternancia en el poder entre los partidos es rutinaria, tanto a nivel federal como estatal; sin embargo, el país sufre graves deficiencias en el Estado de derecho que limitan el pleno disfrute ciudadano de los derechos políticos y las libertades civiles.

La vigencia de los derechos políticos no siempre ha sido completa en México, pues la Comisión Interamericana de Derechos Humanos ha recibido, a lo largo de los últimos años, denuncias, en su gran mayoría vinculadas a las elecciones, aunque se destacan los relevantes avances del Estado y la sociedad mexicana hacia el objetivo de un sistema político basado en procedimientos electorales que garanticen la competitividad, el pluralismo, la transparencia e independencia de los métodos de registro y de supervisión de elecciones.

Los derechos políticos son aquellos que protegen la libertad del individuo de su vulneración por parte de los gobiernos, organizaciones sociales y entes privados, y que aseguran la capacidad de cada persona de participar en la vida política de la sociedad y el Estado, libre de toda discriminación o represión. No obstante, los grupos criminales, cada vez más fragmentados, ejercen una poderosa influencia en la política del país a través de amenazas y violencia contra candidatos, funcionarios

Tabla 2.3. *Ranking* de Respeto de los derechos políticos

| Entidad federativa |                     | Respeto de los derechos políticos |
|--------------------|---------------------|-----------------------------------|
| 1                  | Yucatán             | 10,000                            |
| 2                  | Michoacán           | 6,873                             |
| 3                  | Zacatecas           | 6,587                             |
| 4                  | Hidalgo             | 6,322                             |
| 5                  | Veracruz            | 6,015                             |
| 6                  | Morelos             | 5,581                             |
| 7                  | San Luis Potosí     | 5,281                             |
| 8                  | Querétaro           | 5,105                             |
| 9                  | Quintana Roo        | 4,979                             |
| 10                 | Oaxaca              | 4,463                             |
| 11                 | Jalisco             | 4,294                             |
| 12                 | Chihuahua           | 4,268                             |
| 13                 | Puebla              | 3,841                             |
| 14                 | Guanajuato          | 3,725                             |
| 15                 | Durango             | 3,605                             |
| 16                 | Nuevo León          | 3,575                             |
| 17                 | Estado de México    | 3,469                             |
| 18                 | Ciudad de México    | 3,367                             |
| 19                 | Tamaulipas          | 3,190                             |
| 20                 | Tlaxcala            | 2,938                             |
| 21                 | Nayarit             | 2,755                             |
| 22                 | Chiapas             | 2,476                             |
| 23                 | Sonora              | 2,466                             |
| 24                 | Baja California Sur | 2,276                             |
| 25                 | Campeche            | 2,084                             |
| 26                 | Baja California     | 1,953                             |
| 27                 | Sinaloa             | 1,808                             |
| 28                 | Aguascalientes      | 1,804                             |
| 29                 | Coahuila            | 1,572                             |
| 30                 | Colima              | 1,358                             |
| 31                 | Guerrero            | 1,238                             |
| 32                 | Tabasco             | 0,000                             |

Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2021.

electorales y empleados de las campañas políticas. Además, en los estados y municipios con niveles más bajos de participación multipartidista, los actores políticos locales dominantes a menudo gobiernan de una manera muy opaca, que limita la actividad política y la participación ciudadana.

De acuerdo con los resultados de la Encuesta 2021, Yucatán ganó el mejor desempeño y es el único estado que pudo calificar con alto desarrollo. Le sigue un grupo de ocho entidades que sumaron resultados de desarrollo medio, y es Michoacán (6,873) el que lo encabezó, ya que se colocó en el puesto 2 de la medición, mismo que finalizó con Quintana Roo (4,979) en el puesto 9. A continuación, un conjunto de 10 estados con bajo desarrollo democrático, liderado por Oaxaca, con 4,463 puntos, y que cerró Tamaulipas con 3,190 puntos. Por último está el conglomerado más numeroso, el de estados con mínimo desarrollo, que suman 13, cuatro menos que en 2020; es decir 40% del total: Tlaxcala, Nayarit, Chiapas, Sonora, Baja California Sur, Campeche, Baja California, Sinaloa, Aguascalientes, Coahuila, Colima, Guerrero y Tabasco.

El promedio del indicador combinado evidencia un descenso con respecto a 2020, fundamentalmente por la mayor cantidad de estados con puntuaciones de bajo y mínimo desarrollo democrático y la casi nula cantidad con alto desarrollo. En este indicador las variaciones de la percepción de derechos por parte de la sociedad año con año son notables, lo que genera importantes cambios en algunos estados respecto de las evaluaciones del año anterior:

- Oaxaca pasó del 32° al 10° lugar del *ranking*, mientras que Morelos lo hizo del 31° al 6°, como ejemplos de ascensos drásticos; por el lado de las caídas, ejemplos de fuertes retrocesos son Tabasco, que fue del 5° al 32° lugar, y Sonora que bajó del 2° al 23° sitio. En cuanto a avances les siguen a los estados mencionados Michoacán y Veracruz. Por el lado de los retrocesos, los sufrieron Tamaulipas y Tlaxcala, que descendieron del 3° al 19° y del 4° al 20° escaño, respectivamente.

### Respeto de las libertades civiles

El indicador combinado Respeto de las libertades civiles expresa otra variable central en la medición de la Democracia de los Ciudadanos y consiste en evaluar la percepción acerca del grado de respeto de las libertades civiles básicas, que involucran tanto la libertad de expresión como las de asamblea y asociación.

El ejercicio pleno de la libertad es otra de las condiciones elementales de la democracia que, como se mencionó antes, está presente en el concepto de poliarquía de Dahl (1989), quien la considera uno de los pilares del sistema democrático. De acuerdo con Morlino (2005), una democracia de calidad no es posible sin altas dosis de libertad e igualdad, de ahí que resulte ineludible este aspecto en la medición.

El indicador compuesto se integra por la ponderación de tres indicadores simples: puntaje obtenido en el capítulo Libertades civiles de la Encuesta de Derechos Ciudadanos; Exclusión de la población de lengua indígena y Violencia de género (feminicidios).



| Tabla 2.4. Valores de los indicadores que conforman Respeto de las libertades civiles |                    |                    |                     |                                   | Tabla 2.5. <i>Ranking</i> de Respeto de las libertades civiles |                     |         |
|---------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|--------------------|---------------------|-----------------------------------|----------------------------------------------------------------|---------------------|---------|
| Entidad federativa                                                                    | Libertades civiles | Exclusión indígena | Violencia de género | Respeto de las libertades civiles | Entidad federativa                                             |                     | Ranking |
| Aguascalientes                                                                        | 1,400              |                    | 10,000              | 2,639                             | 1                                                              | Yucatán             | 10,000  |
| Baja California                                                                       | 1,593              | 7,356              | 5,172               | 2,250                             | 2                                                              | Veracruz            | 7,247   |
| Baja California Sur                                                                   | 0,224              |                    | 7,931               | 1,063                             | 3                                                              | San Luis Potosí     | 7,127   |
| Campeche                                                                              | 0,255              | 7,212              | 5,172               | 1,153                             | 4                                                              | Hidalgo             | 6,649   |
| Chiapas                                                                               | 1,270              | 4,350              | 7,931               | 1,948                             | 5                                                              | Querétaro           | 6,302   |
| Chihuahua                                                                             | 2,411              | 0,529              | 5,862               | 1,851                             | 6                                                              | Zacatecas           | 6,222   |
| Ciudad de México                                                                      | 1,887              | 4,573              | 6,552               | 3,097                             | 7                                                              | Morelos             | 4,997   |
| Coahuila                                                                              | 2,863              |                    | 5,357               | 2,742                             | 8                                                              | Tlaxcala            | 4,940   |
| Colima                                                                                | 1,336              |                    | 4,483               | 1,162                             | 9                                                              | Oaxaca              | 4,858   |
| Durango                                                                               | 2,703              | 6,262              | 6,552               | 3,188                             | 10                                                             | Tamaulipas          | 4,840   |
| Estado de México                                                                      | 2,100              | 5,835              | 5,517               | 2,454                             | 11                                                             | Michoacán           | 4,661   |
| Guanajuato                                                                            | 2,527              |                    | 9,310               | 3,462                             | 12                                                             | Quintana Roo        | 4,214   |
| Guerrero                                                                              | 0,166              | 3,315              | 8,966               | 1,064                             | 13                                                             | Tabasco             | 3,819   |
| Hidalgo                                                                               | 7,033              | 5,510              | 7,241               | 6,649                             | 14                                                             | Guanajuato          | 3,462   |
| Jalisco                                                                               | 2,758              | 5,696              | 7,241               | 3,254                             | 15                                                             | Puebla              | 3,446   |
| Michoacán                                                                             | 4,255              | 5,867              | 8,276               | 4,661                             | 16                                                             | Sinaloa             | 3,377   |
| Morelos                                                                               | 5,590              | 2,630              | 7,241               | 4,997                             | 17                                                             | Jalisco             | 3,254   |
| Nayarit                                                                               | 2,484              | 5,529              | 4,828               | 2,591                             | 18                                                             | Durango             | 3,188   |
| Nuevo León                                                                            | 0,427              |                    | 3,103               | 0,000                             | 19                                                             | Ciudad de México    | 3,097   |
| Oaxaca                                                                                | 4,455              | 9,528              | 4,828               | 4,858                             | 20                                                             | Coahuila            | 2,742   |
| Puebla                                                                                | 3,455              | 4,942              | 5,862               | 3,446                             | 21                                                             | Aguascalientes      | 2,639   |
| Querétaro                                                                             | 6,632              | 4,331              | 8,276               | 6,302                             | 22                                                             | Nayarit             | 2,591   |
| Quintana Roo                                                                          | 3,845              | 8,280              | 5,172               | 4,214                             | 23                                                             | Estado de México    | 2,454   |
| San Luis Potosí                                                                       | 7,112              | 10,000             | 5,172               | 7,127                             | 24                                                             | Baja California     | 2,250   |
| Sinaloa                                                                               | 4,501              | 0,000              | 5,517               | 3,377                             | 25                                                             | Chiapas             | 1,948   |
| Sonora                                                                                | 0,000              | 7,729              | 4,138               | 0,859                             | 26                                                             | Chihuahua           | 1,851   |
| Tabasco                                                                               | 2,558              | 9,577              | 7,586               | 3,819                             | 27                                                             | Colima              | 1,162   |
| Tamaulipas                                                                            | 4,180              |                    | 8,966               | 4,840                             | 28                                                             | Campeche            | 1,153   |
| Tlaxcala                                                                              | 4,320              | 6,848              | 8,621               | 4,940                             | 29                                                             | Guerrero            | 1,064   |
| Veracruz                                                                              | 8,526              | 4,783              | 4,483               | 7,247                             | 30                                                             | Baja California Sur | 1,063   |
| Yucatán                                                                               | 10,000             | 8,764              | 9,655               | 10,000                            | 31                                                             | Sonora              | 0,859   |
| Zacatecas                                                                             | 6,237              |                    | 7,241               | 6,222                             | 32                                                             | Nuevo León          | 0,000   |
| Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2021.                        |                    |                    |                     |                                   | Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2021. |                     |         |

El 2020 fue un año de gran desafío para el respeto de las libertades civiles. La aparición fulminante del COVID-19 obligó a los gobiernos en encontrar un delicado equilibrio entre el resguardo de las libertades y la protección sanitaria de las sociedades. En el caso de México, hubo algunos episodios vinculados con el accionar de la Guardia Civil, cuyo despliegue coincidió con denuncias de violaciones de derechos humanos. El gobierno de Andrés Manuel López Obrador también ha recurrido a las Fuerzas Armadas para ayudar en la respuesta ante la pandemia por COVID-19. La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) registró al menos 219 denuncias sobre estas instituciones entre el 26 de mayo de 2019, cuando se estableció formalmente el cuerpo, y agosto de 2020.

Por otra parte, Yucatán lidera el *ranking*, por primera vez en su serie histórica, seguido de dos estados que presentan alto desarrollo, uno menos que el año anterior. El resultado de Yucatán es consecuencia de su buen desempeño en la Encuesta de Libertades Civiles, es el que presenta la mejor calificación en el indicador de Violencia de género; le siguen Veracruz y San Luis Potosí, en el primer caso impulsado por resultados satisfactorios en la Encuesta de Libertades Civiles y en el segundo, por el valor obtenido en el indicador Exclusión de la población de lengua indígena, donde se observa el valor más alto entre todas las entidades.

En el otro extremo de la escala y con menos de 3,000 puntos, 13 estados presentaron mínimo desarrollo democrático, igual cantidad que el año anterior; ellos son, en orden descendente: Coahuila, Aguascalientes, Nayarit, Estado de México, Baja California, Chiapas, Chihuahua, Colima, Campeche, Guerrero, Baja California Sur, Sonora y Nuevo León. Ocho son los que calificaron con bajo desarrollo, uno más que en 2020. El resto, un grupo de ocho, calificó con desarrollo medio. El promedio bajó de 4,085 a 3,671 puntos, como consecuencia de la menor cantidad de entidades con alto desarrollo.

En definitiva, podemos afirmar que el indicador combinado Respeto de las libertades civiles en el IDD-Mex 2021 es una de las variables que muestra un déficit intenso, donde claramente las personas –a través de la Encuesta Ciudadana– expresaron su desagrado y su percepción negativa. Es una alarma que las élites gobernantes deben escuchar.

### Violencia de género

La forma de violencia más grave y extrema contra las mujeres es el asesinato por razón de género. Este tipo de violencia afecta a niñas y mujeres de todas las edades, sin distinción económica, social o cultural. En México, el seguimiento de las cifras sobre el feminicidio se ha formalizado gradualmente desde hace pocos años. En 2011, Estado de México fue la primera entidad federativa que tipificó el feminicidio y para 2017 la totalidad de los estados ya lo tenían clasificado como delito. La violencia contra las mujeres y las niñas es una de las violaciones a los derechos humanos más recurrente, reiterada y extendida; es una forma de discriminación que impide su acceso a oportunidades, socava el ejercicio de sus derechos fundamentales y deja consecuencias en la salud, la libertad, la seguridad y la vida de las mujeres y las niñas, así como un impacto en el progreso de las sociedades, produciendo heridas y fracturas de orden colectivo.

Entre enero y febrero de 2020 se contabilizaron 166 presuntas víctimas del delito de feminicidio y 466 víctimas mujeres de homicidio doloso, dando un total de 632. En los primeros dos meses de 2020 hubo 9,941 presuntas víctimas mujeres de lesiones dolosas y en el mismo periodo se atendieron 40,910 llamadas de emergencia al número 911 relacionadas con incidentes de violencia contra las mujeres.

La crisis actual provocada por el COVID-19 puso a las mujeres y las niñas en mayor riesgo de padecer violencia, como sucede ante las emergencias humanitarias, los desastres naturales y las pandemias; pero en otros sectores el ambiente violento no se agudizó con la pandemia y el confinamiento, pues desde antes ya se vivía. Sin embargo, el contexto sanitario favoreció la visibilización del problema, junto con las estrategias, comunitarias e institucionales, para apoyar a las mujeres que lo padecen.

En cuanto al delito de feminicidio, las entidades con la mayor tasa de incidencia fueron Nuevo León y Sonora, con 2.4 y 2.1 casos por cada 100,000 habitantes, respectivamente.

Los que contaron con menos casos registrados fueron Aguascalientes, Yucatán, Guanajuato, Guerrero y Tamaulipas. Tlaxcala, Michoacán, Querétaro, Baja California Sur, Chiapas, Tabasco, Hidalgo, Jalisco, Morelos y Zacatecas acompañan a los líderes en el conjunto de 15 estados que presentan un valor superior a 7,000 puntos en este indicador, grupo que se compone por cinco estados menos que en 2020.

Un conjunto de 13 entidades, seis más que en 2020, encabezado por Ciudad de México (16º) y que cierra con Oaxaca (28º), alcanzaron desarrollo medio. Colima y Veracruz obtuvieron baja puntuación. En este informe, dos fueron los estados que recibieron una calificación de mínimo desarrollo, con altos índices de violencia contra la mujer: Sonora y Nuevo León.

### Exclusión de derechos y libertades a indígenas

Una buena democracia debe garantizar que todos sus ciudadanos sean considerados iguales, con los mismos derechos y la misma protección legal. Por eso medimos aquí la exclusión social de la población indígena en cuanto a acceso a la educación (alfabetismo) y al trabajo (producción). Las condiciones de igualdad se logran sólo si se aseguran oportunidades de acceso igualitarias para la población, sin discriminación por raza o religión.

Los pueblos indígenas han visto sistemáticamente menoscabados sus derechos políticos, económicos, sociales y culturales, lo que los ha situado entre los segmentos de la población más empobrecidos, con menos acceso a educación, salud, agua potable y vivienda adecuada, así como con mayor precariedad en su inserción en el mercado laboral. México presenta 38% de proporción de población indígena residente en municipios con vulnerabilidad crítica o alta.

Aparte de las tensiones permanentes entre las comunidades indígenas surgieron otras en medio de la crisis sanitaria. Varias organizaciones indígenas interpusieron recursos judiciales contra cinco megaproyectos del gobierno federal (el denominado Tren Maya, el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, el Aeropuerto Internacional de Santa Lucía, la Refinería Dos Bocas y el Proyecto Integral Morelos), que avanzan pese al rechazo de este sector de la población. Asimismo, presentaron una queja ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos por el incumplimiento de

**Tabla 2.6. Ranking del indicador de Violencia de género**

| Entidad federativa |                     | Ranking |
|--------------------|---------------------|---------|
| 1                  | Aguascalientes      | 10,000  |
| 2                  | Yucatán             | 9,655   |
| 3                  | Guanajuato          | 9,310   |
| 4                  | Guerrero            | 8,966   |
| 5                  | Tamaulipas          | 8,966   |
| 6                  | Tlaxcala            | 8,621   |
| 7                  | Michoacán           | 8,276   |
| 8                  | Querétaro           | 8,276   |
| 9                  | Baja California Sur | 7,931   |
| 10                 | Chiapas             | 7,931   |
| 11                 | Tabasco             | 7,586   |
| 12                 | Hidalgo             | 7,241   |
| 13                 | Jalisco             | 7,241   |
| 14                 | Morelos             | 7,241   |
| 15                 | Zacatecas           | 7,241   |
| 16                 | Ciudad de México    | 6,552   |
| 17                 | Durango             | 6,552   |
| 18                 | Chihuahua           | 5,862   |
| 19                 | Puebla              | 5,862   |
| 20                 | Estado de México    | 5,517   |
| 21                 | Sinaloa             | 5,517   |
| 22                 | Coahuila            | 5,357   |
| 23                 | Baja California     | 5,172   |
| 24                 | Campeche            | 5,172   |
| 25                 | Quintana Roo        | 5,172   |
| 26                 | San Luis Potosí     | 5,172   |
| 27                 | Nayarit             | 4,828   |
| 28                 | Oaxaca              | 4,828   |
| 29                 | Colima              | 4,483   |
| 30                 | Veracruz            | 4,483   |
| 31                 | Sonora              | 4,138   |
| 32                 | Nuevo León          | 3,103   |

Elaboración propia con base en los datos del IDD-Mex 2021.

la obligación estatal de realizar al respecto una consulta libre, previa, informada, culturalmente adecuada y de buena fe, así como la de garantizar un ambiente sano.

Aun cuando el gobierno federal asegura atender a los pueblos originarios y haya decretado como necesario consultarles los proyectos, esto se ha condicionado para aprobar lo que el propio gobierno ha decidido impulsar en este sexenio.

En el *ranking* de la tabla 2.7 sólo participan las entidades que cuentan con un número significativo de población indígena.

En cuanto a la Exclusión de derechos indígenas, San Luis Potosí, Tabasco, Oaxaca, Yucatán, Quintana Roo, Sonora, Baja California y Campeche destacaron por un alto desarrollo de políticas para incorporar en democracia a su población indígena. Tlaxcala, Durango, Michoacán, Estado de México, Jalisco, Nayarit, Hidalgo, Puebla, Veracruz y Ciudad de México presentan políticas de desarrollo medio, ubicándose entre 6,848 y 4,573 puntos.

Chiapas, Querétaro y Guerrero, en orden descendente, completaron el cuadro de entidades con bajo desarrollo en políticas de inclusión indígena, entre 4,500 y 3,000 puntos.

Morelos, Chihuahua y Sinaloa obtuvieron mínimo desarrollo, por debajo de los 3,000 puntos, siendo Sinaloa (con 0,000 puntos) la entidad que destacó negativamente por su pésima evaluación en relación con este indicador.

| Entidad federativa |                  | Ranking |
|--------------------|------------------|---------|
| 1                  | San Luis Potosí  | 10,000  |
| 2                  | Tabasco          | 9,577   |
| 3                  | Oaxaca           | 9,528   |
| 4                  | Yucatán          | 8,764   |
| 5                  | Quintana Roo     | 8,280   |
| 6                  | Sonora           | 7,729   |
| 7                  | Baja California  | 7,356   |
| 8                  | Campeche         | 7,212   |
| 9                  | Tlaxcala         | 6,848   |
| 10                 | Durango          | 6,262   |
| 11                 | Michoacán        | 5,867   |
| 12                 | Estado de México | 5,835   |
| 13                 | Jalisco          | 5,696   |
| 14                 | Nayarit          | 5,529   |
| 15                 | Hidalgo          | 5,510   |
| 16                 | Puebla           | 4,942   |
| 17                 | Veracruz         | 4,783   |
| 18                 | Ciudad de México | 4,573   |
| 19                 | Chiapas          | 4,350   |
| 20                 | Querétaro        | 4,331   |
| 21                 | Guerrero         | 3,315   |
| 22                 | Morelos          | 2,630   |
| 23                 | Chihuahua        | 0,529   |
| 24                 | Sinaloa          | 0,000   |

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2021.

## Género en el gobierno

La paridad de género se refiere a la participación y representación equilibrada de mujeres y hombres en los puestos de poder y de toma de decisiones en todas las esferas de la vida (política, económica y social). Se considera actualmente un indicador para medir la calidad democrática de los países.

En México, la paridad de género es un principio constitucional que tiene que ver con la participación equilibrada, justa y legal, que asegura que al igual que los hombres, las mujeres en toda su diversidad tengan una intervención y representación igualitaria en la vida democrática del país.

Con la reforma constitucional de 2019 sobre #ParidadEnTodo, México avanzó hacia la consolidación de una verdadera democracia representativa, participativa e incluyente, al establecer que la mitad de los cargos de decisión sean para las mujeres en los tres poderes del Estado, en los tres órdenes de gobierno, en los organismos autónomos, en las candidaturas de los partidos políticos a puestos de elección popular, así como en la elección de representantes en los municipios con

población indígena. Sumado a ello, el 13 de abril de 2020 se publicó un decreto de reforma que modificó diversas leyes en materia de violencia política en contra de las mujeres por razón de género a nivel federal. Esta reforma es de fundamental importancia para garantizar la participación política de las mujeres, ya que combate uno de los principales obstáculos a los que ellas se enfrentan cuando deciden asumir un papel activo en la toma de decisiones públicas. Analizar las disposiciones legales en lo que respecta al acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, en los ámbitos penal y electoral, y en lo que atañe a la violencia política en contra de las mujeres por razones de género permitirá tener un panorama de las herramientas con que cuentan las mujeres para combatir esas violaciones a sus derechos humanos, así como las atribuciones que tendrán que ejercer las autoridades para cumplir con la ley y garantizarlos.

Existe un avance significativo en el empoderamiento político de las mujeres en los Congresos mexicanos. Este país ocupa el primer lugar con el mayor porcentaje de mujeres en los parlamentos entre los miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Así, nueve estados forman el conjunto de entidades con alto desarrollo democrático, liderado por Baja California y que cierra Sinaloa con 7,262 puntos. Baja California es la primera vez que encabeza este indicador. Otras nueve entidades alcanzaron una calificación de desarrollo democrático medio, encabezadas por Quintana Roo, con 6,765 puntos, y con Chiapas como el último de este segmento, con 5,065 puntos.

El resto se distribuye entre los de bajo (seis) y de mínimo desarrollo democrático (siete). Jalisco es el que peor puntuación mereció y a lo largo de la serie del IDD-Mex se ha situado casi siempre entre los estados con mínimo desarrollo.

Si bien hay avances tanto en la legislación como en la integración de los órganos públicos del Estado mexicano, aún existen pendientes para lograr que las mujeres tengan una participación realmente paritaria.

**Tabla 2.8. Ranking del indicador de Género en el gobierno**

| Entidad federativa |                     | Ranking |
|--------------------|---------------------|---------|
| 1                  | Baja California     | 10,000  |
| 2                  | Hidalgo             | 9,165   |
| 3                  | Querétaro           | 8,364   |
| 4                  | San Luis Potosí     | 8,355   |
| 5                  | Yucatán             | 7,624   |
| 6                  | Tabasco             | 7,566   |
| 7                  | Morelos             | 7,534   |
| 8                  | Zacatecas           | 7,476   |
| 9                  | Sinaloa             | 7,262   |
| 10                 | Quintana Roo        | 6,765   |
| 11                 | Baja California Sur | 6,513   |
| 12                 | Chihuahua           | 6,250   |
| 13                 | Guanajuato          | 6,084   |
| 14                 | Aguascalientes      | 5,986   |
| 15                 | Tlaxcala            | 5,963   |
| 16                 | Sonora              | 5,702   |
| 17                 | Campeche            | 5,460   |
| 18                 | Ciudad de México    | 5,246   |
| 19                 | Chiapas             | 5,065   |
| 20                 | Estado de México    | 4,459   |
| 21                 | Colima              | 4,374   |
| 22                 | Durango             | 4,243   |
| 23                 | Veracruz            | 3,826   |
| 24                 | Coahuila            | 3,470   |
| 25                 | Puebla              | 3,008   |
| 26                 | Oaxaca              | 2,579   |
| 27                 | Tamaulipas          | 2,466   |
| 28                 | Nuevo León          | 2,372   |
| 29                 | Guerrero            | 1,562   |
| 30                 | Nayarit             | 1,076   |
| 31                 | Michoacán           | 0,929   |
| 32                 | Jalisco             | 0,000   |

Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2021.



## Condicionamiento de libertades y derechos por inseguridad

Este indicador evalúa limitaciones a las libertades individuales y el modo en que las libertades civiles otorgadas por la legislación vigente se encuentran restringidas por manifestaciones de violencia que condicionan o limitan su libre goce. De acuerdo con todas las encuestas analizadas, en distintas zonas del país la población percibe desde hace mucho tiempo que la inseguridad afecta el libre ejercicio de sus derechos y libertades.

Se considera que este es el indicador principal para medir la debilidad del gobierno para garantizar la seguridad pública y velar por el respeto de derechos políticos y libertades civiles de la ciudadanía. De la misma forma, este indicador da cuenta de una cultura política y social en la que el respeto por la vida del otro poco cuenta, donde los grados de libertad individual están restringidos por el temor al secuestro o al homicidio. La violencia, la delincuencia y el miedo socavan el derecho básico de las personas a vivir en paz y gozar plenamente de un hábitat seguro y sustentable.

La violencia homicida continúa liderando el catálogo de males en México. La nación registró en 2020 un saldo de 34,648 víctimas de homicidio doloso y en este conteo Guanajuato repitió nuevamente como la entidad más violenta, con 4,490 asesinatos. Las masacres en Baja California y en el Estado de México, así como las disputas entre narcos en Jalisco y Michoacán los colocaron en la lista de los estados con más ejecuciones. De acuerdo con los números, el segundo lugar de entidades violentas lo ocupó Baja California, con 2,906 homicidios; le siguen, Estado de México, con 2,793; Chihuahua, con 2,686; Jalisco, con 2,621; Michoacán, con 2,433; Sonora, con 1,584; Veracruz, con 1,457; Guerrero, con 1,435 y Zacatecas, con 1,065.

En 2020 los homicidios se mantuvieron en los mismos niveles récord de los últimos dos años, e incluso en 11 entidades aumentaron los asesinatos. Un exgobernador, seis periodistas, tres alcaldes en funciones, casi medio millar de policías, más de mil menores de edad y cerca de 3,500 mujeres figuran en las largas listas de quienes perdieron la vida en circunstancias violentas de enero a noviembre de ese año. Ni el confinamiento por la pandemia, ni el despliegue masivo de la Guardia Nacional lograron una reducción de la violencia asesina.

Tabla 2.9. Ranking del indicador de Inseguridad

|    | Entidad federativa  | Ranking |
|----|---------------------|---------|
| 1  | Yucatán             | 10,000  |
| 2  | Durango             | 9,316   |
| 3  | Coahuila            | 9,270   |
| 4  | Campeche            | 9,170   |
| 5  | Chiapas             | 9,004   |
| 6  | Querétaro           | 8,755   |
| 7  | Nayarit             | 8,747   |
| 8  | Baja California Sur | 8,465   |
| 9  | Nuevo León          | 8,424   |
| 10 | Puebla              | 8,100   |
| 11 | Ciudad de México    | 7,809   |
| 12 | Hidalgo             | 7,734   |
| 13 | Sinaloa             | 7,603   |
| 14 | Aguascalientes      | 7,119   |
| 15 | Jalisco             | 7,089   |
| 16 | San Luis Potosí     | 6,997   |
| 17 | Estado de México    | 6,954   |
| 18 | Oaxaca              | 6,922   |
| 19 | Tamaulipas          | 6,847   |
| 20 | Guerrero            | 5,728   |
| 21 | Tabasco             | 5,652   |
| 22 | Tlaxcala            | 5,634   |
| 23 | Sonora              | 5,406   |
| 24 | Quintana Roo        | 5,155   |
| 25 | Michoacán           | 4,102   |
| 26 | Veracruz            | 3,750   |
| 27 | Guanajuato          | 3,698   |
| 28 | Baja California     | 2,677   |
| 29 | Chihuahua           | 2,601   |
| 30 | Colima              | 0,934   |
| 31 | Zacatecas           | 0,010   |
| 32 | Morelos             | 0,000   |

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2021.



Yucatán aparece con la tasa más baja de inseguridad y continúa liderando el *ranking* nacional de afectación de derechos y libertades por esta razón, seguido por Durango, Coahuila, Campeche, Chiapas, Querétaro, Nayarit, Baja California Sur, Nuevo León y Puebla, que ganaron puntuaciones superiores a los 8,000 puntos.

Morelos y Zacatecas obtuvieron la peor calificación en cuanto al nivel de violencia que afecta derechos y libertades ciudadanos, acompañados de cerca por Colima.

### 2.1.3. Análisis de los estados según división por regiones

El clima de derechos y libertades depende de múltiples factores y situaciones estructurales y de coyuntura. A su vez, la violencia extrema y la afectación de derechos y libertades que sufren algunas porciones importantes del territorio nacional hace que esa valoración resulte con alguna distorsión para la mayoría de las entidades.

En esta edición del IDD-Mex las diversas intensidades de desarrollo democrático en la Dimensión I están distribuidas a lo largo del país, aunque podemos destacar la homogeneidad en determinadas regiones geográficas.

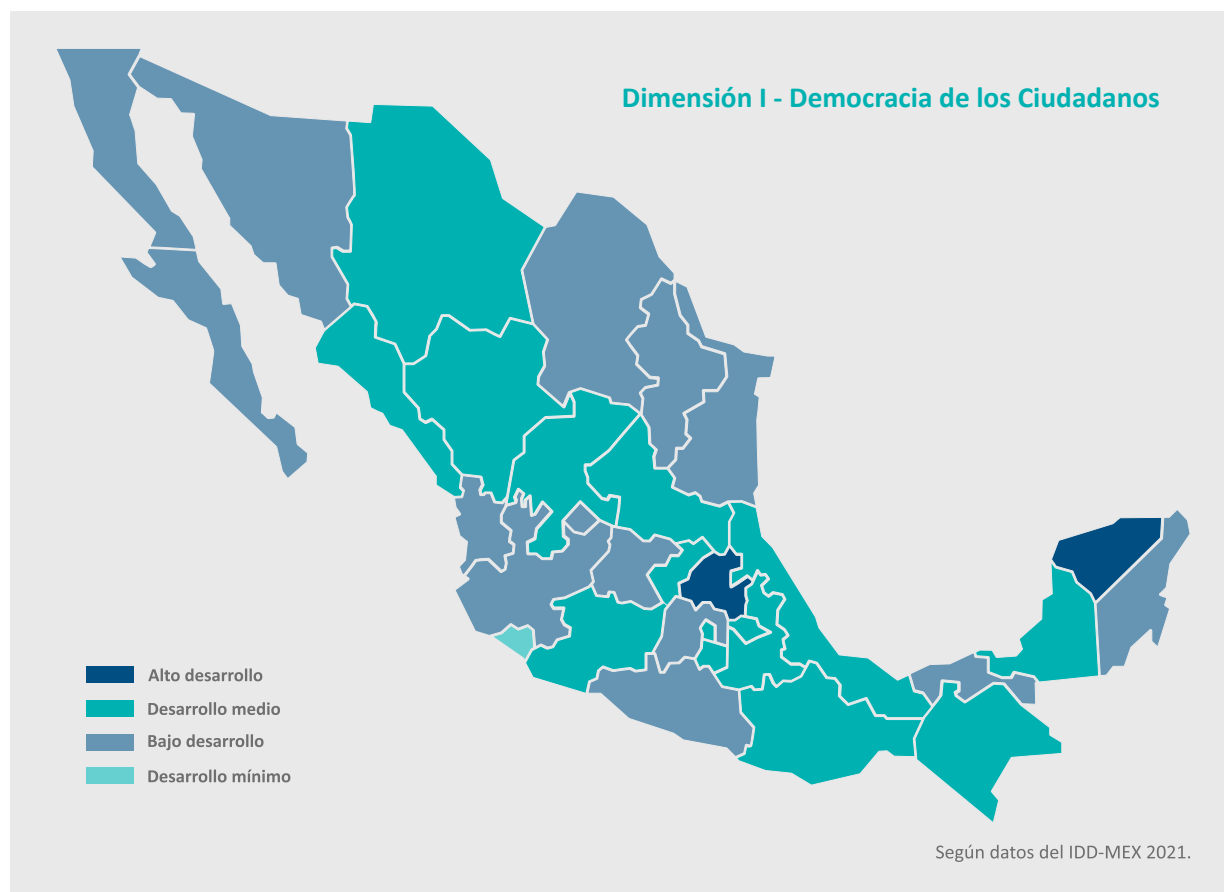
Sólo en la Región Bajío hay un estado con **mínimo desarrollo en Democracia de los Ciudadanos** y únicamente en las regiones Sureste y Centro **hay estados con alto desarrollo**, uno en cada una.

**La baja intensidad de desarrollo** prevalece en la Región Norte, con 67%, pues el mayor porcentaje de estados califican de esta manera y en la Región Bajío es de 50%.

En la **Región Centro** la calificación de desarrollo que predomina es de desarrollo democrático medio, siendo 67% de los estados los que ganaron esta intensidad, y el 33% restante alcanzó bajo desarrollo democrático.

En la **Región Norte** 67% de las entidades recibió intensidad de desarrollo medio y el otro 33% obtuvo baja calificación.

En la **Región Bajío** la mitad presentó bajo desarrollo democrático (50%), mientras que los demás estados calificaron con desarrollo democrático medio y sólo Colima mereció una puntuación de mínimo desarrollo.



Por último, en la **Región Sureste** el conjunto más numeroso de estados se colocó en desarrollo medio (50%) y el resto se distribuyó entre bajo desarrollo democrático y sólo Yucatán destacó con alto desarrollo democrático. Es la primera vez que esta región no cuenta con entidades con calificación de mínimo desarrollo.

## 2.2. Dimensión II. Democracia de las Instituciones

### Calidad institucional y eficiencia política

En esta dimensión se mide un conjunto de indicadores para evaluar la eficiencia y calidad del sistema institucional y político, la rendición de cuentas (*accountability*) y el balance de poder interinstitucional que permite controlar a los gobernantes y funcionarios públicos para que actúen respetando el marco legal y sean responsables en sus acciones, adecuándolas a las demandas de la sociedad.

A su vez, la rendición de cuentas retroalimenta, positivamente, el funcionamiento institucional del Estado y coadyuva a que las acciones gubernamentales correspondan a las preferencias de la ciudadanía, base de un gobierno políticamente responsable.

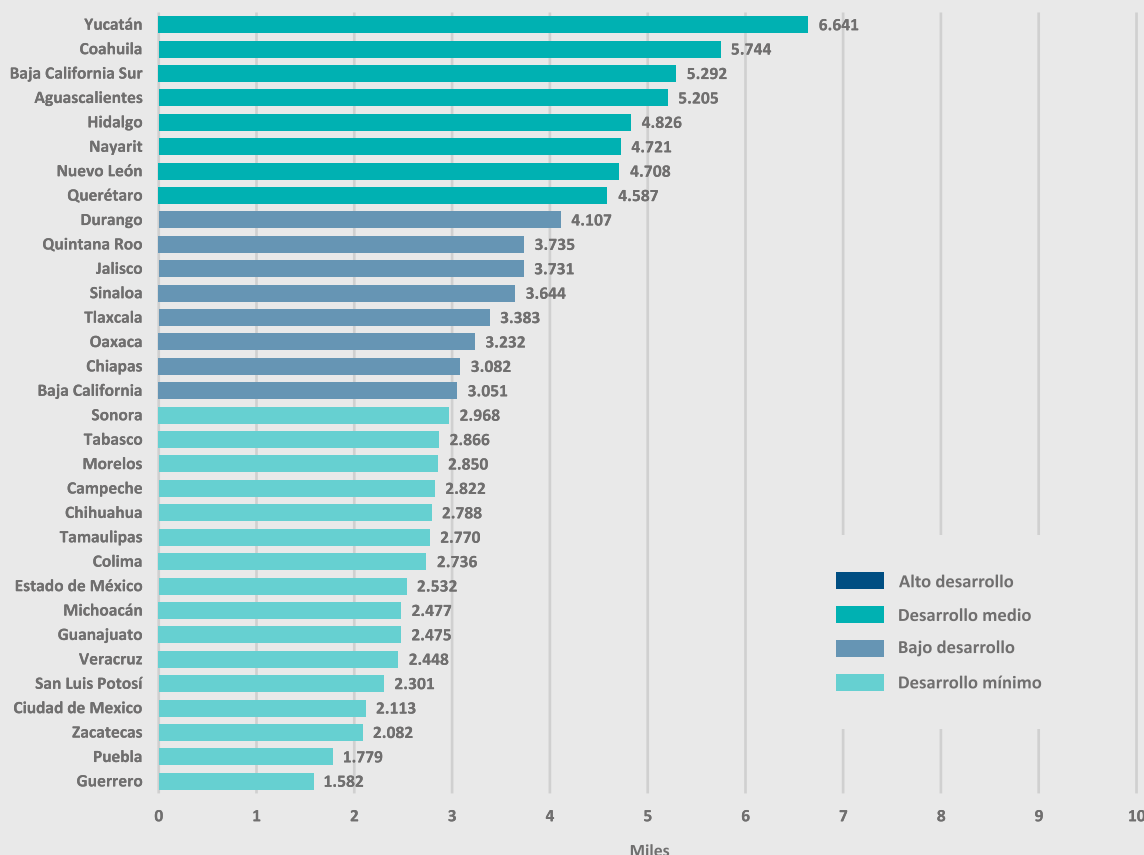
Tabla 2.10. Valores de los indicadores que conforman la dimensión Democracia de las Instituciones

| Entidad federativa  | Puntaje en Percepción de la corrupción | Participación de los partidos políticos en el Poder Legislativo | Accountability legal y política | Accountability social | Desestabilización | Factor de intervención del gobierno federal en poderes de los estados | Factor de crisis de gobierno | Índice Democracia de las Instituciones |
|---------------------|----------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|---------------------------------|-----------------------|-------------------|-----------------------------------------------------------------------|------------------------------|----------------------------------------|
| Aguascalientes      | 6,732                                  | 5,000                                                           | 10,000                          | 7,685                 | 10,000            | 0,800                                                                 | 0,800                        | 5,205                                  |
| Baja California     | 3,971                                  | 5,000                                                           | 6,335                           | 6,659                 | 2,500             | 0,800                                                                 | 0,800                        | 3,051                                  |
| Baja California Sur | 4,307                                  | 5,000                                                           | 5,003                           | 7,149                 | 5,000             | 1,000                                                                 | 1,000                        | 5,292                                  |
| Campeche            | 5,080                                  | 5,000                                                           | 2,585                           | 7,505                 | 2,500             | 0,800                                                                 | 0,800                        | 2,822                                  |
| Chiapas             | 5,073                                  | 5,000                                                           | 9,142                           | 6,109                 | 0,000             | 0,800                                                                 | 0,800                        | 3,082                                  |
| Chihuahua           | 2,183                                  | 5,000                                                           | 8,241                           | 7,608                 | 0,000             | 0,800                                                                 | 0,800                        | 2,788                                  |
| Ciudad de México    | 5,464                                  | 5,000                                                           | 7,297                           | 0,000                 | 0,000             | 0,800                                                                 | 0,800                        | 2,113                                  |
| Coahuila            | 6,097                                  | 10,000                                                          | 4,966                           | 7,029                 | 2,500             | 1,000                                                                 | 1,000                        | 5,744                                  |
| Colima              | 0,723                                  | 5,000                                                           | 4,574                           | 9,203                 | 2,500             | 0,800                                                                 | 0,800                        | 2,736                                  |
| Durango             | 6,306                                  | 10,000                                                          | 4,371                           | 7,663                 | 5,000             | 0,800                                                                 | 0,800                        | 4,107                                  |
| Estado de México    | 8,872                                  | 5,000                                                           | 1,651                           | 5,506                 | 0,000             | 0,800                                                                 | 0,800                        | 2,532                                  |
| Guanajuato          | 2,407                                  | 5,000                                                           | 6,811                           | 6,369                 | 0,000             | 0,800                                                                 | 0,800                        | 2,475                                  |
| Guerrero            | 0,628                                  | 5,000                                                           | 4,785                           | 3,196                 | 0,000             | 0,800                                                                 | 0,800                        | 1,582                                  |
| Hidalgo             | 7,904                                  | 5,000                                                           | 3,982                           | 9,566                 | 10,000            | 0,800                                                                 | 0,800                        | 4,826                                  |
| Jalisco             | 9,584                                  | 5,000                                                           | 7,636                           | 8,175                 | 0,000             | 0,800                                                                 | 0,800                        | 3,731                                  |
| Michoacán           | 4,566                                  | 5,000                                                           | 4,337                           | 6,701                 | 0,000             | 0,800                                                                 | 0,800                        | 2,477                                  |
| Morelos             | 6,139                                  | 5,000                                                           | 3,460                           | 8,917                 | 0,000             | 0,800                                                                 | 0,800                        | 2,850                                  |
| Nayarit             | 5,739                                  | 5,000                                                           | 3,649                           | 7,343                 | 2,500             | 1,000                                                                 | 1,000                        | 4,721                                  |
| Nuevo León          | 1,952                                  | 5,000                                                           | 4,481                           | 7,106                 | 5,000             | 1,000                                                                 | 1,000                        | 4,708                                  |
| Oaxaca              | 7,146                                  | 5,000                                                           | 9,280                           | 5,076                 | 0,000             | 0,800                                                                 | 0,800                        | 3,232                                  |
| Puebla              | 5,505                                  | 0,000                                                           | 4,152                           | 4,244                 | 0,000             | 0,800                                                                 | 0,800                        | 1,779                                  |
| Querétaro           | 2,933                                  | 5,000                                                           | 0,000                           | 10,000                | 5,000             | 1,000                                                                 | 1,000                        | 4,587                                  |
| Quintana Roo        | 6,355                                  | 5,000                                                           | 7,553                           | 5,272                 | 5,000             | 0,800                                                                 | 0,800                        | 3,735                                  |
| San Luis Potosí     | 0,921                                  | 0,000                                                           | 3,050                           | 7,754                 | 5,000             | 0,800                                                                 | 0,800                        | 2,301                                  |
| Sinaloa             | 0,000                                  | 5,000                                                           | 9,250                           | 9,217                 | 5,000             | 0,800                                                                 | 0,800                        | 3,644                                  |
| Sonora              | 4,393                                  | 5,000                                                           | 4,837                           | 7,084                 | 2,500             | 0,800                                                                 | 0,800                        | 2,968                                  |
| Tabasco             | 1,445                                  | 10,000                                                          | 3,213                           | 7,109                 | 2,500             | 0,800                                                                 | 0,800                        | 2,866                                  |
| Tamaulipas          | 0,437                                  | 10,000                                                          | 4,124                           | 6,457                 | 2,500             | 0,800                                                                 | 0,800                        | 2,770                                  |
| Tlaxcala            | 6,613                                  | 5,000                                                           | 3,194                           | 6,624                 | 5,000             | 0,800                                                                 | 0,800                        | 3,383                                  |
| Veracruz            | 7,313                                  | 5,000                                                           | 2,963                           | 5,102                 | 0,000             | 0,800                                                                 | 0,800                        | 2,448                                  |
| Yucatán             | 10,000                                 | 5,000                                                           | 4,007                           | 9,198                 | 5,000             | 1,000                                                                 | 1,000                        | 6,641                                  |
| Zacatecas           | 0,564                                  | 5,000                                                           | 3,883                           | 8,069                 | 0,000             | 0,800                                                                 | 0,800                        | 2,082                                  |

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2021.

Lamentablemente, el pronunciado déficit de calidad institucional y eficiencia política que caracteriza la Democracia de las Instituciones se hace evidente en las puntuaciones que alcanzó la mayor parte de las entidades y en el promedio de esta dimensión. Ninguna logró una calificación de alto desarrollo democrático. La mejor fue de intensidad media y, nuevamente, Yucatán, lidera Democracia de las Instituciones, siendo ésta la sexta ocasión que se ubica en el primer lugar de dicha dimensión. En tanto que el estado que cosechó el peor puntaje fue Guerrero, que desde 2010 ha obtenido puntuaciones de mínimo desarrollo.

Gráfica 2.3. Ranking del índice Democracia de las Instituciones 2021



Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2021.

El promedio del comportamiento de las 32 entidades es levemente superior al de 2020, aunque aún es muy bajo y se posiciona en 3,415 puntos, lo que representa un incremento de 2%. El promedio nacional subió como consecuencia de que la valoración más alta de 2021 fue superior a la de 2020.

El conjunto de estados más numeroso es el de aquellos que calificaron con mínimo desarrollo, que pasó de tener 13 a 16 integrantes. La otra mitad de entidades se dividió en partes iguales entre desarrollo democrático medio y bajo.

Por otro lado, solamente 12 estados superaron el promedio nacional, cinco menos que en 2020. De este grupo, ocho alcanzaron un desarrollo medio: Yucatán, Coahuila, Baja California Sur, Aguascalientes, Hidalgo, Nayarit, Nuevo León y Querétaro; y cuatro calificaron con bajo desarrollo democrático: Durango, Quintana Roo, Jalisco y Sinaloa.

En el conjunto de 20 estados que se colocaron por debajo del promedio, cuatro ganaron bajo desarrollo (Tlaxcala, Oaxaca, Chiapas y Baja California), y el resto presentó **mínimo desarrollo, poniendo en evidencia la urgente demanda existente para revertir esa situación**. Este grupo está compuesto por Sonora, Tabasco, Morelos, Campeche, Chihuahua, Tamaulipas, Colima, Estado de México, Michoacán, Guanajuato, Veracruz, San Luis Potosí, Ciudad de México, Zacatecas, Puebla y Guerrero, en orden descendente.

Se puede sintetizar diciendo que 2021 fue un año malo para el desarrollo de las Instituciones en la democracia mexicana, peor de lo que se venía expresando en los periodos anteriores. Una mayor cantidad de estados con mínimo desarrollo democrático y ninguno con alto desarrollo son dos factores que reflejan que es imprescindible poner el problema en los primeros lugares de la agenda política del país, con la finalidad de revisar lo que ha sucedido y cuáles serían las alternativas para alcanzar una democracia más transparente y de mejor calidad.

## 2.2.1. Análisis de indicadores seleccionados

### Percepción de la corrupción

El primer indicador que evalúa la calidad de las Instituciones es el combinado de Percepción de la corrupción. Transparencia Mexicana define corrupción como el mal uso del poder encomendado para obtener beneficios privados. Sin embargo, sabido es que el soborno o tomar decisiones privilegiando relaciones personales o de parentesco se asocia directamente al mal gobierno y resta credibilidad a las estructuras democráticas. Por otro lado, la presencia de corrupción mide directamente la vulnerabilidad de la democracia, en tanto se rompe la vigencia del Estado de derecho y, al no respetar la ley, el ciudadano se siente desprotegido ante la discrecionalidad y arbitrariedad de sus representantes.

El indicador combinado de percepción de la corrupción está conformado por dos indicadores simples, ambos de percepción: el primero es el que recibió cada estado en la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2020 y el segundo es el que se obtiene en la Encuesta de Derechos y Libertades que elabora el equipo del IDD-Mex.

En el Índice de Percepción de la corrupción 2020 de Transparencia Internacional y Transparencia Mexicana se observa que México mejoró dos puntos su calificación respecto a 2019, pasando de 29 a 31 puntos. En términos relativos, escaló seis lugares, transitando de la posición 130 (2019) a la 124 (2020) entre los países evaluados. No obstante, México sigue siendo el peor calificado entre los integrantes de la OCDE, al ubicarse en el lugar 37 de 37 países que la integran.

| Entidad federativa |                     | Valor  |
|--------------------|---------------------|--------|
| 1                  | Yucatán             | 10,000 |
| 2                  | Jalisco             | 9,584  |
| 3                  | Estado de México    | 8,872  |
| 4                  | Hidalgo             | 7,904  |
| 5                  | Veracruz            | 7,313  |
| 6                  | Oaxaca              | 7,146  |
| 7                  | Aguascalientes      | 6,732  |
| 8                  | Tlaxcala            | 6,613  |
| 9                  | Quintana Roo        | 6,355  |
| 10                 | Durango             | 6,306  |
| 11                 | Morelos             | 6,139  |
| 12                 | Coahuila            | 6,097  |
| 13                 | Nayarit             | 5,739  |
| 14                 | Puebla              | 5,505  |
| 15                 | Ciudad de México    | 5,464  |
| 16                 | Campeche            | 5,080  |
| 17                 | Chiapas             | 5,073  |
| 18                 | Michoacán           | 4,566  |
| 19                 | Sonora              | 4,393  |
| 20                 | Baja California Sur | 4,307  |
| 21                 | Baja California     | 3,971  |
| 22                 | Querétaro           | 2,933  |
| 23                 | Guanajuato          | 2,407  |
| 24                 | Chihuahua           | 2,183  |
| 25                 | Nuevo León          | 1,952  |
| 26                 | Tabasco             | 1,445  |
| 27                 | San Luis Potosí     | 0,921  |
| 28                 | Colima              | 0,723  |
| 29                 | Guerrero            | 0,628  |
| 30                 | Zacatecas           | 0,564  |
| 31                 | Tamaulipas          | 0,437  |
| 32                 | Sinaloa             | 0,000  |

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2021.

Aunque estos datos muestran una tendencia positiva para nuestro país, aún no recupera su mejor evaluación histórica, que fue de 35 puntos en 2014. Tema delicado en lo que atañe a México es la falta de sanciones a los casos y redes de corrupción que ya son del conocimiento de la opinión pública tras ser revelados por periodistas de investigación. En 2020, Transparencia Internacional informó que en el periodo 2016-2019 ninguno de los sucesos de corrupción transnacional que involucran empresas y funcionarios mexicanos fue castigado por las autoridades mexicanas. El riesgo de impunidad, tras difundirse esta información y no haber identificado sanciones firmes, sigue latente.

El Índice de Percepción de la Corrupción 2020, elaborado por Transparencia Internacional y Transparencia Mexicana, incluye algunas recomendaciones, entre ellas: en el marco de la emergencia sanitaria y sus consecuencias sociales y económicas, México debiera fortalecer las instituciones del sistema anticorrupción, especialmente a la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (INAI). La ASF debiera fiscalizar el gasto público en tiempo real, con particular énfasis en el gasto en salud y los programas sociales y de reactivación económica. El INAI debiera concentrarse en asegurar el principio de máxima publicidad en las acciones de salud pública, educación y reactivación económica vinculadas con los efectos de la emergencia sanitaria. La Fiscalía General de la República y las instituciones de impartición de justicia debieran concentrarse en dar resultados concretos: sentencias a redes de corrupción, recuperación de activos desviados en grandes casos de corrupción y la reparación de daño a las víctimas de delitos vinculados con actos de corrupción.

En cuanto al *ranking* de esta variable, lo lidera Yucatán, con la máxima puntuación. Junto a este estado, otros cinco conformaron el conjunto con alto desarrollo: Jalisco, Estado de México, Hidalgo, Veracruz y Oaxaca. 13 más presentaron desarrollo medio, desde los 6,732 puntos que ganó Aguascalientes hasta los 4,566 que obtuvo Michoacán. Por debajo de éstos aparecen tres con bajo desarrollo: Sonora, Baja California y Baja California Sur. Los restantes (34%) calificaron por debajo de los 3,000 puntos, con desarrollo mínimo. En total, 17 entidades superaron el promedio nacional.

El 15 de septiembre de 2020, en la víspera del día de la Independencia de México, Andrés Manuel López Obrador le entregó un documento al Senado para convocar a un referendo sobre llevar a juicio a expresidentes mexicanos si se encontraban pruebas de delitos que hubieran causado daños graves. Según afirmaban activistas, la consulta ciudadana fue respaldada por 2,5 millones de firmas plasmadas en montones de papeles que se transportaron al edificio en cajas, una imagen que compartieron los partidarios del mandatario en *tweets* entusiastas. Los críticos replicaron que no debía ser necesario realizar una consulta popular para decidir si se impartía justicia o no, y que eso era una distracción de las altas cifras de muertes por la pandemia y una recesión de dos dígitos.

Desde 1999, México ha firmado tratados y convenciones con los que se ha comprometido a perseguir este delito, como la Convención Anticohecho de la OCDE y la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción. No obstante, a 21 años de haber tipificado el cohecho internacional, México no ha impuesto una sola sanción y el número de investigaciones iniciadas es considerablemente bajo al compararlo con otros países y socios comerciales.

En su libro de 1984, *Vecinos distantes: un retrato de los mexicanos*, Alan Riding, exjefe de la oficina de *The New York Times* en el país, describió la corrupción como “el aceite y el pegamento” que mantienen la maquinaria unida y en marcha. Frente a esta descripción, es esperanzadora la ola de agrupaciones de la sociedad civil que se ha alzado en los últimos años, como Mexicanos



contra la corrupción y la impunidad, conformada en 2015 por periodistas, académicos y otros, que trabajan, entre otras cosas, para exponer casos de corrupción que pueden derivar en investigaciones gubernamentales.

### Desestabilización de la democracia

Se trata también un indicador compuesto por dos variables: existencia de mayorías/minorías organizadas sin representación política y existencia o no de víctimas de violencia política. A su vez, al valor que resulta del indicador se le aplica un factor de corrección negativo si en la entidad federativa analizada hay organizaciones armadas o de delincuencia organizada.

La Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) integró un mapa de los grupos criminales que dominan en México. El bosquejo exhibe al Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) como la organización que más ha sacudido al país; a poco más de 10 años de su aparición, desbancó al de Sinaloa y es actualmente la agrupación con mayor expansión en territorio nacional. De tener presencia en cuatro entidades (2010), se extendió hasta dominar 24 estados. Los expertos coinciden en que el CJNG se ha aprovechado de los fuertes golpes que han sufrido otras asociaciones criminales para ocupar los espacios vacíos de poder que van quedando.

El cártel de Jalisco tiene presencia en prácticamente todos los estados costeros del este del país, desde Quintana Roo hasta Baja California, aunque este último ya se halla en el oeste de México. Su influencia también comprende otras entidades bajo el dominio del Cártel de Sinaloa: Baja California, Baja California Sur, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Sinaloa, Zacatecas, Jalisco, Colima, Querétaro, Estado de México, Guerrero, Oaxaca, Chiapas y Quintana Roo. En el mapa del narcotráfico, organizaciones como el Cártel del Golfo, Los Zetas, la Familia Michoacana y los Beltrán Leyva han adquirido un cariz extremadamente violento. Otras, como el Cártel de la Unión Tepito, Cártel de Tláhuac, en Ciudad de México; Los Viagra, en Michoacán; Cártel del Noreste, en Tamaulipas; Cártel Independiente de Acapulco, Los Rojos y Guerreros Unidos, en Guerrero, se han fortalecido.

De los resultados de este indicador se desprende que sólo dos entidades, **Aguascalientes e Hidalgo, alcanzaron una buena puntuación**, seguidos por otras nueve: Baja California Sur, Durango, Nuevo León, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tlaxcala y Yucatán, que califican con una valoración media. El resto de las entidades recibió **mínima calificación**; es decir, 62% de las entidades presenta algún nivel de riesgo de desestabilización democrática.

La dimensión de Democracia de las Instituciones del IDD-Mex abarca, también, dos factores que señalan situaciones que afectan la calidad institucional: **Intervención del gobierno federal en alguno de los tres poderes y el denominado factor de anormalidad democrática**. El primero se define como intromisión federal en alguno de los poderes como consecuencia de problemas que las instituciones locales no logran resolver. Se considera que una intervención federal es una forma de anormalidad que evidencia y formaliza la incapacidad institucional local; por ello se pondera de manera combinada con el factor de anormalidad democrática, que se explica como la “presencia de crisis institucionales”. Este factor se establece con base en la hipótesis de “premio a la ausencia de crisis institucionales”, ya que la existencia de dichas situaciones habla de una capacidad institucional ausente. Es en este punto que se considera una intervención federal en los estados, cuando desde el gobierno federal se decide enviar fuerzas de seguridad federales para enfrentar al narcotráfico. Esto se produce ante la falta de resultados satisfactorios en el

combate contra los grupos delictivos y, en algunas ocasiones, por la opacidad de los vínculos entre el crimen organizado y las dirigencias políticas y las mismas fuerzas de seguridad locales.

En el *Diario Oficial* de la Federación del 11 de mayo de 2020 se publicó un “acuerdo” del presidente de la República, refrendado por los titulares de la Secretaría de la Defensa Nacional, de la Secretaría de Marina y de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, mediante el cual se ordena la participación de las Fuerzas Armadas en las tareas de seguridad pública hasta el mes de marzo de 2024. El acuerdo presidencial tiene su fundamento en el artículo quinto transitorio del decreto de reforma constitucional por medio del que se dota de un nuevo estatuto jurídico a la Guardia Nacional, institución que ya estaba prevista constitucionalmente desde el siglo XIX, pero con otros fines e integración. Sobre esa base constitucional, el acuerdo del presidente López Obrador establece que la colaboración de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública se deberá llevar a cabo de manera extraordinaria, regulada, fiscalizada, subordinada y complementaria.

En lo que supone un drástico giro en su política contra el flagelo de la violencia en México, el titular del Ejecutivo decretó que las Fuerzas Armadas intervengan en la seguridad pública. La medida constituye un cambio radical en el discurso del mandatario mexicano, quien hizo campaña y llegó al poder denunciando las violaciones a los derechos humanos perpetradas por el Ejército en la guerra contra el narcotráfico. A este proceso se le conoce como “nuevo militarismo”, que consiste en un tipo de intervención de las fuerzas armadas en los gobiernos y en la toma de decisiones políticas por invitación de los gobernantes democráticamente electos.

Las entidades federativas con mayor número de elementos desplegados son Estado de México, Guanajuato, Michoacán, Ciudad de México y Veracruz. Si dividimos al país en zonas de acuerdo con su nivel de violencia, el clúster Guanajuato-Michoacán es el más letal, lo integran 36 municipios: 28 de Guanajuato –61% de los municipios del estado– y ocho de Michoacán. El 85% de los homicidios en Guanajuato ocurrieron en este conglomerado. Por su parte, la Guardia Nacional cuenta con una presencia permanente en 22% de los municipios; es decir, en ocho de los 28 que forman parte del mencionado grupo.

Luego sigue el clúster Morelos-Guerrero, que se conforma por 28 municipios y abarca cuatro entidades: 19 municipios de Morelos –53% del estado–, seis de Guerrero, dos del Estado de México y uno de Puebla. Únicamente cinco (18%) de los municipios de este conjunto cuentan con presencia permanente de la Guardia Nacional. Para los 23 municipios restantes, los cuerpos de esta institución deben trasladarse a ellos, lo que demora su velocidad de respuesta debido a la infraestructura vial y al complejo relieve. Además, el hecho de que este clúster se extienda en cuatro entidades probablemente genera problemas de organización entre las coordinaciones territoriales de la Guardia Nacional.

El clúster Colima tiene un despliegue insuficiente; de sus 10 municipios, seis forman parte de este conjunto y en ellos se concentra 95% de los homicidios ocurridos en la entidad. Lo preocupante es que la Guardia Nacional cuenta con presencia permanente únicamente en dos de los municipios: Manzanillo y Colima. El clúster Zacatecas abarca nueve municipios de los 58 que conforman la entidad y en él encontramos presencia permanente de 1,558 efectivos de la Guardia Nacional en cuatro municipios.

Clúster Chihuahua-Durango-Sinaloa, integrado por 11 municipios que se distribuyen de la siguiente manera: ocho en Chihuahua, dos en Durango y uno en Sinaloa. De forma similar al caso de

Zacatecas, el traslado de las fuerzas de la Guardia Nacional se dificulta por la gran extensión territorial de los municipios y su relieve complejo.

En el correr de 2020 hubo algunos episodios de “crisis políticas”. Un grupo de gobiernos locales unió fuerzas en contra del Ejecutivo federal. Los gobernadores de Jalisco, Enrique Alfaro; Guanajuato, Diego Sinhué Rodríguez Vallejo; Aguascalientes, Martín Orozco; y Nuevo León, Jaime Rodríguez Calderón, “el Bronco”, ante la falta de diálogo con la presidencia, amenazaron con abandonar el pacto federal, con lo que dejarían de enviar recursos al gobierno central. Ante esa advertencia, el presidente López Obrador propuso irónicamente que realizaran una consulta popular para abandonar la federación, iniciativa que los mandatarios estatales empezaron a promover en sus entidades. La disputa ha abierto la puerta a la discusión sobre el pacto federal y sus orígenes constitucionales.

Además, los gobernadores de Michoacán, Silvano Aureoles; el de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca; y el de Coahuila, Miguel Riquelme, se reunieron el 6 de noviembre de 2020 con la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados y a nombre de la Alianza Federalista entregaron una iniciativa alterna para al presupuesto de egresos 2021. La propuesta buscaba que los recursos del siguiente año para los estados sólo se vieran recortados en 0,3%, en comparación con 2020. Sin embargo, el paquete aprobado contempló un recorte de 9%.

En Baja California, a la crisis política por la investigación al exgobernador Francisco “Kiko” Vega por presunta corrupción y la declaratoria de inconstitucional de la llamada Ley Bonilla, se sumó la crisis de salud y económica generada por la pandemia de COVID-19 y el paro nacional por esta misma causa, así como la cancelación de proyectos, entre ellos una millonaria planta cervecera. La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) había declarado inconstitucional la referida Ley Bonilla, con la que el gobernador de Baja California, Jaime Bonilla, pretendía ampliar de dos a cinco años su mandato y si bien aceptó la decisión de la Suprema Corte, cuestionó la postura de los ministros.

A mediados de marzo se llevó a cabo una consulta ciudadana en la que votaron 36,781 personas, de las cuales 8,547 (23.3%) se pronunciaron a favor del proyecto de la planta cervecera Constellation Brands en Mexicali, Baja California, mientras que 27,973 (76.1%) votaron en contra de la obra. El proyecto de Constellation Brands fue anunciado en 2016, se calculaba que esta planta tendría una capacidad de 10 millones de hectolitros, una inversión de 1,500 millones de dólares y quedaría completada en cuatro o cinco años.

Desde marzo 2020, el Congreso de Baja California Sur se vio envuelto en una crisis política de gobernabilidad parlamentaria en la que las fracciones del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) y el Partido del Trabajo (PT) buscaron destituir a ocho diputados de distintos partidos, esto por faltas injustificadas a las sesiones del pleno. Para tener contexto de la situación, recordemos que la XV Legislatura se instaló el 1 de septiembre de 2018 y concluyó en 2021 y que estaba dividida, es decir, ningún partido por sí solo contaba con la mayoría absoluta.

Por otra parte y en un hecho sin precedentes en Morelos, la mayoría del Constituyente permanente (19 municipios) rechazó las reformas constitucionales y electorales aprobadas por 13 diputados aliados al gobernador Cuauhtémoc Blanco, con las que intentaban beneficiar al Partido de Encuentro Social (PES) en las elecciones de 2021, mismo organismo político que llevó a Blanco a la gubernatura. De los 36 municipios que conforman la entidad, 19 dijeron no a las reformas, votadas

entre la noche del 2 y la madrugada del 3 de junio, se dio luz verde a la redistribución, se estableció que los partidos políticos de reciente creación podían obtener diputaciones plurinominales y se agregó la figura de diputación indígena. Además, realizaron diversas reformas al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Morelos (Codipem), entre ellas la referente a los partidos nacionales que hubieran optado por su registro local, los cuales “no serán considerados de reciente creación” (esta modificación resultaba favorable al PES, porque con el cambio recuperaría su antigüedad como partido local y con ello el derecho a establecer alianzas con otros partidos para no perder su registro estatal).

Todas, situaciones que encienden alarmas, pero que no han prosperado en destituciones, por lo cual no alcanzan el estatus para que se aplique un factor de corrección.

### *Accountability*

Desde 2019 hemos incorporado un modo diferente de medir *accountability* mediante dos indicadores complejos, el primero es el de *Accountability* legal y política, que incluye tres indicadores, y el restante es el de *Accountability* social, elaborado con base en dos.

Diferenciamos la rendición de cuentas vertical (legal) de la horizontal (social), entendiendo a esta última como el conjunto diverso de acciones e iniciativas civiles orientadas alrededor de demandas de *Accountability* legal, e incluimos en ella a las condiciones para el ejercicio de una prensa libre y el acceso a la información pública, en cuanto ambas son mecanismos que favorecen y ayudan al control de los actos de gobierno.

Dentro de la rendición de cuentas vertical, el IDD-Mex incluye Elección de los jueces de los Tribunales Superiores de Justicia; Defensor del pueblo y Mecanismos de democracia directa para la expresión ciudadana.

En términos generales, en el indicador complejo de *Accountability* legal y política, el puntaje del estado que lidera el indicador, Aguascalientes, alcanza los 7,905 puntos, que es inferior al mayor a la mejor valoración de *Accountability* social, lograda por Querétaro, con 9,598 puntos.

El indicador simple que mejor registro tiene en casi todos los estados es el de **Elección de jueces de los Tribunales Superiores de Justicia y Mecanismos de democracia directa para la expresión ciudadana**; en tanto que el indicador simple que peor se manifiesta es **Defensor del pueblo**.

Otro factor que se subraya es que si comparamos entre ambos indicadores las intensidades democráticas, la cantidad de estados con alto desarrollo democrático es mayor en *Accountability* social que en *Accountability* legal y política: 14 contra cinco. En la *Accountability* legal y política es superior la cifra de entidades con desarrollo medio que en la *Accountability* social, y ambas cuentan con pocos estados con bajo desarrollo: en el primer indicador, Campeche, Estado de México y Querétaro; y dos entidades en la social, Puebla y Guerrero. En la *Accountability* social es mayor la cantidad de estados que superan el promedio, sumaron 19, mientras que en la legal y política lograron este comportamiento 10 entidades. Los que recibieron la peor puntuación fueron Querétaro, en la legal y política, y Ciudad de México en la social, que por primera vez en la serie cayó a la última posición.

De los indicadores que conforman la *Accountability* social, hablaremos del avance en el acceso a la información pública. La transparencia es un insumo de la rendición de cuentas, pero no es la rendición de cuentas en su totalidad. La transparencia gubernamental es una cualidad y obligación



de las instituciones públicas y funge como un sistema de alarmas que atrae la atención de la sociedad, de los opositores al gobierno y de los medios de comunicación, pero esas alarmas sólo pueden detonar castigos y correctores cuando se hacen mediante los canales institucionales. En este sentido, en México hay más alarmas, pero no más ni mejores procesos que corrijan la opacidad y la corrupción de los gobiernos.

Previo a la creación del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI, que posteriormente se convirtió en INAI) en 2002 y su reforma en 2013 –que otorgó autonomía al Instituto e hizo sus resoluciones vinculantes–, el secretismo oficial era la norma en México. Representaba un gran obstáculo para la defensa de los derechos humanos e impedía que los ciudadanos supieran qué información tenía el gobierno acerca de ellos o que tuvieran alguna posibilidad de opinar al respecto. Periodistas, activistas y ciudadanos no contaban con recurso alguno cuando las autoridades les negaban acceso a la información pública necesaria para develar prácticas abusivas, o a información personal acerca de sí mismos en los registros gubernamentales.

Una resolución del INAI de 2015 obligó, por ejemplo, a la entonces Procuraduría General de la República a publicar los expedientes de su indagación sobre la desaparición de 43

estudiantes en Iguala, Guerrero, en 2014. Esa publicación reveló importantes irregularidades en la investigación de la Procuraduría, entre ellas que los principales sospechosos habían sido torturados. Cientos de solicitudes de información formuladas a través del INAI permitieron que activistas determinaran la ubicación de más de 2,000 fosas clandestinas en todo México. También fueron clave para que periodistas pusieran al descubierto tramas de corrupción que permitieron el desvío de cientos de millones de dólares destinados a servicios públicos, como acceso a la salud y a educación. Y han permitido que cientos de miles de personas visualicen y transfieran sus expedientes médicos, así como que consulten y rectifiquen registros públicos personales que pueden afectar su elegibilidad para servicios públicos. Antes de una resolución emitida por el IFAI en 2003, los expedientes médicos en hospitales públicos eran considerados propiedad gubernamental.

**Tabla 2.12. Ranking de indicadores combinados de Accountability**

| Entidad federativa |                  |       | Legal y política | Entidad federativa |                  |       | Social |
|--------------------|------------------|-------|------------------|--------------------|------------------|-------|--------|
| 1                  | Aguascalientes   | 7,905 |                  | 1                  | Querétaro        | 9,598 |        |
| 2                  | Oaxaca           | 7,565 |                  | 2                  | Hidalgo          | 9,189 |        |
| 3                  | Sinaloa          | 7,551 |                  | 3                  | Sinaloa          | 8,860 |        |
| 4                  | Chiapas          | 7,500 |                  | 4                  | Colima           | 8,846 |        |
| 5                  | Chihuahua        | 7,074 |                  | 5                  | Yucatán          | 8,842 |        |
| 6                  | Jalisco          | 6,789 |                  | 6                  | Morelos          | 8,577 |        |
| 7                  | Quintana Roo     | 6,750 |                  | 7                  | Jalisco          | 7,877 |        |
| 8                  | Ciudad de México | 6,629 |                  | 8                  | Zacatecas        | 7,777 |        |
| 9                  | Guanajuato       | 6,399 |                  | 9                  | San Luis Potosí  | 7,481 |        |
| 10                 | Baja California  | 6,175 |                  | 10                 | Aguascalientes   | 7,415 |        |
| 11                 | BCS              | 5,546 |                  | 11                 | Durango          | 7,395 |        |
| 12                 | Coahuila         | 5,529 |                  | 12                 | Chihuahua        | 7,343 |        |
| 13                 | Sonora           | 5,468 |                  | 13                 | Campeche         | 7,245 |        |
| 14                 | Guerrero         | 5,443 |                  | 14                 | Nayarit          | 7,093 |        |
| 15                 | Colima           | 5,343 |                  | 15                 | BCS              | 6,910 |        |
| 16                 | Nuevo León       | 5,300 |                  | 16                 | Tabasco          | 6,872 |        |
| 17                 | Durango          | 5,248 |                  | 17                 | Nuevo León       | 6,869 |        |
| 18                 | Michoacán        | 5,232 |                  | 18                 | Sonora           | 6,848 |        |
| 19                 | Puebla           | 5,145 |                  | 19                 | Coahuila         | 6,797 |        |
| 20                 | Tamaulipas       | 5,131 |                  | 20                 | Michoacán        | 6,487 |        |
| 21                 | Yucatán          | 5,076 |                  | 21                 | Baja California  | 6,448 |        |
| 22                 | Hidalgo          | 5,064 |                  | 22                 | Tlaxcala         | 6,415 |        |
| 23                 | Zacatecas        | 5,018 |                  | 23                 | Tamaulipas       | 6,258 |        |
| 24                 | Nayarit          | 4,907 |                  | 24                 | Guanajuato       | 6,175 |        |
| 25                 | Morelos          | 4,818 |                  | 25                 | Chiapas          | 5,930 |        |
| 26                 | Tabasco          | 4,701 |                  | 26                 | Estado de México | 5,361 |        |
| 27                 | Tlaxcala         | 4,692 |                  | 27                 | Quintana Roo     | 5,140 |        |
| 28                 | San Luis Potosí  | 4,624 |                  | 28                 | Veracruz         | 4,980 |        |
| 29                 | Veracruz         | 4,583 |                  | 29                 | Oaxaca           | 4,955 |        |
| 30                 | Campeche         | 4,405 |                  | 30                 | Puebla           | 4,171 |        |
| 31                 | Estado de México | 3,964 |                  | 31                 | Guerrero         | 3,183 |        |
| 32                 | Querétaro        | 3,185 |                  | 32                 | Ciudad de México | 0,169 |        |

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2021.

Es innegable que el derecho de acceso a la información se ha consolidado y que los mexicanos usan cada vez más este sistema. El número de solicitudes aumentó de 22,573 en 2003, el primer año entero de funcionamiento del sistema, a 242, 663 en 2019.

En cuanto al indicador Condiciones para el ejercicio de una prensa libre, está compuesto por el puntaje obtenido en la Encuesta de Derechos Ciudadanos-Capítulo Libertad de prensa, aplicada en las 32 entidades federativas y por el valor recibido en el indicador Violencia contra periodistas.

**Hidalgo** es la entidad con el valor más alto en el indicador combinado de Libertad de prensa, seguido por Querétaro, Tlaxcala, Morelos y Yucatán. Todos ellos, por encima de los 9,000 puntos. Tal como sucede con el indicador de Inseguridad ciudadana, los valores extraordinariamente bajos en los estados que ocupan los peores lugares terminan impulsando los puntajes de las entidades que no llegan a esos niveles tan altos de violencia y sometimiento de la prensa. Ciudad de México aparece por primera vez en el último lugar del *ranking*, efecto de la cantidad de agresiones recibidas por los periodistas durante 2020. Le sigue Puebla en el ordenamiento nacional, formando parte del conjunto de estados con mínimo desarrollo democrático.

Los derechos de libertad de expresión e información fueron vulnerados de diversas formas, condicionando así el ejercicio de otros derechos humanos. Durante la pandemia se consolidaron el miedo, la opacidad, la impunidad y la negación de la atrocidad. La desinformación, proveniente de diversas fuentes (incluso gubernamentales), abonó a una polarización que intoxicó el debate público. Vimos cómo el virus COVID-19 mostró la cara más dolorosa de la precariedad laboral, la falta de garantías institucionales del derecho a la salud, la ausencia de información pertinente para comunidades y pueblos indígenas, y el recrudecimiento de la violencia doméstica contra las mujeres.

La omisión e inacción del Estado perpetúa la impunidad en los crímenes contra periodistas y permite, junto con el discurso estigmatizante, la violencia contra la prensa, que persiste de forma ascendente y vertiginosa. Con 692 agresiones contra periodistas en 2020, una cada 13 horas, es

Tabla 2.13. *Ranking* del indicador combinado Libertad de prensa

| Entidad federativa |                     | Valor  |
|--------------------|---------------------|--------|
| 1                  | Hidalgo             | 10,000 |
| 2                  | Querétaro           | 9,747  |
| 3                  | Morelos             | 9,694  |
| 4                  | Yucatán             | 9,087  |
| 5                  | Michoacán           | 8,996  |
| 6                  | Colima              | 8,854  |
| 7                  | Sinaloa             | 8,643  |
| 8                  | Zacatecas           | 8,372  |
| 9                  | San Luis Potosí     | 8,269  |
| 10                 | Tabasco             | 8,168  |
| 11                 | Nayarit             | 8,136  |
| 12                 | Nuevo León          | 7,480  |
| 13                 | Chihuahua           | 7,465  |
| 14                 | Jalisco             | 7,396  |
| 15                 | Baja California Sur | 7,291  |
| 16                 | Durango             | 7,262  |
| 17                 | Aguascalientes      | 7,120  |
| 18                 | Coahuila            | 7,073  |
| 19                 | Campeche            | 7,002  |
| 20                 | Chiapas             | 6,978  |
| 21                 | Tamaulipas          | 6,587  |
| 22                 | Estado de México    | 6,172  |
| 23                 | Tlaxcala            | 6,032  |
| 24                 | Sonora              | 5,776  |
| 25                 | Baja California     | 5,144  |
| 26                 | Oaxaca              | 4,931  |
| 27                 | Guanajuato          | 4,590  |
| 28                 | Veracruz            | 4,181  |
| 29                 | Quintana Roo        | 4,004  |
| 30                 | Guerrero            | 3,182  |
| 31                 | Puebla              | 1,706  |
| 32                 | Ciudad de México    | 0,000  |

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2021.



difícil creer que México esté atravesando una circunstancia óptima para el ejercicio de la libertad de prensa.

También es importante recalcar que 191 de esos 692 ataques, es decir, 27.6%, fueron de carácter digital. Resaltan las seis acometidas informáticas para inhabilitar las suscripciones al portal *Animal Político*, así como las perpetradas contra los medios de comunicación sinaloenses *Noroeste*, *Revista Espejo*, *Reacción Informativa*, *Río doce* y *Línea Directa*, los cuales vieron sus sitios web desbordados por miles de peticiones de servicio (ataque DDos) que limitaron el acceso a sus páginas. Con un total de 113 agresiones, 16.3% de las ofensivas contra la prensa en 2020 fueron con motivo de la cobertura de la situación causada por COVID-19.

A continuación anotamos los nombres de los periodistas asesinados durante 2020: María Elena Ferral (Veracruz), Jorge Miguel Armenta Ramos (Sonora), Pablo Morrugares Parraguirre (Guerrero), Julio Valdivia (Veracruz), Israel Vázquez Rangel (Guanajuato) y Jaime Daniel Castaño Zacarías (Zacatecas).

### 2.2.2. Análisis de los estados según división por regiones

Desde un punto de vista general, al volcar los resultados de la Dimensión II. Democracia de las Instituciones y eficiencia política en el mapa, se aprecia el grado de desarrollo de los estados y podemos observar algunas características que se detallan a continuación.



No se hallan entidades con alto desarrollo en ninguna de las cuatro regiones. En 2021 el color que sobresale en el mapa es de mínimo desarrollo, en cada una hay entidades con esta valoración; en menor medida en la **Región Norte**, donde hay 42% de estados con mínimo desarrollo, 33% con desarrollo democrático medio y el restante 25% está compuesto por entidades con bajo desarrollo.

En la **Región Bajío**, 50% de los estados calificó con mínimo desarrollo y los otros tres con desarrollo democrático medio; **sólo Jalisco con bajo desarrollo. En la Región Centro** también 50% de los estados obtuvo mínimo desarrollo democrático, y de las otras cuatro entidades, Aguascalientes y Querétaro alcanzaron desarrollo democrático medio y Tlaxcala, bajo desarrollo.

Asimismo, en la **Región Sureste** 50% de los estados presentó **mínimo desarrollo** y el resto de las entidades recibió una calificación de bajo desarrollo, salvo Yucatán, que se destacó por obtener una valoración de desarrollo democrático medio.

Como se observa, todas las regiones sufrieron deterioro en la calidad institucional y el conjunto de instituciones “nuevas y modernas” para asegurar una democracia de mayor calidad no estaría rindiendo resultados adecuados. Es indispensable que, sin alterar la soberanía de los estados ni la autonomía de sus poderes, se estipulen criterios de exigencia comunes a todos los ámbitos del Estado mexicano, además de mecanismos coherentes para transparentar, evaluar y sancionar las acciones gubernamentales.

Al mismo tiempo, es necesario avanzar en la implementación de estrategias eficaces para poner en manos de organizaciones de los ciudadanos la exigencia de cuentas claras, los instrumentos de penalización política a las desviaciones y la posibilidad real de emprender acciones judiciales contra los funcionarios responsables de conductas ilegales.

## 2.3. Dimensión III. Democracia Social

### Capacidad para generar políticas que aseguren bienestar

Esta dimensión, junto a la económica, evalúa los resultados de la gestión democrática. El índice en ésta se calcula en relación con el promedio general alcanzado por el conjunto de las 32 entidades, asignando valores positivos a aquellas que se ubican por encima del mismo y negativos a las que están por debajo. Permite visualizar la eficacia de la gestión democrática en términos

Tabla 2.14. *Ranking* del índice de Democracia Social

|    | Entidad federativa  | Ranking |
|----|---------------------|---------|
| 1  | Sinaloa             | 1,414   |
| 2  | Nuevo León          | 1,293   |
| 3  | Hidalgo             | 1,289   |
| 4  | Nayarit             | 1,276   |
| 5  | Baja California     | 0,908   |
| 6  | Baja California Sur | 0,873   |
| 7  | Colima              | 0,828   |
| 8  | Chihuahua           | 0,744   |
| 9  | Sonora              | 0,692   |
| 10 | Tamaulipas          | 0,630   |
| 11 | Yucatán             | 0,561   |
| 12 | Jalisco             | 0,544   |
| 13 | Aguascalientes      | 0,282   |
| 14 | San Luis Potosí     | 0,128   |
| 15 | Zacatecas           | 0,125   |
| 16 | Oaxaca              | 0,046   |
| 17 | Tlaxcala            | -0,003  |
| 18 | Coahuila            | -0,027  |
| 19 | Michoacán           | -0,060  |
| 20 | Durango             | -0,259  |
| 21 | Morelos             | -0,350  |
| 22 | Guerrero            | -0,361  |
| 23 | Ciudad de México    | -0,397  |
| 24 | Veracruz            | -0,445  |
| 25 | Estado de México    | -0,535  |
| 26 | Guanajuato          | -0,779  |
| 27 | Quintana Roo        | -0,799  |
| 28 | Querétaro           | -0,815  |
| 29 | Campeche            | -0,906  |
| 30 | Tabasco             | -1,642  |
| 31 | Puebla              | -1,819  |
| 32 | Chiapas             | -2,435  |

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2021.

de obtención de resultados; es decir, se analizan los aspectos que ayudan a medir el desempeño de políticas sociales en la gestión de cada estado que contribuyen a que los ciudadanos reciban mejores servicios de salud, educación y todo lo que les es útil para una mejor calidad de vida.

Esta dimensión, al igual que Democracia Económica, se utiliza para “ajustar” los resultados de las dimensiones I y II, y por ello se ponderan en relación con el promedio nacional. De modo que, como ya se indicó, aquellas que rebasan el promedio “agregan” puntos a su desarrollo, y las que se encuentran por debajo restan puntos en el cálculo del IDD-Mex.

Los niveles mayores o menores de bienestar no implican que haya más o menos democracia, pero sí revelan si el proceso democrático cumple en mayor o menor medida con sus fines. Esto es clave para la legitimidad a mediano término de la democracia. En el corto plazo, aceptamos a las autoridades porque son votadas y gobiernan mediante leyes, pero lo hacemos porque esperamos que, pese a las vicisitudes, nos conduzcan hacia un mayor progreso con oportunidades para todos.

Si finalmente esto no sucede, se afecta la legitimidad de la democracia. Por eso es crucial la relación democracia-bienestar. Los resultados negativos no son sostenibles en el mediano plazo y exponen al proceso democrático a grandes riesgos.

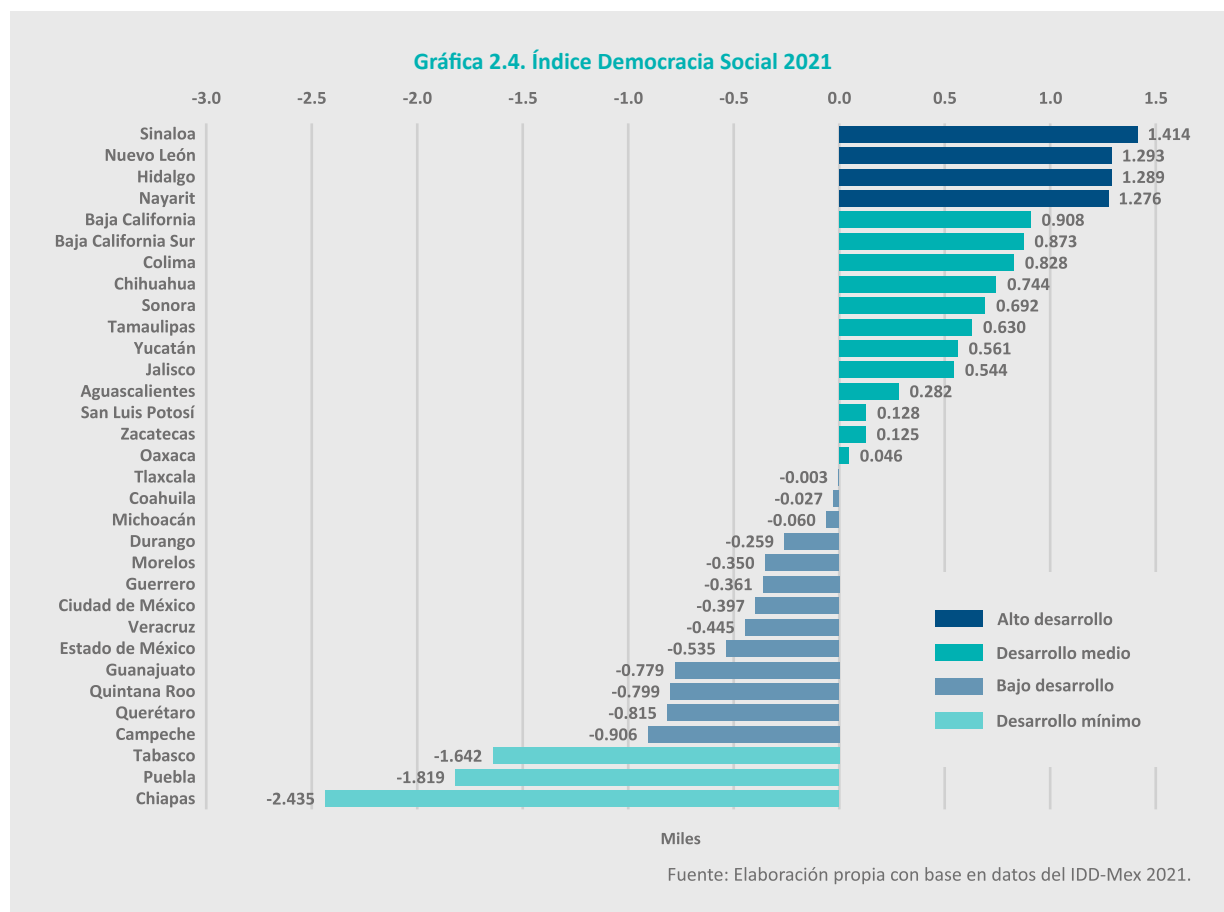
Como se observa en la tabla 2.15, la dimensión Democracia Social está conformada en total por siete indicadores: Desempleo urbano; Población bajo línea de la pobreza; Mortalidad infantil y Gasto en salud que completan el indicador combinado de Desempeño en salud; también están tasa de analfabetismo, Eficiencia terminal en secundaria y Gasto en educación, que integran el indicador combinado de Desempeño en educación.

La entidad que lidera la dimensión (gráfica 2.4) es Sinaloa, que alcanzó la máxima puntuación no por recibir la más alta calificación en alguno de los indicadores, sino por presentar una valoración positiva y equilibrada en todas las variables. Obtuvo puntuaciones de alto desarrollo democrático en cuatro indicadores. Es la primera vez que este estado encabeza la dimensión. En el otro extremo, con el peor valor, aparece Chiapas, que registra mal desempeño en el indicador Población bajo la línea de la pobreza, en tasa de mortalidad infantil y en tasa de analfabetismo, y además, porque su puntaje en el resto de los indicadores es relativamente bajo con respecto a las otras entidades, excepto en Gasto en educación, donde se advierte uno de los resultados más favorables.

Tabla 2.15. Tabla de los indicadores de la dimensión Democracia Social

| Entidad federativa  | Desempleo | Población bajo la línea de la pobreza | Desempeño en salud  |                | Desempeño en educación |                                |                    | Índice Dimensión Democracia Social |
|---------------------|-----------|---------------------------------------|---------------------|----------------|------------------------|--------------------------------|--------------------|------------------------------------|
|                     |           |                                       | Mortalidad infantil | Gasto en salud | Tasa de analfabetismo  | Eficiencia terminal secundaria | Gasto en educación |                                    |
| Aguascalientes      | 4,697     | 8,110                                 | 9,126               | 3,685          | 9,835                  | 4,684                          | 3,106              | 0,282                              |
| Baja California     | 8,182     | 8,578                                 | 9,612               | 0,000          | 9,669                  | 6,899                          | 1,504              | 0,908                              |
| Baja California Sur | 4,697     | 9,418                                 | 8,641               | 2,487          | 9,669                  | 10,000                         | 3,654              | 0,873                              |
| Campeche            | 7,424     | 4,879                                 | 5,631               | 1,335          | 6,446                  | 6,013                          | 1,195              | -0,906                             |
| Chiapas             | 8,333     | 0,000                                 | 0,000               | 2,356          | 0,000                  | 4,620                          | 9,502              | -2,435                             |
| Chihuahua           | 6,970     | 8,094                                 | 6,019               | 5,521          | 9,669                  | 5,506                          | 3,132              | 0,744                              |
| Ciudad de México    | 2,576     | 7,399                                 | 10,000              | 2,780          | 9,669                  | 8,354                          | 0,000              | -0,397                             |
| Coahuila            | 3,182     | 8,708                                 | 9,417               | 0,721          | 10,000                 | 8,101                          | 2,580              | -0,027                             |
| Colima              | 6,818     | 7,351                                 | 8,738               | 7,278          | 8,843                  | 1,392                          | 5,052              | 0,828                              |
| Durango             | 5,303     | 6,317                                 | 5,340               | 5,385          | 8,926                  | 2,848                          | 6,053              | -0,259                             |
| Estado de México    | 2,727     | 5,444                                 | 5,825               | 5,836          | 9,174                  | 9,114                          | 5,161              | -0,535                             |
| Guanajuato          | 4,545     | 5,331                                 | 5,243               | 5,006          | 7,025                  | 6,962                          | 3,536              | -0,779                             |
| Guerrero            | 8,939     | 1,599                                 | 2,816               | 10,000         | 2,727                  | 4,051                          | 9,936              | -0,361                             |
| Hidalgo             | 9,394     | 5,267                                 | 8,252               | 6,038          | 5,950                  | 9,304                          | 6,675              | 1,289                              |
| Jalisco             | 6,364     | 7,754                                 | 9,126               | 3,124          | 8,430                  | 6,329                          | 2,919              | 0,544                              |
| Michoacán           | 9,242     | 4,911                                 | 4,660               | 5,721          | 6,612                  | 0,000                          | 6,515              | -0,060                             |
| Morelos             | 8,788     | 4,136                                 | 9,029               | 0,092          | 8,099                  | 7,089                          | 0,037              | -0,350                             |
| Nayarit             | 6,515     | 6,721                                 | 9,126               | 8,040          | 7,769                  | 7,342                          | 6,631              | 1,276                              |
| Nuevo León          | 6,061     | 10,000                                | 9,903               | 2,222          | 9,917                  | 9,177                          | 1,928              | 1,293                              |
| Oaxaca              | 10,000    | 1,616                                 | 1,262               | 9,120          | 2,645                  | 9,367                          | 10,000             | 0,046                              |
| Puebla              | 3,333     | 2,827                                 | 3,495               | 4,823          | 5,702                  | 7,468                          | 5,921              | -1,819                             |
| Querétaro           | 1,970     | 7,884                                 | 7,184               | 3,023          | 9,256                  | 5,506                          | 2,469              | -0,815                             |
| Quintana Roo        | 0,000     | 7,884                                 | 9,029               | 4,542          | 8,099                  | 7,468                          | 2,714              | -0,799                             |
| San Luis Potosí     | 7,727     | 5,331                                 | 7,670               | 3,469          | 7,603                  | 5,949                          | 3,974              | 0,128                              |
| Sinaloa             | 8,939     | 7,351                                 | 7,573               | 6,114          | 8,182                  | 5,886                          | 5,380              | 1,414                              |
| Sonora              | 5,303     | 7,787                                 | 8,350               | 5,939          | 9,669                  | 6,772                          | 3,037              | 0,692                              |
| Tabasco             | 0,455     | 3,683                                 | 6,311               | 6,605          | 6,942                  | 9,494                          | 3,956              | -1,642                             |
| Tamaulipas          | 7,879     | 6,672                                 | 7,573               | 4,307          | 9,174                  | 5,190                          | 3,601              | 0,630                              |
| Tlaxcala            | 4,091     | 4,523                                 | 5,534               | 9,052          | 8,926                  | 7,848                          | 7,350              | -0,003                             |
| Veracruz            | 7,424     | 2,359                                 | 7,184               | 5,500          | 6,116                  | 6,203                          | 5,842              | -0,445                             |
| Yucatán             | 8,636     | 5,751                                 | 5,825               | 5,977          | 6,116                  | 7,468                          | 4,168              | 0,561                              |
| Zacatecas           | 6,364     | 4,782                                 | 5,146               | 7,518          | 8,926                  | 4,177                          | 7,849              | 0,125                              |
| Promedio            | 6.027     | 5.890                                 | 6.833               | 4.800          | 7.681                  | 6.456                          | 4.543              | 0.000                              |

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2021.

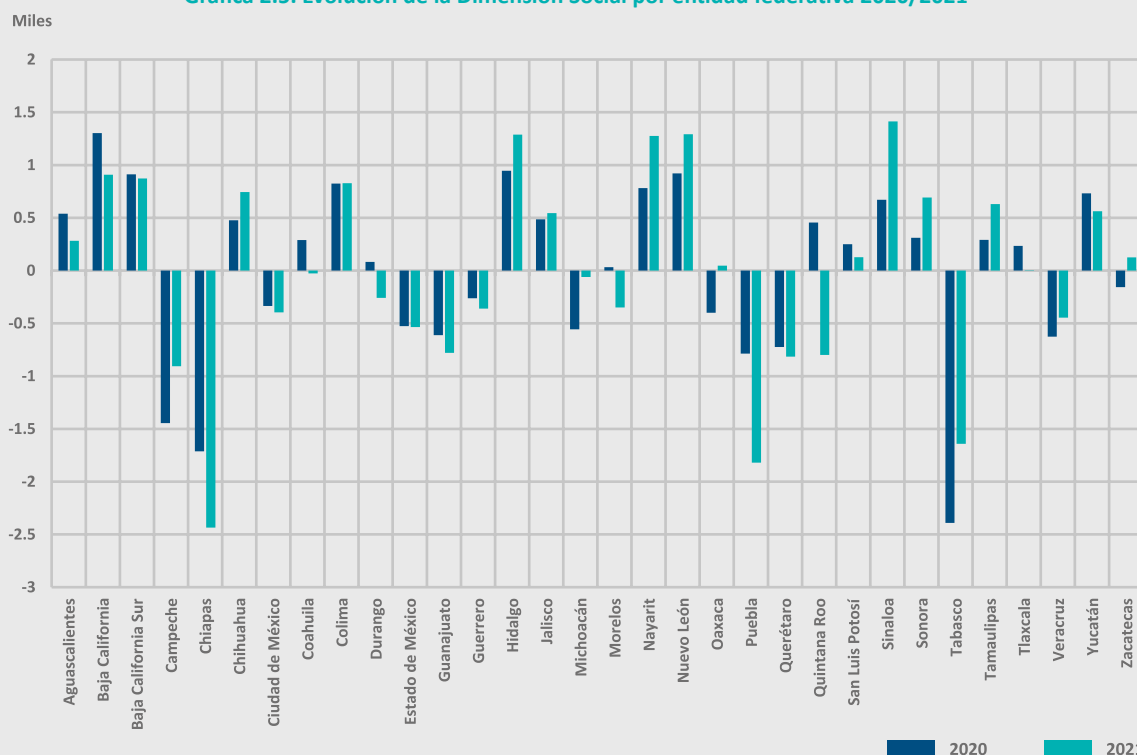


Este año, junto con Sinaloa, otros 15 estados superan el valor promedio de la dimensión, tres menos que en 2020, y ellos son: Nuevo León, Hidalgo, Nayarit, Baja California, Baja California Sur, Colima, Chihuahua, Sonora, Tamaulipas, Yucatán, Jalisco, Aguascalientes, San Luis Potosí, Zacatecas y Oaxaca. El resto se ubicó lejos de estos valores. Tabasco y Puebla acompañan a Chiapas en lo más bajo de la tabla.

En la comparación con los resultados del año anterior (gráfica 2.5), los crecimientos más significativos fueron los alcanzados por Zacatecas, Sonora, Tamaulipas y Oaxaca, lo que les permitió ascender en el ordenamiento nacional cinco y cuatro lugares en los dos primeros casos, lo mismo sucedió con Tamaulipas, mientras que Oaxaca fue el que ganó más escaños en el ordenamiento nacional: siete posiciones. Entre los estados que superaron el promedio, Chihuahua, Colima, Hidalgo, Jalisco, Nayarit, Nuevo León, Sinaloa, Sonora, Oaxaca, Zacatecas y Tamaulipas fueron los que incrementaron su puntuación; mientras que entre aquellos que permanecieron por debajo del promedio, Michoacán y Veracruz registraron avances significativos. Oaxaca y Zacatecas son los que a raíz de su crecimiento se colocaron por encima del promedio nacional.

Las entidades que peor comportamiento mostraron, en comparación con 2020, fueron Morelos, Durango y Quintana Roo, que es el que más fuertemente cayó en el ordenamiento nacional.

Gráfica 2.5. Evolución de la Dimensión Social por entidad federativa 2020/2021



Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2020 y 2021.

Cuatro estados, Sinaloa, Nuevo León, Hidalgo y Nayarit, dieron resultados de alto desarrollo en Democracia Social, tres más que en 2020. El conjunto más numeroso es el formado por entidades con puntuaciones de bajo desarrollo (13), tres más que el año próximo pasado; mientras que 12, seis menos que en 2020, mostraron valores de desarrollo medio. Son tres con mínimo desarrollo, igual cantidad que en 2019 y 2020.

Con respecto al año anterior, se observa que se equilibraron en cantidad los estados con desarrollo medio y bajo. Un rasgo que diferencia el 2021 de 2020 es que la cifra de entidades con alto desarrollo democrático fue superior.

### 2.3.1. Análisis de indicadores seleccionados

#### Desempleo urbano

Considerando el desempeño en cada uno de los indicadores, examinamos el indicador de Desempleo urbano. En este aspecto sobresalieron, en un extremo, Oaxaca, que ganó la mejor puntuación; y en el otro, Quintana Roo, con el peor valor.

Después de Oaxaca, los que alcanzaron puntuaciones por arriba del valor promedio del indicador fueron Hidalgo, Michoacán, Guerrero, Sinaloa, Morelos, Yucatán, Chiapas, Baja California, Tamaulipas, San Luis Potosí, Campeche, Veracruz, Chihuahua, Colima, Nayarit, Jalisco, Zacatecas y Nuevo León.



Los demás se colocaron por debajo y algunos de ellos con valores muy distantes del mejor, tales son los casos de Tabasco, Querétaro, Ciudad de México y el Estado de México (tabla 2.16).

Sinaloa y Michoacán son de las entidades que mayor incremento registraron en la ponderación de este año, lo que les permitió mejorar su posicionamiento en el ordenamiento general de ocho y nueve lugares, respectivamente. Por el contrario, Quintana Roo y Puebla son los que tuvieron mayor caída interanual con respecto a 2020, lo que produjo una baja en el ordenamiento nacional de 16 sitios para cada uno de ellos.

La tasa de desempleo en México cerró en 4.6% en el último trimestre de 2020, un incremento de 1.2 puntos porcentuales frente a la de 3.4% del mismo periodo de 2019. Estos datos se complementan con los del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), que reveló que México perdió 3.2% de su empleo formal en 2020, al cerrar el año con 647,710 puestos menos que en 2019.

Por entidad federativa, Oaxaca (78,5%), Guerrero (77,3%) y Chiapas (76,4%) fueron los que resultaron con la tasa de informalidad más alta. En contraste, Nuevo León (35,6%), Coahuila (36,7%) y Chihuahua (37,3%) registraron un menor nivel de informalidad durante el último trimestre del año analizado.

**Tabla 2.16. Ranking del indicador de Desempleo**

|    | Entidad federativa  | Ranking |
|----|---------------------|---------|
| 1  | Oaxaca              | 10,000  |
| 2  | Hidalgo             | 9,394   |
| 3  | Michoacán           | 9,242   |
| 4  | Guerrero            | 8,939   |
| 5  | Sinaloa             | 8,939   |
| 6  | Morelos             | 8,788   |
| 7  | Yucatán             | 8,636   |
| 8  | Chiapas             | 8,333   |
| 9  | Baja California     | 8,182   |
| 10 | Tamaulipas          | 7,879   |
| 11 | San Luis Potosí     | 7,727   |
| 12 | Campeche            | 7,424   |
| 13 | Veracruz            | 7,424   |
| 14 | Chihuahua           | 6,970   |
| 15 | Colima              | 6,818   |
| 16 | Nayarit             | 6,515   |
| 17 | Jalisco             | 6,364   |
| 18 | Zacatecas           | 6,364   |
| 19 | Nuevo León          | 6,061   |
| 20 | Durango             | 5,303   |
| 21 | Sonora              | 5,303   |
| 22 | Aguascalientes      | 4,697   |
| 23 | Baja California Sur | 4,697   |
| 24 | Guanajuato          | 4,545   |
| 25 | Tlaxcala            | 4,091   |
| 26 | Puebla              | 3,333   |
| 27 | Coahuila            | 3,182   |
| 28 | Estado de México    | 2,727   |
| 29 | Ciudad de México    | 2,576   |
| 30 | Querétaro           | 1,970   |
| 31 | Tabasco             | 0,455   |
| 32 | Quintana Roo        | 0,000   |
|    | Promedio            | 6,027   |

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2021.

### Población bajo la línea de pobreza

El segundo indicador de esta dimensión es Población bajo la línea de pobreza, que da cuenta de la eficiencia y eficacia del sistema en resolver los problemas básicos de los sectores más necesitados. Si los resultados de la política estatal no logran disminuir los altos niveles de pobreza preexistentes, se está en presencia de un sistema inequitativo en cuanto a la distribución de la riqueza y poco eficiente para la integración social.

La entidad federativa que mereció la mejor puntuación en este indicador, debido a que logró el menor porcentaje de hogares bajo la línea de pobreza medida por ingresos, fue nuevamente Nuevo León, seguida por Baja California Sur. Por el contrario, el estado que se ubicó en el lugar más bajo de la tabla fue Chiapas, seguido por Guerrero y Oaxaca (tabla 2.17). Debemos recordar que Chiapas se

ha mantenido todos los años con la peor calificación a lo largo de la serie del IDD-Mex.

Nuevo León, Baja California Sur, Coahuila, Baja California, Aguascalientes, Chihuahua, Querétaro, Quintana Roo, Sonora, Jalisco, Ciudad de México, Colima, Sinaloa, Nayarit, Tamaulipas y Durango, -es decir, los que mostraron un comportamiento superior al promedio- también ganaron porcentajes altos de hogares bajo la línea de la pobreza. Como ejemplo, destacamos que el mejor valor, que correspondió en esta medición a Nuevo León, registró 14.5% de la población de esa entidad por debajo de la línea de la pobreza y que el promedio nacional de personas bajo la línea de la pobreza es de 39.4%, levemente inferior al promedio de 2018, que fue de 41.4%.

En México, 52.4 millones de habitantes viven en pobreza, lo que significa que cuatro de cada 10 son pobres. De 2008 a 2018, el número pasó de 49.5 a 52.4 millones, lo cual representa 3 millones más; sin embargo, en porcentaje es un número menor, veamos. De acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), el porcentaje de mexicanos en esta condición cambió de 44.4% (49.5 millones de personas) a 41.9% (52.4 millones de personas), lo que se debe al número de habitantes en la actualidad. Mientras que el número de personas que se encuentran en pobreza extrema se mantuvo igual porcentualmente (16.8%), aunque subió en cantidad de personas, pasando de 18.7 millones en 2008, a 21.0 millones en 2018.

El reto sigue siendo el sureste del país. Chiapas, Guerrero y Oaxaca son los estados con el porcentaje más alto de pobres, mientras que Veracruz ocupa el cuarto sitio. Chiapas ostenta el primer lugar, con 76.4% de sus habitantes en pobreza. En contraste, el estado con el menor número de pobres durante 2018 fue Nuevo León, con el ya mencionado 14.5 % de su población.

El caso más alarmante es Chiapas, lo que revela que los programas sociales no han tenido impacto relevante en el combate a la pobreza. Mientras que el comportamiento de Veracruz se considera muy significativo, debido a que es la entidad con el mayor aumento de pobreza en números totales en todo el país, y es que en tan sólo una década creció en 1.2 millones el número de pobres, lo que significa casi la mitad de los 2.9 millones de personas que se sumaron a la pobreza en México

**Tabla 2.17. *Ranking* del indicador de Población bajo la línea de la pobreza**

| Entidad federativa |                     | Ranking |
|--------------------|---------------------|---------|
| 1                  | Nuevo León          | 10,000  |
| 2                  | Baja California Sur | 9,418   |
| 3                  | Coahuila            | 8,708   |
| 4                  | Baja California     | 8,578   |
| 5                  | Aguascalientes      | 8,110   |
| 6                  | Chihuahua           | 8,094   |
| 7                  | Querétaro           | 7,884   |
| 8                  | Quintana Roo        | 7,884   |
| 9                  | Sonora              | 7,787   |
| 10                 | Jalisco             | 7,754   |
| 11                 | Ciudad de México    | 7,399   |
| 12                 | Colima              | 7,351   |
| 13                 | Sinaloa             | 7,351   |
| 14                 | Nayarit             | 6,721   |
| 15                 | Tamaulipas          | 6,672   |
| 16                 | Durango             | 6,317   |
| 17                 | Yucatán             | 5,751   |
| 18                 | Estado de México    | 5,444   |
| 19                 | Guanajuato          | 5,331   |
| 20                 | San Luis Potosí     | 5,331   |
| 21                 | Hidalgo             | 5,267   |
| 22                 | Michoacán           | 4,911   |
| 23                 | Campeche            | 4,879   |
| 24                 | Zacatecas           | 4,782   |
| 25                 | Tlaxcala            | 4,523   |
| 26                 | Morelos             | 4,136   |
| 27                 | Tabasco             | 3,683   |
| 28                 | Puebla              | 2,827   |
| 29                 | Veracruz            | 2,359   |
| 30                 | Oaxaca              | 1,616   |
| 31                 | Guerrero            | 1,599   |
| 32                 | Chiapas             | 0,000   |
| Promedio           |                     | 5,890   |

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2021.

en los últimos 10 años. En 2008 eran pobres cinco de cada 10 veracruzanos (51.2%), ahora lo son seis de cada 10 (61.8%). La pobreza extrema también subió: pasó de 16.8% a 17.7%. Estos resultados contrastan con lo que ocurrió en promedio en el resto del país, donde hubo una reducción de 2.5 puntos porcentuales de la pobreza entre 2008 y 2018, y de 3.6 puntos en pobreza extrema.

### Desempeño en salud

Si componemos el indicador de Mortalidad infantil con el de Gasto en salud, se obtiene nuestro indicador combinado de Desempeño en salud, que permite evaluar tanto la capacidad del gobierno en la administración de sus recursos, como también la eficacia en la atención de las demandas más básicas de la sociedad.

### Tasa de mortalidad infantil

Utilizamos el indicador de tasa de mortalidad infantil como una variable que posibilita medir la calidad y eficiencia del sistema de salud y del apoyo estatal a los sectores de menores ingresos, ya que la mayoría de las muertes antes del primer año de vida son evitables. Gran parte de los fallecimientos de infantes de un año obedecen a factores relativos al nivel de nutrición (dependiente de la cantidad de ingresos en el hogar y de la educación de la madre), a los cuidados del niño (dependiente en gran parte de la educación de la madre) y al acceso a infraestructura sanitaria básica (como controles pediátricos regulares y consumo de agua potable). Por sus características, es esta una variable sensible a los cambios de políticas que se producen en una determinada jurisdicción; es también un indicador que expresa parcialmente el nivel de calidad de vida al que accede una sociedad.

Todas las entidades federativas presentaron incrementos en este indicador en 2021 y son 18 las que pudieron superar el promedio nacional (tabla 2.18). Ciudad de México es el estado que, nuevamente, lidera el *ranking*, como lo ha hecho en casi toda la serie, seguido por Nuevo León, Baja California, Coahuila, Aguascalientes, Jalisco, Nayarit, Morelos y Quintana Roo, e integran el conjunto de estados que lograron sobrepasar los 9,000 puntos. Junto a ellos se encuentran Colima, Baja California Sur, Sonora,

Tabla 2.18. *Ranking* del indicador de Mortalidad infantil

| Entidad federativa |                     | Valor  |
|--------------------|---------------------|--------|
| 1                  | Ciudad de México    | 10,000 |
| 2                  | Nuevo León          | 9,903  |
| 3                  | Baja California     | 9,612  |
| 4                  | Coahuila            | 9,417  |
| 5                  | Aguascalientes      | 9,126  |
| 6                  | Jalisco             | 9,126  |
| 7                  | Nayarit             | 9,126  |
| 8                  | Morelos             | 9,029  |
| 9                  | Quintana Roo        | 9,029  |
| 10                 | Colima              | 8,738  |
| 11                 | Baja California Sur | 8,641  |
| 12                 | Sonora              | 8,350  |
| 13                 | Hidalgo             | 8,252  |
| 14                 | San Luis Potosí     | 7,670  |
| 15                 | Sinaloa             | 7,573  |
| 16                 | Tamaulipas          | 7,573  |
| 17                 | Querétaro           | 7,184  |
| 18                 | Veracruz            | 7,184  |
| 19                 | Tabasco             | 6,311  |
| 20                 | Chihuahua           | 6,019  |
| 21                 | Estado de México    | 5,825  |
| 22                 | Yucatán             | 5,825  |
| 23                 | Campeche            | 5,631  |
| 24                 | Tlaxcala            | 5,534  |
| 25                 | Durango             | 5,340  |
| 26                 | Guanajuato          | 5,243  |
| 27                 | Zacatecas           | 5,146  |
| 28                 | Michoacán           | 4,660  |
| 29                 | Puebla              | 3,495  |
| 30                 | Guerrero            | 2,816  |
| 31                 | Oaxaca              | 1,262  |
| 32                 | Chiapas             | 0,000  |
| Promedio           |                     | 6,833  |

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2021.

Hidalgo, San Luis Potosí, Tamaulipas, Querétaro y Veracruz, que terminan de conformar la categoría de entidades con alto desarrollo, siendo éstas mismas las que superan el promedio. Los estados que recibieron la peor puntuación fueron Chiapas, Oaxaca y Guerrero, que registraron valores de mínimo desarrollo.

A nivel de las entidades, Puebla (14.4), Campeche (14.1) y Tabasco (14) registraron las tasas más elevadas en 2016, por encima del promedio nacional. En tanto que Colima (8.8), Sinaloa (9.0) y Aguascalientes (9.4) reportaron las menores tasas en el mismo año.

### Gasto en salud

En forma totalmente inversa a los resultados en Mortalidad infantil, Guerrero obtuvo el mejor puntaje en el indicador Gasto en salud (tabla 2.19), destacando como la entidad federativa que más recursos destinó al área de Salud como porcentaje de su PIB. Los cuatro estados que le siguieron con puntajes de alta inversión fueron Oaxaca, Tlaxcala, Nayarit, Zacatecas y Colima. A pesar de la cantidad de recursos que asignaron al sector salud, sus efectos no se reflejaron. Por el contrario, el estado que menos recursos le dedicó fue Baja California (0,2%), por lo que recibió la puntuación mínima.

Así como se observa que en los estados el presupuesto designado a la salud no es el adecuado, lo mismo sucede a nivel país, evidenciando que la salud en México no es una prioridad en el presupuesto público. En la última década el punto máximo de recursos para salud como porcentaje del PIB fue en 2012, con 2.88%. A partir de entonces ha caído hasta ubicarse en 2.50% del PIB en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2020.

Durante el periodo 2019-2020, el gasto público federal para el ámbito de salud evolucionó de la siguiente manera: en 2019, la Cámara de Diputados aprobó un gasto de 626 mil 181.48 millones de pesos (mdp); para 2020, el Ejecutivo federal propuso a la Cámara de Diputados un gasto de 653 mil 206.05 mdp, y la Cámara de Diputados aprobó un gasto de 653 mil 443.15 mdp.

Para el ejercicio fiscal 2020, el gasto total autorizado en salud fue de 653 mil 443.15 mdp, equivalente a 2.49% del PIB y de 10.70% del

Tabla 2.19. *Ranking* del indicador de Gasto en salud

|    | Entidad federativa  | Valor  |
|----|---------------------|--------|
| 1  | Guerrero            | 10,000 |
| 2  | Oaxaca              | 9,120  |
| 3  | Tlaxcala            | 9,052  |
| 4  | Nayarit             | 8,040  |
| 5  | Zacatecas           | 7,518  |
| 6  | Colima              | 7,278  |
| 7  | Tabasco             | 6,605  |
| 8  | Sinaloa             | 6,114  |
| 9  | Hidalgo             | 6,038  |
| 10 | Yucatán             | 5,977  |
| 11 | Sonora              | 5,939  |
| 12 | Estado de México    | 5,836  |
| 13 | Michoacán           | 5,721  |
| 14 | Chihuahua           | 5,521  |
| 15 | Veracruz            | 5,500  |
| 16 | Durango             | 5,385  |
| 17 | Guanajuato          | 5,006  |
| 18 | Puebla              | 4,823  |
| 19 | Quintana Roo        | 4,542  |
| 20 | Tamaulipas          | 4,307  |
| 21 | Aguascalientes      | 3,685  |
| 22 | San Luis Potosí     | 3,469  |
| 23 | Jalisco             | 3,124  |
| 24 | Querétaro           | 3,023  |
| 25 | Ciudad de México    | 2,780  |
| 26 | Baja California Sur | 2,487  |
| 27 | Chiapas             | 2,356  |
| 28 | Nuevo León          | 2,222  |
| 29 | Campeche            | 1,335  |
| 30 | Coahuila            | 0,721  |
| 31 | Morelos             | 0,092  |
| 32 | Baja California     | 0,000  |
|    | Promedio            | 4,801  |

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2021.

Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF). Las dos fuentes de financiamiento más importantes provienen del IMSS, que concentró 1.22% del PIB, y la Secretaría de Salud, que obtuvo el 0.47%. Por destino del gasto, el análisis nos expone que la Prestación de los servicios de salud para la persona es el rubro más importante, ya que concentró el 1.64% del PIB del gasto total en salud, seguido por Protección social en salud, con 0.62% del PIB. Del monto total autorizado en salud para 2020, 96.88% sería para gasto corriente.

La distribución del gasto en salud a lo largo del país suele estar asociada al número de pacientes que cada entidad atiende. Por lo regular, los estados más poblados son los que reciben gran parte de los recursos. A lo largo de 2020, la CDMX, el Estado de México y Jalisco reunieron 45% del gasto en salud. Sin distinguir por tamaño poblacional, en ese mismo año casi todas las entidades federativas obtuvieron más recursos que los aprobados en el año y que los erogados en 2019. La CDMX recibió 22% más en 2020 que en el año anterior; le siguieron Querétaro y Morelos, con 9% por arriba; como contraste, Chiapas recibió 1% menos recursos que en 2019. Con relación a los montos aprobados en el PEF 2020, a Hidalgo se destinó 16% más recursos; 15% más a Baja California Sur y 14% a Guerrero. El único que recibió menos de lo presupuestado fue Durango (1%).

La distribución del gasto en inversión física en 2020 se concentró principalmente en CDMX (60%), a diferencia de 2019, cuando la CDMX, Estado de México e Hidalgo sumaron 65% de este rubro. El gasto en inversión física en gran parte de los estados fue mayor al de 2019. En Chiapas se cuadruplicó, al aumentar 421%, y en Colima se triplicó (353%), pero en Hidalgo (-31%), Chihuahua (-21%), Quintana Roo (-13%) y Guanajuato (-4%) se redujo. Con relación a los recursos aprobados, en 28 entidades la inversión fue menor a la prevista; tan sólo en Puebla 86% de los montos aprobados no se ejercieron, le siguió Chiapas con 81% y Durango con 78%.

Con la llegada del COVID-19, las irregularidades históricas en la compra de medicamentos, los hospitales abandonados y la muerte de personas por problemas en los servicios sanitarios se tornaron más visibles y más dramáticos. Un ejemplo de este rezago fueron los 327 hospitales, clínicas y centros de salud que están en el abandono o a medio construir, según datos de la Secretaría de Salud. Muchos se edificaron en lugares no adecuados, como cañadas o en terrenos inestables; en otros casos el proceso de construcción fue deficiente y tras el sismo de septiembre de 2017 ya no fue posible volver a ocuparlos. También hay nosocomios especializados ubicados en poblaciones donde no se necesitan, o muy apartados de la zona donde se encuentra la gente a la que deberían atender.

Al mismo tiempo que se reducía el presupuesto en el sistema público de salud, en México se elevó la inversión privada en el sector. Hubo un proceso de deterioro en el sistema nacional de salud donde el elemento clave fue una privatización subrepticia. La atención médica se concentra en las capitales de los estados o en ciudades medias, sin atender a las regiones con problemas severos de pobreza y desnutrición.

### Desempeño en educación

Continuando el análisis de los resultados en la dimensión social, el indicador combinado Desempeño en educación evalúa el porcentaje del PIB destinado a cubrir los gastos en materia de política educativa, en correlación con el nivel de analfabetismo y de la matriculación en secundaria.

Un elemento que incide en el desarrollo integral de la democracia es la capacidad de los gobiernos para hacer un uso eficiente del gasto público, asegurando un servicio educativo de calidad.



### Analfabetismo

Es un indicador clave para medir la capacidad de los estados en materia educativa. Los ciudadanos sin acceso a educación formal tendrán dificultades importantes para insertarse laboralmente y ser protagonistas de su sociedad. Los analfabetos constituyen un extenso grupo excluido, de hecho, de aspectos básicos de la vida social.

El analfabetismo en México se define como la incapacidad de las personas mayores de 15 años para leer y escribir. Se trata de un indicador en el que a pesar de haber reducciones progresivas, el avance sigue siendo lento y desigual en todo el territorio nacional. En efecto, hay 4 millones 456 mil 431 personas que no saben leer ni escribir, según el Censo de Población y Vivienda 2020. El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) informó que esta cifra representa una disminución considerable respecto al del censo de 2010 (5 millones 393 mil 665 personas) y más aún de la del censo del 2000 (5 millones 942 mil 91 personas). Incluso, la tasa de analfabetismo en la actualidad representa 4.7%, menor en comparación con los 6.9 y 9.5% de 2010 y de 2000, respectivamente. En contraparte, el grado de escolaridad de los mexicanos mayores a 15 años aumentó en el censo de 2020, con un promedio de 9.7 años, cifra mayor a los promedios de los años 2000 y 2010, cuando fueron de 7.5 y 8.6, respectivamente.

### Eficiencia terminal en educación

La Eficiencia terminal en secundaria constituye un indicador de calidad y de bienestar, ya que evidencia la capacidad del sistema educativo para retener a los jóvenes en el proceso educativo, no sólo incrementando sus capacidades para que luego puedan enfrentar con mejores herramientas sus vidas de adultos, posibilitando el logro de más y mejores oportunidades, sino también alejándolos de otros riesgos sociales.

Hidalgo, por primera vez, presentó el mejor comportamiento en este indicador; mientras que en el extremo más bajo se colocó, nuevamente, Michoacán, seguido muy de cerca por Durango, Chihuahua y Colima.

En los últimos años se observó un incremento porcentual de estudiantes matriculados oportunamente, especialmente en secundaria y en educación media superior. En cinco años -de 2014 a 2019- ambos grados ascendieron alrededor de nueve puntos porcentuales: en secundaria, la matrícula oportuna pasó de 82.4 a 91.7% y en educación media superior de 63.7 a 72.7%.

INEGI presentó los resultados de la encuesta para la medición del impacto del COVID-19 en la educación (ECOVIED-ED) 2020 y de acuerdo con ella, de los 54.3 millones de personas entre los tres y 29 años sólo 33.6 se inscribieron en el ciclo escolar 2019-2020 (62.0% del total), de las cuales 738.4 mil (2.2%) no concluyeron el ciclo: 58.9% por alguna razón derivada del COVID-19. La ECOVIED-ED arrojó que 2.3 millones de personas no cursaron el ciclo escolar 2020-2021 por motivos vinculados directamente con la pandemia y 2.9 millones, por falta de diversos recursos; en particular, la cifra de los que desertaron por falta de dinero o por el COVID-19 fue de 1.8 millones.

Para el ciclo escolar 2020-2021 se inscribieron 32.9 millones (60.6% de la población de 3 a 29 años). Por motivos relacionados con el COVID-19 o por no tener dinero u otros recursos no se inscribieron 5.2 millones de personas (9.6% del total 3 a 29 años) al ciclo escolar 2020-2021. Sobre las razones vinculadas al COVID-19 para no inscribirse, 26.6% dijo que las clases a distancia



son poco funcionales para el aprendizaje; 25.3% señaló que alguno de sus padres o tutores se quedaron sin trabajo; 21.9% aseguró carecer de computadora, o de otros dispositivos o de conexión a internet.

Más de la mitad de la población de 3 a 29 años tiene mucha disponibilidad para asistir a clases presenciales una vez que el gobierno lo permita. No obstante, no se puede culpar de todo a la reciente pandemia. Para 2020, aproximadamente 872,000 mexicanos se sumaron a los 23.5 millones de entre 3 y 21 años que no asistían a la escuela y que no contaban con educación obligatoria en 2018, lo que significa que al final 24.4 millones de personas tuvieron esta carencia. De acuerdo con el Coneval, entre 2018 y 2020, a nivel nacional el porcentaje de la población con rezago educativo pasó de 19.0% a 19.2%, una cifra que rompe la tendencia anterior, pues durante la última década este indicador –que es uno de los componentes para medir la pobreza multidimensional en el país– había tenido una tendencia hacia la baja.

Así, entre 2018 y 2020, la población de 3 a 15 años que no asistía a la escuela y no contaba con la formación obligatoria pasó de 2.6 a 2.8 millones de personas, mientras que en el mismo periodo la población de 16 a 21 años en esta circunstancia pasó de 3.7 a 4.1 millones de personas. Donde se vio el mayor porcentaje de aumento fue en el grupo de 16 a 21 años que no asistía a la escuela y no tenía educación obligatoria, que pasó de 3.7 a 4.1 millones.

Por entidad federativa, en 2020 las tres con menor porcentaje de población con rezago educativo fueron Ciudad de México (9.5%), aunque sí tuvo un incremento respecto a 2018; seguida por Estado de México (14.1%) y Coahuila (14.3%). Mientras que, los estados con mayores porcentajes en este indicador fueron Chiapas, Oaxaca y Michoacán, con niveles de 32.5%, 29.6% y 29.4%, respectivamente.

### Gasto en educación

El Gasto en educación demuestra el esfuerzo de un gobierno en impulsar la educación como medio para garantizar la ampliación de oportunidades a sus habitantes. Esta inversión social debe ser considerada como una política estratégica, en tanto que está dirigida a evitar y superar las desigualdades y permite incrementar el capital humano en los estados.

Las entidades que se destacan con la mayor inversión son Oaxaca, Guerrero y Chiapas, por encima de los 9,000 puntos, y junto con Zacatecas y Tlaxcala integran el conjunto con alto desarrollo democrático. Ciudad de México es la que registra el peor resultado, por primera vez, ya que en años anteriores habían sido Campeche y Morelos las que recibían la peor puntuación, salvo en 2017, cuando Nuevo León presentó el menor valor. Les siguen con mínima inversión Morelos, Campeche, Baja California, Nuevo León, Querétaro, Coahuila, Quintana Roo y Jalisco.

Sin embargo, no siempre alta inversión equivale a buenos indicadores de calidad educativa. En muchos de los estados debemos hablar de **rezago en salud y en educación**, y éstos constituyen los verdaderos déficits de la democracia, porque debajo de un cierto umbral se anulan las condiciones necesarias para el desenvolvimiento democrático.

La democracia, permanentemente incompleta, contiene máximos realizables, especialmente en materia de ciudadanía social, que sólo están condicionados por las restricciones generadas por el grado de desarrollo de esa sociedad en un momento histórico determinado. En cada momento, alcanzar esos máximos depende de la creatividad y de la capacidad con que las sociedades enfrentan

la coyuntura. La eficiencia en esos logros, a su vez, crea un círculo virtuoso de desarrollo democrático, al asegurar mayor bienestar individual y colectivo. Por el contrario, si se fracasa en esa tarea, la democracia se torna débil y aumenta el desencanto ciudadano.

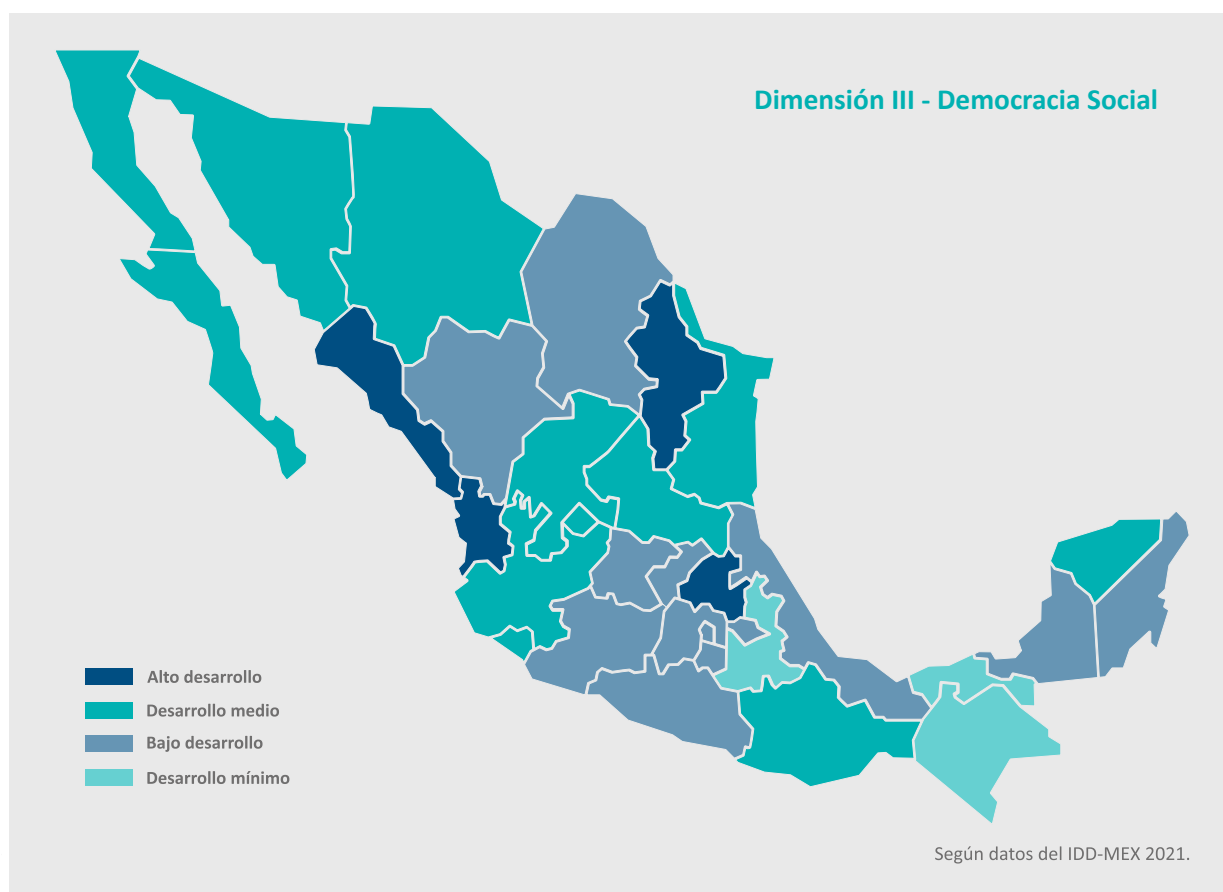
**Tabla 2.20. Ranking de los tres indicadores que componen el indicador combinado Desempeño en educación**

| Tasa de analfabetismo |        | Eficiencia terminal en secundaria |        | Gasto en educación  |        |
|-----------------------|--------|-----------------------------------|--------|---------------------|--------|
| Entidad federativa    | Valor  | Entidad federativa                | Valor  | Entidad federativa  | Valor  |
| Coahuila              | 10,000 | Baja California Sur               | 10,000 | Oaxaca              | 10,000 |
| Nuevo León            | 9,917  | Tabasco                           | 9,494  | Guerrero            | 9,936  |
| Aguascalientes        | 9,835  | Oaxaca                            | 9,367  | Chiapas             | 9,502  |
| Baja California       | 9,669  | Hidalgo                           | 9,304  | Zacatecas           | 7,849  |
| Baja California Sur   | 9,669  | Nuevo León                        | 9,177  | Tlaxcala            | 7,350  |
| Chihuahua             | 9,669  | Estado de México                  | 9,114  | Hidalgo             | 6,675  |
| Ciudad de México      | 9,669  | Ciudad de México                  | 8,354  | Nayarit             | 6,631  |
| Sonora                | 9,669  | Coahuila                          | 8,101  | Michoacán           | 6,515  |
| Querétaro             | 9,256  | Tlaxcala                          | 7,848  | Durango             | 6,053  |
| Estado de México      | 9,174  | Puebla                            | 7,468  | Puebla              | 5,921  |
| Tamaulipas            | 9,174  | Quintana Roo                      | 7,468  | Veracruz            | 5,842  |
| Durango               | 8,926  | Yucatán                           | 7,468  | Sinaloa             | 5,380  |
| Tlaxcala              | 8,926  | Nayarit                           | 7,342  | Estado de México    | 5,161  |
| Zacatecas             | 8,926  | Morelos                           | 7,089  | Colima              | 5,052  |
| Colima                | 8,843  | Guanajuato                        | 6,962  | Yucatán             | 4,168  |
| Jalisco               | 8,430  | Baja California                   | 6,899  | San Luis Potosí     | 3,974  |
| Sinaloa               | 8,182  | Sonora                            | 6,772  | Tabasco             | 3,956  |
| Morelos               | 8,099  | Jalisco                           | 6,329  | Baja California Sur | 3,654  |
| Quintana Roo          | 8,099  | Veracruz                          | 6,203  | Tamaulipas          | 3,601  |
| Nayarit               | 7,769  | Campeche                          | 6,013  | Guanajuato          | 3,536  |
| San Luis Potosí       | 7,603  | San Luis Potosí                   | 5,949  | Chihuahua           | 3,132  |
| Guanajuato            | 7,025  | Sinaloa                           | 5,886  | Aguascalientes      | 3,106  |
| Tabasco               | 6,942  | Chihuahua                         | 5,506  | Sonora              | 3,037  |
| Michoacán             | 6,612  | Querétaro                         | 5,506  | Jalisco             | 2,919  |
| Campeche              | 6,446  | Tamaulipas                        | 5,190  | Quintana Roo        | 2,714  |
| Veracruz              | 6,116  | Aguascalientes                    | 4,684  | Coahuila            | 2,580  |
| Yucatán               | 6,116  | Chiapas                           | 4,620  | Querétaro           | 2,469  |
| Hidalgo               | 5,950  | Zacatecas                         | 4,177  | Nuevo León          | 1,928  |
| Puebla                | 5,702  | Guerrero                          | 4,051  | Baja California     | 1,504  |
| Guerrero              | 2,727  | Durango                           | 2,848  | Campeche            | 1,195  |
| Oaxaca                | 2,645  | Colima                            | 1,392  | Morelos             | 0,037  |
| Chiapas               | 0,000  | Michoacán                         | 0,000  | Ciudad de México    | 0,000  |

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2021.

### 2.3.2. Análisis de los estados según división por regiones

Vistos geográficamente, los resultados de la dimensión social muestran que la calificación de **alto desarrollo se presentó solamente en** las regiones **Norte**, con los casos de Nayarit, Nuevo León y Sinaloa, y **Centro**, con Hidalgo. En la Región Norte, las entidades restantes mayormente registraron desarrollo medio y sólo dos estados, Coahuila y Durango, calificaron con bajo desarrollo.



En la **Región Bajío no hubo entidades en los extremos, con alto ni con mínimo desarrollo**; en tanto que se distribuyen por mitades aquellas que presentaron desarrollo democrático medio y bajo.

De los seis estados que se concentran en la **Región Centro**, 67% calificó con bajo desarrollo, y Puebla que registró puntuación de mínimo desarrollo e Hidalgo con alto desarrollo democrático.

En la **Región Sureste**, 50% de los estados recibió calificación de desarrollo democrático medio, el resto se repartió en cantidades iguales entre mínimo y bajo desarrollo.

Podemos concluir que la región que concentró la más alta intensidad de desarrollo en esta dimensión, en promedio, es la compuesta por los estados del norte del país; en tanto que, en promedio, la menor intensidad correspondió a los ubicados en la Región Sureste.

## 2.4. Dimensión IV. Democracia Económica

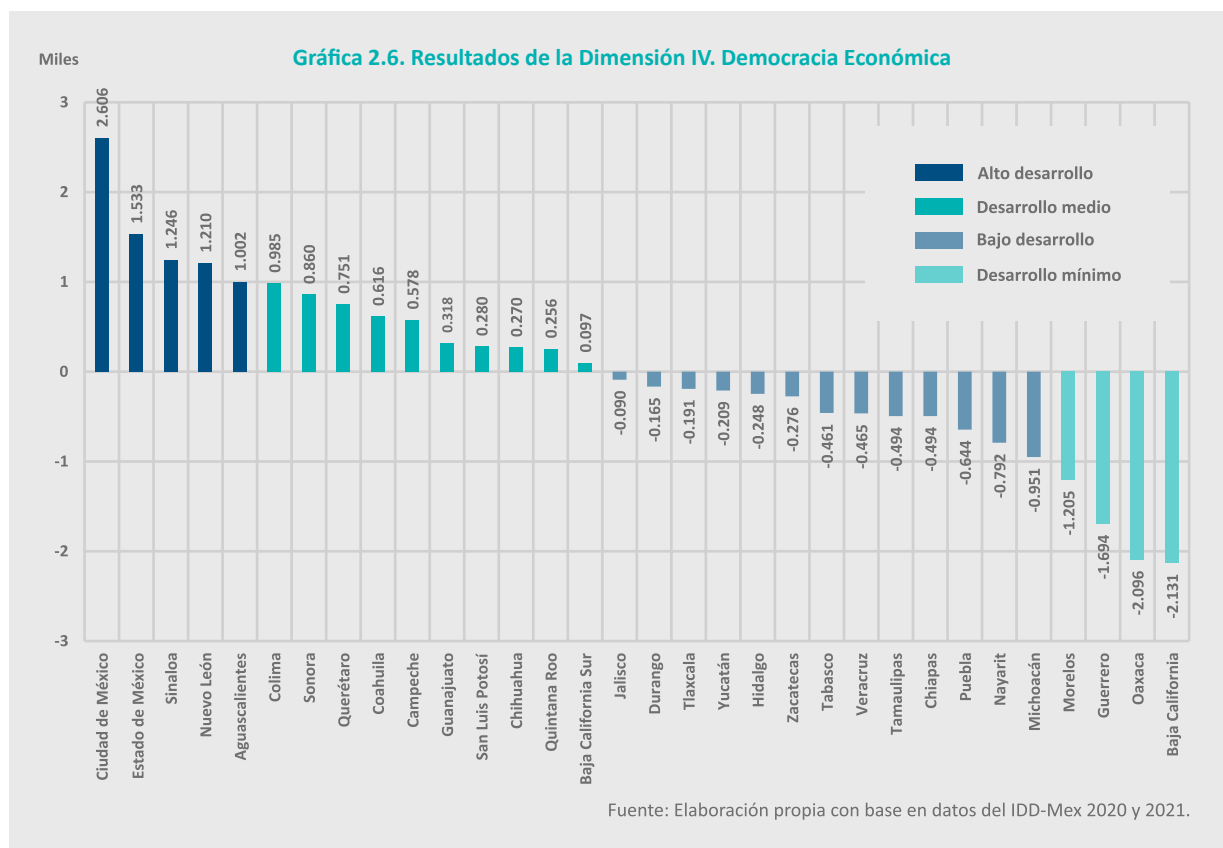
### Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica

Esta dimensión permite evaluar en qué medida la gestión del gobierno democrático, en un territorio determinado, genera políticas económicas que propicien mejores condiciones de vida para la sociedad, cumpliendo las expectativas de los ciudadanos. Aquí también se asignan valores positivos o negativos para cada entidad en relación con el promedio nacional de la dimensión, por lo tanto, en función de los resultados alcanzados por cada estado en materia de política pública para garantizar eficiencia económica, puede sumar o restar puntaje, según el caso.

| Entidad federativa  | PIB per cápita | Desigualdad | Competitividad Estado-sociedad | Autonomía financiera | Inversión | Índice Dimensión Democracia Económica |
|---------------------|----------------|-------------|--------------------------------|----------------------|-----------|---------------------------------------|
| Aguascalientes      | 4,537          | 8,770       | 9,374                          | 2,129                | 3,402     | 0,984                                 |
| Baja California     | 4,513          | 4,444       | 4,308                          | 2,032                | 0,000     | -1,599                                |
| Baja California Sur | 6,141          | 9,935       | 4,366                          | 2,178                | 1,068     | 0,079                                 |
| Campeche            | 9,275          | 9,042       | 6,636                          | 1,438                | 1,076     | 0,835                                 |
| Chiapas             | 0,000          | 5,135       | 5,311                          | 0,283                | 10,000    | -0,513                                |
| Chihuahua           | 4,483          | 8,834       | 6,109                          | 4,043                | 1,082     | 0,252                                 |
| Coahuila            | 10,000         | 9,552       | 3,267                          | 10,000               | 3,411     | 2,588                                 |
| Colima              | 6,180          | 9,401       | 4,676                          | 3,016                | 3,006     | 0,598                                 |
| Ciudad de México    | 4,132          | 9,228       | 10,000                         | 1,081                | 3,685     | 0,967                                 |
| Durango             | 2,650          | 8,722       | 3,998                          | 1,361                | 5,643     | -0,183                                |
| Estado de México    | 1,744          | 7,729       | 7,025                          | 4,482                | 9,885     | 1,515                                 |
| Guanajuato          | 2,864          | 7,667       | 8,343                          | 1,354                | 4,563     | 0,300                                 |
| Guerrero            | 0,854          | 4,311       | 3,453                          | 0,000                | 4,894     | -1,956                                |
| Hidalgo             | 1,847          | 7,628       | 6,699                          | 1,586                | 4,200     | -0,266                                |
| Jalisco             | 4,005          | 9,171       | 6,375                          | 1,566                | 1,632     | -0,109                                |
| Michoacán           | 1,760          | 7,768       | 6,688                          | 0,715                | 1,512     | -0,970                                |
| Morelos             | 2,011          | 5,299       | 5,663                          | 0,984                | 3,219     | -1,223                                |
| Nayarit             | 2,072          | 8,433       | 4,760                          | 0,763                | 3,213     | -0,810                                |
| Nuevo León          | 7,586          | 10,000      | 8,338                          | 3,166                | 0,162     | 1,192                                 |
| Oaxaca              | 0,715          | 0,000       | 4,535                          | 0,421                | 7,050     | -2,114                                |
| Puebla              | 1,654          | 6,695       | 7,881                          | 1,159                | 2,589     | -0,663                                |
| Querétaro           | 4,836          | 9,228       | 9,290                          | 2,450                | 1,154     | 0,733                                 |
| Quintana Roo        | 4,150          | 9,192       | 0,000                          | 4,866                | 6,271     | 0,237                                 |
| San Luis Potosí     | 3,658          | 8,205       | 7,458                          | 1,432                | 3,850     | 0,262                                 |
| Sinaloa             | 3,244          | 9,097       | 6,480                          | 1,813                | 8,797     | 1,228                                 |
| Sonora              | 5,938          | 9,107       | 6,574                          | 1,693                | 4,186     | 0,841                                 |
| Tabasco             | 4,592          | 8,583       | 5,331                          | 0,569                | 1,821     | -0,479                                |
| Tamaulipas          | 4,140          | 6,910       | 3,810                          | 2,135                | 3,735     | -0,512                                |
| Tlaxcala            | 1,227          | 7,585       | 6,699                          | 0,588                | 6,148     | -0,209                                |
| Veracruz            | 2,021          | 7,846       | 7,150                          | 1,185                | 2,673     | -0,483                                |
| Yucatán             | 2,635          | 8,818       | 6,641                          | 3,145                | 0,915     | -0,228                                |
| Zacatecas           | 1,968          | 7,364       | 4,577                          | 1,924                | 5,987     | -0,294                                |
| Promedio            | 3,670          | 7,803       | 5,994                          | 2,049                | 3,776     | 0,000                                 |

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2021.

Ciudad de México nuevamente destaca por su alto nivel de Democracia Económica y completan el conjunto de entidades con alto desarrollo democrático el Estado de México, Sinaloa, Nuevo León y Aguascalientes, una menos que en 2020. Es la primera vez que Sinaloa califica con este grado de desarrollo y es el séptimo año que Ciudad de México lidera esta dimensión.



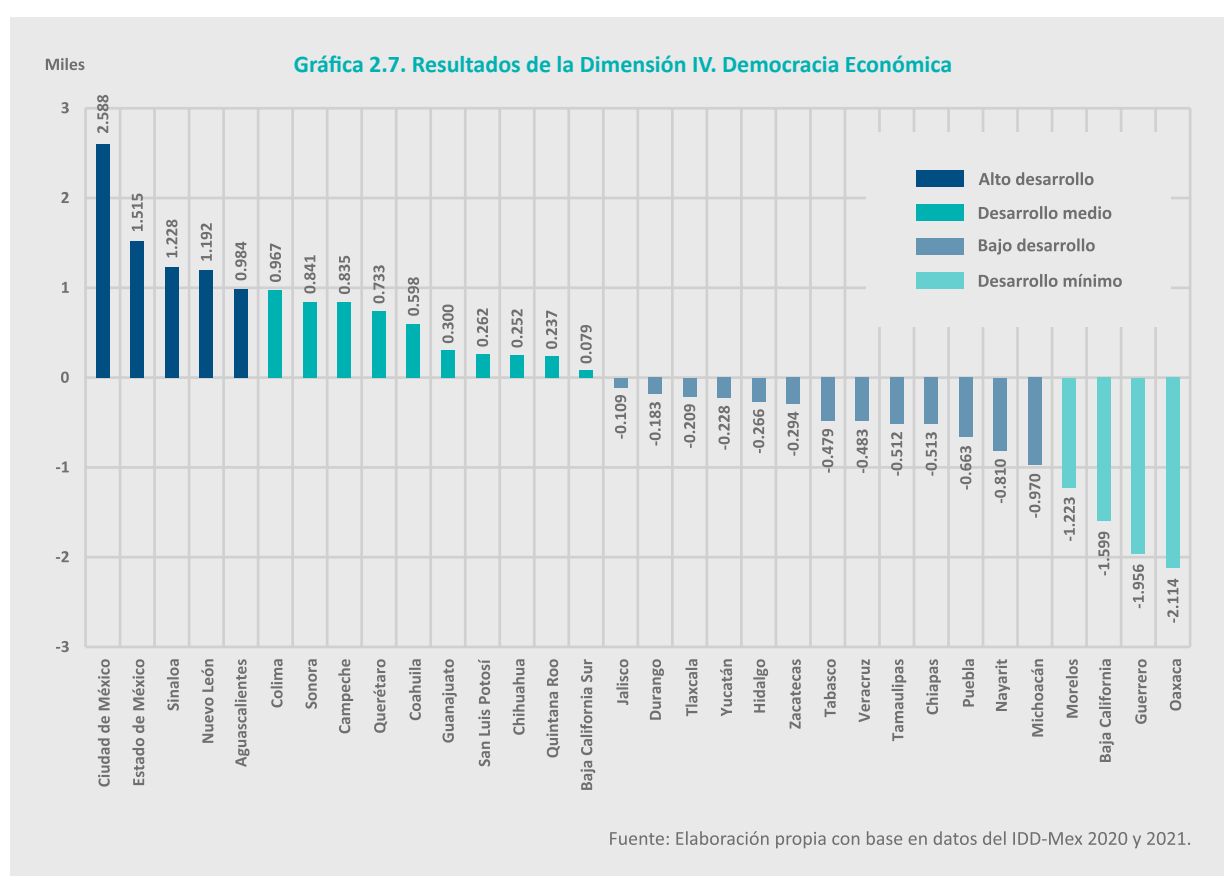
El grupo de entidades con desarrollo democrático medio lo integran 10 estados, uno menos que en 2020, liderado por Colima con 0,985 puntos, y lo cierra Baja California Sur, con 0,097 puntos. Junto con los que mencionamos previamente, todos estos estados se ubican por encima del promedio regional.

El conglomerado **más numeroso** es el de aquellos con bajo desarrollo, conformado por 13, tres más que en 2020. Lo encabeza Jalisco con -0,090 puntos (16° lugar) y lo finaliza Michoacán con -0,951 puntos (28°), todos ellos por debajo del promedio nacional. En el extremo inferior, Baja California, Oaxaca, Guerrero y Morelos presentaron mínimo desarrollo, con puntajes que cayeron **más de 1,000** puntos por debajo del promedio. En 2021 fueron cuatro los estados con mínimas puntuaciones, uno menos que en 2020.

Por otra parte, 16 fueron los estados que mejoraron su puntuación respecto del año anterior, destacando los avances de Colima y de Quintana Roo, que no sólo alcanzaron el mayor crecimiento porcentual, sino que ambos lograron cambiar positivamente su ubicación en el ordenamiento nacional, mayormente en el caso de Colima, que avanzó 14 lugares. Por el contrario, los retrocesos de

Puebla y Yucatán destacan negativamente, pues presentaron descensos porcentualmente muy importantes con respecto al puntaje del año anterior, y además declives en el ordenamiento nacional, que en el caso de Puebla le significó perder nueve posiciones. Los estados que obtuvieron puntuaciones de mínimo desarrollo son históricamente receptores de esas calificaciones.

Durango y Tlaxcala son las que más lugares han perdido en el ordenamiento nacional. 10 estados en la dinámica del comportamiento entre un año y otro modificaron su calificación de desarrollo democrático, de los cuales sólo cuatro mejoraron su condición y ellos fueron Chiapas, Colima, Quintana Roo y Sinaloa; los demás perdieron intensidad de desarrollo y tres de ellos adquirieron valores con signo negativo: Yucatán, Tlaxcala y Puebla.



## 2.4.1. Análisis de indicadores seleccionados

### PIB per cápita

Este indicador nos permite evaluar la capacidad económica de cada entidad respecto de su población, midiendo el valor del producto (valor total de la producción de bienes y servicios) en relación con su distribución en la población, PIB per cápita, que se considera un indicador apto para caracterizar la generación económica para una vida digna.



Ciudad de México lidera el *ranking* nacional, y junto con Campeche y Nuevo León son los únicos tres estados que calificaron con alto desarrollo. Resulta claro que el potencial económico de la capital del país es ampliamente superior al de cualquier otro punto de la República. En el caso de Campeche, buena parte de su capacidad económica proviene de la renta petrolera, por lo que hemos aplicado un coeficiente de corrección,<sup>3</sup> ya que según todos los estudios, la mayor parte de esa riqueza –aunque tiene origen de facturación en la entidad– hasta el presente no ha sido una herramienta potente de transformación de la realidad económica de ese estado.

A continuación se muestra un conjunto de siete entidades que alcanzaron desarrollo medio, dos más que en 2020, encabezado por Coahuila con 6,180 puntos, hasta Baja California, con 4,513 puntos. Enseguida, otro segmento de siete estados con bajo desarrollo, uno menos que en 2020, liderado por Chihuahua en el 11° lugar de la escala y que concluye con Sinaloa en el 17°; y, por último, 15 entidades que conforman el conjunto con mínimo desarrollo democrático, desde Guanajuato en el lugar 18° hasta Chiapas en el último sitio. Este indicador es el único en el que la mayoría calificó con mínimo desarrollo democrático, debido a que casi 50% de las entidades registró esta calificación.

La enorme diferencia existente entre la renta petrolera de Campeche y el sofisticado desarrollo económico de Ciudad de México, en comparación con el resto del país, es evidente. Como sucede históricamente, el PIB y su crecimiento interanual se distribuyen desigualmente en el territorio nacional. Precisamente este trabajo nos permite revisar el estado actual de la producción económica en cada estado.

En términos nominales, las entidades con mayor aportación al PIB fueron: Ciudad de México, Estado de México, Nuevo León, Jalisco, Veracruz, Guanajuato, Coahuila, Baja California, Chihuahua, Sonora y Puebla; de manera conjunta contribuyeron con 66.1% del PIB nacional a precios básicos en

Tabla 2.22. *Ranking* del indicador PIB per cápita

| Entidad federativa |                     | Valor  |
|--------------------|---------------------|--------|
| 1                  | Ciudad de México    | 10,000 |
| 2                  | Campeche            | 9,275  |
| 3                  | Nuevo León          | 7,586  |
| 4                  | Coahuila            | 6,180  |
| 5                  | Baja California Sur | 6,141  |
| 6                  | Sonora              | 5,938  |
| 7                  | Querétaro           | 4,836  |
| 8                  | Tabasco             | 4,592  |
| 9                  | Aguascalientes      | 4,537  |
| 10                 | Baja California     | 4,513  |
| 11                 | Chihuahua           | 4,483  |
| 12                 | Quintana Roo        | 4,150  |
| 13                 | Tamaulipas          | 4,140  |
| 14                 | Colima              | 4,132  |
| 15                 | Jalisco             | 4,005  |
| 16                 | San Luis Potosí     | 3,658  |
| 17                 | Sinaloa             | 3,244  |
| 18                 | Guanajuato          | 2,864  |
| 19                 | Durango             | 2,650  |
| 20                 | Yucatán             | 2,635  |
| 21                 | Nayarit             | 2,072  |
| 22                 | Veracruz            | 2,021  |
| 23                 | Morelos             | 2,011  |
| 24                 | Zacatecas           | 1,968  |
| 25                 | Hidalgo             | 1,847  |
| 26                 | Michoacán           | 1,760  |
| 27                 | Estado de México    | 1,744  |
| 28                 | Puebla              | 1,654  |
| 29                 | Tlaxcala            | 1,227  |
| 30                 | Guerrero            | 0,854  |
| 31                 | Oaxaca              | 0,715  |
| 32                 | Chiapas             | 0,000  |
| Promedio           |                     | 3,670  |

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2021.

<sup>3</sup> Se le aplica a Campeche un factor de corrección de 30% para compensar la diferencia con el resto de los estados, por la renta petrolera con que cuenta.

2019. En ese mismo año, los que reportaron el mayor crecimiento anual en su PIB en términos reales con relación a 2018 fueron Tlaxcala, con una tasa de 5.6%, Colima 4.6%, Sinaloa 2.3%, Tamaulipas 2%, Baja California y Nuevo León con 1.8% en cada uno, Chihuahua 1.7%, Quintana Roo y Yucatán 1.4% en cada caso, Veracruz 1.1%, y Durango con 1%.

Durante el tercer trimestre del 2020, las 32 entidades federativas registraron caídas anuales en su actividad económica; es decir, el reinicio de operaciones de algunos sectores que fueron declarados esenciales después de finalizar la jornada nacional de sana distancia y los programas estatales de apoyo en dicho lapso, resultaron insuficientes.

De acuerdo con datos del INEGI, las contracciones más pronunciadas del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAE) en el periodo julio-septiembre se observaron en Quintana Roo (-29.0% anual) y Baja California Sur (-24.7%).

### Coeficiente de desigualdad de ingresos

La desigualdad en la distribución del ingreso es uno de los factores que limitan el desarrollo social y económico, ya que una sociedad menos igualitaria condiciona las posibilidades de los individuos para desarrollarse y producir valor. En el máximo nivel de agregación de una economía, cuando unos pocos concentran una alta porción del ingreso, el consumo en la mayoría de la población es escaso, ya que este sector destina la mayor cantidad del ingreso disponible al consumo corriente o de subsistencia. En consecuencia, el ahorro, la inversión y la producción de bienes duraderos son mínimos, a partir de lo cual se restringe también la capacidad de crecimiento económico nacional.

Este indicador nos permite revisar cómo se distribuye la riqueza generada en cada entidad y si esa distribución contribuye o no a revertir situaciones de desigualdad. Los estados que condicionan el funcionamiento de este indicador por la enorme disparidad existente en dicha distribución son Oaxaca, que presentó un mínimo desarrollo, y Baja California, que registró un valor de bajo desarrollo, muy por debajo del promedio nacional.

Lo anterior provocó que 25 entidades, las cuales representan casi 80% del total, obtuvieran un nivel de alto desarrollo, con valores superiores a los 7,000 puntos, de las cuales 11

**Tabla 2.23. Ranking del indicador Coeficiente de desigualdad de ingresos**

| Entidad federativa |                     | Valor  |
|--------------------|---------------------|--------|
| 1                  | Nuevo León          | 10,000 |
| 2                  | Baja California Sur | 9,935  |
| 3                  | Ciudad de México    | 9,552  |
| 4                  | Coahuila            | 9,401  |
| 5                  | Colima              | 9,228  |
| 6                  | Querétaro           | 9,228  |
| 7                  | Quintana Roo        | 9,192  |
| 8                  | Jalisco             | 9,171  |
| 9                  | Sonora              | 9,107  |
| 10                 | Sinaloa             | 9,097  |
| 11                 | Campeche            | 9,042  |
| 12                 | Chihuahua           | 8,834  |
| 13                 | Yucatán             | 8,818  |
| 14                 | Aguascalientes      | 8,770  |
| 15                 | Durango             | 8,722  |
| 16                 | Tabasco             | 8,583  |
| 17                 | Nayarit             | 8,433  |
| 18                 | San Luis Potosí     | 8,205  |
| 19                 | Veracruz            | 7,846  |
| 20                 | Michoacán           | 7,768  |
| 21                 | Estado de México    | 7,729  |
| 22                 | Guanajuato          | 7,667  |
| 23                 | Hidalgo             | 7,628  |
| 24                 | Tlaxcala            | 7,585  |
| 25                 | Zacatecas           | 7,364  |
| 26                 | Tamaulipas          | 6,910  |
| 27                 | Puebla              | 6,695  |
| 28                 | Morelos             | 5,299  |
| 29                 | Chiapas             | 5,135  |
| 30                 | Baja California     | 4,444  |
| 31                 | Guerrero            | 4,311  |
| 32                 | Oaxaca              | 0,000  |
| Promedio           |                     | 7,803  |

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD Mex 2021.

rebasaron los 9,000 puntos: Nuevo León, Baja California Sur, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Querétaro, Quintana Roo, Jalisco, Sonora, Sinaloa y Campeche.

Por su parte, cinco estados integran el grupo de desarrollo medio: Tamaulipas, Puebla, Guerrero, Morelos y Chiapas; **sólo uno**, Baja California, obtuvo un valor de bajo desarrollo.

En México, el 10% de la población con ingresos más altos captó 59% de los ingresos nacionales, mientras que el 1% **aún más alto**, el 29% entre 2000 y 2019. Lo anterior hace de México uno de los países más desiguales de América Latina; aunque en los últimos años se registraron ciertas mejoras en la distribución del ingreso, relacionadas sobre todo con las remesas y la diversificación de actividades en el medio rural, la situación sigue siendo crítica. La desigualdad en este país es un fenómeno complejo y multifuncional, que se relaciona y se retroalimenta con la discriminación étnica, de género y de lugar de residencia.

Los altos niveles de desigualdad son, cada vez más, una foto fija. El 1% y el 10% más rico concentran 29% y 59% del ingreso total, respectivamente. Los avances en la reducción de la brecha se han desacelerado en México. El coeficiente de Gini, una de las medidas más comunes de la concentración de ingreso, disminuyó 0,11 anual entre 2012 y 2018, el último periodo analizado, frente al 0,14 entre 2002 y 2012. El estancamiento mexicano es una realidad que se repite en el resto de Latinoamérica, la segunda región más inequitativa del mundo, solo por detrás de África subsahariana.

### Competitividad en la relación Estado-sociedad

El tercer indicador que se incluye en la dimensión Democracia Económica es el de Competitividad Estado-sociedad, que mide las capacidades desarrolladas por los gobiernos para facilitar la actividad económica de su población, implementando para ello un sistema de trámites “amigables” que propenden a su simplificación y eficiencia.

Se define la competitividad de las entidades federativas como su capacidad para forjar, atraer y retener talento e inversión, lo que se traduce en mayor productividad y bienestar para sus habitantes. México sigue siendo un país de claroscuros, pero hay problemas comunes, como la falta de innovación en el sector salud,

**Tabla 2.24. Ranking del indicador de Competitividad Estado-sociedad**

| Entidad federativa |                     | Valor  |
|--------------------|---------------------|--------|
| 1                  | Colima              | 10,000 |
| 2                  | Aguascalientes      | 9,374  |
| 3                  | Querétaro           | 9,290  |
| 4                  | Guanajuato          | 8,343  |
| 5                  | Nuevo León          | 8,338  |
| 6                  | Puebla              | 7,881  |
| 7                  | San Luis Potosí     | 7,458  |
| 8                  | Veracruz            | 7,150  |
| 9                  | Estado de México    | 7,025  |
| 10                 | Tlaxcala            | 6,699  |
| 11                 | Hidalgo             | 6,699  |
| 12                 | Michoacán           | 6,688  |
| 13                 | Yucatán             | 6,641  |
| 14                 | Campeche            | 6,636  |
| 15                 | Sonora              | 6,574  |
| 16                 | Sinaloa             | 6,480  |
| 17                 | Jalisco             | 6,375  |
| 18                 | Chihuahua           | 6,109  |
| 19                 | Morelos             | 5,663  |
| 20                 | Tabasco             | 5,331  |
| 21                 | Chiapas             | 5,311  |
| 22                 | Nayarit             | 4,760  |
| 23                 | Coahuila            | 4,676  |
| 24                 | Zacatecas           | 4,577  |
| 25                 | Oaxaca              | 4,535  |
| 26                 | Baja California Sur | 4,366  |
| 27                 | Baja California     | 4,308  |
| 28                 | Durango             | 3,998  |
| 29                 | Tamaulipas          | 3,810  |
| 30                 | Guerrero            | 3,453  |
| 31                 | Ciudad de México    | 3,267  |
| 32                 | Quintana Roo        | 0,000  |
| Promedio           |                     | 5,994  |

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2021.

no para enfrentar enfermedades nuevas como COVID-19, sino para aumentar la cobertura y calidad con costos más bajos.

Los estados que tienen éxito en la competitividad son los que cuentan con una visión a largo plazo y que se enfocan en reformas institucionales y estructurales, como las desigualdades sociales, con el entendido de que a largo plazo llegarán el crecimiento económico y la productividad.

Son nueve los que presentaron alto desarrollo democrático, grupo liderado por Colima, con el máximo puntaje. Otros que también superaron los 7,000 puntos, con alto desarrollo, fueron Aguascalientes, Querétaro, Guanajuato, Nuevo León, Puebla, San Luis Potosí, Veracruz y Estado de México, y son los que destacaron ante otras burocracias estatales porque priorizan la resolución de iniciativas empresariales para lograr un mejor progreso económico.

Donde no es una prioridad la gestión de las iniciativas empresariales es Quintana Roo (0,000 puntos), evidentemente con puntaje inferior a los 3,000 puntos.

Seis entidades que alcanzaron bajo desarrollo en la complementariedad Estado sociedad, dos más que en 2020, con puntajes que van desde los 4,366 de Baja California a los 3,267 de Ciudad de México. Las restantes 16 calificaron con desarrollo medio. Este grupo está encabezado por Tlaxcala, con 6,699 puntos.

### Autonomía financiera

El cuarto indicador que conforma la dimensión Democracia Económica es el de Autonomía financiera, que es el porcentaje de recursos propios que generan las administraciones estatales (ingresos por participaciones federales + aportaciones federales + cuenta de terceros / ingresos totales). Mide el grado de dependencia que tiene cada entidad para hacer frente a sus compromisos en función de los recursos disponibles.

La disparidad económica existente entre Ciudad de México y los demás estados, que se expresa también en una enorme diferencia de capacidad contributiva de la población, se evidencia en el puntaje de este indicador. Ciudad de México, Yucatán y Oaxaca fueron las únicas entidades con alto desarrollo, seguidas por Quintana Roo, único en obtener desarrollo medio. Sólo Sonora alcanzó una puntuación de

| Tabla 2.25. <i>Ranking</i> del indicador<br>Autonomía financiera |                     |        |
|------------------------------------------------------------------|---------------------|--------|
| Entidad federativa                                               |                     | Valor  |
| 1                                                                | Ciudad de México    | 10,000 |
| 2                                                                | Quintana Roo        | 4,866  |
| 3                                                                | Estado de México    | 4,482  |
| 4                                                                | Chihuahua           | 4,043  |
| 5                                                                | Nuevo León          | 3,166  |
| 6                                                                | Yucatán             | 3,145  |
| 7                                                                | Coahuila            | 3,016  |
| 8                                                                | Querétaro           | 2,450  |
| 9                                                                | Baja California Sur | 2,178  |
| 10                                                               | Tamaulipas          | 2,135  |
| 11                                                               | Aguascalientes      | 2,129  |
| 12                                                               | Baja California     | 2,032  |
| 13                                                               | Zacatecas           | 1,924  |
| 14                                                               | Sinaloa             | 1,813  |
| 15                                                               | Sonora              | 1,693  |
| 16                                                               | Hidalgo             | 1,586  |
| 17                                                               | Jalisco             | 1,566  |
| 18                                                               | Campeche            | 1,438  |
| 19                                                               | San Luis Potosí     | 1,432  |
| 20                                                               | Durango             | 1,361  |
| 21                                                               | Guanajuato          | 1,354  |
| 22                                                               | Veracruz            | 1,185  |
| 23                                                               | Puebla              | 1,159  |
| 24                                                               | Colima              | 1,081  |
| 25                                                               | Morelos             | 0,984  |
| 26                                                               | Nayarit             | 0,763  |
| 27                                                               | Michoacán           | 0,715  |
| 28                                                               | Tlaxcala            | 0,588  |
| 29                                                               | Tabasco             | 0,569  |
| 30                                                               | Oaxaca              | 0,421  |
| 31                                                               | Chiapas             | 0,283  |
| 32                                                               | Guerrero            | 0,000  |
| Promedio                                                         |                     | 2,049  |

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD Mex 2021.

baja. Las restantes 27 entidades (85% del total) registraron **mínimo desarrollo**, por debajo de los 3,000 puntos.

En términos anuales, desde 2005 hasta el cierre de 2020, el saldo de la deuda subnacional creció ininterrumpidamente de 147 mil 412.4 mdp a 637 mil 274.6 mdp, siendo el incremento total de 489 mil 862.2 mdp. Este cambio representa un crecimiento en términos reales para todo el periodo de 118.7% y una tasa de aumento media anual real de 5.7%. Con respecto al cierre del año anterior, en 2020 el saldo de la deuda se elevó en 33 mil 423.0 mdp (2.4% real). Un incremento anual igual o mayor a esta magnitud no sucedía desde el año 2013.

Al cuarto trimestre de 2020, las cinco entidades más endeudadas del país en términos absolutos fueron, en orden descendente: Ciudad de México, Nuevo León, Estado de México, Chihuahua y Veracruz; la suma de sus deudas es igual a poco más de la mitad (50.5 %) del total de la deuda subnacional.

Durante el último año (del cuarto trimestre de 2019 al mismo periodo de 2020) algunas aumentaron el monto de su deuda, mientras que otras lo disminuyeron. Entre aquellas que más creció su deuda a tasa real estuvieron Yucatán, con un alza de 115.1%; Guerrero, 71.3%; Jalisco, 32.5%; San Luis Potosí, 30.6%, y Baja California Sur, 25.7%.

Las participaciones federales a estados y municipios constituyen uno de los componentes más relevantes de los ingresos, al representar 48.0% del gasto federalizado presupuestado para el ejercicio fiscal 2020. A modo de referencia, en 2018, año con la información más actualizada disponible para este indicador, el gasto federalizado representó 83.0% de los ingresos totales de los gobiernos locales.

El incremento de la deuda en los estados responde a que el actual régimen de coordinación fiscal entre la federación y los gobiernos subnacionales provoca un escenario complicado para las entidades, ya que tienen poca autonomía fiscal, alta dependencia de las transferencias federales y baja recaudación. **Éstas** generan únicamente 12% de sus ingresos, mientras que 80% de sus recursos provienen del acuerdo de coordinación fiscal con la federación, cuestión que fue puesta más a la luz durante la pandemia de COVID-19, hecho que fue retomado durante la coyuntura política del proceso electoral. La carencia de ingresos propios y la disminución de aportes federales exacerba la falta de servicios, de desarrollo local y de seguridad para la población.

## Inversión

El último indicador que completa la dimensión Democracia Económica es el de Inversión, que mide el flujo de producto de un periodo dado que se usa para mantener o incrementar el *stock* de capital de la economía. A la inversión en general se le considera como la suma de los recursos que se utilizan para adquirir capital fijo, con el fin de aumentar producción o la productividad; se divide en pública y privada. El IDD-Mex analiza la pública.

Ese flujo de inversión trae como consecuencia una elevación en la capacidad productiva futura de la economía. Cuando un gobierno invierte en infraestructura y obra pública genera mejores condiciones para reducir los costos de transporte, producción y logística, entre otros beneficios. Es lo que se llama habitualmente inversión pública productiva, que se refiere al gasto por el cual se pretende impulsar directa o indirectamente un beneficio social. Este indicador se calcula como la relación entre Formación Bruta de Capital Fijo y PIB, y permite evaluar el peso relativo de la inversión generada



respecto de la capacidad de producción propia de cada entidad, traducándose en la eficiencia de diseñar políticas que estimulen el bienestar económico. A su vez, refleja la idea de que una inversión presente genera mayor capacidad económica. A través de este indicador podemos observar también el grado de confianza de los mercados; si la inversión aumenta, será entonces porque las condiciones y políticas macroeconómicas garantizan la oportunidad de inversión, trayendo aparejada la posibilidad de impulsar el crecimiento económico del estado y la región.

En esta edición Chiapas presentó, por primera vez, el mayor nivel de inversión en comparación con su PIB, adjudicándose el puntaje máximo y junto a Estado de México, Sinaloa y Oaxaca obtuvo la calificación de alto desarrollo. Quintana Roo lideró el conjunto de estados con desarrollo democrático medio, con 6,271 puntos, conformado con Tlaxcala, Zacatecas, Durango, Guerrero y Guanajuato.

Hidalgo, Sonora, San Luis Potosí, Tamaulipas, Colima, Ciudad de México, Aguascalientes, Morelos, Nayarit y Coahuila integran el grupo de bajo desarrollo, completando así un lote de 10 entidades (31% del total) que superó los 3,000 puntos. Los 12 estados restantes integran el grupo de desarrollo mínimo en este indicador, una cantidad inferior al año anterior.

En términos generales, el gasto de inversión, que sirve como ancla para la inversión privada y potencia la actividad económica, pasó de 5.1% del PIB en 2015 a 3.1% en 2020. Este rubro, durante los últimos 10 años, ha representado en promedio 5% del PIB. El año con más recursos destinados a inversión fue 2016, con 5.9 % del PIB, mientras que los últimos tres años de la década reportaron la inversión más baja, con 3.1 % del PIB en cada uno de ellos.

El gasto en inversión fija (formación bruta de capital fijo) de los gobiernos estatales y locales en 2019 fue de 290,631 millones de pesos. Los que registraron la mayor aportación sobre este total fueron Estado de México, con 12.7%; Ciudad de México, 9.1%; Guanajuato, 3%; Sinaloa, 2.9%; Jalisco y Sonora, con 2.3%; Veracruz y Chiapas, con 2.1%, en cada uno; y Coahuila y Tamaulipas, con 1.9% en cada gobierno.

Tabla 2.26. *Ranking del indicador de inversión*

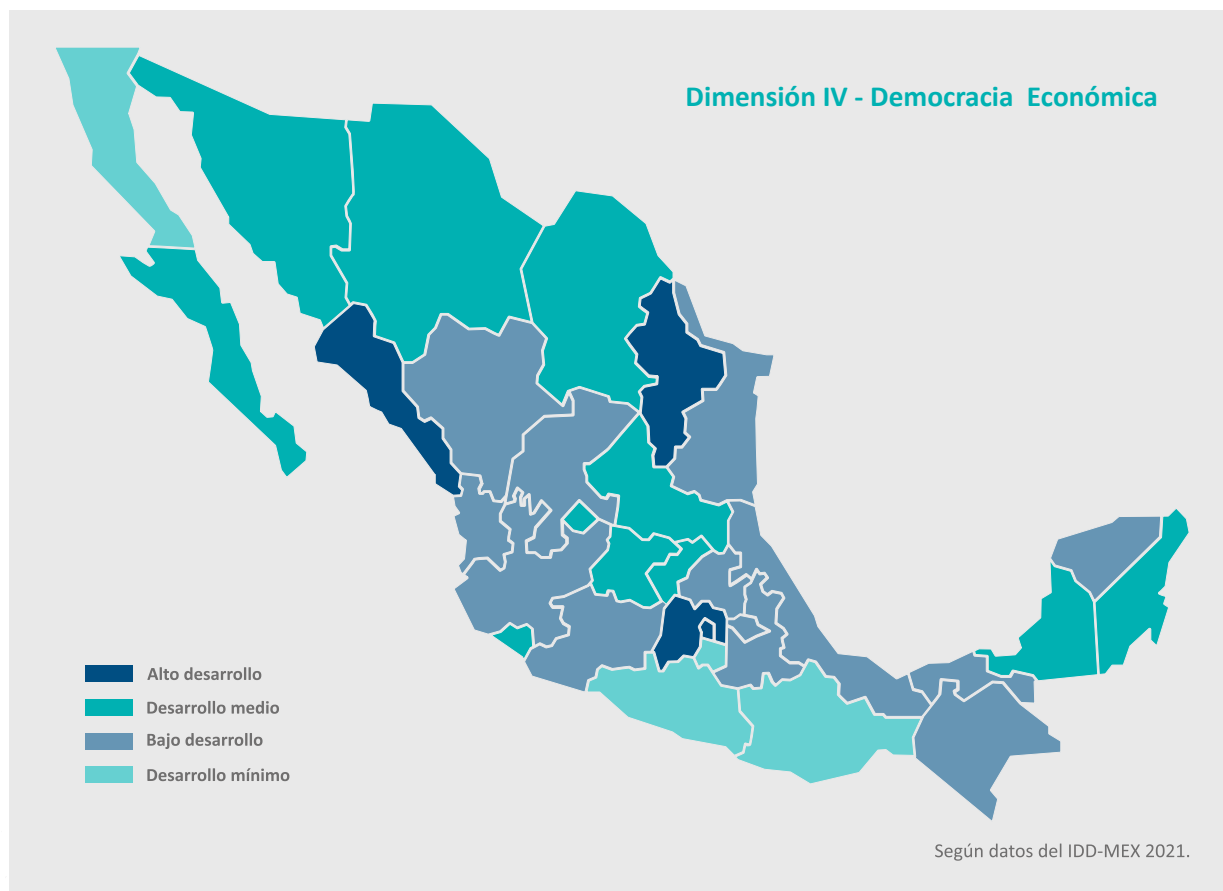
| Entidad federativa |                     | Valor  |
|--------------------|---------------------|--------|
| 1                  | Chiapas             | 10,000 |
| 2                  | Estado de México    | 9,885  |
| 3                  | Sinaloa             | 8,797  |
| 4                  | Oaxaca              | 7,050  |
| 5                  | Quintana Roo        | 6,271  |
| 6                  | Tlaxcala            | 6,148  |
| 7                  | Zacatecas           | 5,987  |
| 8                  | Durango             | 5,643  |
| 9                  | Guerrero            | 4,894  |
| 10                 | Guanajuato          | 4,563  |
| 11                 | Hidalgo             | 4,200  |
| 12                 | Sonora              | 4,186  |
| 13                 | San Luis Potosí     | 3,850  |
| 14                 | Tamaulipas          | 3,735  |
| 15                 | Colima              | 3,685  |
| 16                 | Ciudad de México    | 3,411  |
| 17                 | Aguascalientes      | 3,402  |
| 18                 | Morelos             | 3,219  |
| 19                 | Nayarit             | 3,213  |
| 20                 | Coahuila            | 3,006  |
| 21                 | Veracruz            | 2,673  |
| 22                 | Puebla              | 2,589  |
| 23                 | Tabasco             | 1,821  |
| 24                 | Jalisco             | 1,632  |
| 25                 | Michoacán           | 1,512  |
| 26                 | Querétaro           | 1,154  |
| 27                 | Chihuahua           | 1,082  |
| 28                 | Campeche            | 1,076  |
| 29                 | Baja California Sur | 1,068  |
| 30                 | Yucatán             | 0,915  |
| 31                 | Nuevo León          | 0,162  |
| 32                 | Baja California     | 0,000  |
| Promedio           |                     | 3,776  |

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2021.



### 2.4.2. Análisis de los estados según división por regiones

Observando el siguiente mapa, en el que se colorean los estados de acuerdo con la intensidad de su desarrollo, en la dimensión IV. Democracia Económica se observan cuatro “islas de alto desarrollo” distribuidas en el territorio nacional: Ciudad de México, Estado de México, Nuevo León y Sinaloa, que lograron armonizar razonablemente sus indicadores para alcanzar un desarrollo muy por encima del promedio nacional. Estos estados se distribuyen en dos regiones de México: Norte y Centro.



La **Región Norte** cuenta, en su mayoría, con entidades con desarrollo democrático medio; le siguen en cantidad tres entidades con bajo desarrollo. Como dijimos anteriormente, es aquí donde dos entidades calificaron con alto desarrollo democrático.

De los seis estados que conforman la **Región Bajío**, 67% obtuvo desarrollo democrático medio y el resto de los estados recibió puntuaciones de bajo desarrollo.

En la **Región Centro**, de los seis estados que la conforman, 50% mereció una puntuación de bajo desarrollo, mientras que Ciudad de México y Estado de México destacaron por su nivel de desarrollo. Sólo Morelos calificó con mínimo desarrollo. En esta región no hubo entidades con desarrollo democrático medio.

Por último, en la **Región Sureste** no hubo estados que calificaran con alto desarrollo y éstos se distribuyeron casi en partes iguales entre las demás intensidades de desarrollo. De ellas, Campeche y Quintana Roo fueron las que mejor calificación lograron.

Revertir la enorme desigualdad en Democracia Económica que persiste en el territorio nacional es un gran desafío para la democracia mexicana. Esa desigualdad es consecuencia de años de inequidades, tanto en la generación de infraestructura pública para la producción, como de inversiones productivas generadoras de trabajo y desarrollo económico. Esto demanda definiciones y acuerdos políticos claros, la unión de esfuerzos en todos los niveles de gobierno y una agenda de consenso para todos los sectores políticos. Sin ese gran esfuerzo, es de prever que las tendencias a la desigualdad continuarán acentuándose.

A stylized, light blue map of Mexico is centered on the page. The background is a dark blue with a pattern of concentric, dotted circles that create a sense of depth and movement.

3.

## Perfiles de las entidades federativas

A continuación presentamos los aspectos sobresalientes de la medición del desarrollo democrático en los estados, con los resultados que alcanzaron en cada una de las dimensiones y el valor del resultado final del IDD-Mex 2021, así como una breve enumeración de sus oportunidades de mejora detectadas en las distintas dimensiones.

El año de análisis hace referencia a estadísticas de 2020, junto a la valoración que los ciudadanos de cada estado formularon al momento de levantar nuestra Encuesta de Derechos y Libertades 2021, con la finalidad de contar con información confiable, disponible y comparable para el conjunto de las entidades.

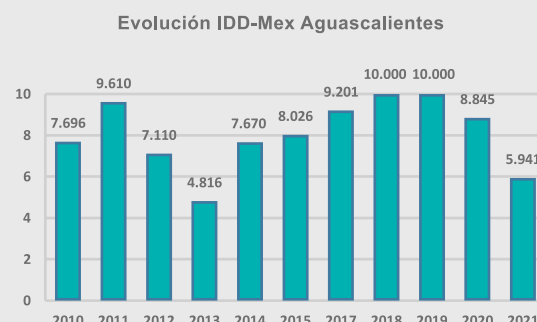
Finalizamos el informe de cada estado con un cuadro de oportunidades vislumbradas para mejorar el desarrollo democrático. Estas consideraciones que, en muchos casos resultan obvias para los habitantes de cada entidad, tienen como objetivo presentar la situación que fue objeto de nuestro análisis, así como perfilar ideas que ayuden a arribar a consensos entre los principales actores políticos, sociales y económicos a nivel local, para reforzar el avance democrático.

Una democracia más sólida se construye con el esfuerzo y la colaboración de todos los miembros de una sociedad, por eso definir los objetivos para el crecimiento democrático y establecer los pasos que los ciudadanos, las organizaciones de la comunidad, los dirigentes y las instituciones están decididos a dar para lograrlo, es una cuestión local que necesita de la acción de sus propios protagonistas.

El IDD-Mex contribuye a obtener un diagnóstico objetivo y comparable, al mismo tiempo que contribuye en la identificación de necesidades y aspiraciones de toda la comunidad. Conocer a detalle las falencias a corregir, así como definir y desplegar políticas específicas para generar desarrollo democrático no es patrimonio exclusivo de ningún sector; por el contrario, todos los sectores y todos los actores son necesarios para implementar políticas sostenibles de largo plazo que mejoren la democracia.

Con la intención de realizar aportes a esa tarea es que exponemos el resultado de nuestro trabajo en el presente informe.

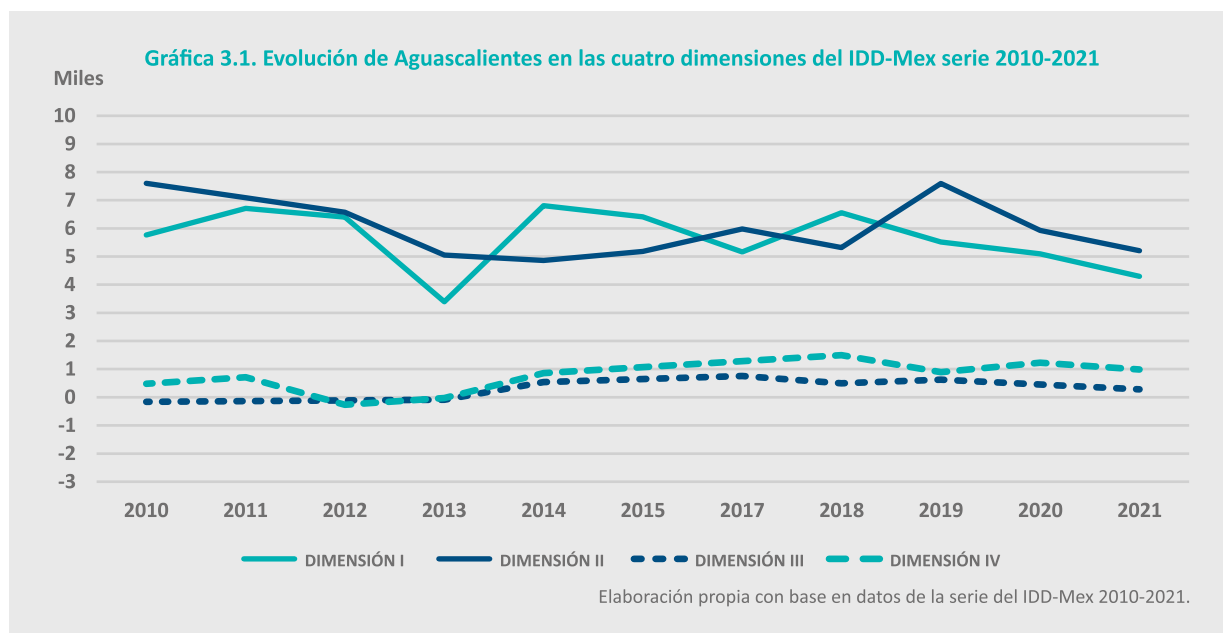
## Aguascalientes



| Ranking nacional                          |                                           |                 |
|-------------------------------------------|-------------------------------------------|-----------------|
| 3°<br>Año 2020                            | Puntuación 2021<br>5,941 Desarrollo medio | 5°<br>Año 2021  |
| Dimensión Democracia de los Ciudadanos    |                                           |                 |
| 14°<br>Año 2020                           | Puntuación 2021<br>4,295 Bajo desarrollo  | 21°<br>Año 2021 |
| Dimensión Democracia de las Instituciones |                                           |                 |
| 2°<br>Año 2020                            | Puntuación 2021<br>5,205 Desarrollo medio | 4°<br>Año 2021  |
| Dimensión Democracia Social               |                                           |                 |
| 9°<br>Año 2020                            | Puntuación 2021<br>0,282 Desarrollo medio | 13°<br>Año 2021 |
| Dimensión Democracia Económica            |                                           |                 |
| 4°<br>Año 2020                            | Puntuación 2021<br>0,984 Desarrollo medio | 5°<br>Año 2021  |

Aguascalientes, con 5,941 puntos, descendió dos posiciones con respecto al año anterior. Se recuerda que había liderado el IDD-Mex en 2018 y 2019; ahora perdió casi 3,000 puntos con respecto a 2020, debido a un retroceso en las cuatro dimensiones, que no sólo le significó dejar de pertenecer al conjunto de estados con alto desarrollo democrático, sino que además, en tres dimensiones, le acarreó una calificación inferior. La única excepción se registró en Democracia de las Instituciones, donde logró sostener una valoración de desarrollo democrático medio, a pesar de tener una puntuación inferior. Aguascalientes, en los 11 años del IDD-Mex, había estado entre las entidades con alto desarrollo democrático, excepto en 2013, cuando presentó una puntuación de 4,816 puntos.

En casi todas las dimensiones superó el promedio nacional, excepto en la Dimensión I. Con respecto a la ubicación que alcanzó en los *rankings* de cada una de ellas, se colocó entre los 10 mejores estados en las dimensiones II y IV, mientras que en Democracia de los Ciudadanos se ubicó entre los 10 estados con peor puntuación (21° lugar) y, por último, en Democracia Social perdió la condición de ser uno de los 10 mejores en cuanto a posición en el ordenamiento nacional, bajando del 9° al 13° sitio.



Como observamos en la gráfica 3.1, en 2021 Aguascalientes presentó curvas con pendiente negativa en todas las dimensiones, más pronunciada en Democracia de los Ciudadanos y Democracia de las Instituciones, y más leve en Democracia Social y en Democracia Económica.

Examinando la serie histórica desde 2010, en Democracia de los Ciudadanos mostró un comportamiento errático hasta 2017, donde se observa que pudo mantenerse por encima de los 5,000 puntos. El peso relativo de indicadores de derechos y libertades que se obtienen año con año por medio de la Encuesta de Derechos Ciudadanos explica la variación de valores según la percepción y las demandas ciudadanas.

Analizando al interior de cada dimensión, en Democracia de los Ciudadanos Aguascalientes sólo destacó en el indicador Condicionamiento de libertades y derechos por inseguridad, ya que registró una de las menores tasas de homicidios por cada 100,000 habitantes. En Democracia de las Instituciones fue el cuarto estado en el ordenamiento nacional, aunque esto no se corresponde con una categoría de alto desarrollo, y registró desempeños positivos en Participación en decisiones públicas, en *Accountability* legal, y en Desestabilización de la democracia; mientras que en el resto de los indicadores mostró resultados heterogéneos. En la Dimensión III alcanzó puntajes altos en Población bajo la línea de la pobreza, en Mortalidad infantil y en tasa de analfabetismo, aunque su desempeño tanto en educación como en salud fue discreto debido a los escasos valores en gasto público en ambas áreas. Por último, en Democracia Económica presentó puntuaciones positivas en Competitividad Estado-sociedad y en Desigualdad. En las demás variables no sucedió lo mismo, especialmente en Autonomía financiera e Inversión, donde registró puntajes muy bajos.



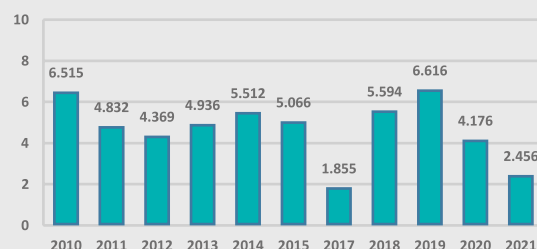
### Oportunidades para mejorar el desarrollo democrático

1. Lograr mayor adhesión de la ciudadanía en los procesos electorales. Generar procesos de construcción de ciudadanía.
2. Fortalecer el respeto de los derechos políticos y las libertades civiles.
3. Fortalecer la construcción de ciudadanía y el compromiso ciudadano.
4. Incrementar la lucha contra la corrupción.
5. Dar mayor previsibilidad, transparencia y eficacia al funcionamiento de las instituciones.
6. Mejorar la asignación y el uso de las partidas presupuestarias en las áreas de salud y educación.
7. Fortalecer programas contra el desempleo.
8. Optimizar la recaudación fiscal para avanzar hacia una mayor autonomía financiera.
9. Generar mejores condiciones de desarrollo económico y fortalecer la inversión en una matriz de infraestructura para la producción.

## Baja California



Evolución IDD-Mex Baja California



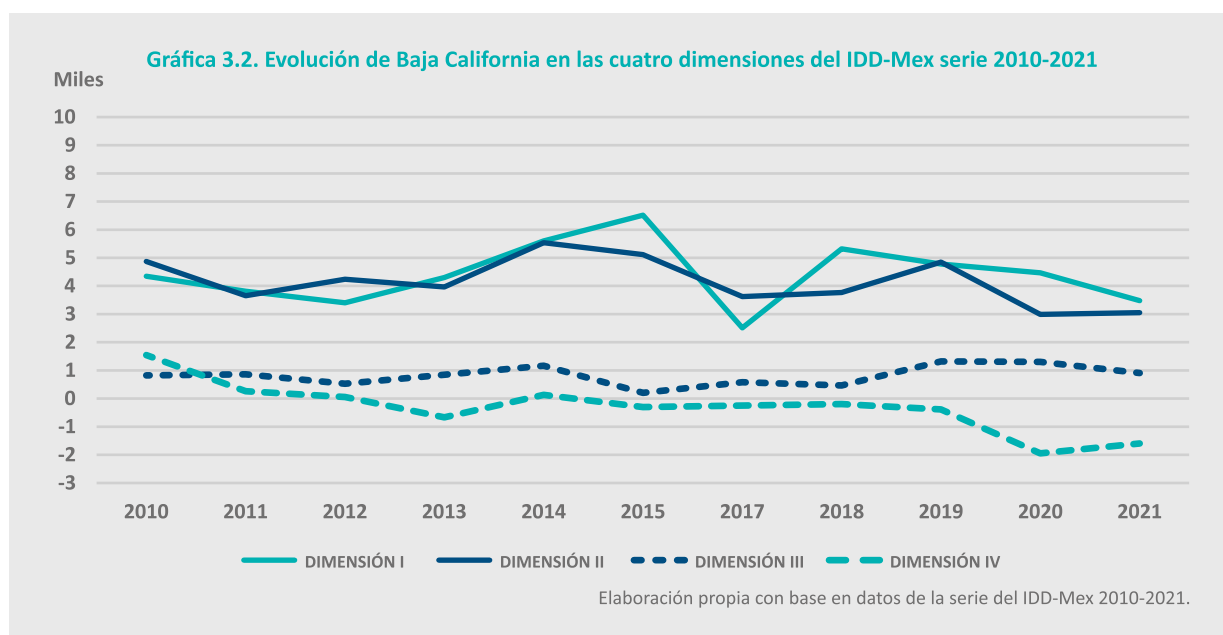
#### Ranking nacional

|                                           |                                             |                 |
|-------------------------------------------|---------------------------------------------|-----------------|
| 23°<br>Año 2020                           | Puntuación 2021<br>2,456 Mínimo desarrollo  | 28°<br>Año 2021 |
| Dimensión Democracia de los Ciudadanos    |                                             |                 |
| 20°<br>Año 2020                           | Puntuación 2021<br>3,479 Bajo desarrollo    | 30°<br>Año 2021 |
| Dimensión Democracia de las Instituciones |                                             |                 |
| 20°<br>Año 2020                           | Puntuación 2021<br>3,051 Bajo desarrollo    | 16°<br>Año 2021 |
| Dimensión Democracia Social               |                                             |                 |
| 1°<br>Año 2020                            | Puntuación 2021<br>0,908 Desarrollo medio   | 5°<br>Año 2021  |
| Dimensión Democracia Económica            |                                             |                 |
| 30°<br>Año 2020                           | Puntuación 2021<br>-1,599 Mínimo desarrollo | 32°<br>Año 2021 |

Baja California pasó de 4,176 a 2,456 puntos y es otro de los estados que descendió en 2021, en su caso alrededor de 1,800 puntos, retrocediendo cinco lugares en el ordenamiento nacional. Obtuvo resultados inferiores a los de 2020 en Democracia de los Ciudadanos y en Democracia Social, aunque en ninguno de los dos mereció un cambio en el nivel de desarrollo; es decir, en el primer caso permaneció con bajo desarrollo democrático y en el segundo, con desarrollo medio.

Una leve mejora en Democracia de las Instituciones le permitió ascender al nivel de bajo desarrollo, saliendo del nivel mínimo que registró en 2020. Su peor desempeño se manifestó en la Dimensión IV, donde con una ligera mejoría en su puntaje, permaneció en la categoría de desarrollo mínimo, pero ocupó el último lugar del *ranking*.

Baja California casi siempre calificó con desarrollo democrático medio, salvo en 2017, cuando mostró su peor desempeño de toda la serie y recibió una puntuación de desarrollo mínimo. Su comportamiento del año revisado, sin retroceder al nivel de aquel periodo, lo ubicó también en la categoría de desarrollo democrático mínimo. Sólo superó el promedio nacional en Democracia Social y fue también allí donde se destacó en la posición en el ordenamiento nacional, alcanzando el 5° lugar. En el resto de las dimensiones se colocó de la mitad de la tabla hacia los últimos lugares.



Como podemos ver en la gráfica 3.2, hubo leves tendencias positivas tanto en Democracia de las Instituciones como en Democracia Económica; en las otras dos dimensiones el comportamiento fue descendente, especialmente en Democracia de los Ciudadanos, cuya curva es más pronunciada y es allí donde Baja California ganó un registro de los más bajos de la serie, que sólo superó los bajos valores de los años 2012 y 2017. Lo variante del comportamiento en esta dimensión se explica por la incidencia de una inestable percepción de los ciudadanos sobre el respeto de sus libertades y sus derechos políticos, y de esta manera se generaron fluctuaciones que responden al grado de satisfacción/insatisfacción ciudadana.

Analizando al interior de cada dimensión, en Democracia de los Ciudadanos se destacó positivamente en Género en el gobierno, donde con 10,000 puntos lideró la escala nacional; mientras que en el resto de los indicadores las puntuaciones correspondieron a desarrollo mínimo, especialmente los que se desprenden de la Encuesta Ciudadana, donde la población se manifestó con mayor disconformidad respecto de lo percibido el año anterior. Voto de Adhesión política y Condicionamiento de las libertades por inseguridad recibieron valores que ameritan una fuerte atención de la dirigencia local con políticas adecuadas que corrijan tanto la participación ciudadana, como el clima de inseguridad.

En Democracia de las Instituciones ninguno de los indicadores exhibió un registro destacable; Percepción de la corrupción y Desestabilización democrática demandan correcciones importantes debido al desempeño registrado.

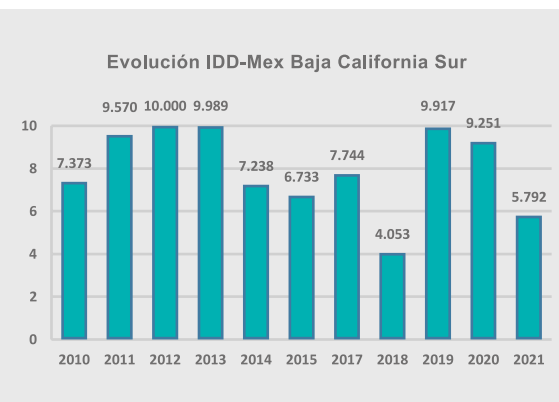
En la Dimensión III, en casi todos los indicadores Baja California registró puntuaciones de alto desempeño, sólo en Gasto en salud y en Gasto en educación recibió puntajes de desarrollo mínimo, siendo el de Gasto en salud el más bajo entre los 32 estados de México.

Por último, en Democracia Económica presentó registros por debajo del promedio nacional en todas las variables, a excepción de PIB per cápita que sí rebasó el promedio nacional de esa variable. Este año Baja California, por tercera ocasión consecutiva, cayó al valor más bajo en inversión de todo el país.

### **Oportunidades para mejorar el desarrollo democrático**

- 1. Lograr mayor adhesión de la ciudadanía en los procesos electorales e instrumentar procesos de construcción de ciudadanía.**
- 2. Fortalecer el respeto de las libertades civiles y los derechos políticos.**
- 3. Incrementar la lucha contra la corrupción y mejorar el funcionamiento y la transparencia de las instituciones.**
- 4. Fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas.**
- 5. Reforzar la lucha contra la delincuencia organizada y los niveles de seguridad de la población.**
- 6. Fortalecer los programas de empleo.**
- 7. Incrementar la asignación y optimizar el uso de las partidas presupuestarias en las áreas de salud y educación.**
- 8. Trabajar en el fortalecimiento de la tasa de eficiencia terminal en secundaria.**
- 9. Optimizar la recaudación fiscal para avanzar hacia una mayor autonomía financiera.**
- 10. Propiciar mejores condiciones de desarrollo económico que se orienten hacia una mayor inversión en infraestructura para potenciar el crecimiento.**

## Baja California Sur



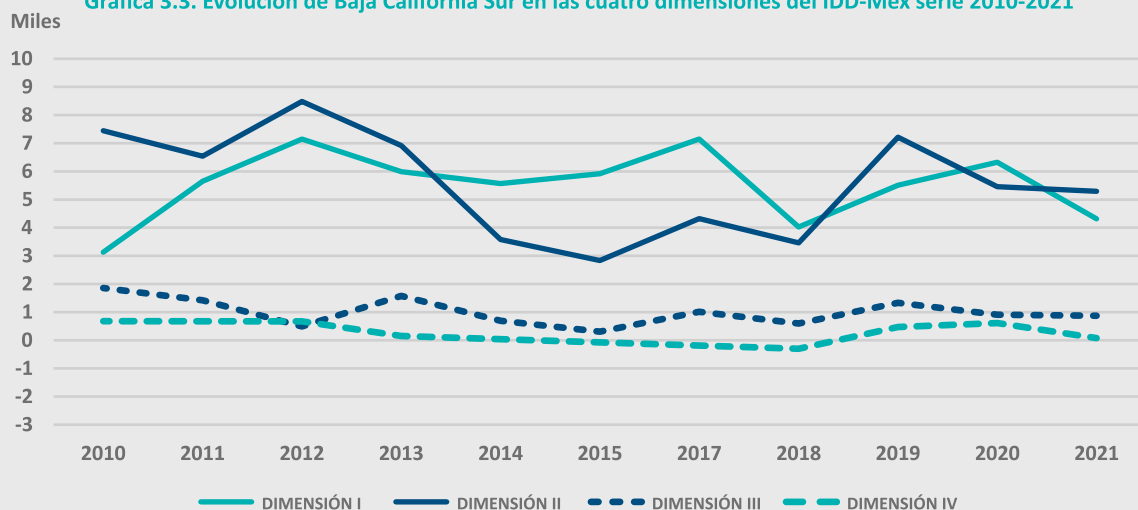
| Ranking nacional                          |                                           |                 |
|-------------------------------------------|-------------------------------------------|-----------------|
| 2°<br>Año 2020                            | Puntuación 2021<br>5,792 Desarrollo medio | 7°<br>Año 2021  |
| Dimensión Democracia de los Ciudadanos    |                                           |                 |
| 10°<br>Año 2020                           | Puntuación 2021<br>4,311 Bajo desarrollo  | 20°<br>Año 2021 |
| Dimensión Democracia de las Instituciones |                                           |                 |
| 3°<br>Año 2020                            | Puntuación 2021<br>5,292 Desarrollo medio | 3°<br>Año 2021  |
| Dimensión Democracia Social               |                                           |                 |
| 4°<br>Año 2020                            | Puntuación 2021<br>0,873 Desarrollo medio | 6°<br>Año 2021  |
| Dimensión Democracia Económica            |                                           |                 |
| 10°<br>Año 2020                           | Puntuación 2021<br>0,079 Desarrollo medio | 15°<br>Año 2021 |

Baja California Sur alcanzó 5,792 puntos, casi 3,500 menos que en 2020 y por lo tanto perdió cinco posiciones con respecto al año anterior, retrocediendo al 7° lugar del *ranking* nacional. Es la tercera vez, desde 2010, que califica con puntaje de desarrollo democrático medio, mientras que en los restantes informes mereció alto desarrollo democrático, siempre en el grupo que lideraba el IDD-Mex. Su comportamiento ha sido variable, siempre con valores por encima de los 7,000 puntos, a excepción del presente informe y el de 2015 y 2018 (hace tres años registró su peor puntaje, con calificación de bajo desarrollo democrático).

La calificación negativa de este año es producto de las caídas en todas las dimensiones, de manera más pronunciada (más de 2,000 puntos) en Democracia de los Ciudadanos, que le trajo como desenlace un cambio de nivel, pasando de desarrollo medio a bajo. En el resto de las dimensiones, a pesar de los descensos, no modificó su grado de desarrollo. En Democracia de las Instituciones y en la Social se posicionó entre las 10 mejores entidades; el peor lugar lo obtuvo en Democracia de los Ciudadanos, donde cayó de la décima a la vigésima ubicación.

Con respecto a los puntajes, los retrocesos más importantes se observaron en Democracia de los Ciudadanos, donde no alcanzó el promedio nacional este año, y en Democracia Económica, donde apenas superó el promedio nacional.

Gráfica 3.3. Evolución de Baja California Sur en las cuatro dimensiones del IDD-Mex serie 2010-2021



Elaboración propia con base en datos de la serie del IDD-Mex 2010-2021.

Como se aprecia en la gráfica 3.3, Baja California Sur venía sosteniendo una tendencia positiva en las dimensiones de resultados de la gestión democrática, en Democracia Social y en económica, desde 2015, lo que permitió instalarse entre los estados que superan la media nacional. En contraste, en las otras dos dimensiones mostró una tendencia inestable con valor negativo en esta oportunidad, más pronunciada en Democracia de los Ciudadanos.

Analizando el comportamiento de los indicadores que integran cada dimensión, en Democracia de los Ciudadanos destacó positivamente el indicador de Condicionamiento de libertades y derechos por inseguridad, mientras que en el resto alcanzó puntuaciones intermedias, excepto en aquellas que se desprenden de la Encuesta de Derechos y Libertades Ciudadanas, en las que se refleja una percepción negativa de la ciudadanía con respecto al clima de libertades y derechos que se vive en la entidad, por lo que representan una oportunidad de mejora significativa.

En Democracia de las Instituciones, sólo la variable *Accountability* social y política ofreció un resultado positivo; en los restantes indicadores la entidad ganó puntajes por debajo del promedio nacional. Particularmente se observa la necesidad de mejorar procesos y controles en relación con la corrupción.

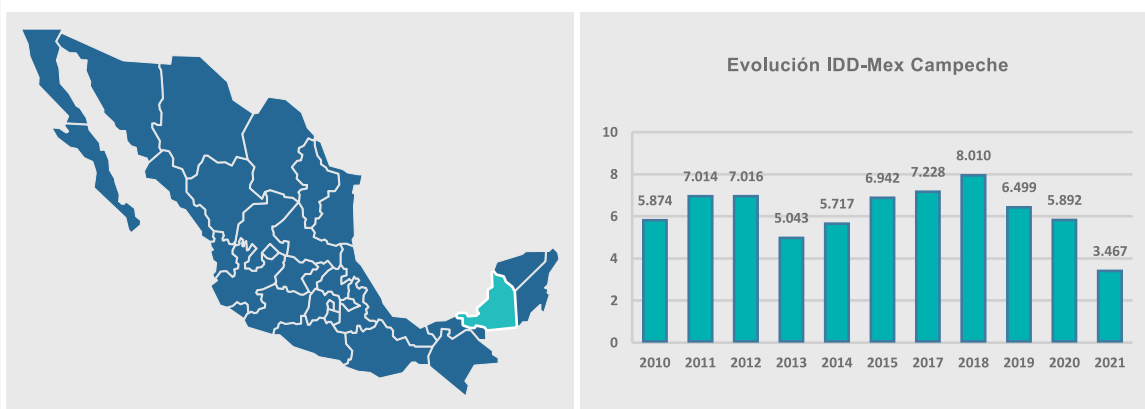
En Democracia Social destacó en Eficiencia terminal en secundaria, en la que ganó la mejor puntuación de México. También registró puntajes de alto desarrollo en Población bajo la línea de la pobreza, Mortalidad infantil y Analfabetismo. Baja California Sur debe trabajar más intensamente en la distribución de recursos para financiar los gastos públicos en salud y educación.

Por último, en Democracia Económica únicamente destacó positivamente su puntaje en el indicador de Desigualdad; por el contrario, mostró puntuaciones negativas en Autonomía financiera y en Inversión. Este año pudo sobrepasar el promedio nacional en PIB per cápita y en Desigualdad, mientras que en el resto de las variables económicas no lo alcanzó.

### Oportunidades para mejorar el desarrollo democrático

1. Generar procesos de construcción de ciudadanía y de promoción del compromiso ciudadano.
2. Afianzar y profundizar el respeto de los derechos políticos, de las libertades civiles y de la libertad de prensa.
3. Mejorar los mecanismos de rendición de cuentas y los instrumentos de *Accountability* social.
4. Reforzar los sistemas de control y castigo de los actos de corrupción.
5. Incrementar y mejorar la inversión en educación y en salud.
6. Impulsar el desarrollo económico mediante programas concretos.
7. Mejorar la recaudación fiscal y lograr mayor autonomía financiera.
8. Desarrollar y aplicar políticas de inversión, favoreciendo la complementariedad entre el Estado y las iniciativas de la sociedad.

## Campeche



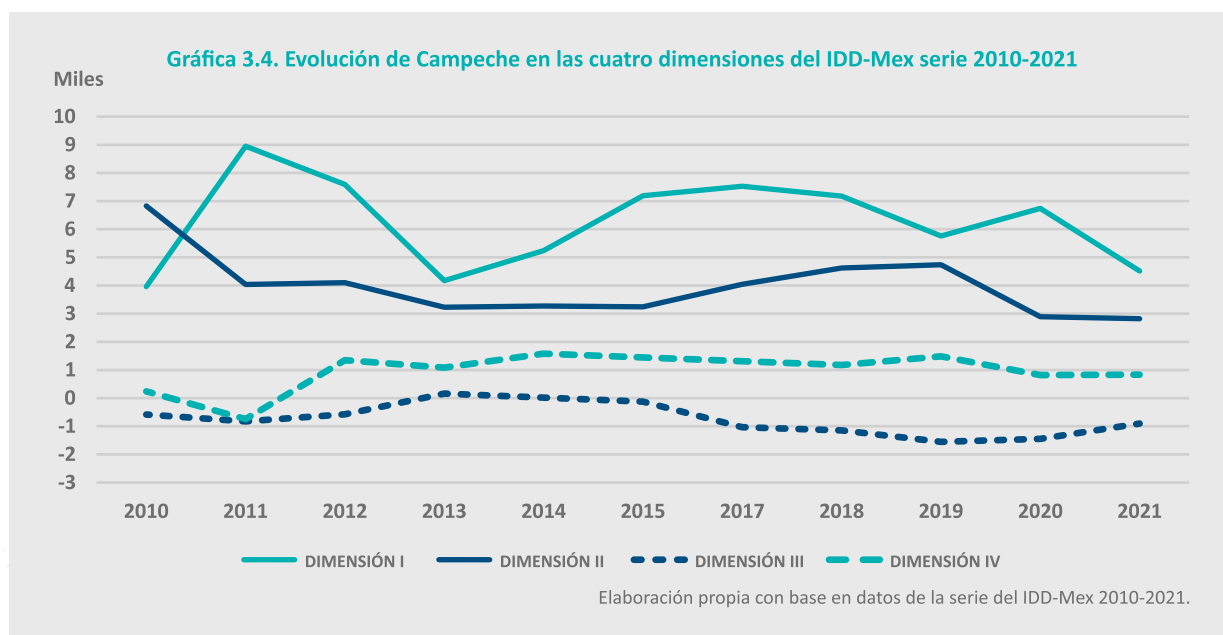
| Ranking nacional                          |                                            |                 |
|-------------------------------------------|--------------------------------------------|-----------------|
| 15°<br>Año 2020                           | Puntuación 2021<br>3,467 Bajo desarrollo   | 20°<br>Año 2021 |
| Dimensión Democracia de los Ciudadanos    |                                            |                 |
| 6°<br>Año 2020                            | Puntuación 2021<br>4,517 Desarrollo medio  | 20°<br>Año 2021 |
| Dimensión Democracia de las Instituciones |                                            |                 |
| 21°<br>Año 2020                           | Puntuación 2021<br>2,822 Mínimo desarrollo | 20°<br>Año 2021 |
| Dimensión Democracia Social               |                                            |                 |
| 30°<br>Año 2020                           | Puntuación 2021<br>-0,906 Bajo desarrollo  | 29°<br>Año 2021 |
| Dimensión Democracia Económica            |                                            |                 |
| 7°<br>Año 2020                            | Puntuación 2021<br>0,835 Desarrollo medio  | 10°<br>Año 2021 |



Con 3,467 puntos, que implican una caída de más de 2,400 puntos respecto del informe anterior, por primera vez Campeche calificó entre los estados con bajo desarrollo. En el resto de la serie se observaron seis puntuaciones de desarrollo democrático medio y cuatro de alto. Se desplomó cinco lugares en el ordenamiento nacional, pasando del 15° al 20° sitio y registró el peor puntaje de su serie en el IDD-Mex.

Mostró un comportamiento heterogéneo, ya que alcanzó desarrollo medio en Democracia de los Ciudadanos y en Democracia Económica; en el último caso, aunque retrocedió, se conservó entre las 10 mejores entidades del país siendo, junto a la Dimensión I, las dos en las que rebasó el promedio nacional. En Democracia Social y en Democracia de las Instituciones registró bajos puntajes, sin tocar el promedio nacional.

Se observa que el descenso en Democracia de los Ciudadanos puso a Campeche apenas por encima del valor de 4,500, el límite inferior del conjunto de entidades con desarrollo democrático medio. El valor de 2021 en esta dimensión sufrió una caída de más de 2,300 puntos respecto del informe 2020. La peor ubicación se observó en la dimensión Democracia Social, donde se colocó en los últimos lugares de la escala, en el 29°.



Como lo muestra la gráfica 3.4, debemos diferenciar lo sucedido en Democracia de las Instituciones –donde luego de dos años consecutivos de comportamiento positivo, en 2020 inició un descenso que le significó en 2021 registrar el peor valor de la serie– de lo ocurrido con Democracia de los Ciudadanos donde, pese a la notoria irregularidad y a su significativo desplome de este año, todavía se mantuvo por encima del peor valor registrado en 2010.

La Dimensión III ofreció registros negativos, por debajo del promedio nacional, en casi toda la serie, a excepción de 2013 y 2014, cuando ganó valores levemente superiores al promedio nacional. Lo anterior visibiliza la dificultad para emprender una senda de crecimiento y se advierte

la consolidación en valores por debajo del promedio. En 2021 se observó una puntuación superior con respecto a la de 2020, que no fue suficiente para llegar al promedio, pero sí para mejorar la categoría de desarrollo.

Campeche evidencia una estabilidad positiva en Democracia Económica desde 2012, donde mereció siempre valores positivos. Ha sostenido calificaciones por encima de los 1,000 puntos, perfilándose con alto desarrollo. En el resto de las dimensiones mostró un comportamiento heterogéneo.

Analizando al interior de cada dimensión, en Democracia de los Ciudadanos sobresalieron positivamente los indicadores Voto de adhesión política y Condicionamiento de libertades por inseguridad, ya que en éstas Campeche se colocó entre los mejores registros de México. No obstante, merece un llamado de atención el indicador Género en el gobierno y aquellos que se derivan de la Encuesta de Derechos y Libertades 2021, donde el estado se ubicó por debajo del promedio nacional.

En Democracia de las Instituciones sólo logró un resultado destacable en *Accountability* social y política; en el resto presentó puntuaciones discretas. Los registros más bajos corresponden a Participación en decisiones públicas, *Accountability* legal y a Desestabilización de la democracia.

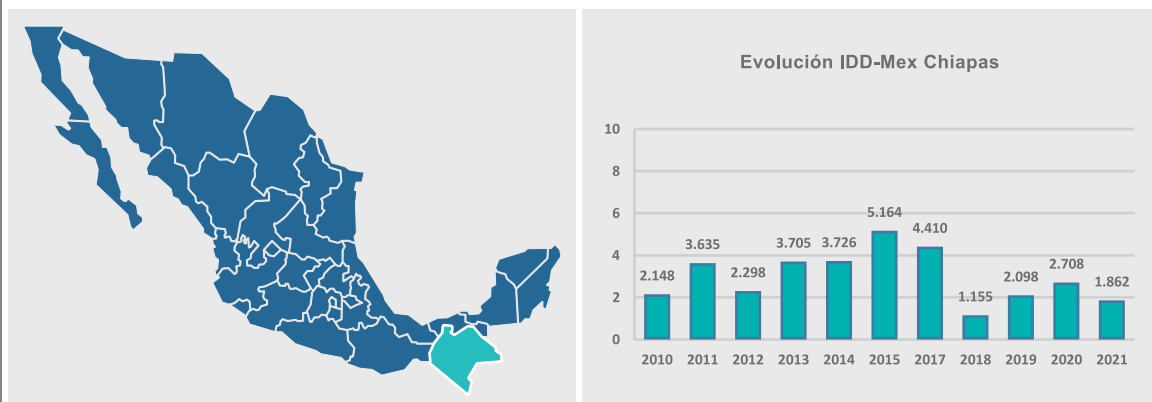
En la Dimensión social llamó la atención muy negativamente en Gasto público en salud y en Educación, ya que en ambos indicadores la entidad se posicionó en los últimos lugares del *ranking* nacional. En el resto de los indicadores obtuvo un rendimiento intermedio, que explica la puntuación recibida. En el único indicador, donde registró un resultado positivo destacable fue en Desempleo urbano. Por lo antes expuesto, la dirigencia local debe trabajar intensamente en la afectación de recursos para financiar los gastos en salud y educación, y en su aplicación eficiente, ya que la pandemia ha puesto en evidencia el impacto social de la ausencia de una infraestructura adecuada para atender las necesidades de la población.

Por último, en Democracia Económica recibió valores positivos en PIB per cápita y en Desigualdad. En Autonomía financiera e Inversión reunió puntajes muy bajos y alejados del promedio nacional; estos indicadores ponen en evidencia la necesidad urgente de desarrollar estrategias potentes de apoyo al crecimiento.

### Oportunidades para mejorar el desarrollo democrático

1. Afianzar y profundizar el respeto de los derechos políticos y las libertades civiles.
2. Combatir la delincuencia organizada.
3. Promover la participación ciudadana en las decisiones públicas.
4. Propiciar una mayor participación de las mujeres en la conducción de las instituciones de la democracia.
5. Mejorar las políticas institucionales de control para lograr mejores resultados de *Accountability* legal y social.
6. Incrementar y optimizar la asignación de recursos hacia los servicios de salud y educación.
7. Procurar mayor autonomía financiera.
8. Desarrollar y aplicar políticas de inversión que excedan la actividad petrolera o que la complementen.

## Chiapas



| Ranking nacional                          |                                             |                 |
|-------------------------------------------|---------------------------------------------|-----------------|
| 27°<br>Año 2020                           | Puntuación 2021<br>1,862 Mínimo desarrollo  | 30°<br>Año 2021 |
| Dimensión Democracia de los Ciudadanos    |                                             |                 |
| 11°<br>Año 2020                           | Puntuación 2021<br>4,866 Desarrollo medio   | 13°<br>Año 2021 |
| Dimensión Democracia de las Instituciones |                                             |                 |
| 29°<br>Año 2020                           | Puntuación 2021<br>3,082 Bajo desarrollo    | 15°<br>Año 2021 |
| Dimensión Democracia Social               |                                             |                 |
| 31°<br>Año 2020                           | Puntuación 2021<br>-2,435 Mínimo desarrollo | 32°<br>Año 2021 |
| Dimensión Democracia Económica            |                                             |                 |
| 28°<br>Año 2020                           | Puntuación 2021<br>-0,513 Bajo desarrollo   | 25°<br>Año 2021 |

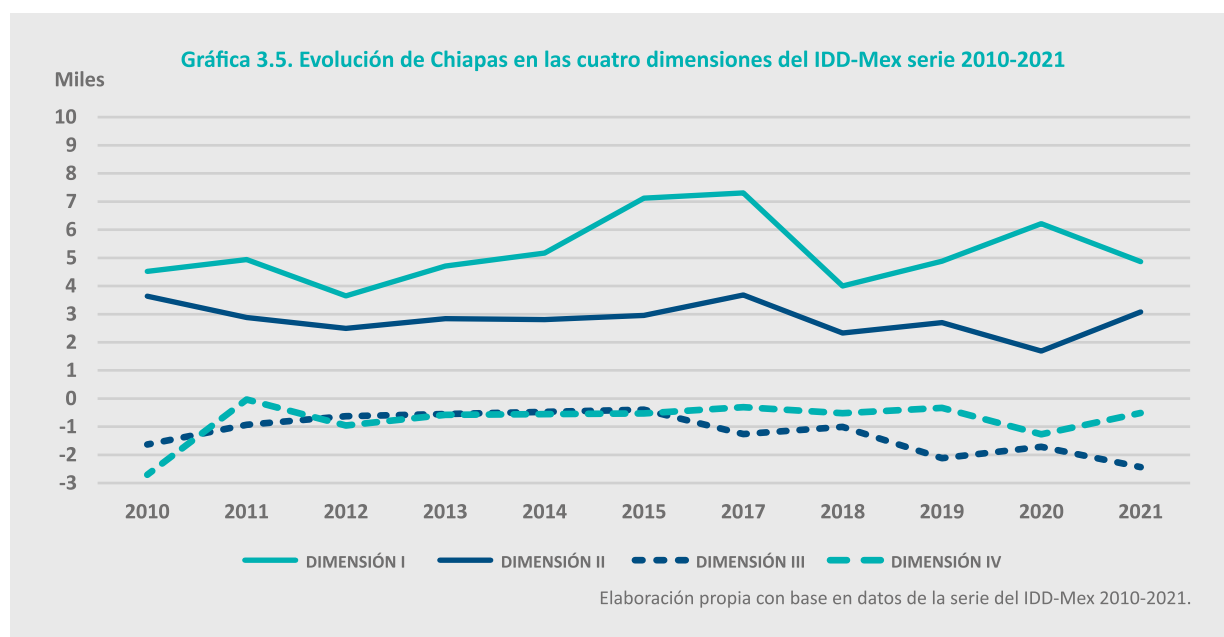
Chiapas obtuvo 1,862 puntos, es decir, 1,000 puntos menos que en 2020, y el segundo peor registro de su serie, lo que le ocasionó descender tres lugares en el ordenamiento nacional. Es la sexta vez que calificó con desarrollo mínimo; en los restantes informes integró el grupo de bajo desarrollo democrático y solo en 2015 registró su mejor valor, que le permitió formar parte del conjunto de estados con desarrollo medio. Aún continúa lejos del promedio nacional.

Su menor puntuación fue producto de valoraciones bajas en Democracia de los Ciudadanos y en Democracia Social, que no se vieron compensadas por los leves incrementos en las otras dos dimensiones del IDD-Mex. Las caídas registradas no impactaron en las categorías de desarrollo, en Democracia de los Ciudadanos siguió calificando con desarrollo democrático medio y en Democracia Social, con desarrollo mínimo.

La ubicación que ganó en las cuatro dimensiones no fue homogénea; en la I y II se ubicó de la mitad de la tabla hacia arriba y en la III y IV, en los últimos lugares; sólo superó el promedio nacional en Democracia de los Ciudadanos.

Como observamos en la gráfica 3.5, las curvas más estables fueron las que dibujaron las dimensiones III y IV, en niveles por debajo del promedio nacional, como consecuencia de que

Chiapas ha recibido siempre puntuaciones negativas. En Democracia Social, el resultado de 2021 constituyó el peor de la serie.



En el resto de las dimensiones se aprecian cambios, descendente en el caso de la Dimensión I y creciente en la II. En Democracia de los Ciudadanos, esta entidad ha transitado por diferentes categorías durante la serie de mediciones que la han situado tanto entre los estados con bajo desarrollo, como en la categoría de alto desarrollo democrático. Es en la única dimensión en que no ha presentado valoraciones por debajo de los 3,000 puntos. En Democracia de las Instituciones únicamente en tres de los 11 informes logró escapar de la categoría de desarrollo mínimo (2010, 2017 y 2021), este año pudo mejorar su nivel, sin alcanzar el promedio nacional.

Analizando el desempeño al interior de cada dimensión, en Democracia de los Ciudadanos se interrumpió una tendencia ascendente que venía siguiendo desde 2018. Este año apenas superó el promedio nacional, se mantuvo junto a las entidades con desarrollo democrático medio y bajó dos posiciones con respecto a 2020. La medición final en esta Dimensión es consecuencia de menores puntajes en los indicadores que arroja la Encuesta de Libertades y Derechos. Por su parte, Voto de adhesión política y Condicionamiento de libertades y derechos por inseguridad alcanzaron valores de alto desarrollo, entre los mejores de México. En Género en el gobierno recibió un valor intermedio. Es claro que la ciudadanía expresa inconformidad acerca del clima de respeto de derechos y libertades, que es necesario sea atendido por la dirigencia local.

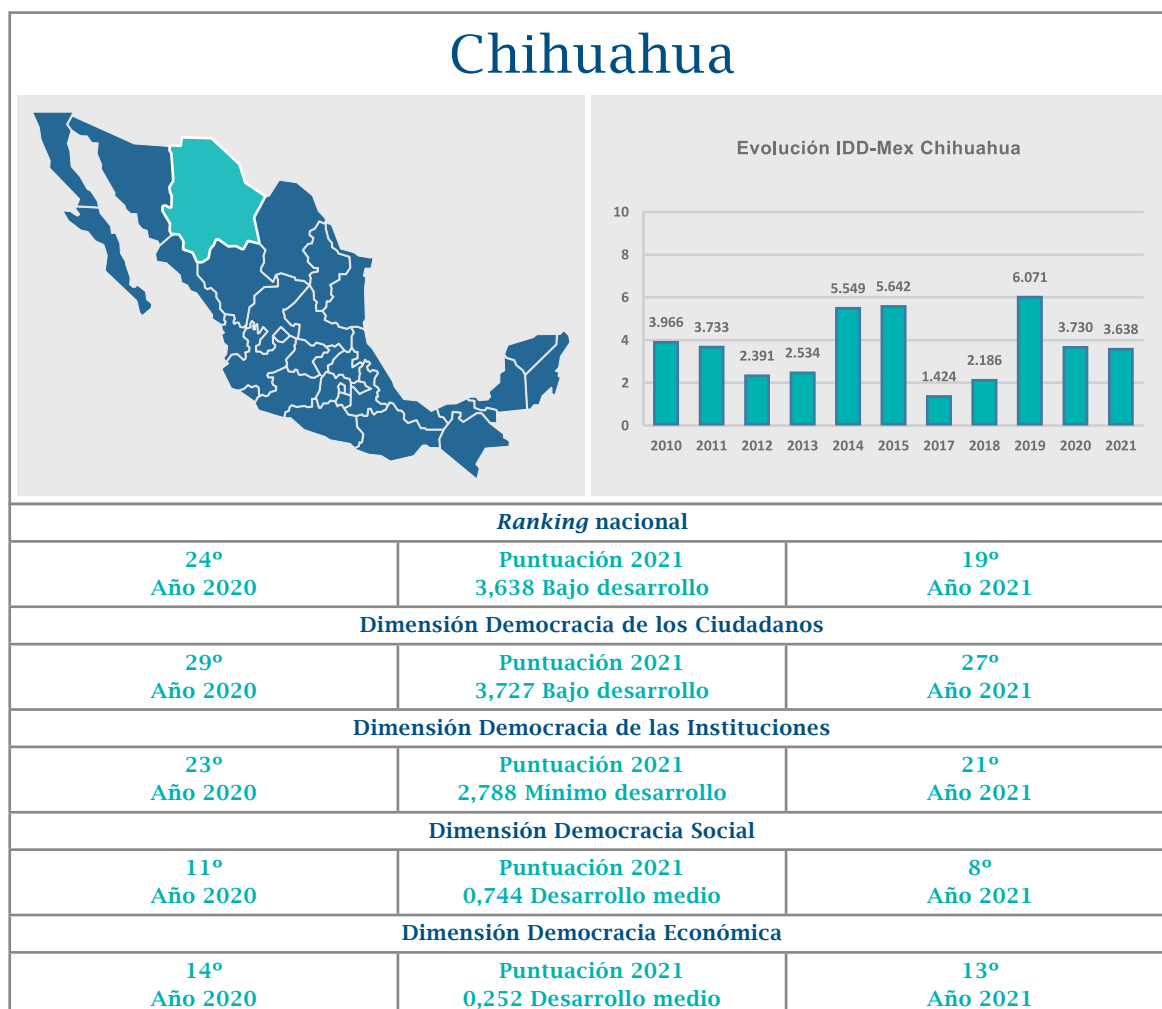
En Democracia de las Instituciones ganó puntuaciones intermedias en casi todas las variables y recibió una de las puntuaciones más altas en *Accountability* legal y política. Justamente esta mejora permitió el crecimiento de Chiapas en esta dimensión y salir de la zona crítica donde se había mantenido en años anteriores. Sigue siendo débil su calificación en Desestabilización de la democracia.

En la Dimensión III. Democracia Social, de todo México fue el estado que recibió la peor calificación en Población bajo la línea de la pobreza, así como en tasa de analfabetismo y en Mortalidad infantil. Por el contrario, destacó positivamente en Desempleo y en Gasto público en educación.

Por último, en Democracia Económica registró puntuaciones muy bajas en PIB per cápita, las peores del país, y en Autonomía financiera. En el resto de las variables logró resultados intermedios, a excepción de lo que sucedió con la variable Inversión, donde Chiapas sobresalió como el estado con mejor puntuación. Los magros resultados, repetidos por tantos años en sus indicadores económicos estructurales, ponen en evidencia la falta de robustez en desarrollo económico y social, y la necesidad de atender con urgencia el problema mediante estrategias de crecimiento adecuadas.

### Oportunidades para mejorar el desarrollo democrático

1. Generar procesos de construcción de ciudadanía.
2. Promover la participación de la ciudadanía en los procesos electorales.
3. Afianzar y profundizar el respeto de los derechos políticos y las libertades civiles.
4. Fomentar la participación de la ciudadanía en los partidos políticos para democratizar dichas instituciones y su modo de selección de candidatos.
5. Profundizar la lucha contra la delincuencia organizada.
6. Combatir la opacidad en los asuntos públicos.
7. Afianzar mecanismos institucionales de *Accountability*.
8. Promover políticas de desarrollo social para luchar contra el flagelo de la pobreza y la desigualdad social.
9. Redoblar los esfuerzos para eliminar los rezagos en salud y en educación.
10. Promover el desarrollo económico.
11. Mejorar la recaudación fiscal para incrementar la autonomía financiera.



Chihuahua alcanzó 3,638 puntos, valor levemente inferior al de 2020; sin embargo, pudo subir cinco lugares en el *ranking*, como efecto de una caída mayor de los puntajes de otros estados, aunque no modificó su calificación de bajo desarrollo democrático. Su comportamiento es homogéneo en casi todas las dimensiones, con curva ascendente, salvo en Democracia Económica. De los incrementos mencionados, sólo en Democracia de los Ciudadanos se reflejó en una mejoría de su categoría de desarrollo al superar los 3,000 puntos, mientras que en el resto de las dimensiones continuó con la misma intensidad.

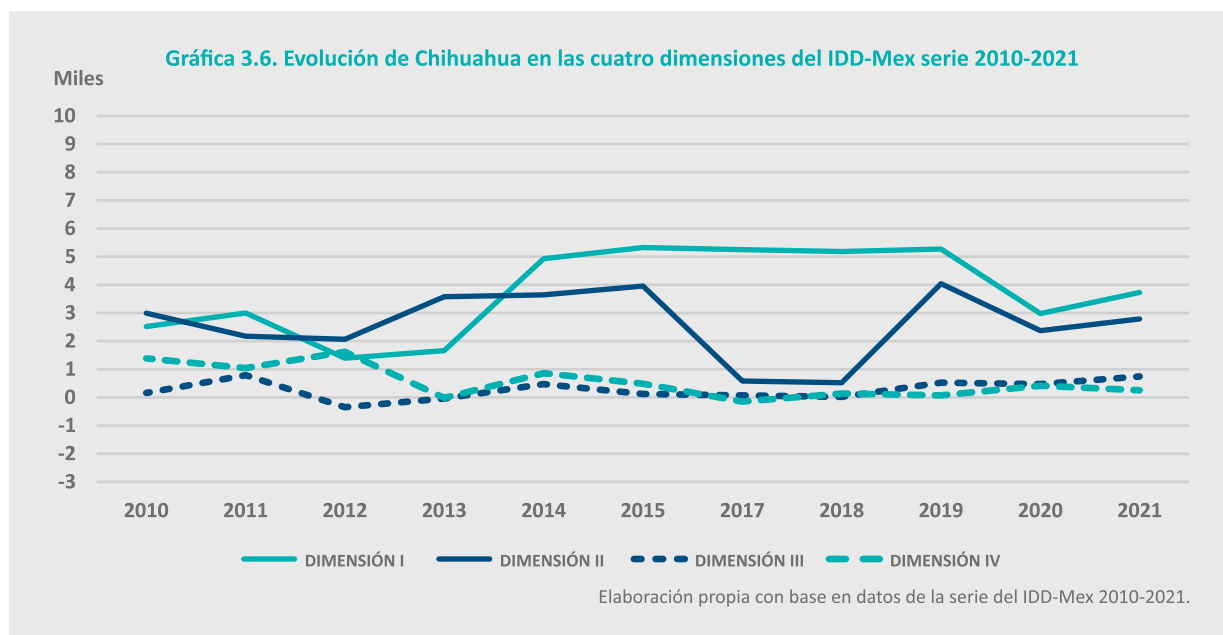
Chihuahua es un estado que a lo largo de los 11 años de medición del IDD-Mex ha mostrado una gran variación en su calificación de desarrollo democrático. Con esta medición es la cuarta vez que integra el grupo de bajo desarrollo, mientras que en otros cuatro años obtuvo calificación de desarrollo mínimo y únicamente en 2014, 2015 y 2019 cosechó su mejor rendimiento, calificando con desarrollo democrático medio. El puntaje registrado en este informe respondió al descenso en Democracia Económica, que no se compensó con leves avances en las otras tres dimensiones.

Un dato relevante es que en Democracia de los Ciudadanos, tras la fuerte caída experimentada en 2020, abandonó el conjunto de estados con desarrollo mínimo para integrarse al de bajo desarrollo. Fue capaz de rebasar el promedio nacional en las dimensiones III y IV, y allí conquistó



ubicaciones en el primer tercio de la tabla. El peor sitio lo alcanzó en Democracia de los Ciudadanos, quedando en el 27°.

Como lo podemos notar en la gráfica 3.6, el comportamiento de Chihuahua en las dimensiones III y IV, desde 2012 a la fecha, ha sido estable, con oscilaciones entre 0,000 y 1,000 puntos, por encima del promedio nacional y, por consiguiente, calificando con desarrollo medio. Después de 11 años se observa que esta “estabilidad” se ha convertido en un estancamiento, lo que podría poner en evidencia cierta incapacidad para resolver sus asignaturas pendientes en el desarrollo democrático con respecto a las políticas económicas y sociales.



En Democracia de los Ciudadanos ha transitado por diferentes valores, pasando de mínimos a medios. Desde 2014 se mantuvo en la línea de los 4,000 puntos, hasta alcanzar en 2019 los 5,000, pero en 2020 cayó fuertemente por debajo de los 3,000 puntos y en 2021 volvió a colocarse por encima de ese valor, aunque lejos de alcanzar los mejores resultados de su serie. Esta inestabilidad es fruto de los premios y castigos que la ciudadanía aplica a los gobiernos, en función de cómo perciben el respeto de sus derechos y libertades.

En Democracia de las Instituciones la curva es inestable, con oscilaciones entre los 0,500 y los 4,000 puntos. Este año, Chihuahua continuó entre los estados con desarrollo mínimo, por lo que es una de las dimensiones donde se requiere de un esfuerzo coordinado de todos los actores políticos para remover esta debilidad en su funcionamiento institucional.

Analizando los indicadores de cada dimensión, en Democracia de los Ciudadanos sólo Derechos políticos y Género en el gobierno sobrepasaron el promedio nacional. El resultado en el resto de las variables ubicó a Chihuahua en el tercio inferior del rendimiento a nivel nacional. Condicionamiento de las libertades por inseguridad se mostró particularmente débil.

A excepción de Participación en decisiones públicas y *Accountability* legal y política, los indicadores de esta dimensión sumaron registros inferiores al año anterior, alejados del promedio nacional.

En Democracia Social obtuvo resultados positivos en Población bajo la línea de la pobreza y en tasa de analfabetismo. Gasto Público en salud se ubicó por encima del promedio nacional; en cambio, necesita mejorar la asignación de recursos para el Gasto en educación, que se posicionó bastante por debajo del promedio nacional.

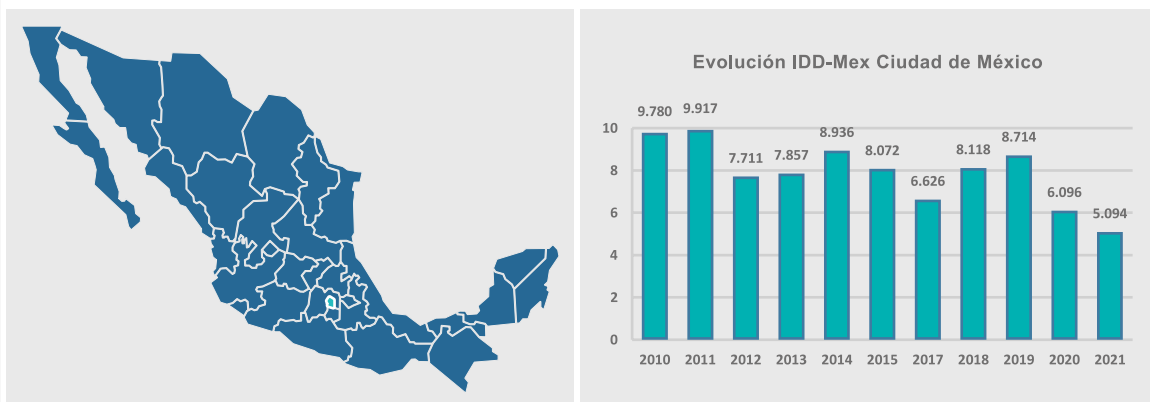
Por último, en Democracia Económica recibió bajas puntuaciones en casi todos los indicadores, salvo en Desigualdad y en PIB per cápita, en los que superó el promedio nacional.

En definitiva, estos registros indican que Chihuahua, con base en sus recursos humanos y materiales, se encuentra en condiciones de desplegar mejores estrategias para sostener un proceso que asegure un mayor desarrollo democrático.

### Oportunidades para mejorar el desarrollo democrático

1. Promover la participación ciudadana en los procesos electorales.
2. Generar procesos de construcción de ciudadanía.
3. Afianzar el respeto de los derechos políticos y de las libertades civiles.
4. Ampliar el espacio de actuación de la mujer en las esferas del Estado.
5. Profundizar la lucha contra la delincuencia y el narcotráfico.
6. Trasparentar el ejercicio del poder público.
7. Eliminar los procesos de infiltración por grupos delictivos en las instituciones de la democracia.
8. Consolidar los instrumentos institucionales de *Accountability*.
9. Avanzar hacia un mayor desarrollo económico.
10. Mejorar la recaudación fiscal para incrementar la autonomía financiera.
11. Implementar políticas de incentivo a la inversión.

## Ciudad de México



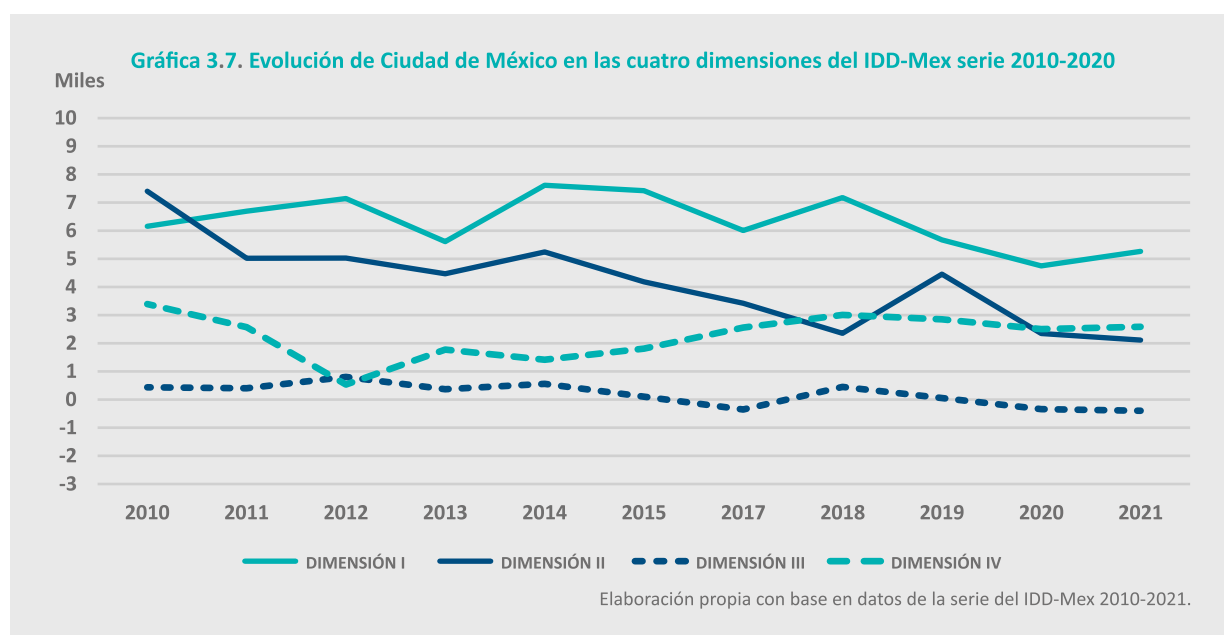
| Ranking nacional                          |                                            |                 |
|-------------------------------------------|--------------------------------------------|-----------------|
| 14°<br>Año 2020                           | Puntuación 2021<br>5,094 Desarrollo medio  | 9°<br>Año 2021  |
| Dimensión Democracia de los Ciudadanos    |                                            |                 |
| 17°<br>Año 2020                           | Puntuación 2021<br>5,265 Desarrollo medio  | 9°<br>Año 2021  |
| Dimensión Democracia de las Instituciones |                                            |                 |
| 24°<br>Año 2020                           | Puntuación 2021<br>2,113 Mínimo desarrollo | 29°<br>Año 2021 |
| Dimensión Democracia Social               |                                            |                 |
| 22°<br>Año 2020                           | Puntuación 2021<br>-0,397 Bajo desarrollo  | 23°<br>Año 2021 |
| Dimensión Democracia Económica            |                                            |                 |
| 1°<br>Año 2020                            | Puntuación 2021<br>2,588 Alto desarrollo   | 1°<br>Año 2021  |

Pese a registrar su peor puntaje de la serie en el IDD-Mex, con 5,094 puntos y un retraimiento con respecto al año anterior de 1,000 puntos, Ciudad de México no cambió su calificación de desarrollo y se mantuvo en el grupo de estados con desarrollo democrático medio. Por razones ajenas al comportamiento de Ciudad de México, ante el retroceso mayor en otras entidades que le antecedían en el *ranking* nacional, logró escalar cinco puestos hasta el 9° lugar. A lo largo de los 11 años de medición, Ciudad de México ha calificado con alto desarrollo democrático, salvo en 2017 y 2020, años en los que integró, como ahora, el conjunto de desarrollo medio. La puntuación recibida en 2021 es, como dijimos, la peor de su serie.

CDMX calificó con desarrollo democrático medio en Democracia de los Ciudadanos, con un alza de más de 10% en comparación con 2020, pero sin alcanzar su buen promedio histórico en la dimensión. Se observa un descenso leve en Democracia de las Instituciones, que mantuvo a la entidad en la categoría de desarrollo mínimo, con un registro muy inferior a su promedio histórico y en su nivel más bajo de la serie. En Democracia Social registró una puntuación de bajo desarrollo, por tercera vez en su serie se desplomó por debajo del promedio nacional, en tanto que en Democracia Económica consolidó su liderazgo en la escala nacional, obteniendo nuevamente el mejor puntaje del país.

En 2019, Ciudad de México superaba el promedio en todas las dimensiones; no obstante, desde hace dos años no lo ha conseguido, y en 2021 sólo lo logró en dos dimensiones: Democracia de los Ciudadanos y Democracia Económica. Se posicionó entre los 10 mejores estados en las dimensiones I y IV, mientras que en el resto de las variables se colocó en los últimos lugares de la tabla.

Como observamos en la gráfica 3.7, en lo que respecta a Democracia de los Ciudadanos Ciudad de México ha obtenido puntajes diversos. En cuatro oportunidades superó los 7,000 puntos, con calificación de alto desarrollo (2012, 2014, 2015 y 2018), y en el resto calificó con desarrollo medio, con valores por encima de los 5,000 puntos; salvo en 2020, cuando cayó por debajo de ese nivel, para registrar su peor puntuación de la serie. En 2021 pudo remontar y se volvió a ubicar por encima de los 5,000 puntos, lejos aún de los valores superiores de los primeros años de medición.



En Democracia de las Instituciones su tendencia fue variable, pasando por todas las calificaciones de intensidad de desarrollo y con un deterioro más marcado en los últimos años, periodo en que no salió de valores de mínimo desarrollo. Es una de las dimensiones donde la dirigencia de Ciudad de México debe trabajar más, ya que se observa que en los 11 años no ha sido capaz de mejorar ni de consolidar algunos de los indicadores que se consideran importantes para determinar la calidad de las instituciones democráticas.

En la Dimensión III. Democracia Social, de 2010 a 2020 había logrado puntajes por encima del promedio nacional, entre los 0,000 puntos y los 1,000 puntos; desde allí descendió este año, ubicándose por debajo de dicha media con resultados negativos.

Es en Democracia Económica donde Ciudad de México ha presentado siempre sus mejores resultados, destacando como una entidad de alto desarrollo económico, salvo en 2012. Es evidente que en términos económicos Ciudad de México se encuentra muy por encima y a gran distancia de otros estados del país, en lo que respecta a infraestructura económica y oportunidades de crecimiento.

Analizando los indicadores que componen cada una de las dimensiones, observamos que en Democracia de los Ciudadanos destacaron positivamente Adhesión política y Condicionamiento de las libertades por inseguridad. En el resto de los indicadores presentó puntuaciones débiles, especialmente en aquellos que derivan de la Encuesta Ciudadana 2021, donde las personas expresaron un gran descontento acerca de lo que perciben en cuanto a Respeto de los derechos políticos y las libertades civiles.

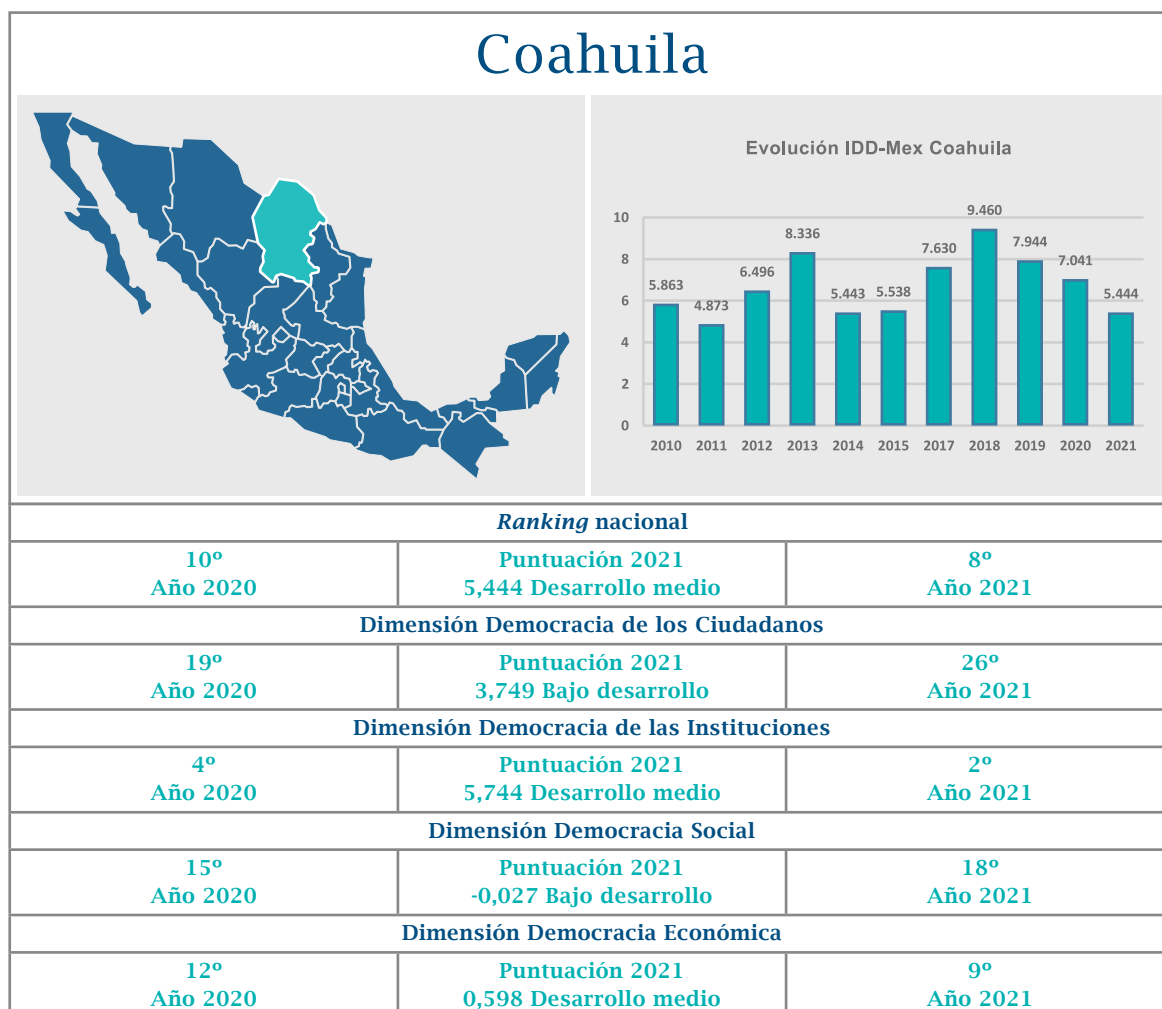
En la Dimensión II, los valores más críticos los recibió en *Accountability* social y en Desestabilización de la democracia; el único indicador que siguió una tendencia positiva fue *Accountability* legal y política.

En la Dimensión III ganó el puntaje más alto de México en tasa de analfabetismo y uno muy relevante en Mortalidad infantil, repitiendo el comportamiento de 2019 y 2020. También recibió calificaciones positivas en Población bajo la línea de la pobreza y en Eficiencia terminal en secundaria. Por el contrario, sobresalió negativamente en Gasto público en educación, ya que mereció la peor puntuación de la República.

Por último, en Democracia Económica sumó las mejores puntuaciones del país en PIB per cápita y en Autonomía financiera, como lo había hecho en 2019 y 2020. En Desigualdad también obtuvo un resultado positivo, mientras que debe avanzar en mejorar su desempeño en Competitividad Estado-sociedad y en inversión.

### Oportunidades para mejorar el desarrollo democrático

1. Afianzar el respeto de los derechos políticos y de las libertades civiles.
2. Generar procesos de construcción de ciudadanía.
3. Reforzar la lucha contra la inseguridad.
4. Transparentar el funcionamiento de las instituciones.
5. Consolidar políticas de control institucional que mejoren su *Accountability* legal y social.
6. Promover políticas de empleo en todos los sectores sociales.
7. Lograr mejor calidad educativa.
8. Mejorar la asignación de recursos en salud y en educación.
9. Potenciar la recaudación fiscal para disfrutar de una mayor autonomía financiera.
10. Desarrollar incentivos para la inversión que multipliquen oportunidades laborales.

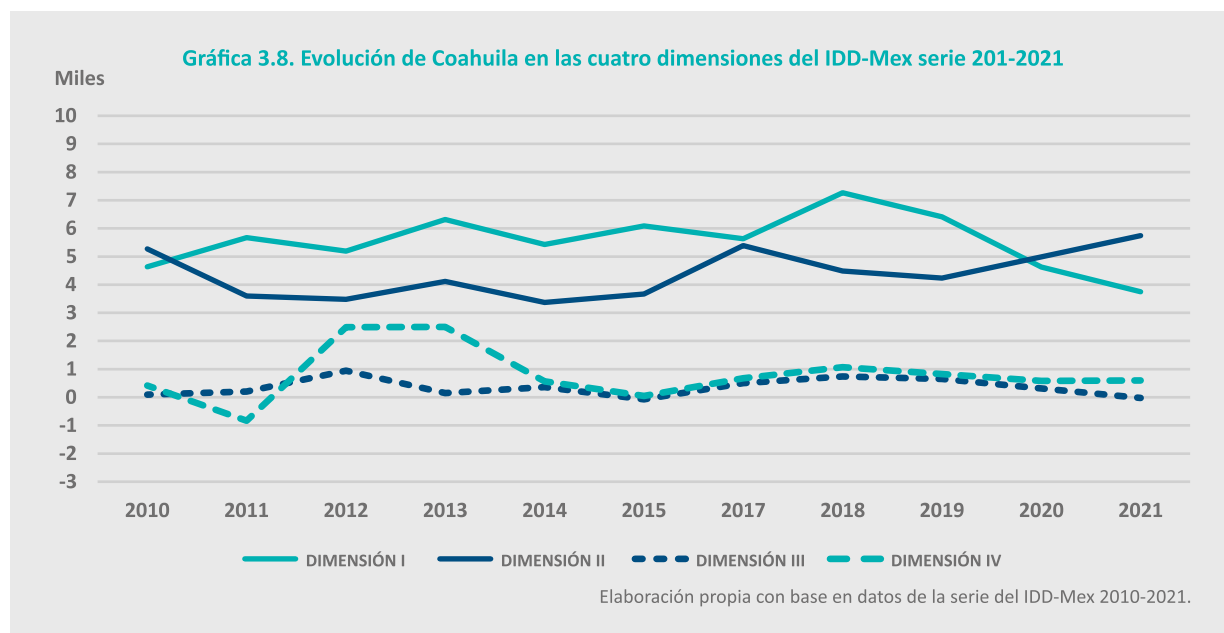


Coahuila, con 5,444 puntos, calificó por sexta ocasión con desarrollo democrático medio. En los restantes cinco informes reunió puntuaciones de alto desarrollo democrático. Con respecto a 2020, la entidad perdió casi 1,600 puntos, lo que impactó en un cambio de categoría de desarrollo, pasando de alto a medio. A pesar de ello, mejoró en dos lugares su ubicación en el *ranking* nacional.

Este descenso es consecuencia de peores resultados en Democracia de los Ciudadanos y en Democracia Social, en esta última sólo logró una calificación de desarrollo menor, de ahí que integrara el grupo de entidades de bajo desarrollo en ambas dimensiones. Se posicionó entre los 10 mejores estados en Democracia de las Instituciones (2°) y en Democracia Económica (9°), a pesar de obtener un valor de desarrollo medio, mientras que en las demás se colocó de la mitad de la tabla hacia abajo.

Como advertimos en la gráfica 3.8, en Democracia de los Ciudadanos Coahuila ha transitado por diferentes puntuaciones, casi siempre de desarrollo democrático medio, salvo en 2018, cuando ganó alto desarrollo democrático, superando los 7,000 puntos. Su curva va desde los 3,700 a los 7,000 puntos. El resultado de 2021, junto al de 2012, constituyen los dos peores de su serie, por debajo de los 4,000 puntos.





En general, en Democracia de las Instituciones ha integrado el conjunto de estados con bajo desarrollo democrático, excepto en 2015, 2017, 2020 y 2021, años en que recibió puntajes con calificación de desarrollo medio. Considerando lo anterior, es una dimensión en la que se presentan múltiples oportunidades de mejora. Ha fluctuado entre los 5,700 y los 3,500 puntos. El resultado de este último año mejoró la curva de la dimensión, alcanzando un valor que es el mejor de la serie y que le permitió a Coahuila ascender al segundo lugar del ordenamiento nacional.

El comportamiento en la Dimensión social desde el 2010 hasta 2020 fue positivo, aunque los últimos dos años presentó una curva declinante, calificando siempre con desarrollo medio, con puntuaciones entre 0,000 y 1,000 puntos, aun cuando no lograra despegar cualitativamente en cuestiones de desarrollo social. Sin embargo, el resultado de 2021 hizo que Coahuila ingresara por primera vez en la zona de signo negativo, con una calificación por debajo del promedio nacional de los 0,000 puntos, la peor de la serie.

Es en desarrollo económico donde ha ganado resultados siempre positivos, salvo en 2011, lo que la destacó como una entidad de alto desarrollo democrático en tres oportunidades: 2012, 2013 y 2018. Se observa que desde 2018 se insinúa una pendiente ligeramente negativa, que deberá observarse en los próximos años. El resultado de 2021 fue superior al de 2020, aunque aún entre los 5,000 y 6,000 puntos.

Analizando los indicadores que componen cada una de las dimensiones, en Democracia de los Ciudadanos sobresalió positivamente Condicionamiento de libertades y derechos por inseguridad. En el resto de las variables recibió puntajes muy bajos, especialmente en aquellas que derivan de la Encuesta Ciudadana 2021, que miden la percepción ciudadana sobre derechos y libertades.

En Democracia de las Instituciones, el valor más crítico se registró en Desestabilización de la democracia. En Participación de los partidos políticos en el Poder Legislativo y en *Accountability* legal y política, se hallan en este informe puntajes destacados; el resto de los indicadores presentaron valores intermedios.

En Democracia Social, los puntajes que expresan la eficiencia en educación y en salud, así como en la lucha contra la pobreza, resultaron positivos, no así aquellos que ponderan la distribución de recursos para solventar la gestión educativa y la de salud. Lideró el indicador de tasa de analfabetismo. Coahuila debe diseñar estrategias contundentes para generar mayor y mejor empleo formal.

Por último, en Democracia Económica obtuvo una valoración destacada en Desigualdad. En tanto que en PIB per cápita y en competitividad, registró calificaciones cercanas al promedio nacional de esas variables, mostrando registros más bajos en Autonomía financiera e Inversión. No obstante, estos últimos resultados no cambian el nivel de la Dimensión, que pudo mantenerse por encima del promedio nacional.

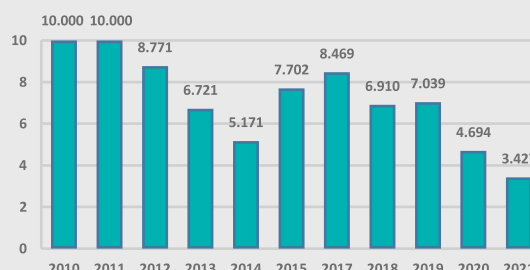
### Oportunidades para mejorar el desarrollo democrático

1. Afianzar el respeto de los derechos políticos y de las libertades civiles.
2. Generar procesos de construcción de ciudadanía.
3. Reforzar la lucha contra la inseguridad y la delincuencia organizada.
4. Transparentar el ejercicio del poder público.
5. Consolidar prácticas institucionales de combate a la corrupción.
6. Perfeccionar los instrumentos institucionales de *Accountability*.
7. Promover políticas de empleo.
8. Brindar mayor calidad educativa.
9. Mejorar la asignación de recursos en salud y en educación.
10. Potenciar la recaudación fiscal para gozar de una mayor autonomía financiera.
11. Diseñar nuevos incentivos para la inversión.
12. Promover políticas de desendeudamiento.

## Colima



Evolución IDD-Mex Colima



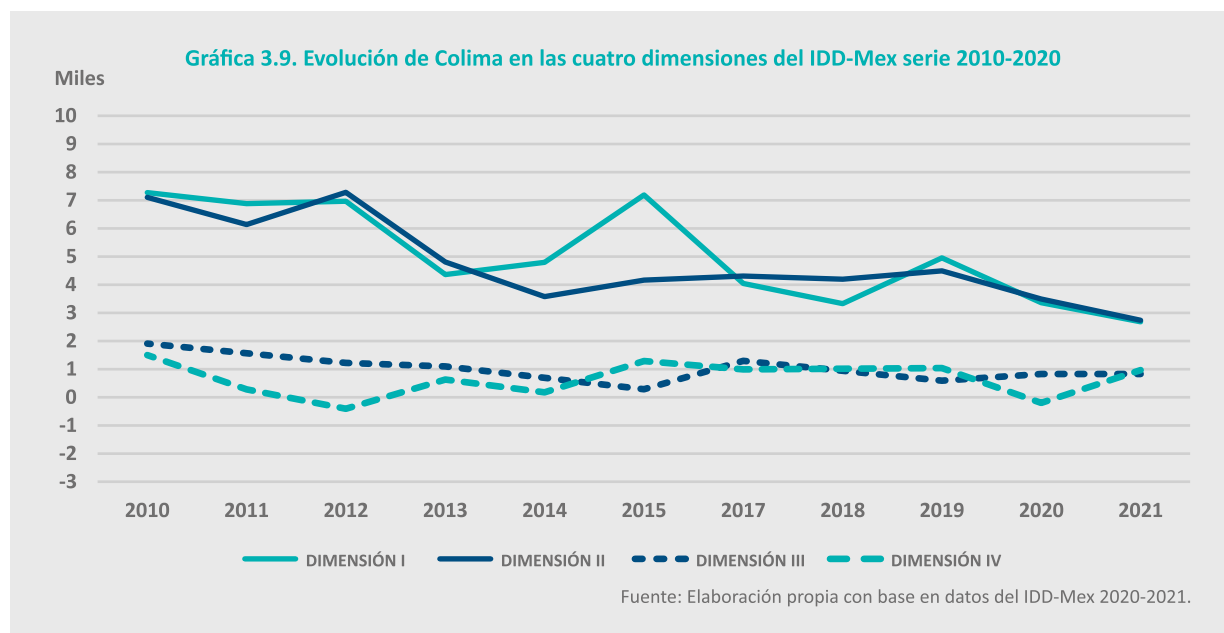
### Ranking nacional

|                                           |                                            |                 |
|-------------------------------------------|--------------------------------------------|-----------------|
| 21°<br>Año 2020                           | Puntuación 2021<br>3,427 Bajo desarrollo   | 21°<br>Año 2021 |
| Dimensión Democracia de los Ciudadanos    |                                            |                 |
| 27°<br>Año 2020                           | Puntuación 2021<br>2,681 Mínimo desarrollo | 32°<br>Año 2021 |
| Dimensión Democracia de las Instituciones |                                            |                 |
| 13°<br>Año 2020                           | Puntuación 2021<br>2,736 Mínimo desarrollo | 23°<br>Año 2021 |
| Dimensión Democracia Social               |                                            |                 |
| 5°<br>Año 2020                            | Puntuación 2021<br>0,828 Desarrollo medio  | 7°<br>Año 2021  |
| Dimensión Democracia Económica            |                                            |                 |
| 20°<br>Año 2020                           | Puntuación 2021<br>0,967 Desarrollo medio  | 6°<br>Año 2021  |

Colima, con 3,427 puntos -1,200 menos que en 2020- es de las entidades que sufrió una caída importante con respecto al año anterior, bajando su categoría de desarrollo democrático, que pasó de medio a bajo. Pese a su peor puntaje, se mantuvo en el mismo lugar en el ordenamiento nacional; se situó por debajo del promedio nacional. Es la primera vez que califica con este nivel de desarrollo, pues la mayoría de las veces a lo largo de los 11 años de medición del IDD-Mex perteneció al conjunto de estados con alto desarrollo, y en cuatro ocasiones a los de desarrollo medio. Este resultado de 2021 es el pésimo de su serie en el IDD-Mex.

Se ubicó de la mitad de la tabla hacia abajo en las dimensiones I y II, de las cuales la peor ubicación (32°) la recibió en Democracia de los Ciudadanos; mientras que en Democracia Social y económica se posicionó entre los 10 mejores estados y en estas dimensiones que evalúan la gestión del gobierno superó el promedio nacional.

Como observamos en la gráfica 3.9, en Democracia de los Ciudadanos su recorrido ha sido variable, pasando por valores de alto desarrollo -donde se destacó 2010 como el mejor año- y por otros de medio y bajo desarrollo democrático. En 2021 recibió por primera vez una calificación de mínimo desarrollo, convirtiéndose en el resultado más negativo que Colima haya alcanzado en esta dimensión.



En Democracia de las Instituciones Colima había recibido todo tipo de calificación, con excepción de la más crítica, hasta 2021, cuando reunió un valor por debajo de los 3,000 puntos que representó su peor puntuación de la serie. En general había obtenido puntuaciones de desarrollo bajo y medio, salvo en 2010 y 2012, cuando presentó altas puntuaciones.

El comportamiento de Colima en la Dimensión social desde 2010 a la fecha no ha sido constante, ya que ha presentado puntuaciones entre 0,000 y 2,000 puntos, pero sí lo ha sido en términos de signo, siempre positivo, por encima del promedio nacional. Ha podido trazar un sendero favorable en cuestiones de desarrollo social, aunque aún no se pueda decir que lo ha consolidado.

Sucede lo mismo en Democracia Económica, en la que ha presentado casi siempre resultados positivos, salvo en 2012, año en que registró una baja ponderación; sin embargo, su conducta en la serie es variable y con el descenso de 2020 encendió una alarma en cuanto a su capacidad para generar políticas proactivas en esta dimensión. El valor obtenido en 2021 volvió a colocar a Colima en el camino positivo, por encima del promedio nacional, logrando retomar un comportamiento similar al de los años anteriores. Los mejores resultados son los que conquistó en 2010, 2015 y 2019, dentro de la categoría de alto desarrollo.

A modo de síntesis, se observa que Colima presenta un desarrollo democrático en crecimiento, con momentos de resultados positivos que no logran sostenerse a lo largo del tiempo y, en general, con una tendencia declinante, particularmente en lo relativo al clima de derechos y libertades y a la calidad de sus instituciones.

Analizando al interior de cada dimensión, en Democracia de los Ciudadanos destaca su resultado negativo en Condicionamiento de las libertades por inseguridad, ya que registró este año una de las peores calificaciones del país, al igual que en 2019 y 2020. El resto de las variables presentó un comportamiento discreto y en algunos casos críticos, como en Respeto de las libertades civiles y de los derechos políticos.

En Democracia de las Instituciones recibió puntajes inferiores al promedio nacional en todas las variables, a excepción de *Accountability* social, en la que ganó el cuarto lugar en el *ranking*. El valor más crítico lo recibió en Desestabilización de la democracia.

En la dimensión que evalúa la Democracia Social obtuvo el mejor puntaje en los componentes que expresan la eficiencia en educación y en salud, excepto en el indicador Eficiencia terminal en secundaria, donde su resultado fue de los más bajos del país, así como en aquellos que reflejan la asignación de recursos. Por otro lado, debe diseñar mejores estrategias para generar mayor y mejor empleo formal.

Por último, en Democracia Económica, Colima reunió un puntaje destacado en Desigualdad, ubicándose en el quinto lugar del *ranking* nacional. Lidera a nivel nacional el indicador de Competitividad Estado-sociedad. En los demás sumó bajos valores, mostrando un déficit importante en Autonomía financiera e Inversión.

#### Oportunidades para mejorar el desarrollo democrático

1. Afianzar y profundizar el respeto de los derechos políticos y de la libertad de prensa.
2. Combatir con mayor rigor la delincuencia organizada.
3. Fomentar una mayor transparencia en la gestión de las instituciones democráticas.
4. Fortalecer los instrumentos de *Accountability*.
5. Reforzar la lucha contra el desempleo y la pobreza.
6. Mejorar la asignación de recursos hacia las áreas de educación y salud e incrementar la eficiencia de gestión.
7. Implementar políticas que promuevan mayor crecimiento económico.
8. Mejorar la recaudación fiscal para incrementar la autonomía financiera.
9. Incrementar la infraestructura económica de producción generando mayores alternativas laborales.



Pese a su descenso de casi 800 puntos, con 5,072 puntos Durango avanzó seis lugares en el ordenamiento nacional, debido a la caída en mayor proporción de otras entidades. Las cuatro dimensiones siguieron un comportamiento distinto; Democracia de los Ciudadanos y Democracia de las Instituciones registraron un resultado positivo con respecto a 2020; mientras que las que analizan la gestión social y económica se desempeñaron negativamente, cuyo impacto derivó en el cambio de categoría de desarrollo, de medio a bajo, en ambas.

Respecto a la ubicación que mereció en las cuatro dimensiones, se colocó entre los 10 primeros estados en Democracia de los Ciudadanos y en Democracia de las Instituciones; en las demás se posicionó de la mitad de la tabla hacia abajo.

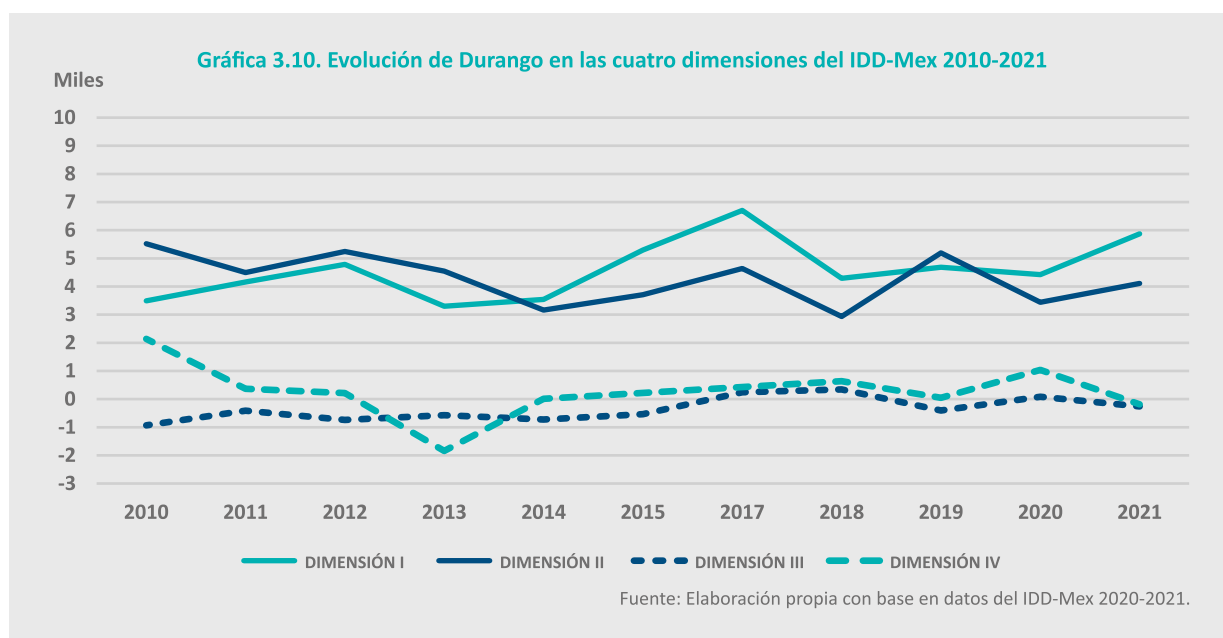
Desde el año 2010 a la fecha Durango ha obtenido calificaciones de todas las intensidades de desarrollo democrático, mayoritariamente de medio. En dos oportunidades recibió calificaciones de bajo desarrollo y en 2013 fue su única calificación con desarrollo mínimo, año de su registro más bajo y, por el contrario, en 2017 fue el informe en el que destacó integrando el conjunto de entidades con alto desarrollo.

En 2021, en Democracia de los Ciudadanos y en Democracia de las Instituciones se posicionó entre las entidades que rebasaron holgadamente el promedio nacional y que mejoraron su puntaje



del año anterior; mientras que en Democracia Social, se instaló en el 20° lugar del *ranking*; y en Democracia Económica, en el 17° lugar. No alcanzó el promedio en ninguna de esas dimensiones y sumó puntajes inferiores a los registrados en el informe anterior.

Según se puede ver en la gráfica 3.10, en Democracia de los Ciudadanos Durango se comportó heterogéneamente, pasando por valores de desarrollo democrático medio (2012, 2015, 2017, 2019 y 2021) a bajo desarrollo democrático en los años restantes. Nunca ha recibido puntuaciones extremas positivas ni tampoco negativas.



A lo largo de la serie del IDD-Mex, en Democracia de las Instituciones este estado ha recibido todo tipo de calificación, a excepción de la de alto desarrollo. Ha oscilado entre los 5,500 y los 3,000 puntos. En general ha obtenido puntuaciones de desarrollo democrático medio y bajo, salvo en el informe de 2018, cuando se observó el valor más bajo de la serie, con desarrollo mínimo.

Su tendencia en Democracia Social desde 2013 muestra una curva ascendente hasta 2018, a partir de allí se advierte una caída por debajo del promedio nacional, con resultados negativos que volvieron a colocar a la entidad en el grupo de bajo desarrollo; en 2020 mejoró, superando el promedio nacional, pero en 2021 descendió para colocarse nuevamente por debajo de los cero puntos, con un resultado de signo negativo.

Algo similar sucedió en Democracia Económica, donde se observan nueve registros de valor positivo. 2013 fue el peor de la serie, con calificación de desarrollo mínimo, y lamentablemente este año nuevamente cayó por debajo del promedio nacional con registro negativo. Durango viene de una buena marca en 2020, año en el que consiguió su segundo mejor valor de la serie.

Analizando los indicadores que integran cada dimensión, en Democracia de los Ciudadanos destacó positivamente en Condicionamiento de libertades por inseguridad y en Compromiso ciudadano; en tanto que Adhesión política y Género en el gobierno sumaron puntajes intermedios, cercanos

al promedio nacional de esas variables. En el resto de los indicadores presentó calificaciones críticas en lo que se refiere a Percepción de los derechos políticos y libertades civiles, temas a trabajar intensamente por las administraciones de todos los niveles, tanto estatal como municipal.

En Democracia de las Instituciones resaltó positivamente el valor de Participación de los partidos políticos en el Poder Legislativo, con 10,000 puntos. Ese indicador, junto al de *Accountability* social y Percepción de corrupción, fueron los tres que superaron el promedio nacional; mientras que en el otro extremo aparecen los resultados de *Accountability* legal y política y de Desestabilización de la democracia, en los que calificó con mínimo desarrollo. Las demás variables recibieron puntuaciones intermedias.

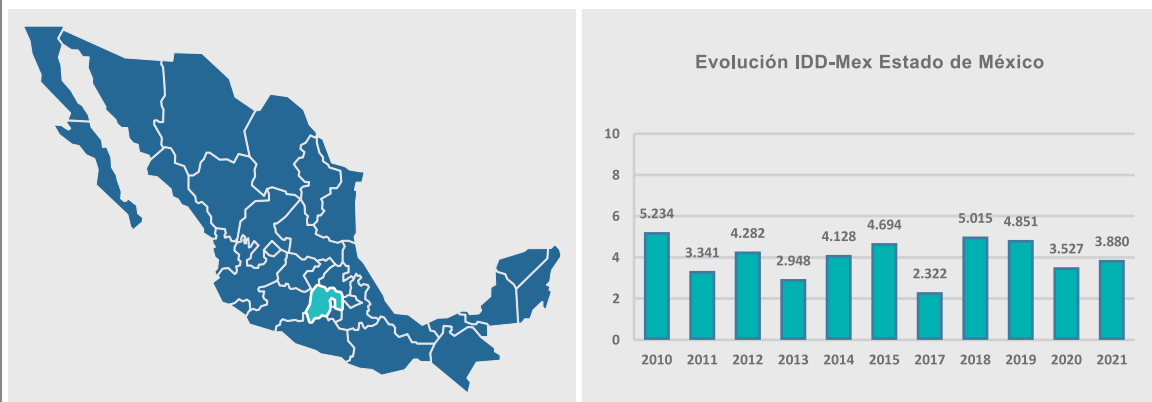
En Democracia Social sólo sobresalió favorablemente en tasa de analfabetismo, presentando un comportamiento intermedio en el resto de las variables que se refieren a eficiencia y gasto público en educación, donde sobrepasó el promedio nacional. Durango debe atender con urgencia el valor crítico que recibió en Eficiencia terminal en secundaria, que fue uno de los más bajos de México; también debe plantear mejores estrategias para impulsar más y mejor empleo formal, y mostrar avances en el combate de la pobreza.

Por último, en Democracia Económica ganó un puntaje destacado en desigualdad. En los demás indicadores obtuvo bajos valores, registrando los más bajos en PIB per cápita y en Autonomía financiera.

### Oportunidades para mejorar el desarrollo democrático

1. Promover la participación de la ciudadanía en los procesos electorales.
2. Generar procesos de construcción de ciudadanía.
3. Afianzar el respeto de los derechos políticos y de las libertades civiles.
4. Profundizar el combate contra la delincuencia común, el feminicidio y el narcotráfico.
5. Instrumentar políticas que mejoren su *Accountability* legal y social.
6. Promover políticas de empleo.
7. Profundizar la lucha contra la pobreza.
8. Mejorar los procesos educativos para asegurar una mejor eficiencia terminal secundaria.
9. Promover el desarrollo e incrementar el PIB per cápita.
10. Mejorar la recaudación fiscal para elevar la autonomía financiera.

## Estado de México



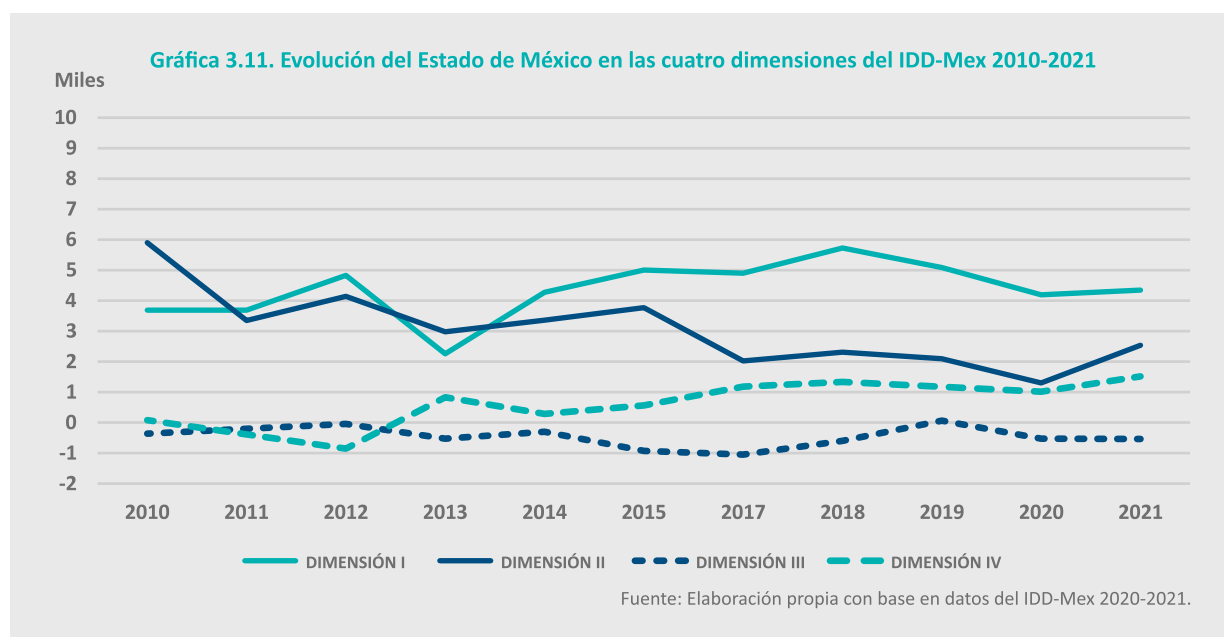
| Ranking nacional                          |                                            |                 |
|-------------------------------------------|--------------------------------------------|-----------------|
| 26°<br>Año 2020                           | Puntuación 2021<br>3,880 Bajo desarrollo   | 17°<br>Año 2021 |
| Dimensión Democracia de los Ciudadanos    |                                            |                 |
| 24°<br>Año 2020                           | Puntuación 2021<br>4,342 Bajo desarrollo   | 19°<br>Año 2021 |
| Dimensión Democracia de las Instituciones |                                            |                 |
| 31°<br>Año 2020                           | Puntuación 2021<br>2,532 Mínimo desarrollo | 24°<br>Año 2021 |
| Dimensión Democracia Social               |                                            |                 |
| 24°<br>Año 2020                           | Puntuación 2021<br>-0,535 Bajo Desarrollo  | 25°<br>Año 2021 |
| Dimensión Democracia Económica            |                                            |                 |
| 6°<br>Año 2020                            | Puntuación 2021<br>1,515 Alto desarrollo   | 2°<br>Año 2021  |

Estado de México, con 3,880 puntos, integra el pequeño grupo de cinco entidades que en 2021 mejoraron su puntaje respecto de 2020. Si bien mejoró en algo más de 10% dicho puntaje, no cambió su calificación, que continuó siendo de bajo desarrollo democrático, pero en el *ranking* ganó nueve posiciones, lo cual es consecuencia del simultáneo descenso de otros estados y de los ascensos en casi todas las dimensiones, excepto en Democracia Social.

A lo largo de los años de medición del IDD-Mex, el Estado de México obtuvo cuatro veces una calificación de desarrollo democrático medio, mientras que en otros cuatro informes recibió también puntajes de bajo desarrollo; en tanto que en 2013 y en 2017 calificó con desarrollo mínimo. No ocupó ningún lugar destacable en el ordenamiento nacional en tres de las cuatro dimensiones, ya que se sitúa entre los estados que se posicionaron en la mitad de la tabla hacia abajo; su peor sitio lo obtuvo en Democracia Social, donde alcanzó el 25° lugar. Sólo en Democracia Económica se colocó entre los 10 mejores estados (2° en este informe) y es la única dimensión en la que sobrepasó con creces el promedio nacional.

La gráfica 3.11 expone la serie histórica de las dimensiones para el Estado de México. En Democracia de los Ciudadanos ha tenido un comportamiento variable entre los 2,000 y los 6,000 puntos. Su peor registro lo ganó en 2013, cuando calificó con desarrollo mínimo, y su mejor valor lo alcanzó

en 2018. La serie muestra una curva declinante desde ese año, que en 2021 se quebró para ubicarse, nuevamente, cerca de los 4,000 puntos.



En Democracia de las Instituciones su proceder ha sido declinante casi en forma sostenida desde 2010. Recordemos que Estado de México inició el IDD-Mex cerca de los 6,000 puntos y en 2021 reunió una puntuación menor a los 3,000, es decir, a lo largo de la serie pasó de ser una entidad con calificación de desarrollo medio a una con mínimo, que se mantuvo así desde 2017. A pesar de que este año su puntuación fue superior a la de 2020, no le valió para mejorar su nivel de desarrollo.

En la Dimensión social, desde 2010 a la fecha se ha sostenido en valores negativos; esto es, por debajo del promedio nacional. En 2019 parecía consolidar su línea de mejora iniciada el año anterior, pero no logró afianzar esa tendencia y desde 2020 se quedó nuevamente por debajo del promedio nacional. En 2021, con una valoración negativa de -0,535 puntos, calificó otra vez en el grupo de entidades con bajo desarrollo.

En Democracia Económica repitió un puntaje superior al promedio nacional en más de 1,000 puntos y se conservó entre las entidades con alto desarrollo democrático, conquistando su mejor puntaje de la serie por el incremento que se observó en el resultado de la dimensión. La curva muestra una pendiente ascendente que se estabilizó desde 2014 y a partir de 2017 superó en más de 1,000 puntos al promedio nacional.

En el comportamiento de los indicadores que conforman cada dimensión se advierte que todos los indicadores de Democracia de los Ciudadanos no alcanzaron el promedio nacional, salvo el de Condicionamiento de las libertades por inseguridad; las demás variables presentaron valores críticos, especialmente en aquellas que se desprenden de la Encuesta de Derechos y Libertades 2021. Tanto Respeto de las libertades civiles, Derechos políticos, así como también Compromiso ciudadano, reunieron puntajes muy bajos, próximos a los 3,000 puntos.

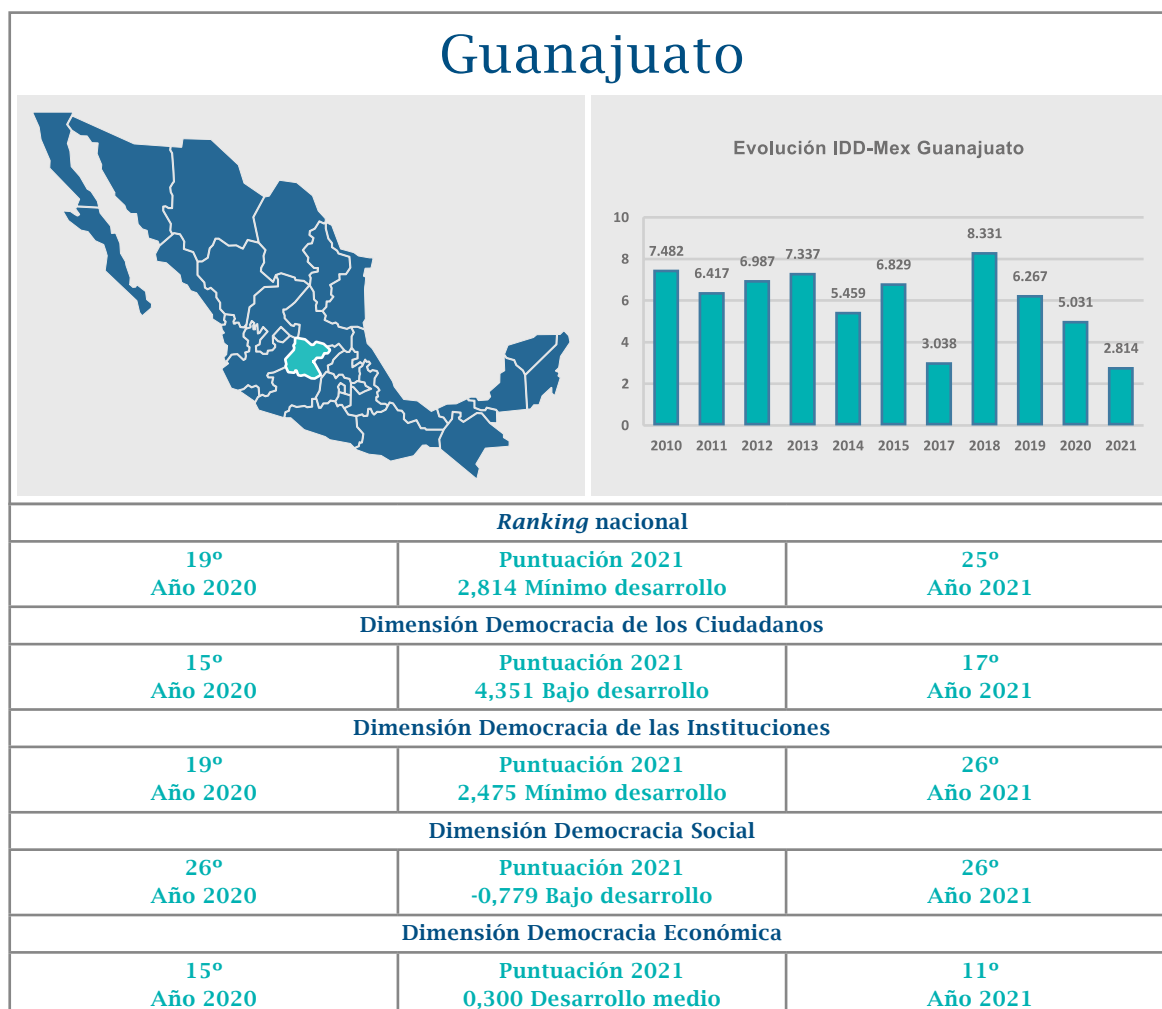
En la dimensión Democracia de las Instituciones, el Estado de México ha mejorado en lo que concierne a los indicadores de Percepción de la corrupción y *Accountability* social, donde sumó valores por encima del promedio. En el resto de las variables obtuvo calificaciones de desarrollo mínimo, a excepción de Diversidad política en el Poder Legislativo, que se acercó al promedio nacional. En esta dimensión, que mide la calidad institucional y la eficiencia del sistema político, Estado de México tiene grandes oportunidades de cambio para iniciar un camino virtuoso de mejoras institucionales.

En Democracia Social los indicadores tasa de analfabetismo y Eficiencia terminal en secundaria consiguieron uno de los puntajes más altos del país. Desempleo urbano es el indicador de peor desempeño en esta dimensión, en nivel de desarrollo mínimo y muy lejos del promedio nacional. Los demás indicadores ofrecieron resultados cercanos al promedio nacional de cada variable, aunque tanto Gasto público en salud, como Gasto público en educación se alejaron en mayor proporción de esa medida nacional.

Por último, en Democracia Económica recibió calificación de alto desarrollo en tres variables: Desigualdad, Competitividad Estado-sociedad e Inversión, en tanto que los indicadores de Autonomía financiera y PIB per cápita no rebasaron el promedio nacional. Su mayor déficit se registró en este último indicador, cuya puntuación fue una de las más bajas de México. El resultado de la dimensión, sin embargo, es positivo y es la única variable que ubicó a esta entidad entre las mejores del país.

#### Oportunidades para mejorar el desarrollo democrático

1. Promover la participación ciudadana en los procesos electorales.
2. Generar procesos de construcción de ciudadanía.
3. Reforzar el respeto de las libertades civiles y de los derechos políticos.
4. Conseguir una mayor democratización de los partidos políticos.
5. Reforzar la lucha contra la delincuencia derivada del narcotráfico.
6. Generar políticas efectivas de lucha contra la corrupción.
7. Optimizar los procedimientos de rendición de cuentas.
8. Mejorar la sistematización de las demandas sociales y su consecuente satisfacción.
9. Promover políticas de empleo.
10. Profundizar la lucha contra la pobreza y la inequidad.
11. Mejorar la asignación y el uso de los recursos en materia de educación.
12. Promover el desarrollo e incrementar el PIB per cápita.
13. Optimizar la recaudación fiscal para lograr una mayor autonomía.
14. Lograr eficiencia en el impacto económico y social de la inversión pública.



Guanajuato es una de las entidades que más perdió valor con respecto al 2020, pasando de 5,031 puntos a 2,814; es decir, una disminución de más de 2,000 puntos. Como consecuencia de este retroceso descendió seis posiciones en el ordenamiento nacional y cambió de calificación de desarrollo, pasando de medio a mínimo.

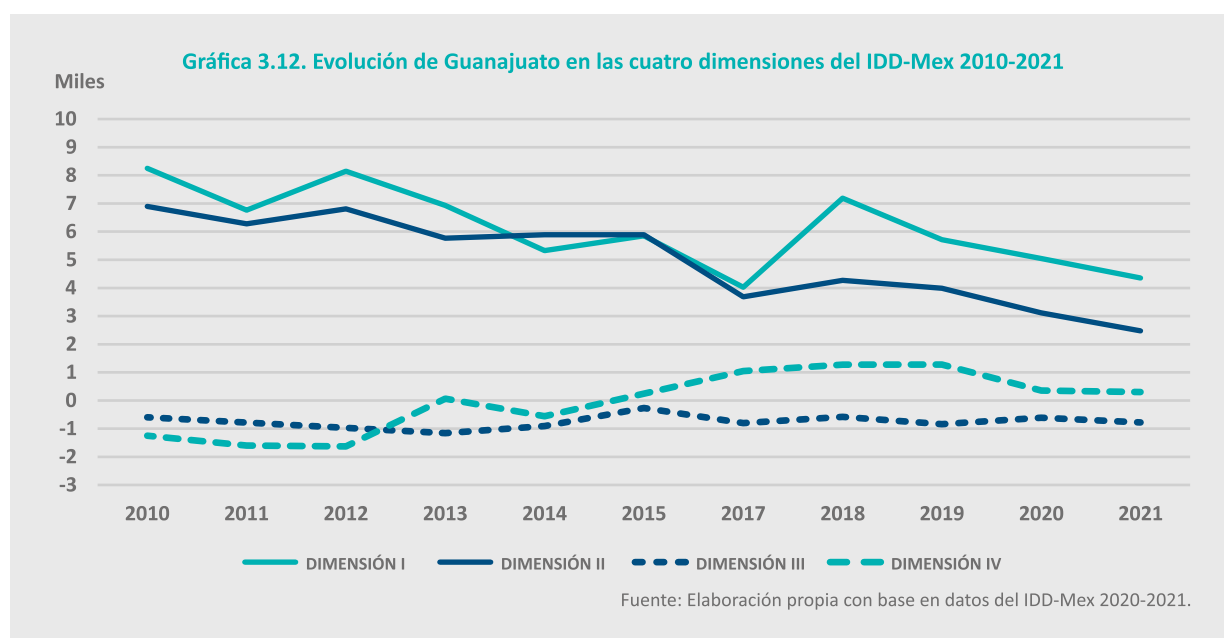
Obtuvo el peor puntaje de su serie en el IDD-Mex, producto de caídas en todas las dimensiones; en algunas de ellas impactó en un cambio de categoría, como los casos de Democracia de los Ciudadanos y Democracia de las Instituciones, en la que pasó de desarrollo medio a bajo y de bajo a mínimo, respectivamente.

En las otras dos dimensiones mantuvo el mismo grado de desarrollo. En Democracia Social calificó con bajo desarrollo y en Democracia Económica, con desarrollo medio. Sólo en la Dimensión IV pudo superar el promedio nacional.

En Democracia Económica conquistó su mejor ubicación, alcanzando el 11° lugar del *ranking* nacional; en las otras tres dimensiones se ubicó de la mitad de la tabla hacia el final. Hace sólo dos años, en 2019, Guanajuato había logrado posicionarse entre los 10 mejores estados en las dimensiones I y IV.



Según se aprecia en la gráfica 3.12, en Democracia de los Ciudadanos la curva es variable, con tendencia descendente. Inició en 2010 con valores cercanos a los 8,000 puntos, de alto desarrollo, y concluyó en 2021 con uno apenas por encima de los 4,000 puntos, de bajo desarrollo. Es un estado que ha perdido robustez en lo que se refiere a Democracia de los Ciudadanos y a pesar de que nunca ha merecido valoraciones extremas negativas, la tendencia de la curva y los últimos resultados encienden una señal de alarma, que debe provocar una reacción por parte de la dirigencia del estado para elaborar y poner en práctica mejores estrategias de construcción de ciudadanía y de respeto de derechos y libertades.



En Democracia de las Instituciones también se observa una tendencia declinante que, tras un leve repunte en 2018, retoma una curva decreciente a partir de 2019, culminando en 2021 con el valor más bajo de la serie, menor a los 3,000 puntos. Es la primera vez que Guanajuato alcanza un resultado de desarrollo mínimo en esta dimensión.

Su comportamiento en la Dimensión social desde 2010 se ha mantenido estable, siempre por debajo del promedio nacional, siendo su peor valor el de 2013, cuando registró su puntaje más bajo. Guanajuato necesita revertir esta situación para iniciar un camino positivo que genere mayor bienestar social a sus ciudadanos.

En Democracia Económica inició la serie de mediciones del IDD-Mex con puntajes negativos, por debajo del promedio nacional; pero luego, especialmente en el periodo 2015-2019, registró avances importantes que llevaron a esta entidad a calificar por dos años consecutivos con alto desarrollo democrático. En 2020 se observó una regresión, cuyo impacto fue cambiar de categoría de desarrollo, pasando de alta a media, situación que continuó en 2021, cuando el valor estuvo apenas por encima del promedio nacional.

Analizando la evolución de los indicadores que integran cada una de las dimensiones, en Democracia de los Ciudadanos no se encontraron logros a destacar. Libertades civiles y Género en el gobierno fueron los dos únicos indicadores en los que Guanajuato rebasó el promedio nacional; en los restantes no alcanzó valores importantes. En Condicionamiento de derechos y libertades obtuvo un puntaje muy bajo y se ubicó entre los ocho estados con peor desempeño del país. Se recuerda que en 2018 fue la entidad federativa líder en Respeto de los derechos políticos.

En Democracia de las Instituciones, los mejores resultados los reunió en *Accountability*, y los más indeseables llegaron en Desestabilización de la democracia. Fue crítica la puntuación que logró en Percepción de la corrupción, ya que se ubicó entre las 10 entidades con peor puntaje de México.

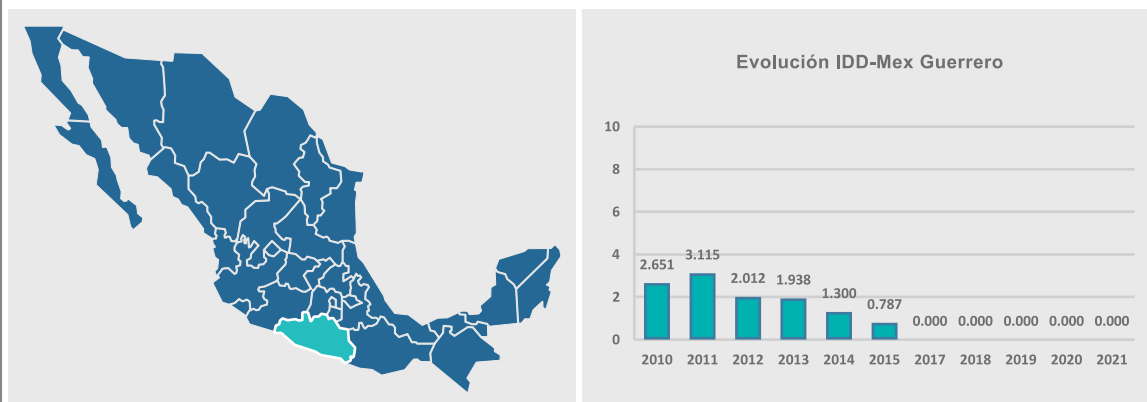
En Democracia Social únicamente superó el promedio nacional la calificación obtenida en Eficiencia terminal en secundaria. Los demás indicadores ganaron puntajes por debajo del promedio y mostraron un comportamiento grave en los indicadores que miden el gasto tanto en educación como en salud. Por lo anterior, Guanajuato debe diseñar mejores estrategias para propiciar más y mejor empleo formal, y mostrar avances en el combate de la pobreza.

Por último, en Democracia Económica sus altas puntuaciones en Desigualdad y en Competitividad Estado-sociedad impactaron positivamente y compensaron los desequilibrios que se manifiestan en los indicadores PIB per cápita y Autonomía financiera, que presentaron mínimas puntuaciones; por ello, el resultado final fue similar al de 2020.

### Oportunidades para mejorar el desarrollo democrático

1. Promover la participación de la ciudadanía en los procesos electorales.
2. Generar procesos de construcción de ciudadanía.
3. Afianzar el respeto de los derechos políticos y de las libertades civiles.
4. Profundizar la lucha contra la delincuencia común, el feminicidio y contra el narcotráfico.
5. Mejorar los mecanismos de *Accountability* legal y social.
6. Promover políticas de empleo.
7. Reforzar la lucha contra la pobreza y la inequidad.
8. Mejorar la asignación del presupuesto de educación e incrementar la eficiencia del gasto.
9. Promover el desarrollo e incrementar el PIB per cápita.
10. Mejorar la recaudación fiscal para aumentar la autonomía financiera.
11. Ofrecer mayores incentivos para la inversión productiva generadora de trabajo.

## Guerrero



| Ranking nacional                          |                                             |                 |
|-------------------------------------------|---------------------------------------------|-----------------|
| 32°<br>Año 2020                           | Puntuación 2021<br>0,000 Mínimo desarrollo  | 32°<br>Año 2021 |
| Dimensión Democracia de los Ciudadanos    |                                             |                 |
| 28°<br>Año 2020                           | Puntuación 2021<br>3,103 Bajo desarrollo    | 31°<br>Año 2021 |
| Dimensión Democracia de las Instituciones |                                             |                 |
| 32°<br>Año 2020                           | Puntuación 2021<br>1,582 Mínimo desarrollo  | 32°<br>Año 2021 |
| Dimensión Democracia Social               |                                             |                 |
| 21°<br>Año 2020                           | Puntuación 2021<br>-0,361 Bajo desarrollo   | 22°<br>Año 2021 |
| Dimensión Democracia Económica            |                                             |                 |
| 32°<br>Año 2020                           | Puntuación 2021<br>-1,956 Mínimo desarrollo | 30°<br>Año 2021 |

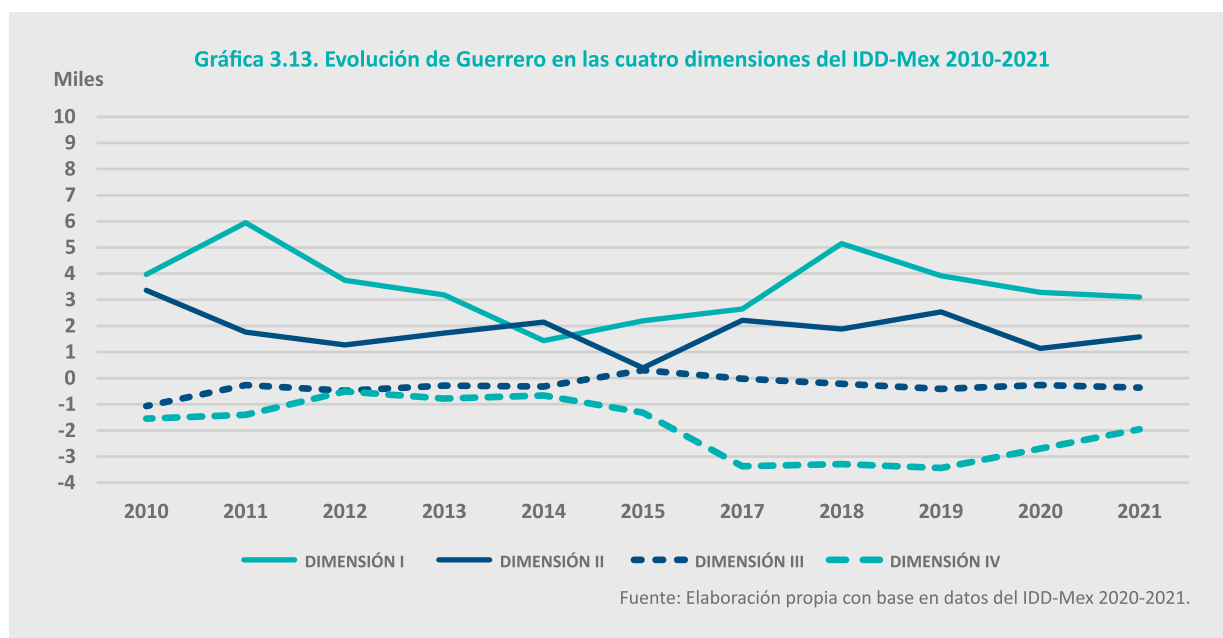
Guerrero se mantuvo, nuevamente, con el peor puntaje entre las 32 entidades federativas, por quinto año consecutivo. De los 11 años del IDD-Mex, en 10 Guerrero ha formado parte del conjunto de estados con mínimo desarrollo democrático, de los cuales ocho fueron consecutivos. Esta condición se interrumpió únicamente en 2011, cuando logró ingresar al conjunto de estados con bajo desarrollo democrático. Continúa lejos del promedio nacional.

Vale recordar que la asignación del puntaje mínimo obedece a la metodología del IDD-Mex que atribuye 10,000 puntos al estado con mejor registro y cero al de peor desempeño.

En 2021 registró descensos en Democracia de los Ciudadanos y Democracia Social, aunque sin modificar la calificación de desarrollo democrático, que en ambos casos fue de bajo desarrollo. Los ascensos en las otras dos dimensiones no le sirvieron para salir de una calificación de mínimo desarrollo y de los últimos lugares del ordenamiento nacional. Su mejor ubicación es la que ganó en Democracia Social (22°); en el resto de los *rankings* se colocó en los últimos sitios.

Como observamos en la gráfica 3.13, en Democracia de los Ciudadanos su recorrido ha sido variable, ha presentado fluctuaciones entre los 6,000 y los 1,500 puntos, con promedio de 3,500 puntos, lo que equivale a un comportamiento poco eficaz en esta dimensión que evalúa la satisfacción

de sus ciudadanos con el clima de libertades y derechos. De igual manera, es la dimensión en la que nunca cayó al último lugar, aunque siempre se ha mantenido en el fondo de la tabla.



En la dimensión Democracia de las Instituciones Guerrero ha recibido puntuaciones críticas. A lo largo de la serie su mejor calificación fue la de 2010, de bajo desarrollo democrático. Democracia Económica y de las instituciones constituyen los déficits democráticos más fuertes.

En Democracia Social siempre ha presentado puntajes por debajo del promedio nacional y sólo en 2015 logró alcanzarlo, calificando con desarrollo democrático medio. Esta entidad parece estar lejos de generar condiciones de bienestar social para su población.

Algo similar sucede con Democracia Económica, donde inició el IDD-Mex con resultados negativos y a lo largo del tiempo profundizó esta situación, siendo las puntuaciones de 2018, 2019 y 2020 las más bajas de México. El resultado de 2021 fue superior al del año anterior, pero sin ser suficiente para salir de una situación crítica en lo que respecta a desarrollo económico. Lo único que pudo fue subir dos posiciones en el ordenamiento nacional.

Analizando los indicadores que componen cada dimensión, en Democracia de los Ciudadanos no logró rebasar el promedio nacional en ninguno de ellos. Su peor resultado lo obtuvo en Género en el gobierno y en todos los indicadores que se desprenden de la Encuesta Ciudadana 2021, fundamentalmente en lo que concierne a Respeto de las libertades civiles y de los derechos políticos. En los otros indicadores no ganó puntuaciones destacables; la única variable que recibió una valoración intermedia fue Voto de adhesión política, derivado de una razonable participación ciudadana en las elecciones.

En Democracia de las Instituciones presentó también puntajes bajos en todos los indicadores, que tampoco alcanzaron el promedio nacional en ninguna variable. Los peores desempeños se registraron en Percepción de la corrupción y en Desestabilización de la democracia. Únicamente

Participación de los partidos políticos en el Poder Legislativo mereció un puntaje cercano al promedio nacional. Las variables que determinan *Accountability* en general no recibieron buenas calificaciones, lo que determina que Guerrero no cuente con un sistema de controles y de calidad institucional que le permita mejorar su desempeño institucional.

En la dimensión Democracia Social logró destacar en Desempleo, variable sobre la que se ponderan los empleos, posiblemente derivado de un nivel bajo de población económicamente activa (PEA), así como en Gasto en salud, única en la que alcanzó la máxima puntuación del país, y Gasto en educación. El resto de las variables que muestran la eficiencia del uso de los recursos en políticas sociales fue deficitario, incluyendo su resultado en el indicador de Población bajo la línea de la pobreza.

Por último, en la dimensión Democracia Económica todas las variables recibieron mínimas puntuaciones, en especial Autonomía financiera, que mostró el peor puntaje entre los 32 estados. Sólo escapó a ese desempeño de desarrollo mínimo la variable de Inversión, que superó holgadamente el promedio nacional.

Como podemos observar, en Guerrero se combinaron situaciones estructurales de rezago económico, social y político, y son enormes las oportunidades de mejora que tiene frente a sí para iniciar un camino de ascenso en su desarrollo democrático.

### Oportunidades para mejorar el desarrollo democrático

1. Promover la participación ciudadana en los procesos electorales.
2. Generar procesos de construcción de ciudadanía.
3. Afianzar el respeto de las libertades civiles y la libertad de prensa.
4. Conseguir una mayor democratización de los partidos políticos.
5. Reforzar la lucha contra la delincuencia común y el narcotráfico.
6. Favorecer la participación de la ciudadanía en las decisiones públicas.
7. Encauzar la lucha contra la corrupción.
8. Optimizar los procedimientos de rendición de cuentas vertical y horizontal.
9. Organizar y encauzar las demandas sociales para satisfacerlas.
10. Profundizar la lucha contra la pobreza y la desigualdad.
11. Mejorar la asignación y el uso de los recursos en materia de salud y educación.
12. Fomentar el desarrollo e incrementar el PIB per cápita.
13. Establecer una mejor complementariedad entre Estado y sociedad.
14. Incrementar y transparentar los recursos fiscales para lograr una mayor autonomía.
15. Implementar políticas de fomento de la inversión.



Hidalgo registró 7,582 puntos, valor menor al de 2020 (8,303 puntos), aunque esto no le representó un retroceso en su posición en el *ranking*; por el contrario, le permitió ascender tres posiciones debido a la mayor caída de los que le precedían en la escala del año anterior. Su pérdida de puntaje en 2021 obedeció, especialmente, a la disminución que presentó en Democracia de los Ciudadanos, aunque conservó su posición de entidad con alto desarrollo democrático.

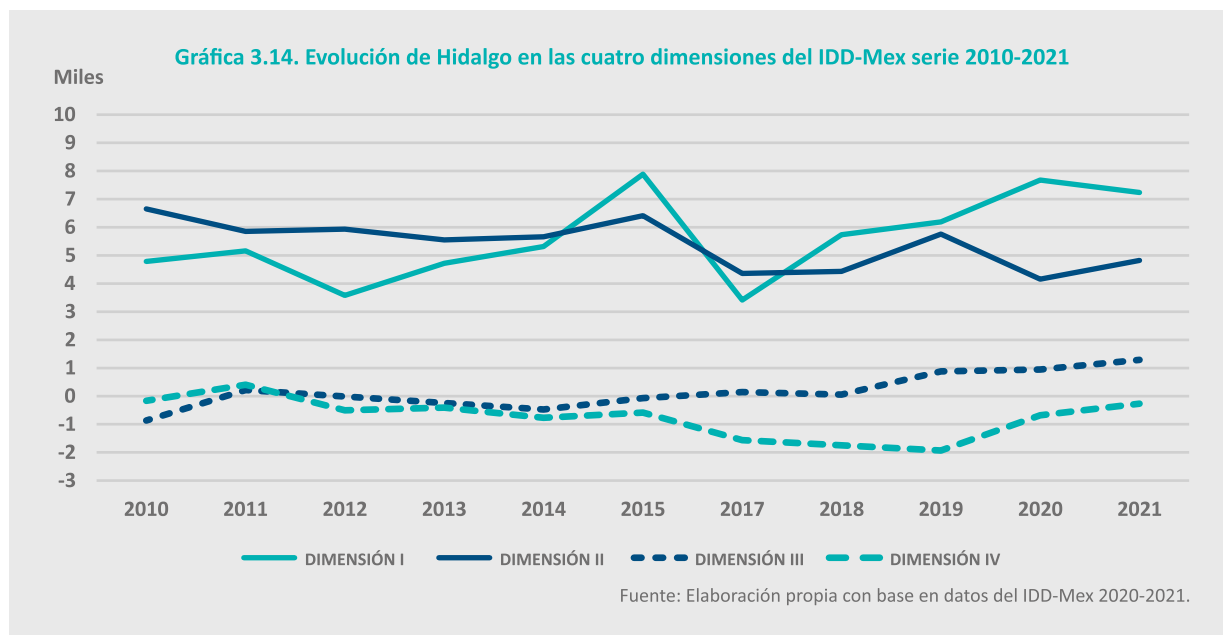
En las dimensiones restantes sumó puntuaciones superiores a las de 2020 y comparte la calificación de estado con alto desarrollo no sólo en Democracia de los Ciudadanos, sino también en Democracia Social. Es el cuarto año que califica de esta manera; en seis de los 11 informes anuales del IDD-Mex lo hizo con desarrollo democrático medio; únicamente en 2017, año de su peor desempeño, obtuvo desarrollo mínimo.

En casi todas las dimensiones se posicionó entre los primeros 10 lugares y logró rebasar el promedio, a excepción de Democracia Económica, donde se ubicó en el lugar 20° y con un valor de bajo desarrollo democrático. La mejor posición es la que ganó en la Dimensión I, en la que se colocó en el segundo escaño.

En la gráfica 3.14 se aprecia que en la dimensión Democracia de los Ciudadanos su recorrido no ha sido estable, puesto que ha oscilado entre los 3,500 y los 8,000 puntos, en general, alrededor de



puntuaciones de desarrollo medio. Sólo en dos oportunidades se ubicó en el grupo de bajo desarrollo y en una ocasión, en 2015, entre aquellos con alta puntuación, calificación que volvió a alcanzar en 2020 y que repitió en este informe con 7,238 puntos, aunque perdió el liderazgo que había conseguido en 2020. Nunca ha integrado el grupo de desarrollo mínimo en esta dimensión.



En Democracia de las Instituciones, Hidalgo ha mantenido un comportamiento homogéneo, se sitúa entre los estados con desarrollo democrático medio. Los informes con valoraciones más bajas, en torno a los 4,000 puntos, se registraron en 2017, 2018 y 2020. En 2021 mostró una recuperación, aunque todavía lejos de sus mejores desempeños, sobrepasando por 2,500 puntos el promedio nacional.

Su comportamiento en la Dimensión social, desde 2010 hasta ahora, dibuja una tendencia positiva. Hidalgo inició el IDD-Mex con una puntuación negativa hasta 2018, año en que inauguró una serie consecutiva de calificaciones por encima del promedio nacional de la dimensión, y en 2021 pudo erigirse por primera vez como un estado de alto desarrollo; obviamente, se trató de la mejor puntuación de su serie en Democracia Social.

Por el contrario, en Democracia Económica se muestra el punto más débil en Hidalgo, ya que evidenció un comportamiento inverso al iniciar la serie del IDD-Mex con una puntuación cercana al promedio nacional y a lo largo de los años fue descendiendo hasta cosechar su peor valor en 2019, calificando entonces como una entidad de mínimo desarrollo democrático. En 2021 logró mejorar su puntuación y gracias a eso accedió al conjunto de estados con bajo desarrollo democrático, aunque sin alcanzar el promedio nacional, porque mantuvo un valor con signo negativo.

Analizando al interior de cada dimensión, en Democracia de los Ciudadanos se destacó en Compromiso ciudadano, en Género en el gobierno y en Condicionamiento de libertades y derechos

por inseguridad. En el resto de las variables sumó valores intermedios, aunque el indicador de Adhesión política estuvo por debajo del promedio nacional y fue el de peor desempeño relativo.

En Democracia de las Instituciones ganó puntuaciones positivas en casi todos los indicadores; en *Accountability* social el valor de 2021 fue menor al del año anterior, por eso perdió el liderazgo que había conquistado; en Desestabilización obtuvo el puntaje máximo del país con 10,000 puntos y en Percepción de la corrupción logró una calificación de alto desarrollo, por encima de los 7,000 puntos. Por el contrario, su desempeño no fue bueno en Participación ciudadana en las decisiones públicas y en *Accountability* legal, ubicándose en el último tercio de la tabla.

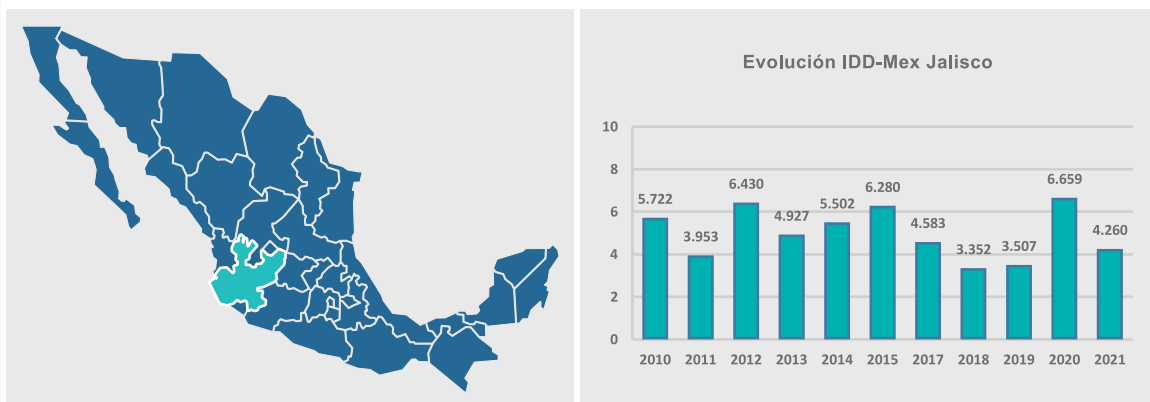
En Democracia Social pudo destacar positivamente en Desempleo urbano, Mortalidad infantil y Eficiencia terminal en secundaria. Estos resultados, sumados al aumento que se expresó en el resto de los indicadores, explican el puntaje de alto desarrollo en esta dimensión, aunque en términos de posicionamiento en el ordenamiento nacional perdió un lugar, bajando al tercer sitio.

Por último, en Democracia Económica las variables PIB per cápita y Autonomía financiera fueron las únicas que se colocaron por debajo del promedio nacional. Por el contrario, el indicador de Desigualdad registró un puntaje de alto desarrollo. El avance de Hidalgo en su ejecución en esta dimensión le permitió mejorar cuatro lugares en el *ranking* nacional.

#### Oportunidades para mejorar el desarrollo democrático

1. Promover la participación ciudadana en los procesos electorales.
2. Generar procesos de construcción de ciudadanía.
3. Reforzar el respeto de las libertades civiles.
4. Impulsar una mayor democratización de los partidos políticos.
5. Favorecer la participación de la ciudadanía en las decisiones públicas.
6. Optimizar los procedimientos de rendición legal de cuentas.
7. Reforzar la lucha contra la pobreza y la desigualdad.
8. Mejorar la asignación y el uso de los recursos en materia de salud y educación.
9. Promover el desarrollo e incrementar el PIB per cápita.
10. Desarrollar políticas de incentivo a la iniciativa privada y para una mejor complementariedad Estado-sociedad.
11. Optimizar la recaudación fiscal para lograr una mayor autonomía.
12. Implementar políticas de fomento de la inversión.

## Jalisco



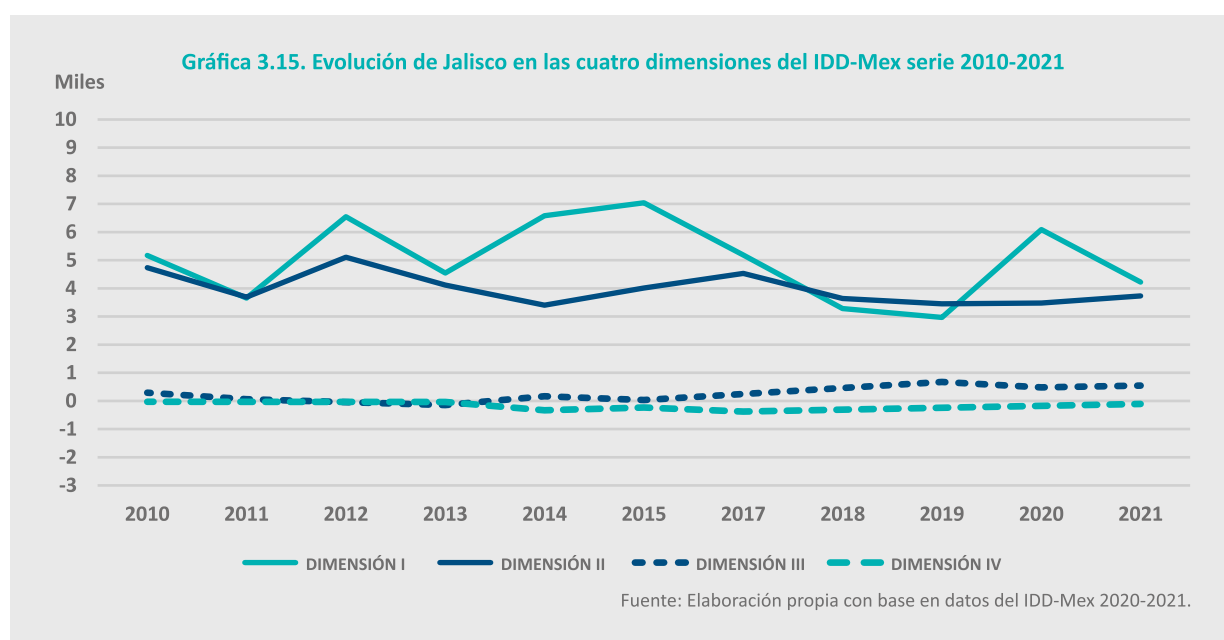
| Ranking nacional                          |                                           |                 |
|-------------------------------------------|-------------------------------------------|-----------------|
| 13°<br>Año 2020                           | Puntuación 2021<br>4,260 Bajo desarrollo  | 14°<br>Año 2021 |
| Dimensión Democracia de los Ciudadanos    |                                           |                 |
| 12°<br>Año 2020                           | Puntuación 2021<br>4,225 Bajo desarrollo  | 23°<br>Año 2021 |
| Dimensión Democracia de las Instituciones |                                           |                 |
| 15°<br>Año 2020                           | Puntuación 2021<br>3,731 Bajo desarrollo  | 11°<br>Año 2021 |
| Dimensión Democracia Social               |                                           |                 |
| 10°<br>Año 2020                           | Puntuación 2021<br>0,544 Desarrollo medio | 12°<br>Año 2021 |
| Dimensión Democracia Económica            |                                           |                 |
| 16°<br>Año 2020                           | Puntuación 2021<br>0,109 Desarrollo medio | 16°<br>Año 2021 |

Con 4,260 puntos, Jalisco registró una caída de más de 2,000 puntos respecto de 2020, lo que repercutió levemente en la posición que alcanzó en el ordenamiento nacional, ya que pierde sólo un lugar en virtud del comportamiento de otras entidades. Al descender poco más allá de los 4,500 puntos, en 2021 volvió a calificar con bajo desarrollo, perdiendo el nivel medio que había obtenido el año anterior.

El desplome de Jalisco fue consecuencia de valores inferiores en Democracia de los Ciudadanos, en la que pasó a calificar con desarrollo bajo; y en Democracia Económica, donde pese a mantener la misma intensidad de desarrollo, disminuyó su puntaje y continuó por debajo del promedio nacional. Las otras dos dimensiones recibieron calificaciones levemente superiores a las de 2020, sin producir modificaciones en su grado de desarrollo. Las mejores posiciones las ganó en las dimensiones II y III, colocándose en 11° y 12° lugar, respectivamente. En el resto de las dimensiones se ubicó de la mitad de la tabla hacia abajo.

Esta entidad únicamente rebasó el promedio nacional en Democracia de las Instituciones y en Democracia Social. En la serie histórica del IDD-Mex había obtenido puntuaciones de desarrollo democrático medio, salvo en 2011, 2018, 2019 y 2021, cuando sus valores inferiores lo llevaron al grupo de bajo desarrollo.

Como se observa en la gráfica 3.15, en Democracia de los Ciudadanos ha seguido un comportamiento variable, situándose entre las entidades con desarrollo democrático medio en cinco informes; en una sola oportunidad, en 2015, registró una calificación de alto desarrollo, mientras que en 2018 y 2011 obtuvo puntajes de bajo desarrollo y en 2019 recibió la peor, lo cual le significó integrar el conjunto de estados con desarrollo mínimo. En 2020 experimentó un avance muy importante, rozando los 6,000 puntos, que le permitió salir de su condición crítica y formar parte del conjunto de entidades con desarrollo democrático medio, situación que cambió en 2021, donde se produjo un descenso de casi 2,000 puntos que tuvo como desenlace un declive en el ordenamiento nacional y pérdida de calificación.



En Democracia de las Instituciones su recorrido ha fluctuado entre los 4,500 y los 3,500 puntos; esto es, entre intensidades medias y bajas de desarrollo. Nunca ha recibido puntuaciones mínimas ni máximas. Desde 2017 se observaba una tendencia levemente declinante, que en 2021 presentó una leve recuperación.

El comportamiento de Jalisco en la Dimensión social desde 2010 a la fecha se ha mantenido estable, con valores por encima del promedio nacional, salvo en 2013, cuando obtuvo una puntuación de bajo desarrollo democrático. Por lo tanto, en esta dimensión calificó, en términos generales, con desarrollo democrático medio.

Sucedió lo mismo en Democracia Económica, en cuanto a estabilidad se refiere, pero en este caso en términos negativos, ya que desde 2010 a la fecha la entidad ha reunido calificaciones por debajo del promedio nacional, con permanente grado de bajo desarrollo; en 2021 evidenció un leve descenso, aunque permaneció dentro de la mencionada categoría.

Examinando los indicadores que integran cada dimensión, en Democracia de los Ciudadanos sobresalió en Condicionamiento de libertades y Derechos por inseguridad, con puntaje de alto

desarrollo. Por el contrario, Jalisco es el estado que peor resultado registró en el indicador Género en el gobierno. En el resto de las variables consiguió puntuaciones intermedias.

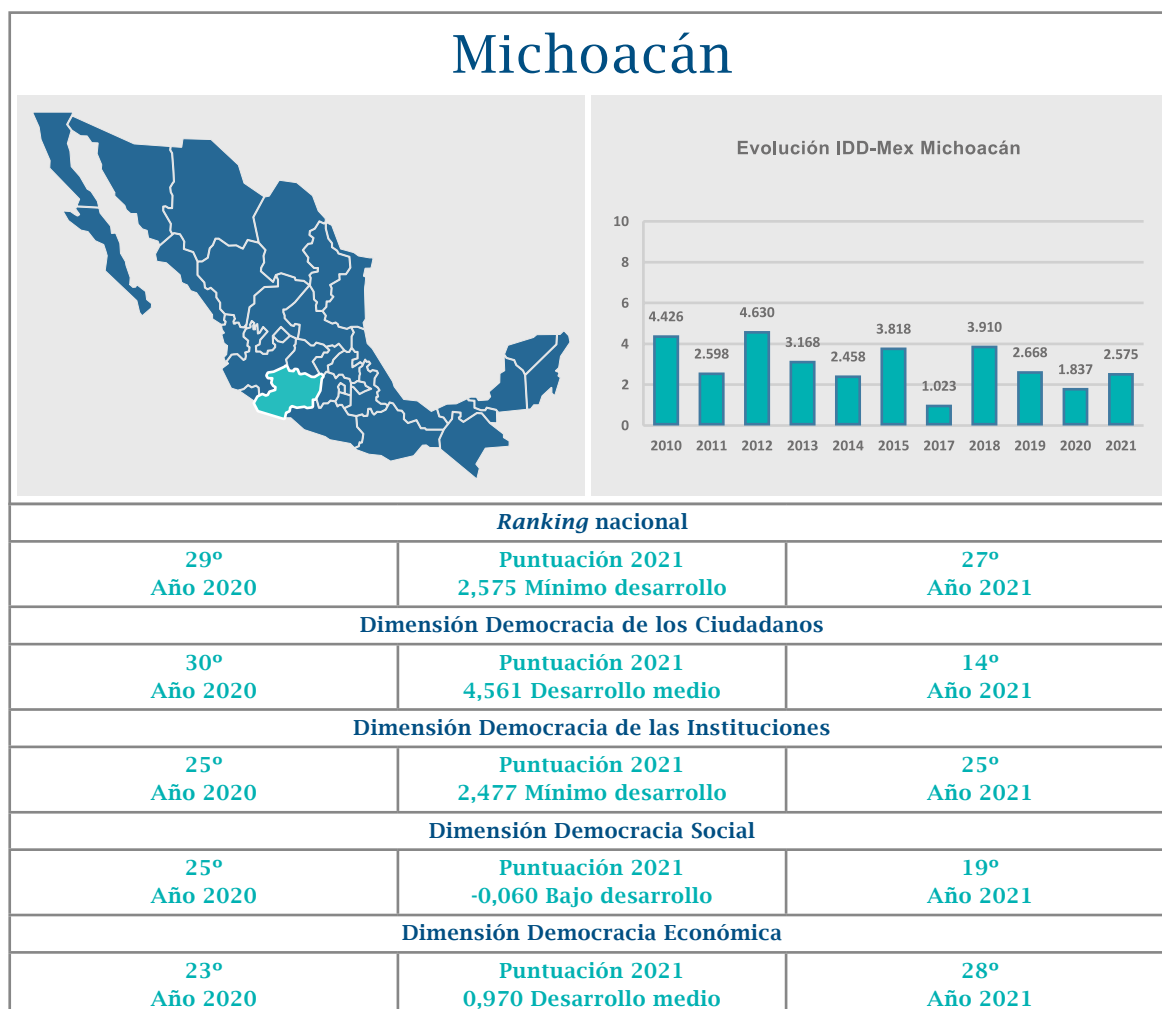
En la dimensión Democracia de las Instituciones exhibió una situación de extremos: a su calificación positiva en Percepción de la corrupción y también en *Accountability* legal y social, de puntajes destacables, se contraponen un nivel de desarrollo mínimo en Desestabilización de la democracia. Como estos últimos valores resultaron muy bajos, su promedio en la dimensión se mantuvo próximo a los 3,700 puntos.

En la dimensión Democracia Social logró buenas calificaciones en Población bajo la línea de pobreza, en Mortalidad infantil y en tasa de analfabetismo, pero su valoración en inversión en educación y en salud fue bajo y eso redujo su calificación final en la dimensión, que de todos modos sobrepasó el promedio nacional por más de 500 puntos.

Por último, en Democracia Económica todas las variables recibieron mínimas puntuaciones, excepto Desigualdad, donde obtuvo una puntuación de alto desarrollo, y Competitividad Estado-sociedad, en la que ganó un puntaje de desarrollo medio.

### Oportunidades para mejorar el desarrollo democrático

1. Promover la participación ciudadana en los procesos electorales.
2. Generar procesos de construcción de ciudadanía.
3. Reforzar el respeto de las libertades civiles.
4. Conseguir una mayor democratización de los partidos políticos.
5. Reforzar la lucha contra la delincuencia derivada del narcotráfico.
6. Mejorar la sistematización de las demandas sociales y su consecuente satisfacción.
7. Promover políticas de empleo.
8. Profundizar la lucha contra la pobreza y la desigualdad.
9. Mejorar la asignación y el uso de los recursos en materia de salud y educación.
10. Promover el desarrollo económico e incrementar el PIB per cápita.
11. Optimizar la recaudación fiscal para lograr una mayor autonomía.
12. Implementar políticas de fomento de la inversión.



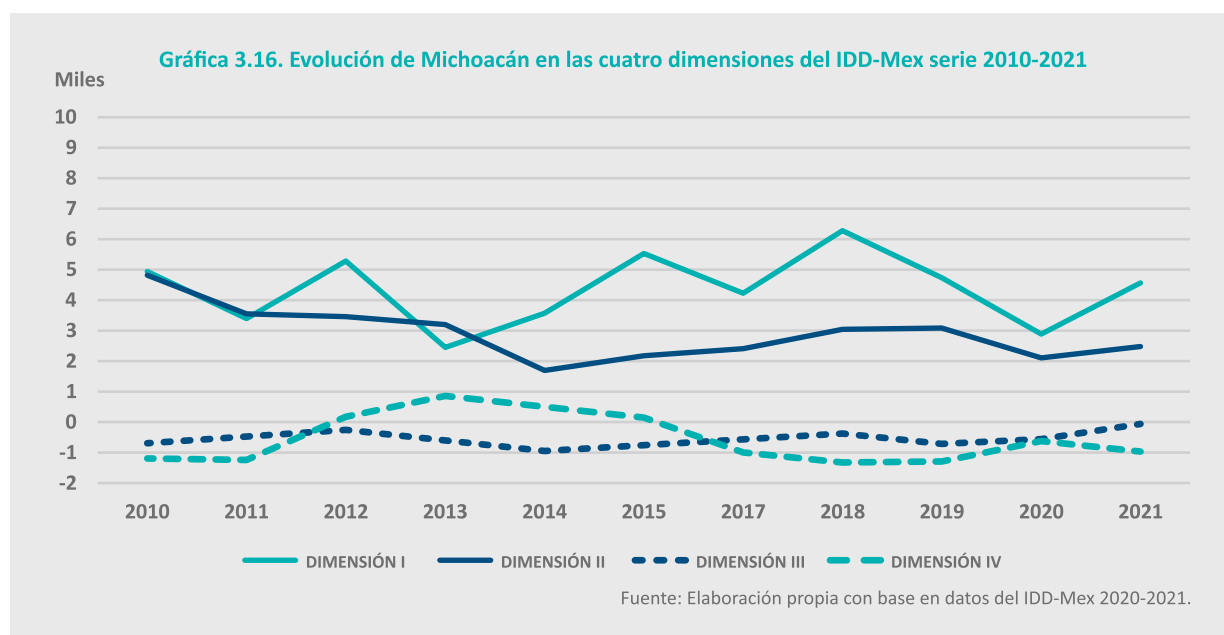
Michoacán también participó del reducido grupo de estados con mejor puntaje que el año anterior y con un avance importante, pasando de 1,837 puntos de 2020 a 2,575 en 2021, aunque siempre dentro de la categoría de desarrollo democrático mínimo. Esta ponderación aún lo mantuvo lejos del promedio nacional. Su mejor calificación repercutió también en el posicionamiento dentro del *ranking*, subiendo dos sitios, al 27° lugar.

El mejor puntaje obedeció al incremento en Democracia de los Ciudadanos, Democracia de las Instituciones y Democracia Social, siendo que en el primer caso pudo modificar su calificación de desarrollo, de mínimo a medio, mientras que en el resto conservó las intensidades anteriores, de mínimo y bajo desarrollo, respectivamente. En la única dimensión donde Michoacán retrocedió fue en Democracia Económica, aunque persistió en el nivel de desarrollo previo, que era de baja intensidad.

Es la sexta ocasión que esta entidad califica con desarrollo democrático mínimo y en otras cinco recibió puntuaciones de bajo desarrollo. Sólo en 2014 obtuvo desarrollo medio. La ubicación que alcanzó en las cuatro dimensiones no es homogénea. Donde mejor se posicionó fue en Democracia de los Ciudadanos (14°) y donde peor lo hizo fue en Democracia Económica (28°). Lo anterior se traduce en no haber podido alcanzar el promedio nacional en ninguna.



Según leemos en la gráfica 3.16, la curva del comportamiento en Democracia de los Ciudadanos tiene forma de serrucho, lo que indica la inestabilidad expresada en sus avances y retrocesos. Inició la serie con un puntaje de desarrollo medio, cercano a los 5,000 puntos, y la concluyó en 2021 con un valor de igual calificación, apenas por encima de los 4,500. A lo largo de este tiempo ha transitado entre dos niveles de desarrollo (bajo y medio) y en casi todos los informes no ha podido tocar el promedio nacional, salvo en 2015 y 2018, períodos en los que obtiene la mejor puntuación de su serie. En el 2021 logra incrementar fuertemente su puntuación, recuperando su calificación de desarrollo medio.



En Democracia de las Instituciones trazó una curva más estable, pero de puntaje de menor valor, cuyo rango osciló entre los 4,000 y los 1,000 puntos; es decir, entre grados de bajo y mínimo desarrollo, tal como se registra en este informe. El puntaje recibido en 2021, a pesar de ser superior al de 2020, aún correspondió a desarrollo mínimo, muy lejos del promedio nacional.

En Democracia Social, desde 2010 a la fecha, se ha mantenido con calificaciones por debajo del promedio nacional. Este año mostró un fuerte incremento, aunque insuficiente para cambiar su calificación de desarrollo, por lo que permanece en el conjunto de estados de bajo desarrollo. En toda la serie ha tenido un comportamiento negativo y relativamente estable.

No sucede lo mismo en Democracia Económica en cuanto a estabilidad se refiere, ya que inició la serie con resultados de signo negativo en 2010 y 2011, en 2012 superó el promedio nacional y en 2013 mostró un fuerte avance que representó su mejor valor; calificó como entidad de desarrollo democrático medio hasta 2016 y a partir de 2017 retrocedió nuevamente, reuniendo valores negativos parecidos a los del inicio de la serie. En 2021 experimentó una nueva caída tras su recuperación del año anterior e ingresó al grupo de estados con bajo desarrollo democrático.

Analizando el comportamiento de los indicadores en cada una de las dimensiones se observa que en Democracia de los Ciudadanos Michoacán no logró destacar en ninguno, aunque superó el promedio nacional en aquellos que se derivan de la Encuesta Ciudadana 2021. Por el contrario, Género en el gobierno presentó este año uno de los peores registros del país.

En la dimensión Democracia de las Instituciones sólo los indicadores correspondientes a *Accountability* social y Participación de partidos políticos obtuvieron valores cercanos al promedio nacional. Todos los restantes registraron puntajes muy bajos, entre los mínimos del país. Michoacán continúa muy distante del promedio nacional en esta dimensión.

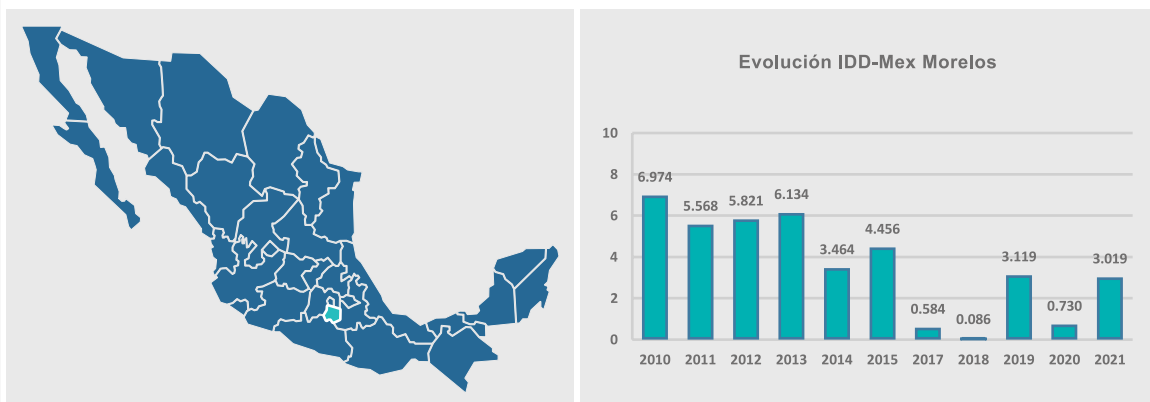
En lo que respecta a Democracia Social, recibió el peor resultado en Eficiencia terminal en secundaria de todo México; mientras que en las demás variables obtuvo puntajes intermedios, salvo en Desempleo urbano, donde consiguió un puntaje de los más altos del país.

Por último, en Democracia Económica Michoacán reunió una puntuación destacable en Desigualdad; también registró un valor superior al promedio nacional en el indicador correspondiente a Competitividad Estado-sociedad. Como en el resto de los indicadores, ganó puntajes muy bajos; el resultado final de la dimensión no alcanzó a sobrepasar el promedio nacional.

#### Oportunidades para mejorar el desarrollo democrático

1. Incentivar la participación electoral y generar procesos de construcción de ciudadanía.
2. Combatir la inseguridad profundizando la lucha contra la delincuencia.
3. Desarrollar políticas de equidad propiciando la ocupación de altos cargos en los organismos del Estado por parte de mujeres.
4. Lograr una mayor transparencia en los asuntos públicos combatiendo la corrupción.
5. Facilitar la participación de la ciudadanía en las decisiones públicas.
6. Optimizar los procedimientos de rendición de cuentas legal y social.
7. Mejorar y transparentar la administración de justicia y la seguridad pública.
8. Sistematizar la atención de las demandas sociales y atenderlas eficazmente.
9. Mejorar la asignación y el uso de recursos en materia de salud y educación.
10. Promover el desarrollo e incrementar el PIB per cápita.
11. Mejorar la distribución de la riqueza y la equidad.
12. Desarrollar una mejor complementariedad entre Estado y sociedad.
13. Optimizar la recaudación fiscal para lograr una mayor autonomía.
14. Implementar políticas de fomento de la inversión, generadora de empleo de calidad.

## Morelos



| Ranking nacional                          |                                             |                 |
|-------------------------------------------|---------------------------------------------|-----------------|
| 31°<br>Año 2020                           | Puntuación 2021<br>3,019 Bajo desarrollo    | 24°<br>Año 2021 |
| Dimensión Democracia de los Ciudadanos    |                                             |                 |
| 32°<br>Año 2020                           | Puntuación 2021<br>5,359 Desarrollo medio   | 8°<br>Año 2021  |
| Dimensión Democracia de las Instituciones |                                             |                 |
| 28°<br>Año 2020                           | Puntuación 2021<br>2,850 Mínimo desarrollo  | 19°<br>Año 2021 |
| Dimensión Democracia Social               |                                             |                 |
| 19°<br>Año 2020                           | Puntuación 2021<br>-0,350 Bajo desarrollo   | 21°<br>Año 2021 |
| Dimensión Democracia Económica            |                                             |                 |
| 31°<br>Año 2020                           | Puntuación 2021<br>-1,223 Mínimo desarrollo | 29°<br>Año 2021 |

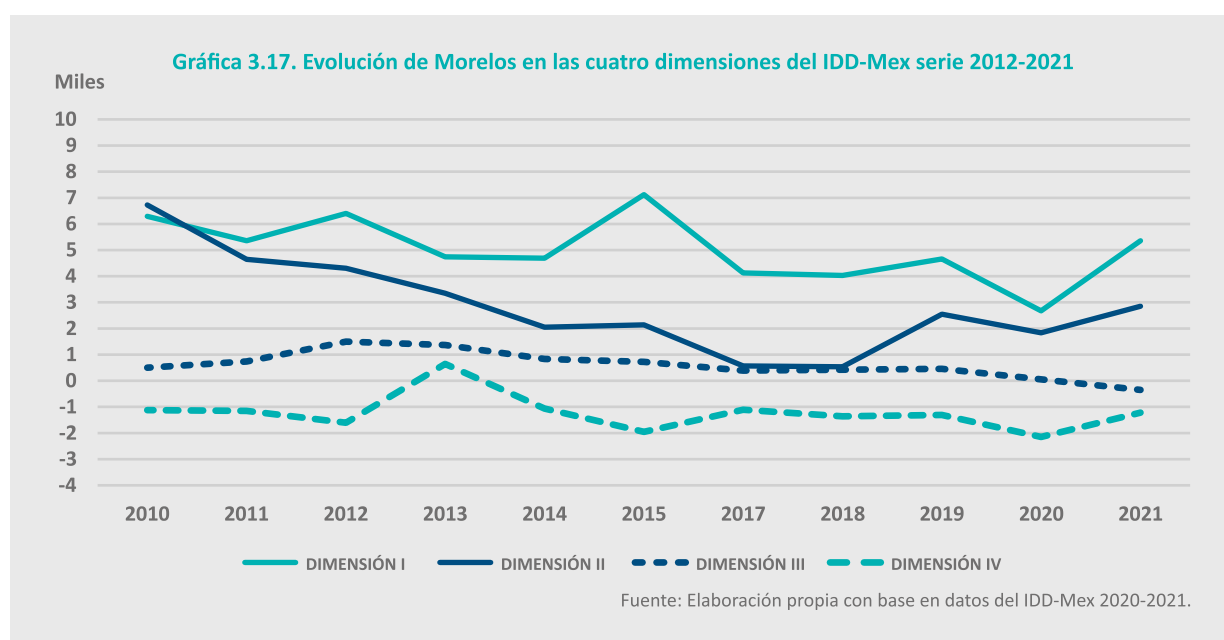
Morelos es otro integrante del pequeño grupo de estados que mejoraron en 2021. Presentó un fuerte ascenso, pasando de 0,730 a 3,019 puntos, lo que se tradujo también en una mejora de su calificación y le permitió dejar de formar parte del conjunto de entidades con desarrollo democrático mínimo, así como mejorar su posicionamiento en el ordenamiento nacional, donde escaló siete posiciones. A pesar de este avance, continúa lejos del promedio nacional. Desde 2010 Morelos ha registrado puntajes de bajo y medio desarrollo democrático, sólo en 2017, 2018 y 2020 se situó en el segmento de desarrollo mínimo.

Su mejor valoración obedeció a incrementos en tres de las cuatro dimensiones, especialmente en Democracia de los Ciudadanos, que le permitió modificar su nivel de desarrollo, de mínimo a medio, y superar el promedio nacional. En Democracia de las Instituciones y en Democracia Económica alcanzó valores superiores a los de 2020, pero sin cambiar su calificación de desarrollo. Con respecto a Democracia Social, que es en la única donde la entidad obtuvo un valor inferior al de 2020, se observa que cambió de intensidad de desarrollo, pasando de medio a bajo.

En cuanto a las ubicaciones en los *rankings* de cada dimensión, sobresalió en Democracia de los Ciudadanos, donde se posicionó entre los 10 mejores estados del país; en el resto de las variables

se ubicó en el último tercio del ordenamiento nacional, siendo la peor ubicación la de la Dimensión IV (29°).

Como se puede apreciar en la gráfica 3.17, en Democracia de los Ciudadanos muestra una curva declinante, que el resultado de 2021 revierte fuertemente. Comenzó en 2010 con una puntuación superior a los 6,000 puntos y en el último año superó los 5,000 puntos. Si tomamos estos dos periodos podríamos imaginar que Morelos ha mantenido, con leve descenso, su desarrollo en lo que atañe al respeto de las libertades civiles y los derechos políticos, pero al analizar el comportamiento de cada uno de los años se observan variaciones importantes, a tal punto que en 2020 esta entidad había caído por debajo de los 3,000 puntos.



En Democracia de las Instituciones no le fue posible salir de una tendencia negativa sino hasta 2018, año en el que inició una recuperación, aunque insuficiente para mejorar su calificación –que es de desarrollo mínimo– y para alcanzar el promedio nacional. Fue allí donde Morelos manifestó su déficit más severo. En 2010 empezó el IDD-Mex con una valoración superior a los 6,000 puntos y desde entonces fue cayendo, hasta 2019, cuando se observó una mejora parecida a la de 2021.

En la Dimensión social, desde 2010 a la fecha se ha mantenido con valores por encima del promedio nacional y siempre en positivo; a pesar de que en 2021 hubo un retroceso y se colocó en el conjunto de estados con bajo desarrollo democrático. En el ordenamiento nacional empeoró su posición, ya que se situó en el 19° lugar, bajando dos escaños con respecto a 2020. En 2012 y 2013 alcanzó el rango de entidad con alto desarrollo democrático, categoría que perdió desde 2014. El valor que ganó en 2021 fue el peor de la serie.

Sin embargo, no ocurrió lo mismo en la Dimensión Económica, pues comenzó la serie de mediciones con un resultado negativo, de intensidad de mínimo desarrollo democrático, que a lo largo de los años no ha podido mejorar. Sólo en 2013 llegó a estar por encima del promedio nacional, con

intensidad de desarrollo democrático medio, pero en años posteriores volvió a la situación del inicio. Actualmente es una entidad con desarrollo democrático mínimo; a pesar de que en 2021 consiguió un incremento en la puntuación y en su posición en el *ranking*, no modificó esa categoría.

Analizando los indicadores que integran cada una de las dimensiones, en Democracia de los Ciudadanos sólo se destacó en Voto de adhesión política y en Género en el gobierno. En Condicionamiento de las libertades por inseguridad registró el peor valor de México. En las demás variables alcanzó puntuaciones por encima del promedio nacional.

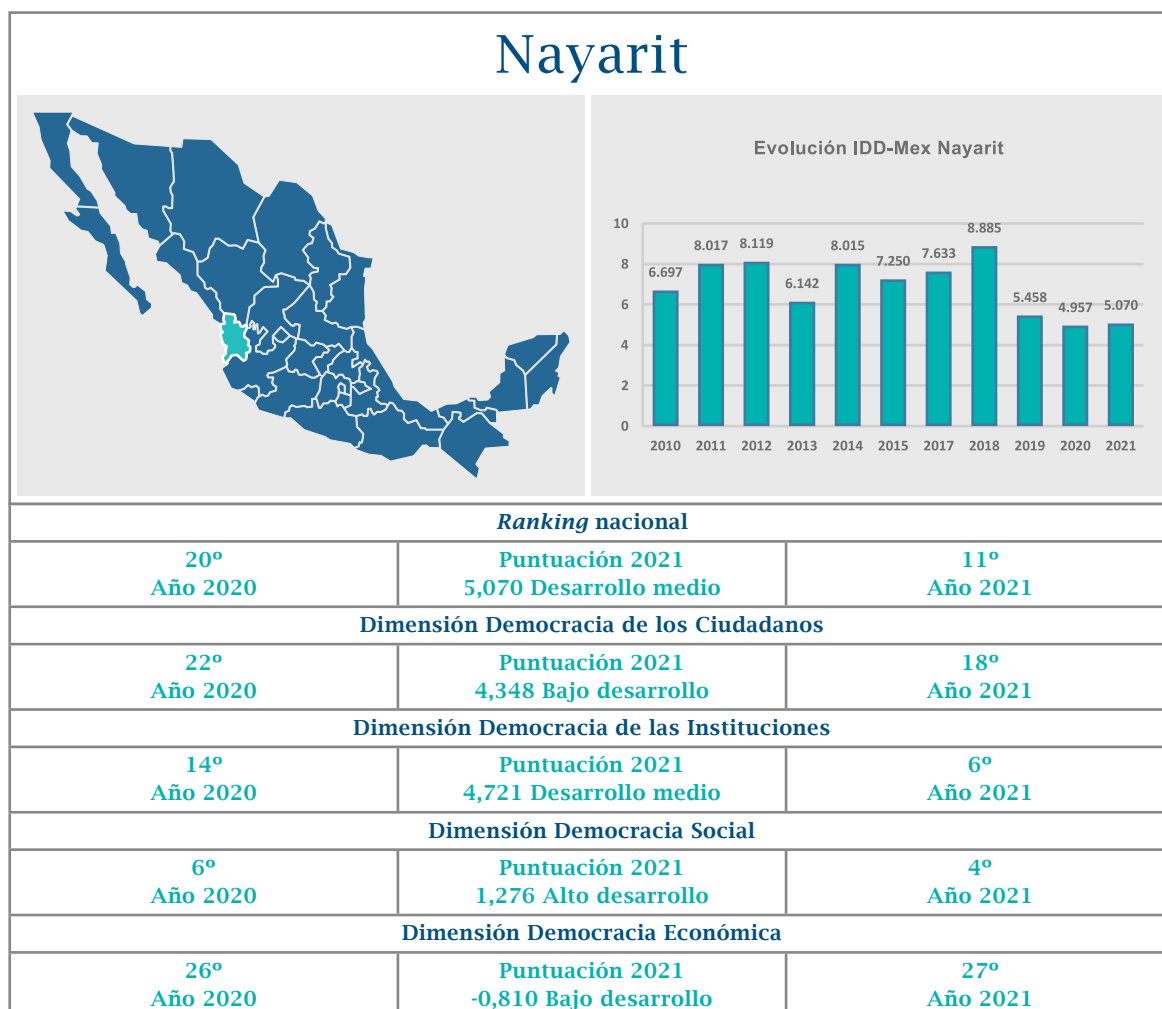
En Democracia de las Instituciones, las dos únicas variables en que superó el promedio nacional fueron Percepción de la corrupción y *Accountability* social; en las otras se advierten calificaciones de desarrollo mínimo, donde el más crítico fue Desestabilización de la democracia.

En lo correspondiente a las dimensiones que evalúan la gestión de gobierno para mejorar la calidad de vida, en Democracia Social consiguió una buena puntuación en Desempleo urbano, Eficiencia terminal en secundaria, tasa de analfabetismo y Mortalidad infantil. En Hogares bajo la línea de pobreza registró un puntaje bajo y alejado del promedio nacional. En los indicadores Gasto público en salud y Gasto en educación su nivel fue crítico, entre los peores desempeños del país.

Por último, en ningún indicador de Democracia Económica Morelos se acercó al promedio nacional y obtuvo valores mínimos en casi todos, salvo en Desigualdad y en Competitividad Estado-sociedad, donde alcanzó una puntuación intermedia y se aproximó al promedio nacional de la variable. Por ese conjunto de calificaciones, se posicionó en el lugar 29° de la dimensión.

### Oportunidades para mejorar el desarrollo democrático

1. Reforzar el respeto de las libertades civiles y de los derechos de la población de lengua indígena.
2. Generar procesos de construcción de ciudadanía.
3. Profundizar la lucha contra la delincuencia en todas sus formas, recuperando espacios públicos para la sociedad.
4. Transparentar la gestión de gobierno combatiendo la corrupción.
5. Promover la participación de la ciudadanía en las decisiones públicas.
6. Optimizar los procedimientos de rendición de cuentas legal y social.
7. Mejorar y transparentar la administración de justicia y la seguridad pública.
8. Sistematizar la atención de las demandas sociales y atenderlas eficazmente.
9. Reforzar las asignaciones de salud y educación, mejorando la eficiencia en su administración.
10. Promover el desarrollo e incrementar el PIB per cápita.
11. Optimizar la distribución de la riqueza y la equidad.
12. Incrementar la recaudación fiscal para gozar de una mayor autonomía.
13. Establecer una mejor complementariedad entre Estado y sociedad.
14. Implementar políticas de fomento de la inversión, generadora de empleo de calidad.



Con 5,070 puntos, Nayarit logró avanzar levemente (apenas 3%) en 2021 con respecto al puntaje del año anterior, manteniendo una calificación de desarrollo democrático medio. A su vez, como consecuencia de la baja del promedio general y el indeseable desempeño de las entidades que le precedían, ascendió nueve lugares en el ordenamiento nacional.

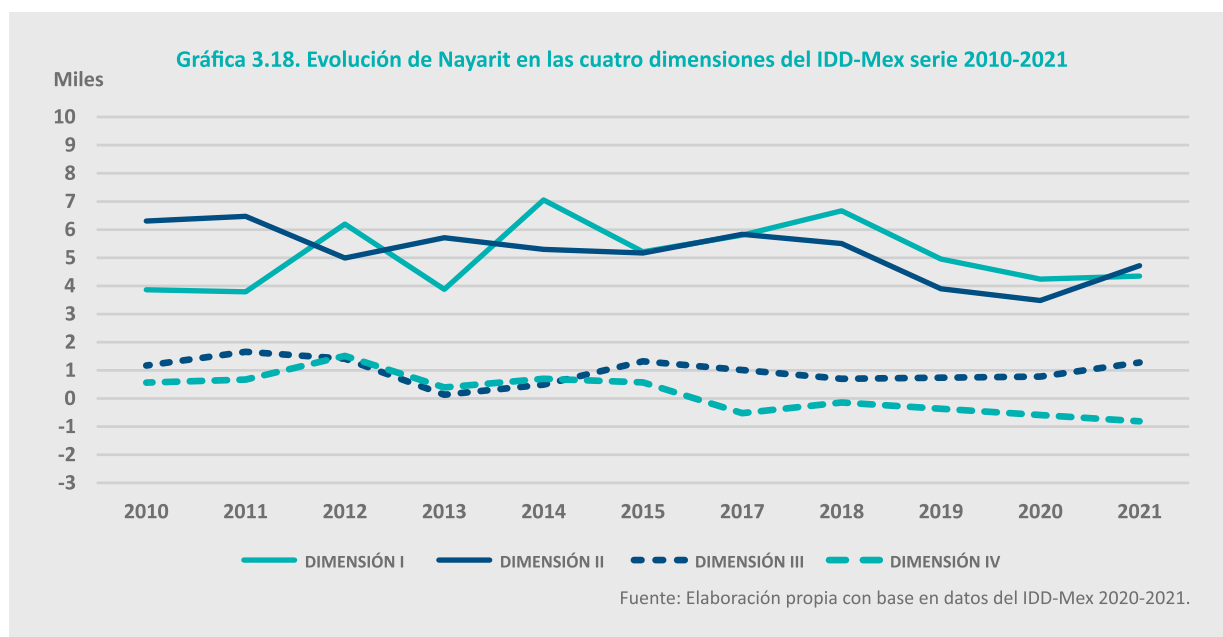
A lo largo del IDD-Mex integró en seis ocasiones el conjunto de entidades con alto desarrollo democrático, en cuatro de ellas con valores por encima de los 8,000 puntos. Esta es la quinta vez que calificó con desarrollo medio.

Nayarit ha mostrado un comportamiento heterogéneo en las dimensiones, calificando con variado desarrollo. Avanzó en casi todas las dimensiones, excepto en Democracia Económica. No sobrepasó el promedio y se posicionó en el *ranking* de la mitad de la tabla hacia abajo en las dimensiones I y IV, mientras que en Democracia de las Instituciones y en la Social se ubicó entre los 10 mejores estados. La mejor calificación de desarrollo la obtuvo en Democracia Social, alcanzando un alto nivel.

Como observamos en la gráfica 3.18, en Democracia de los Ciudadanos dibujó un recorrido diverso con ascensos y descensos. En 2010 inició la serie con un puntaje de bajo desarrollo, de casi 4,000 puntos, por debajo del promedio nacional; en 2015 logró su mejor puntuación, recibiendo



una calificación de alto desarrollo, y en 2021 consiguió un valor apenas superior a los 4,000 puntos, semejante al que registró al principio de la medición.



En Democracia de las Instituciones trazó una curva descendente pronunciada desde 2017, bajando de los 6,000 a los 3,500 puntos en 2020. Es decir, pasó de ser una entidad con desarrollo democrático medio a una de bajo desarrollo y tuvo un descenso en el ordenamiento nacional. Se recuerda que en 2018 Nayarit llegó a liderar el *ranking* nacional de esta dimensión. En 2021 volvió a crecer, rebasando los 4,500 puntos y recuperando su calificación de desarrollo medio.

En Democracia Social, desde 2010 a la fecha se ha mantenido con calificaciones superiores al promedio nacional y en seis oportunidades alcanzó puntajes de alto desarrollo. Este año mostró una fuerte escalada en la valoración con respecto al informe anterior, que le permitió calificar con alto desarrollo y consecuentemente elevar su posicionamiento en la escala nacional.

La dimensión Democracia Económica inició su serie con valores por encima del promedio nacional hasta 2013, año en que comenzó a seguir un camino negativo; en 2021 cosechó un resultado de bajo desarrollo democrático, registrando el peor valor de la serie, con un puntaje inferior al de 2020, razón por la que su posición en el ordenamiento nacional decayó dos posiciones, ubicándose en el 28° sitio.

Analizando los indicadores de cada una de las dimensiones se advierte que en Democracia de los Ciudadanos destacaron los valores registrados en Adhesión política y en Condicionamiento de libertades y derechos por inseguridad, al ubicarse entre los mejores del país. Por el contrario, un especial punto de atención fue su bajísimo puntaje en Género en el gobierno y los registros que no alcanzaron el promedio nacional en los indicadores que derivan de la Encuesta Ciudadana 2021, relativos a Derechos políticos y libertades civiles.

En Democracia de las Instituciones únicamente mereció una evaluación positiva por encima del promedio nacional, en *Accountability* social. Por el contrario, llaman la atención los puntajes negativos en Desestabilización de la democracia y en *Accountability* legal, que son los que más negativamente afectaron su calificación general en la dimensión.

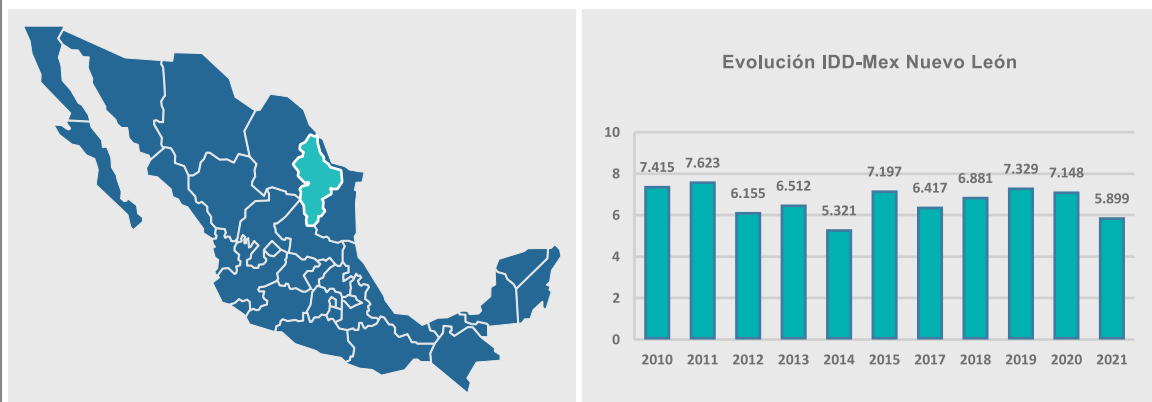
En Democracia Social destacaron positivamente sus buenas puntuaciones en aquellos indicadores que expresan la Eficiencia en salud y la Eficiencia en educación; en el resto obtuvo puntajes intermedios y un promedio en la dimensión que colocó en el 4° lugar del *ranking* nacional.

Por último, en Democracia Económica sólo sumó una puntuación relevante en Desigualdad; los demás indicadores no alcanzaron el promedio nacional y recibió valores bajos en PIB per cápita, Autonomía financiera e Inversión. Por ello, su índice en la dimensión es negativo y se colocó en el sitio 28° de la escala.

### Oportunidades para mejorar el desarrollo democrático

1. Generar equidad en la participación de la mujer en los poderes del Estado.
2. Diseñar políticas activas de protección de derechos políticos y construcción de ciudadanía.
3. Profundizar la lucha contra la violencia de género.
4. Mejorar los procesos de transparencia y de combate efectivo a la corrupción.
5. Instrumentar mayor eficiencia en los mecanismos de control legal.
6. Sistematizar el diálogo y la inclusión de grupos sociales excluidos para satisfacer eficazmente sus demandas.
7. Mejorar la asignación de recursos al sistema educativo y lograr eficiencia en el gasto.
8. Incrementar el PIB per cápita.
9. Combatir la pobreza y la marginación.
10. Desarrollar políticas para una mejor complementariedad entre la iniciativa privada y el sector público.
11. Optimizar la recaudación fiscal para lograr una mayor autonomía.
12. Promover políticas de inversión y de consolidación de capital fijo.

## Nuevo León



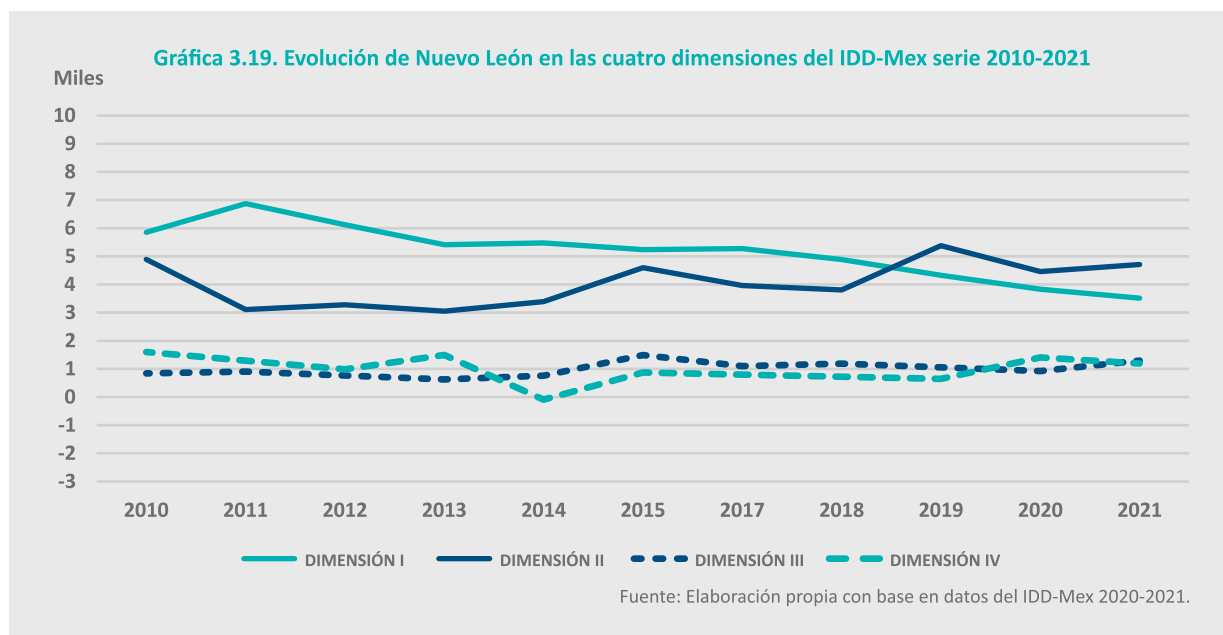
| Ranking nacional                          |                                           |                 |
|-------------------------------------------|-------------------------------------------|-----------------|
| 9°<br>Año 2020                            | Puntuación 2021<br>5,899 Desarrollo medio | 6°<br>Año 2021  |
| Dimensión Democracia de los Ciudadanos    |                                           |                 |
| 26°<br>Año 2020                           | Puntuación 2021<br>3,514 Bajo desarrollo  | 29°<br>Año 2021 |
| Dimensión Democracia de las Instituciones |                                           |                 |
| 6°<br>Año 2020                            | Puntuación 2021<br>4,708 Desarrollo medio | 7°<br>Año 2021  |
| Dimensión Democracia Social               |                                           |                 |
| 3°<br>Año 2020                            | Puntuación 2021<br>1,293 Alto desarrollo  | 2°<br>Año 2021  |
| Dimensión Democracia Económica            |                                           |                 |
| 2°<br>Año 2020                            | Puntuación 2021<br>1,192 Alto desarrollo  | 4°<br>Año 2021  |

Con 5,899 puntos, Nuevo León descendió en puntuación respecto del año anterior y dejó de pertenecer al conjunto de estados con alto desarrollo democrático, para formar parte del de desarrollo medio. A pesar del peor rendimiento, escaló tres posiciones debido a factores ajenos a su propio comportamiento. Su mejor ubicación es consecuencia de descensos de otros estados y de que el promedio en general es inferior al de 2020.

Lo anterior fue producto, principalmente, de sus desplomes en Democracia de los Ciudadanos y Democracia Económica. En los 11 años de medición, este estado ha alcanzado cinco veces calificación de alto desarrollo, mientras que en las otras seis mediciones, incluida la actual, ha obtenido desarrollo medio. Se posicionó en el *ranking* entre los 10 mejores estados en tres de las cuatro dimensiones y la mejor ubicación la logró en Democracia Social (2°), calificando con alto desarrollo; misma valoración que en Democracia Económica, donde pese a su menor puntaje continúa entre los estados de mayor desarrollo del país. En la Dimensión I es en la que peor ubicación ganó (29°), con un nivel de bajo desarrollo y un puntaje por debajo del promedio nacional.

La gráfica 3.19 refleja el comportamiento de Nuevo León en Democracia de los Ciudadanos a lo largo de la serie del IDD-Mex, presentando una curva descendente que va de una puntuación de casi 7,000 puntos recibida en 2011, a los 3,514 puntos de 2021, con lo cual, de ser una entidad con

desarrollo democrático medio, se convirtió en una de bajo desarrollo. El resultado de este último año consolidó la tendencia declinante que se venía expresando desde 2013. El valor de 2021 constituye el más bajo de la serie.



En Democracia de las Instituciones Nuevo León siguió un comportamiento variable. Inició el IDD-Mex cerca de los 5,000 puntos, decayó al año siguiente a un valor próximo a los 3,000 puntos, que fue el más bajo de la serie, y continuó la curva con ascensos y descensos entre los 3,000 y 5,000 puntos, llegando al 2021 a una puntuación que rondó a los 5,000 puntos; no obstante fue superior a la de 2020. Resultado de esta elevación es que Nuevo León subió su calificación y volvió a componer el grupo de entidades con desarrollo medio, aunque no le representó mejorar su ubicación en el ordenamiento nacional.

Su comportamiento en Democracia Social, desde 2010 a la fecha, se ha mantenido con puntajes por encima del promedio nacional y en cinco oportunidades, consecutivamente, fueron de alto desarrollo democrático. Desde 2018 se produjeron leves descensos y fue perdiendo el liderazgo de la dimensión que había logrado en ese año. Con respecto a 2021, conquistó el 2° lugar en el ordenamiento nacional, manteniéndose así en el grupo de entidades que encabezan esta dimensión, con alto desarrollo. El resultado de este año fue el segundo mejor de la serie, sólo superado en 2015.

Tuvo un desempeño similar en Democracia Económica, aunque con una leve caída en su puntaje con respecto a 2020. Nuevo León inició la serie próximo a los 2,000 puntos, con alto desarrollo democrático, y a pesar de algunas inestabilidades, como el fuerte declive de 2014, se ha conservado por encima del promedio y en la categoría de estados con alto desarrollo, la cual había perdido en 2019. En 2021 consolidó su intensidad de desarrollo y se estableció en el cuarto lugar del ordenamiento nacional.

Analizando los indicadores de cada dimensión, en Democracia de los Ciudadanos sobresalió positivamente con valores por arriba del promedio nacional en Condicionamiento de libertades y derechos por inseguridad, así como en Adhesión política. Por el contrario, registró puntajes muy bajos en el resto de los indicadores, particularmente en Respeto de los derechos políticos y compromiso ciudadano recibió la peor puntuación del país. Esto explica el débil desarrollo de Nuevo León en esta dimensión y la necesidad de ofrecer oportunidades de mejora que deben ser atendidas con urgencia.

En Democracia de las Instituciones obtuvo una buena calificación en *Accountability* social. Sin embargo, sumó un puntaje muy bajo en *Accountability* legal y en el resto de los indicadores se mantuvo por debajo del promedio nacional, particularmente en Percepción de la corrupción, en la que mereció un valor de desarrollo mínimo.

En la dimensión Democracia Social logró el mejor resultado del país en Población bajo la línea de la pobreza, y muy buenas ponderaciones en tasa de analfabetismo y Mortalidad infantil. En las demás variables registró puntajes intermedios, excepto en Gasto público en educación y en salud, donde sumó valores muy por debajo del promedio nacional.

Por último, en Democracia Económica evidenció dos valores extremos: uno con signo positivo, al alcanzar puntaje óptimo en Desigualdad, y otro con signo negativo, uno de los valores más bajos del país en el indicador de Inversión. En el resto alcanzó valores intermedios, salvo en Competitividad Estado-sociedad, donde también obtuvo una puntuación destacable.

### Oportunidades para mejorar el desarrollo democrático

1. Generar políticas para transmitir un clima de libertad.
2. Generar programas de participación y compromiso ciudadano con la democracia.
3. Asegurar el ejercicio de derechos políticos y libertades civiles.
4. Hacer efectiva la equidad en la participación de la mujer en los poderes del Estado.
5. Profundizar la lucha contra la delincuencia organizada y la violencia de género.
6. Incrementar la transparencia y mejorar el control de la corrupción.
7. Instrumentar mayor eficiencia en los mecanismos de control legal.
8. Sistematizar el diálogo y la inclusión de grupos sociales excluidos para otorgar eficaz atención a sus demandas.
9. Incrementar la asignación de recursos en salud y en educación.
10. Instrumentar facilidades para la iniciativa privada y su complementación con el sector público.
11. Optimizar la recaudación fiscal a fin de lograr una mayor autonomía.
12. Promover políticas de inversión y de consolidación de capital fijo público.



Oaxaca es otro de los cinco estados que en 2021 ganó un leve ascenso respecto de 2020 con 2,699 puntos, aunque no impactó en un cambio en su calificación de desarrollo democrático, que continúa siendo mínimo, lejos de tocar el promedio nacional. Su ligera mejora de puntaje le alcanzó para modificar su ubicación en el ordenamiento nacional, pasando del 28° al 26° lugar.

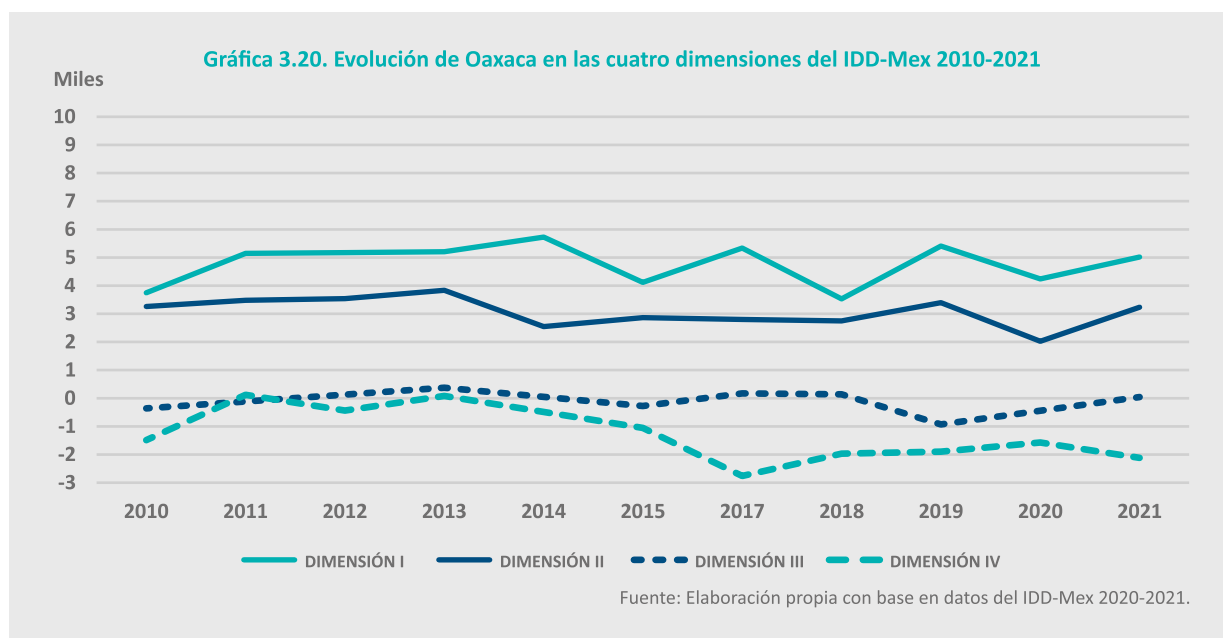
Su mejor puntaje en tres de las cuatro dimensiones compensó una fuerte caída en Democracia Económica y por eso no logró modificar su calificación, que se mantuvo en la categoría de desarrollo democrático mínimo. Oaxaca pudo mejorar la intensidad de desarrollo en Democracia de los Ciudadanos, de bajo a medio; en Democracia de las Instituciones, de mínimo a bajo desarrollo, y en Democracia Social, de bajo a desarrollo medio.

La entidad fue capaz de rebasar el promedio nacional en dos dimensiones: II. Democracia de las Instituciones y III. Democracia Social. Su mejor posición es la que se observa en Democracia de los Ciudadanos (11°) y la más baja, en Democracia Económica (31° lugar).

La gráfica 3.20 refleja que en Democracia de los Ciudadanos ha estado, en general, en zona de desarrollo democrático medio, salvo en 2010, 2015, 2018 y 2020, cuando obtuvo puntuaciones de bajo desarrollo. Desde 2014 Oaxaca presentó incrementos y descensos que hablan de la poca



estabilidad de su progreso y la dificultad para mejorar y consolidar un camino virtuoso en esta dimensión. En 2021 obtuvo un resultado superior al de 2020, de intensidad media.



En Democracia de las Instituciones su comportamiento fue negativo, ya que se colocó siempre por debajo de los 4,000 puntos. En 2020 había registrado su peor valor de la serie, integrando el conjunto de entidades con desarrollo mínimo, tal como lo había hecho consecutivamente desde 2014 y hasta 2018. En 2021 cambió para bien su tendencia, tanto en la puntuación como en la calificación de desarrollo, que pasó de mínima a baja.

En Democracia Social, desde 2010 a la fecha ha tenido leves movimientos oscilantes en torno al promedio nacional de la dimensión. Únicamente en 2018 y 2021 registró valores superiores a ese promedio. Se observa que Oaxaca en 2021 se situó por encima del promedio nacional, con desarrollo democrático medio, dejando atrás la puntuación de signo negativo de 2020. También en este informe avanzó siete posiciones en el *ranking*.

Sin embargo no sucedió lo mismo en Democracia Económica porque inició el periodo con un resultado de mínimo desarrollo democrático, más de 1,000 puntos por debajo del promedio nacional, repitiendo ese rango hacia el final de la serie, en 2017, 2018 y 2019; mientras que en 2011 y 2013 había podido obtener valores positivos. En 2021, luego de unos años ascendentes, volvió a caer y reunió el peor puntaje de la serie, 2,000 puntos por debajo del promedio.

Analizando los indicadores que componen cada dimensión, en Democracia de los Ciudadanos si bien no se destacó en ninguna variable, puesto que sumó puntuaciones cercanas al promedio, presentó sus mejores resultados de la dimensión en Adhesión política y Afectación de derechos y Libertades por inseguridad. En Género en el gobierno se quedó muy por debajo del promedio y con calificación de desarrollo mínimo.

En Democracia de las Instituciones registró puntajes destacables en Participación en decisiones públicas, *Accountability* legal y en Percepción de la corrupción, con calificación de alto desarrollo. Todos los indicadores restantes obtuvieron una valoración intermedia, excepto Desestabilización de la democracia, donde ganó su valor más crítico. El incremento del puntaje general de la dimensión de este año impactó no sólo en la mejora de categoría de desarrollo, sino también en su ubicación en el ordenamiento nacional, donde subió 12 posiciones.

En Democracia Social evidenció destacados valores en Desempleo urbano, Eficiencia terminal en secundaria y en lo que concierne a la asignación de recursos públicos en salud y educación; en este último caso consiguió la mejor puntuación de México. Sin embargo, el déficit social se extiende a todos los indicadores restantes, especialmente a aquellos relacionados con los resultados de calidad en salud y en educación, y en Población bajo la línea de la pobreza.

Por último, en Democracia Económica –exceptuando el indicador de Inversión, donde Oaxaca sumó una puntuación de alto desarrollo– mostró registros de desarrollo mínimo, por eso se ubicó entre los estados de peor desempeño económico del país.

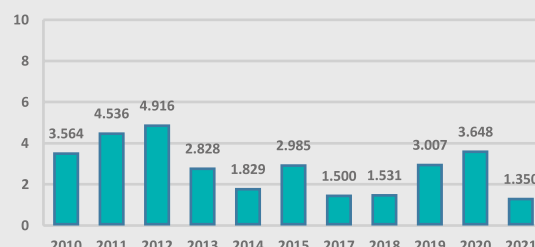
### Oportunidades para mejorar el desarrollo democrático

1. Fortalecer el respeto de los derechos políticos y las libertades civiles.
2. Asegurar una mayor participación de la mujer en los organismos de la democracia.
3. Reforzar la lucha contra la delincuencia común y la violencia de género.
4. Afianzar el respeto de los derechos de la población de lengua indígena.
5. Fortalecer la presencia de las instituciones del Estado en todo el territorio de la entidad.
6. Instrumentar mayor eficiencia en los mecanismos de control legal y social.
7. Sistematizar el diálogo y la inclusión de grupos sociales excluidos para atender eficazmente sus demandas.
8. Profundizar la lucha contra la pobreza y la inequidad.
9. Mejorar la eficacia en los sistemas de salud y de educación.
10. Promover políticas que incrementen el PIB per cápita.
11. Optimizar la recaudación fiscal para disfrutar de una mayor autonomía.
12. Desarrollar una mayor capacidad estatal de formación bruta de capital fijo que contribuya a generar empleo de calidad.

## Puebla



Evolución IDD-Mex Puebla



### Ranking nacional

|                                           |                                             |                 |
|-------------------------------------------|---------------------------------------------|-----------------|
| 25°<br>Año 2020                           | Puntuación 2021<br>1,350 Mínimo desarrollo  | 31°<br>Año 2021 |
| Dimensión Democracia de los Ciudadanos    |                                             |                 |
| 16°<br>Año 2020                           | Puntuación 2021<br>4,979 Desarrollo medio   | 12°<br>Año 2021 |
| Dimensión Democracia de las Instituciones |                                             |                 |
| 27°<br>Año 2020                           | Puntuación 2021<br>1,779 Mínimo desarrollo  | 31°<br>Año 2021 |
| Dimensión Democracia Social               |                                             |                 |
| 29°<br>Año 2020                           | Puntuación 2021<br>-1,819 Mínimo desarrollo | 31°<br>Año 2021 |
| Dimensión Democracia Económica            |                                             |                 |
| 17°<br>Año 2020                           | Puntuación 2021<br>-0,663 Bajo desarrollo   | 26°<br>Año 2021 |

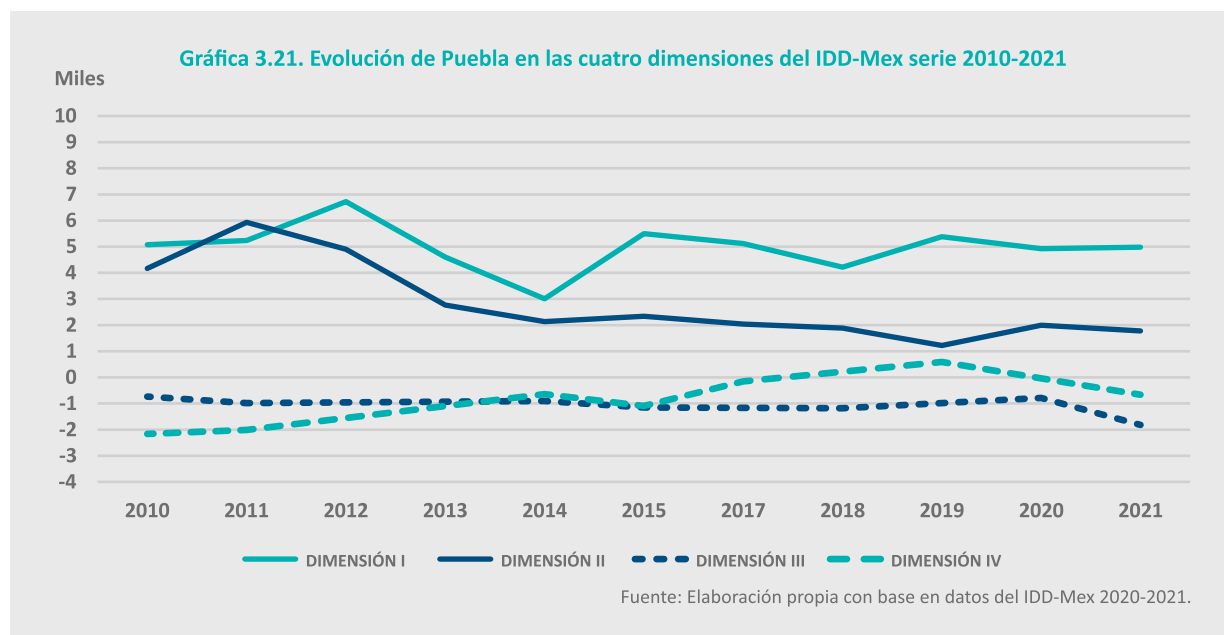
Puebla registró 1,350 puntos, lo que representó una caída de más de 2,000 puntos con respecto a 2020, regresando a formar parte del conjunto de estados con desarrollo democrático mínimo; es la sexta ocasión que califica con este nivel. Su registro de 2021 le produjo un descenso de seis lugares en el ordenamiento nacional. Sólo en el periodo 2011-2012 llegó a integrar el conjunto de entidades con desarrollo democrático medio, además de que su serie comprende tres años con calificación de bajo desarrollo.

Su puntaje es producto de descensos en tres de cuatro dimensiones. Sólo Democracia de los Ciudadanos alcanzó un leve incremento. Donde ocurrieron las caídas más fuertes fue en Democracia Social y en Democracia Económica, ya que en ambos casos recibió calificación de desarrollo mínimo. En cambio, en la Dimensión IV pasó del conjunto de desarrollo medio a bajo.

Sólo sobrepasó el promedio nacional en Democracia de los Ciudadanos y fue en esta variable donde conquistó su mejor ubicación en el ordenamiento nacional, ocupando el 12° sitio; mientras que la peor calificación la recibió en las dimensiones II y IV, donde formó parte del grupo de estados con peor desempeño del país.

Como observamos en la gráfica 3.21, en Democracia de los Ciudadanos ha permanecido en valores de desarrollo democrático medio. Su serie registra dos puntajes extremos: uno de signo

positivo; es decir, por encima del promedio, en 2012, cuando llegó a superar los 6,000 puntos, y otro de signo negativo, por debajo del promedio, en 2014, ubicándose cerca de los 3,000 puntos. En 2021 registró cerca de los 5,000 puntos, con un pequeño incremento con respecto al año anterior. Sólo en 2013, 2014 y 2018 integró el conjunto de bajo desarrollo. En el resto de la serie Puebla calificó con desarrollo medio.



La tendencia de la curva en Democracia de las Instituciones es descendente. Empezó la medición del IDD-Mex con bajo desarrollo democrático, sobre los 4,000 puntos, y subió fuertemente en 2011, año en que logró su mejor registro, de casi 6,000 puntos. Desde entonces perdió puntaje, tocando su mínimo en 2019, cuando ostentó el peor valor del país. Desde 2013 calificó con desarrollo mínimo. En 2021 sumó una puntuación inferior a la de 2020 y por ello empeoró su posición en el ordenamiento nacional, siempre dentro de los últimos lugares.

Su comportamiento en Democracia Social, desde 2010 a la fecha, ha sido bastante homogéneo en lo que se refiere al signo negativo que tienen casi todas las calificaciones de la serie, siempre por debajo del promedio nacional y categorizando, generalmente, con bajo desarrollo, salvo este año y el trienio 2015-2018, cuando ganó los valores más bajos de la serie, que le implicaron caer al grupo de desarrollo mínimo. El resultado de 2021 fue el peor desde que empezó la evaluación y que rompió con una tendencia ascendente que se venía observando desde 2018.

En Democracia Económica inició con registros de desarrollo mínimo y con más de 2,000 puntos por debajo del promedio nacional, pero con una curva ascendente que sufrió una pequeña caída en 2015 y luego continuó escalando hasta lograr en 2019 su mejor registro de la serie, con casi 0,600 puntos por encima del promedio. En 2021 se produjo una caída que le hizo perder nueve posiciones en el ordenamiento nacional, formando parte nuevamente del conjunto de estados con desarrollo mínimo. Es la octava vez que Puebla consigue una calificación de signo negativo.

Analizando los indicadores de cada dimensión, nos damos cuenta de que en Democracia de los Ciudadanos destacó Adhesión política y Condicionamiento de las libertades por inseguridad, con valores por encima del promedio nacional y alto desarrollo. Por el contrario, sumó valores negativos en Género en el gobierno, con un valor muy por debajo del promedio nacional de esa variable y en Respeto de las libertades civiles y derechos políticos.

En Democracia de las Instituciones no logró ninguna calificación destacada, sólo pudo rebasar el promedio nacional en Percepción de la corrupción. Son llamativas las bajas calificaciones en Participación de los partidos políticos en el poder legislativo y en Desestabilización de la democracia, que afectaron negativamente esta dimensión.

En Democracia Social obtuvo su mejor valor en Eficiencia terminal en secundaria. El mayor déficit de esta dimensión se advierte en los indicadores de Pobreza y Mortalidad infantil, con cifras inferiores al promedio nacional. En Gasto en salud y en todos los indicadores de educación se posicionó levemente por encima del promedio.

Por último, en Democracia Económica, en Competitividad Estado-sociedad reunió un valor superior al promedio nacional; en el resto de las variables mereció puntuaciones por debajo del promedio y de mínimo desarrollo, especialmente en PIB per cápita, Autonomía financiera e Inversión.

### Oportunidades para mejorar el desarrollo democrático

1. Fortalecer el respeto de los derechos políticos y las libertades civiles.
2. Generar políticas de participación y mayor compromiso ciudadano.
3. Promover la democratización de los partidos políticos, especialmente en la selección de sus candidatos.
4. Lograr una mayor inclusión de la población de lengua indígena.
5. Asegurar la equidad en la participación de la mujer en las posiciones de poder de los organismos de la democracia.
6. Profundizar la lucha contra la delincuencia común.
7. Transparentar las acciones de gobierno y combatir la corrupción.
8. Instrumentar mayor eficiencia en los mecanismos de control legal.
9. Sistematizar las demandas de los grupos sociales excluidos y lograr eficacia en su atención.
10. Profundizar la lucha contra la pobreza y la inequidad.
11. Optimizar la asignación y el uso de los recursos en educación y en salud.
12. Promover políticas que incrementen el PIB per cápita.
13. Optimizar la recaudación fiscal para alcanzar una mayor autonomía.
14. Promover políticas de inversión y de formación de capital fijo del Estado.

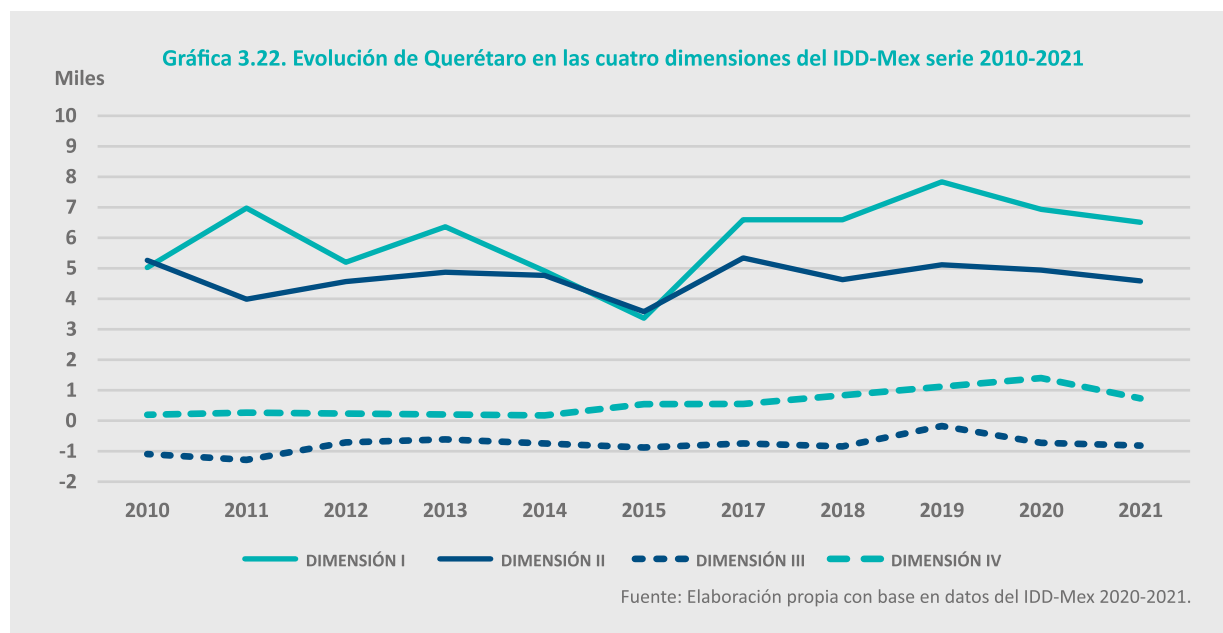


Con 6,118 puntos, Querétaro se situó, por sexta vez, junto a aquellos estados de desarrollo democrático medio. En las restantes mediciones formó parte del conjunto de entidades con alto desarrollo, salvo en 2015, cuando obtuvo una calificación de bajo desarrollo.

Este año subió una posición en el *ranking* nacional, llegando al tercer lugar, a pesar de presentar caídas en todas las dimensiones, de manera más pronunciada en Democracia Económica. En la Dimensión III fue en la única donde formó parte del grupo con bajo desarrollo, en tanto que en el resto calificó con desarrollo democrático medio.

Como observamos en la gráfica 3.22, la dimensión Democracia de los Ciudadanos tuvo variaciones significativas, mayoritariamente con puntajes de desarrollo medio, oscilando entre los 4,000 y 7,000 puntos. Sus extremos se registraron en 2015, cuando obtuvo una puntuación de bajo desarrollo que representó su peor valor de la serie, y en 2019, que fue la mejor valoración por encima de los 7,000 puntos y que en ese año le permitió alcanzar la mejor marca del país en esta dimensión. En 2021 presentó un valor levemente inferior al del año anterior, continuando dentro del conjunto de entidades con desarrollo democrático medio. A pesar del menor puntaje, permaneció por encima del promedio nacional y es una de las tres mejores entidades del país en el *ranking*.





En Democracia de las Instituciones tuvo un comportamiento relativamente estable, con valores cercanos a los 5,000 puntos, salvo en 2015 que presentó una caída importante, por debajo de los 4,000 puntos. A partir de ese año volvió a sumar puntuaciones de desarrollo medio. En 2021 se mantuvo en esos parámetros, siguió calificando en ese mismo grupo de entidades y se ubicó por encima del promedio nacional. Por el descenso de la puntuación con respecto al 2020 perdió tres lugares en el ordenamiento nacional, pero está dentro de los 10 mejores estados de México en esta dimensión.

El comportamiento en Democracia Social muestra una tendencia que se estabilizó en valores negativos, por debajo de los 0,000 puntos, iniciando 2010 con más de 1,000 abajo del promedio nacional, situación que logró cambiar a partir de 2012, aunque siempre debajo de dicho promedio; o sea, con valores negativos. El puntaje de 2021 ostentó la misma característica; se mantuvo en el conjunto de entidades con bajo desarrollo democrático sin alcanzar el promedio de la dimensión. Pese a que se observa menor puntaje respecto del año anterior, no se trasladó en su ubicación en el *ranking*, ya que permaneció en el 28° lugar, entre los cinco estados con la puntuación más baja de México.

En la Dimensión IV inició su serie, en 2010, con un resultado por encima del promedio nacional, de signo positivo, aunque con valores próximos a ese punto cero, hasta 2015 en que inició una serie ascendente que continuó hasta 2020 y lo impulsó en ese año a alcanzar el mejor valor del periodo. En el informe 2021 se produjo una caída tanto en la puntuación, como en la categoría de desarrollo y en la ubicación en el ordenamiento nacional, lo que se tradujo en Querétaro haya dejado de presentar alto desarrollo, aunque permanece dentro del grupo de los 10 mejores estados del país.

Analizando cada dimensión, en Democracia de los Ciudadanos destacó en Condicionamiento de libertades y Derechos por inseguridad y Género en el gobierno. Los demás indicadores mostraron valores por encima del promedio nacional, aunque hay aspectos de mejora tanto en el aseguramiento de las libertades civiles, como en una mayor participación electoral.

En Democracia de las Instituciones sobresalió en *Accountability*, donde logró liderar los 32 estados. En el resto de las variables no se destacó, por el contrario, exhibe oportunidades de mejora en Percepción de la corrupción, en Participación en decisiones públicas -indicador en el que recibió el puntaje más bajo del país- y en los procesos para un mejor desarrollo institucional.

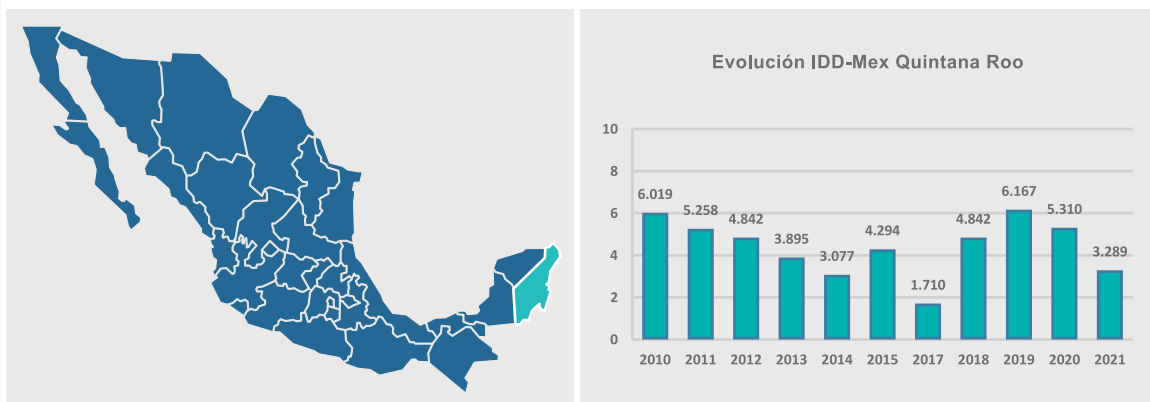
En Democracia Social reunió valores positivos en los indicadores Población bajo la línea de pobreza, Mortalidad infantil y tasa de analfabetismo. El déficit se detectó en las otras variables, especialmente en lo que se relaciona con la asignación de recursos para salud y educación. Un indicador de relevancia, que en esta oportunidad evidenció un bajo desempeño, fue Desempleo urbano.

Por último, en Democracia Económica es donde la entidad obtuvo sus mejores calificaciones, ya que se colocó en el tercer lugar a nivel nacional. Despuntaron los indicadores de Competitividad Estado-sociedad y el que mide Desigualdad. El resto mostró valores cercanos al promedio nacional. Incluso los bajos valores ganados en Autonomía financiera e Inversión se ubicaron en torno al promedio nacional, que también resultó bajo.

### Oportunidades para mejorar el desarrollo democrático

1. Fortalecer el respeto de las libertades civiles.
2. Promover la democratización de los partidos políticos, especialmente en la selección de sus candidatos.
3. Instrumentar mayor eficiencia en los mecanismos de control legal.
4. Sistematizar la atención de grupos sociales excluidos y lograr eficacia en la satisfacción de sus demandas.
5. Promover políticas de empleo.
6. Optimizar la asignación y el uso de los recursos en educación y en salud.
7. Aumentar la recaudación fiscal para lograr una mayor autonomía.
8. Promover políticas de inversión y de formación de capital fijo del estado.

## Quintana Roo



| Ranking nacional                          |                                           |                 |
|-------------------------------------------|-------------------------------------------|-----------------|
| 17°<br>Año 2020                           | Puntuación 2021<br>3,289 Bajo desarrollo  | 22°<br>Año 2021 |
| Dimensión Democracia de los Ciudadanos    |                                           |                 |
| 18°<br>Año 2020                           | Puntuación 2021<br>3,845 Bajo desarrollo  | 24°<br>Año 2021 |
| Dimensión Democracia de las Instituciones |                                           |                 |
| 17°<br>Año 2020                           | Puntuación 2021<br>3,735 Bajo desarrollo  | 10°<br>Año 2021 |
| Dimensión Democracia Social               |                                           |                 |
| 12°<br>Año 2020                           | Puntuación 2021<br>-0,799 Bajo desarrollo | 27°<br>Año 2021 |
| Dimensión Democracia Económica            |                                           |                 |
| 21°<br>Año 2020                           | Puntuación 2021<br>0,237 Desarrollo medio | 14°<br>Año 2021 |

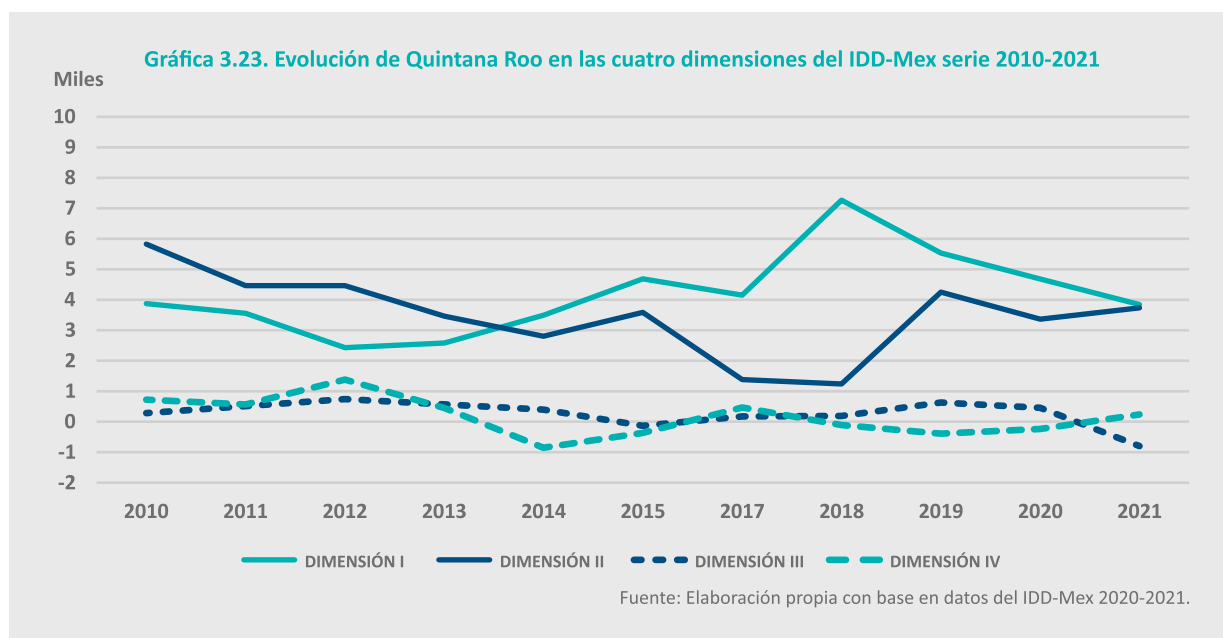
Quintana Roo bajó cinco lugares en el ordenamiento nacional con respecto a 2020, toda vez que únicamente sumó 3,289 puntos, 2,000 menos que en el periodo anterior. Es la quinta ocasión que obtiene una calificación de bajo desarrollo democrático; en los otros informes recibió evaluaciones de desarrollo medio, salvo en 2017, cuando registró una puntuación correspondiente a mínimo.

Su retroceso en este informe es consecuencia de las caídas que presentó en Democracia de los Ciudadanos y Democracia Social; los incrementos en las otras variables no alcanzaron a compensar los descensos. El retroceso más fuerte se registró en Democracia Social, que le implicó cambiar su calificación de desarrollo, pasando de medio a bajo, así como en Democracia de los Ciudadanos.

En la Dimensión Democracia de las Instituciones persistió con un nivel de desarrollo medio. En Democracia Económica mejoró su grado, subiendo también a desarrollo medio. Logró superar el promedio nacional en estas dos dimensiones. En Democracia de las Instituciones se posicionó entre los 10 mejores estados y, a la inversa, en Democracia Social formó parte de los 10 peores.

La gráfica 3.23 nos habla de que en Democracia de los Ciudadanos Quintana Roo inició en 2010 con una puntuación de bajo desarrollo, por debajo de los 4,000 puntos, lo mismo que en 2021, muy cerca de donde arrancó. Durante estos años la curva tuvo un comportamiento positivo, hasta alcanzar en 2018 su mejor valor, por encima de los 8,000 puntos, y desde ese año cambió la

tendencia y mostró, por tres periodos consecutivos, un descenso pronunciado, que la llevó de ser una entidad con alto desarrollo democrático a una con bajo desarrollo.



En Democracia de las Instituciones inició con el mejor valor de la década, rondando los 6,000 puntos; a partir de ahí la curva fue decreciente, excepto por el leve ascenso en 2015, para luego volver a descender, hasta 2019, cuando su registro mejoró tanto en puntaje como en intensidad de desarrollo. Este incremento le permitió subir 14 posiciones en el ordenamiento nacional, rebasar el promedio nacional y obtener una mejor calificación de su desarrollo democrático. Sin embargo, en 2020 Quintana Roo volvía a caer y se posicionó por debajo de los 4,000 puntos. En el presente informe se observa un mejor resultado, lo que le permitió superar el promedio nacional, aunque mantuvo la misma categoría de bajo desarrollo.

En Democracia Social, desde 2010 a la fecha registró puntajes por encima del promedio nacional, situación que logró sostener a lo largo de la serie; salvo en 2015, que obtuvo un puntaje inferior al promedio, de signo negativo. A partir de ese año nuevamente se mantuvo por encima del promedio, con puntuaciones de desarrollo medio, aunque en 2021 nuevamente ganó un valor de signo negativo, abajo del promedio nacional, sumando el peor valor de su serie. Es la segunda vez que Quintana Roo no alcanza el promedio y retrocedió 15 posiciones en el ordenamiento nacional de esta dimensión.

En Democracia Económica dibujó una curva que inició con puntuación por encima del promedio nacional, manteniéndose por cuatro años consecutivos, hasta 2014, cuando se desplomó al reunir una puntuación que representó la peor de su serie y de este modo calificó con bajo desarrollo democrático. Sólo en 2017 logró superar otra vez el promedio nacional, aunque no pudo consolidarlo, ya que por tres años mantuvo valores de signo negativo. En este informe de 2021 superó esta situación e ingresó al conjunto de estados con desarrollo democrático medio y recuperó siete lugares en el ordenamiento nacional.

Analizando los indicadores de cada dimensión, en Democracia de los Ciudadanos no sumó valores destacados en ninguna de las variables, sólo reunió puntuaciones por encima del promedio nacional en Respeto de las libertades civiles y los derechos políticos y en Género en el gobierno. Su oportunidad de mejora más importante se centró en Voto de adhesión política, que presentó el peor valor de México, aunque también deben corregirse las políticas en Compromiso ciudadano e Inseguridad, que se ubicaron por debajo del promedio nacional.

En Democracia de las Instituciones únicamente registró una calificación de alto desarrollo en *Accountability* legal, mientras que en el resto de las variables no se destacó; por el contrario, logró una puntuación muy baja en *Accountability* social, en Desestabilización de la democracia. Sólo en Percepción de la corrupción pudo superar el promedio nacional.

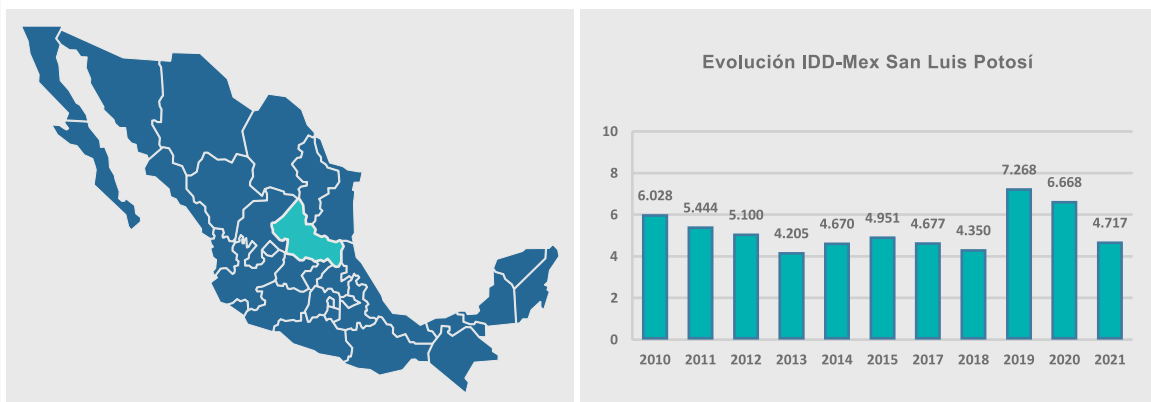
En Democracia Social, sus buenos registros en Mortalidad infantil, tasa de analfabetismo y Población bajo la línea de la pobreza, por arriba del promedio nacional, se vieron afectados por el déficit que se detectó, especialmente, en lo vinculado a la asignación de recursos para educación, con una asignación muy baja en comparación con el promedio nacional y el resultado en Desempleo, que fue el peor de los 32 estados.

Por último, en Democracia Económica sobresalió muy positivamente en el indicador de Desigualdad. También se ubicaron por encima del promedio nacional sus registros en Autonomía financiera, Inversión y PIB per cápita. Llamaron la atención negativamente los indicadores de Competitividad Estado-sociedad, que ostentaron el peor valor de México. La razón del crecimiento de Quintana Roo en esta dimensión se explica porque la mayoría de las variables están por encima del promedio, lo que también le permitió escalar siete posiciones en el *ranking*.

### Oportunidades para mejorar el desarrollo democrático

1. Incentivar la participación ciudadana en los procesos electorales.
2. Generar procesos de construcción de ciudadanía.
3. Profundizar la lucha contra la delincuencia común y la organizada, hasta eliminar el clima de violencia.
4. Promover la democratización de los partidos políticos, especialmente en la selección de sus candidatos.
5. Incrementar la participación de la mujer en la conducción de organismos de la democracia.
6. Mejorar los procesos de control de la corrupción.
7. Instrumentar mayor eficiencia en los mecanismos de control legal y social.
8. Sistematizar la atención de los grupos sociales excluidos y lograr eficacia en la respuesta a sus demandas.
9. Incrementar la asignación de recursos en educación y en salud, y optimizar el gasto.
10. Promover el desarrollo e incrementar el PIB per cápita.
11. Desarrollar una mejor complementariedad entre Estado y sociedad.
12. Promover políticas de inversión y de formación de capital fijo del estado.

## San Luis Potosí



| Ranking nacional                          |                                            |                 |
|-------------------------------------------|--------------------------------------------|-----------------|
| 12°<br>Año 2020                           | Puntuación 2021<br>4,717 Desarrollo medio  | 12°<br>Año 2021 |
| Dimensión Democracia de los Ciudadanos    |                                            |                 |
| 9°<br>Año 2020                            | Puntuación 2021<br>6,346 Desarrollo medio  | 5°<br>Año 2021  |
| Dimensión Democracia de las Instituciones |                                            |                 |
| 22°<br>Año 2020                           | Puntuación 2021<br>2,301 Desarrollo mínimo | 28°<br>Año 2021 |
| Dimensión Democracia Social               |                                            |                 |
| 16°<br>Año 2020                           | Puntuación 2021<br>0,128 Desarrollo medio  | 14°<br>Año 2021 |
| Dimensión Democracia Económica            |                                            |                 |
| 11°<br>Año 2020                           | Puntuación 2021<br>0,262 Desarrollo medio  | 12°<br>Año 2021 |

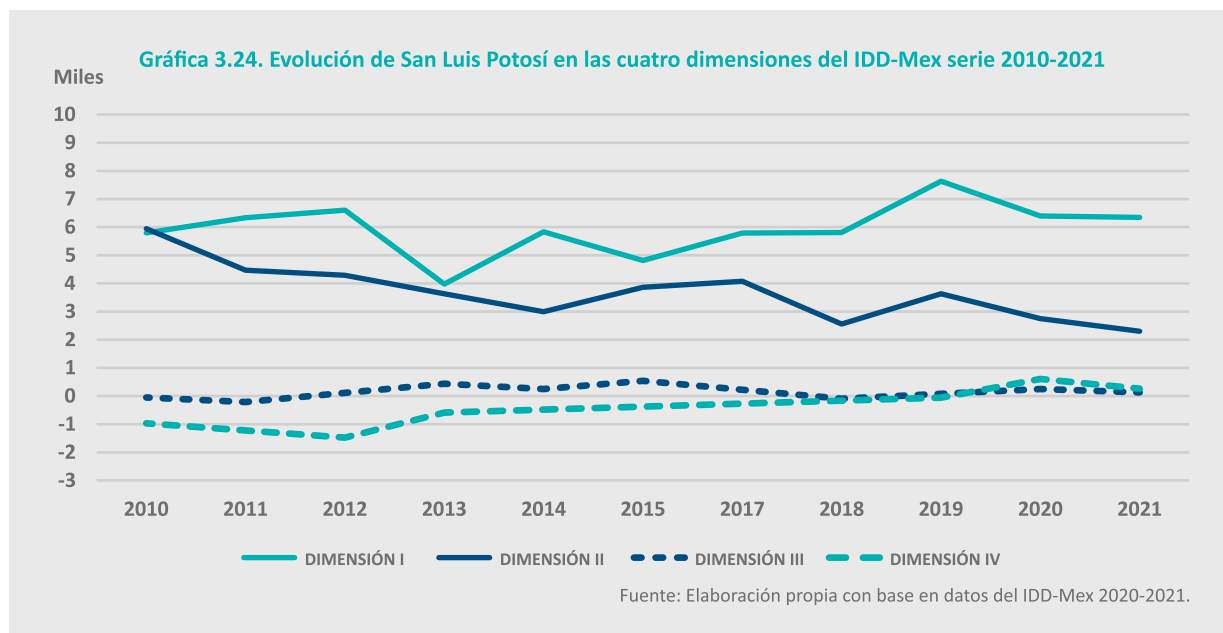
San Luis Potosí es una más de las numerosas entidades que empeoraron su puntuación con respecto a 2020, con 4,717 puntos, aunque logró permanecer en el conjunto de estados con desarrollo democrático medio, a pesar de la pérdida de casi 2,000 puntos con respecto al año anterior. Sostuvo su posición en el *ranking*.

Desde el IDD-Mex 2010 a la fecha San Luis Potosí ha obtenido calificaciones de desarrollo democrático medio, salvo en 2013 y en 2018, periodos en que presentó bajo desarrollo. Mostró también un registro excepcionalmente bueno en 2019, al obtener su mejor puntuación calificando con alto desarrollo. El declive de su puntaje en el informe de 2021 obedeció a retrocesos en todas las dimensiones, aunque no cambió de calificación de desarrollo en ninguna de ellas. El descenso más fuerte se produjo en Democracia Económica. En cuanto a las posiciones en las mediciones de cada una de las dimensiones, sólo en Democracia de los Ciudadanos se ubicó entre los 10 mejores estados, mientras que en las restantes consiguió puntajes que ubicaron al estado en lugares de la mitad de la tabla hacia abajo.

La dimensión donde evidenció el peor comportamiento fue Democracia de las Instituciones, ya que obtuvo una puntuación inferior a la de 2020, consolidando su calificación de mínimo desarrollo democrático y registrando el valor más bajo desde 2010.



Según se aprecia en la gráfica 3.24, en Democracia de los Ciudadanos evidencia una tendencia entre los cuatro y los 7,000 puntos, donde el peor valor de la serie fue el obtenido en 2013, cuando bajó de los 4,000 puntos, y el mejor se produjo en 2019, con un valor cercano a los 8,000 puntos. Allí fue la única ocasión que alcanzó una calificación de alto desarrollo. En 2021 San Luis Potosí registró un puntaje levemente inferior al de 2020, manteniéndose por encima del promedio nacional y dentro del conjunto de estados con desarrollo democrático medio.



En Democracia de las Instituciones se observa una tendencia declinante. San Luis Potosí inició el IDD-Mex con una puntuación cercana a los 6,000 puntos –es decir, dentro de la categoría de desarrollo democrático medio– y finalizó en 2021 con su peor registro de la serie, por debajo de los 3,000 puntos con desarrollo mínimo. A lo largo de todos estos años había obtenido valores críticos en otras tres oportunidades: 2014, 2018 y 2020. En términos generales, su puntuación promedio es de bajo desarrollo. Este año registró un descenso respecto al año anterior, por lo que mereció una posición más baja en el *ranking* (28°), sin cambios en su calificación de desarrollo y con una gran distancia del promedio nacional.

La tendencia en Democracia Social, desde 2010 a la fecha, ha sido oscilante, aunque siempre cercana al promedio nacional de la dimensión. A partir de 2012 fue capaz, por cinco años consecutivos, de mantener la calificación de desarrollo democrático medio, superando levemente el promedio nacional. En 2018 revirtió la curva, obteniendo un valor negativo y perdiendo tres lugares en el *ranking*, adquiriendo el estatus de entidad de bajo desarrollo democrático y se alejó del promedio nacional. A partir de allí sucedieron dos años consecutivos de crecimiento, consolidándose como una entidad de desarrollo democrático medio, volviendo a superar el promedio nacional. En 2021 se mantuvo en la misma categoría de desarrollo y por encima del promedio nacional, aunque su

puntuación haya sido menor a la de 2020. A pesar del peor resultado pudo escalar dos posiciones en la escala, por la caída importante de otros estados.

En Democracia Económica siguió una tendencia ascendente. San Luis Potosí inició su serie en 2010 con una puntuación de desarrollo mínimo y evolucionó positivamente hasta que en 2020, por primera vez, alcanzó un valor positivo por encima del promedio nacional y de desarrollo medio, convirtiéndose en el mejor puntaje de su serie. En 2021 sostuvo la categoría de desarrollo y su posición en números positivos, por encima del promedio nacional, aunque el resultado fue inferior al de 2020, por lo que perdió un lugar en el ordenamiento nacional.

Analizando los indicadores de cada dimensión, en Democracia de los Ciudadanos en todos los indicadores reunió puntuaciones por encima del promedio. Se destacó en Respeto de los derechos políticos y en Género en el gobierno, con alto desarrollo. Su rendimiento positivo de la dimensión en general lo condujo a ubicarse entre los 10 mejores estados de México.

En Democracia de las Instituciones no presentó buenos registros; sólo sobresalió positivamente en *Accountability* social, el resto de los indicadores no superó el promedio nacional. Existe una importante oportunidad de mejora en los puntajes de Percepción de la corrupción, en *Accountability* legal y en Desestabilización de la democracia.

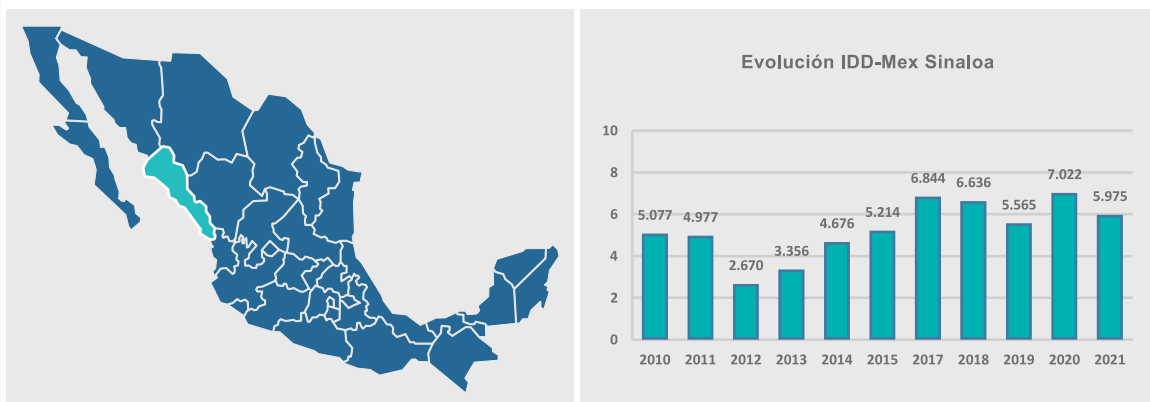
En Democracia Social conquistó un relevante valor en Desempleo, Mortalidad infantil y Analfabetismo. El déficit se localizó en las demás variables, especialmente en lo que se relaciona a la asignación de recursos para salud y educación, lo que le impidió a San Luis Potosí ostentar un sitio con mayor notoriedad en la dimensión.

Por último, Democracia Económica, Autonomía financiera y PIB per cápita fueron los únicos indicadores donde no sobrepasó el promedio nacional. Desigualdad social y Competitividad Estado-sociedad e Inversión registraron valores superiores al promedio nacional, y especialmente los dos primeros alcanzaron alto desarrollo.

### Oportunidades para mejorar el desarrollo democrático

1. Incentivar la participación ciudadana en los procesos electorales.
2. Generar procesos de construcción de ciudadanía.
3. Promover la democratización de los partidos políticos, especialmente en la selección de sus candidatos.
4. Instrumentar mayores herramientas para facilitar la participación de la ciudadanía en las decisiones públicas.
5. Encaminar canales de diálogo y de atención a grupos sociales excluidos, a fin de lograr mayor satisfacción en la respuesta a sus demandas.
6. Profundizar la lucha contra la pobreza y el desempleo.
7. Mejorar los resultados y los recursos en las áreas de educación y salud.
8. Incrementar el PIB per cápita.
9. Optimizar la recaudación fiscal para disfrutar de una mayor autonomía.
10. Promover políticas de inversión y de formación de capital fijo del estado.

## Sinaloa



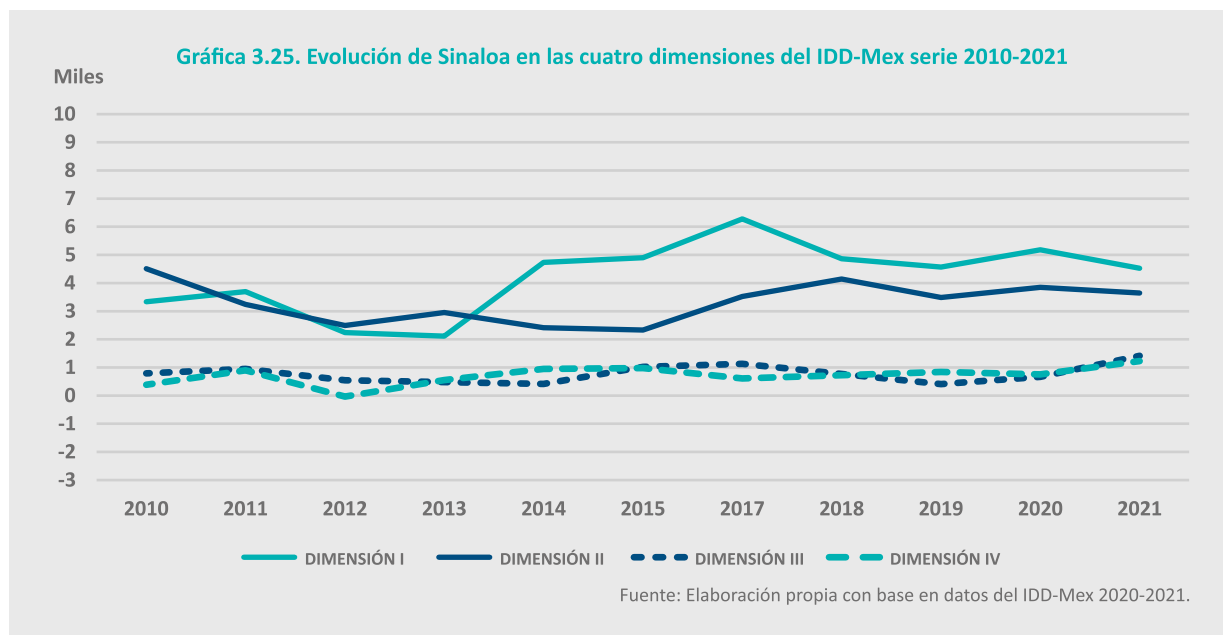
| Ranking nacional                          |                                           |                 |
|-------------------------------------------|-------------------------------------------|-----------------|
| 11°<br>Año 2020                           | Puntuación 2021<br>5,975 Desarrollo medio | 11°<br>Año 2021 |
| Dimensión Democracia de los Ciudadanos    |                                           |                 |
| 13°<br>Año 2020                           | Puntuación 2021<br>4,529 Desarrollo medio | 13°<br>Año 2021 |
| Dimensión Democracia de las Instituciones |                                           |                 |
| 11°<br>Año 2020                           | Puntuación 2021<br>3,644 Bajo desarrollo  | 11°<br>Año 2021 |
| Dimensión Democracia Social               |                                           |                 |
| 8°<br>Año 2020                            | Puntuación 2021<br>1,414 Alto desarrollo  | 8°<br>Año 2021  |
| Dimensión Democracia Económica            |                                           |                 |
| 10°<br>Año 2020                           | Puntuación 2021<br>1,228 Alto desarrollo  | 9°<br>Año 2021  |

Sinaloa registró 5,975 puntos, perdiendo más de 1,100 respecto del año anterior. Su caída resultó menos drástica que la que registraron varios estados que le precedían en 2020. No por mérito propio, sino por el descenso del valor del promedio, por eso logró escalar siete lugares en el ordenamiento nacional.

Es la octava vez que Sinaloa califica con desarrollo democrático medio, salvo en 2020, cuando por primera vez pudo posicionarse entre las entidades con alto desarrollo democrático y en 2012 obtuvo mínimo desarrollo. El ascenso de 2021 fue sólo en el *ranking*. Su menor puntaje es consecuencia de calificaciones inferiores en Democracia de los Ciudadanos y Democracia de las Instituciones; mientras que en las otras variables registró un incremento con respecto al año anterior. En Democracia Social creció más del doble, obteniendo alto desarrollo democrático, lo que le permitió liderar la dimensión, en tanto que en Democracia Económica casi duplicó la valoración de 2020 y ello lo posicionó en el 4° lugar de la escala. Sus peores ubicaciones fueron en las dimensiones I (15°) y II (12°).

De acuerdo con la gráfica 3.25, la serie no evidenció una tendencia estable en Democracia de los Ciudadanos, en cuanto que inició el IDD-Mex apenas arriba de los 3,000 puntos; es decir, en zona de bajo desarrollo, y terminó en 2021 con 4,500 puntos, con desarrollo medio. Entre estos años,

Sinaloa osciló de puntuaciones de mínimo desarrollo, cercano a los 2,000 puntos, a desarrollo medio, mayor a los 6,000 puntos, que fue el mejor, obtenido en 2017. La puntuación obtenida en 2021 es inferior a la del 2020 y eso le produce descender dos posiciones en el ordenamiento nacional, sin lograr alcanzar el promedio nacional.



En Democracia de las Instituciones se advierte una tendencia decreciente entre 2010 y 2015, desde aquel año Sinaloa mantuvo un ascenso que cambió en 2019, cuando presentó una caída que continuó en 2021. En promedio, ha oscilado entre los 2,000 y los 4,000 puntos, lo que significa que es un estado con bajo desarrollo democrático en lo que respecta a la calidad de sus instituciones. Con este resultado de 2021 se colocó por encima del promedio nacional y retrocedió una posición en el *ranking*.

En Democracia Social, desde 2010 a la fecha ha mostrado una tendencia estable y positiva, siempre por encima del promedio. Con el resultado de 2021 mejoró su calificación, integrando el conjunto de estados con alto desarrollo. Es la cuarta vez a lo largo de la serie que Sinaloa cambia positivamente su calificación y puntuación en esta dimensión. Desde 2010 a la fecha es la tercera ocasión que califica con alto desarrollo. Tras su registro descendente en 2018 y 2019, se observa un incremento que finalizó este año con la mejor puntuación de México, que le permitió liderar la dimensión.

Su comportamiento en Democracia Económica ha sido también constante y positivo, siempre ha sumado puntuaciones por encima del promedio, salvo en 2012, y en general ha calificado con desarrollo democrático medio. Es la primera vez que obtiene un valor de alto desarrollo, que la llevó a posicionarse entre los 10 mejores estados de México.

Analizando los indicadores de cada dimensión, en Democracia de los Ciudadanos destacó en Género en el gobierno y en Condicionamiento de las libertades y derechos por inseguridad, donde

se observan valores de alto desarrollo. En el resto de las variables tuvo puntuaciones por debajo de los promedios nacionales, especialmente en Respeto de los derechos políticos, donde ganó una calificación crítica.

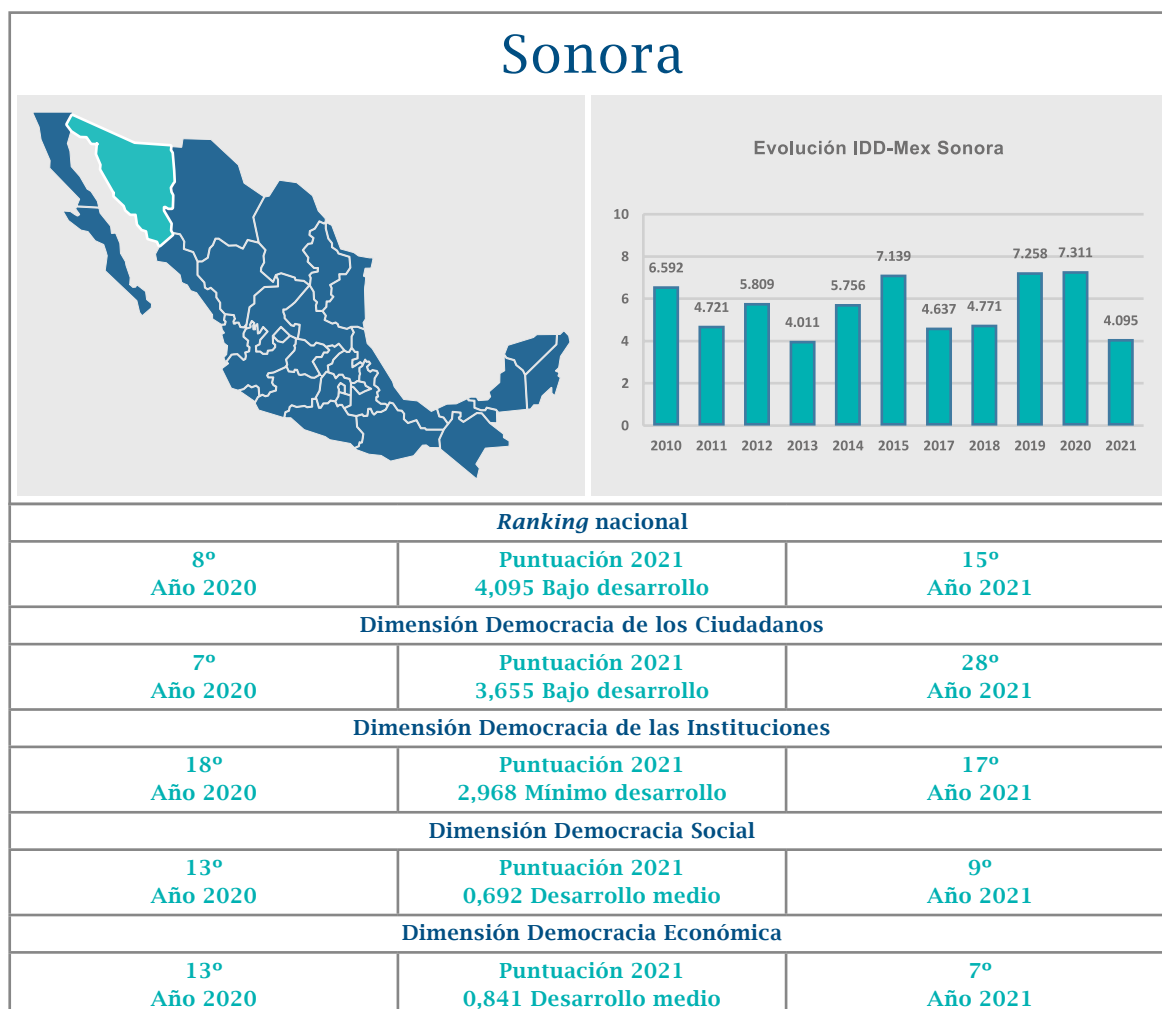
En Democracia de las Instituciones su único resultado positivo fue el alcanzado en *Accountability*, tanto legal como política; mientras que en las otras variables reunió valoraciones intermedias, excepto en Desestabilización de la democracia y en Percepción de la corrupción, que ofrecen enormes oportunidades de mejora.

En Democracia Social consiguió puntajes destacados en Desempleo, Población bajo la línea de la pobreza, tasa de mortalidad infantil y tasa de analfabetismo, todos ellos bastante por encima de los promedios nacionales. Sus oportunidades de progreso se registraron en la asignación de recursos para educación y para salud, aunque se observa que Sinaloa es uno de los estados que mejor puntuación recibió en estos indicadores.

Por último, en Democracia Económica sólo sobresalió en Desigualdad y en Inversión, sin rebasar el promedio nacional en PIB per cápita y en Autonomía financiera. En Competitividad Estado-sociedad se ubicó más allá del promedio, con un valor de desarrollo medio.

### Oportunidades para mejorar el desarrollo democrático

1. Desarrollar estrategias para una mayor participación ciudadana en el ámbito electoral.
2. Avanzar hacia una mayor construcción de ciudadanía para fortalecer el respeto de los derechos políticos y las libertades civiles.
3. Profundizar la lucha contra el delito común y la delincuencia organizada.
4. Combatir los feminicidios.
5. Implementar procesos de control de la corrupción.
6. Sistematizar la atención de las demandas de los grupos sociales excluidos para responderles satisfactoriamente.
7. Asignar mayores recursos para la educación y la salud, y lograr eficacia en su administración.
8. Promover el desarrollo e incrementar el PIB per cápita.
9. Desarrollar una mejor complementariedad entre Estado y sociedad.
10. Optimizar la recaudación fiscal para disfrutar de mayor autonomía.



Con 4,095 puntos, Sonora sufrió un fuerte declive en su puntuación, por más de 3,000 puntos, que le representó perder su calificación de alto desarrollo democrático y siete lugares en el ordenamiento nacional con respecto a 2020.

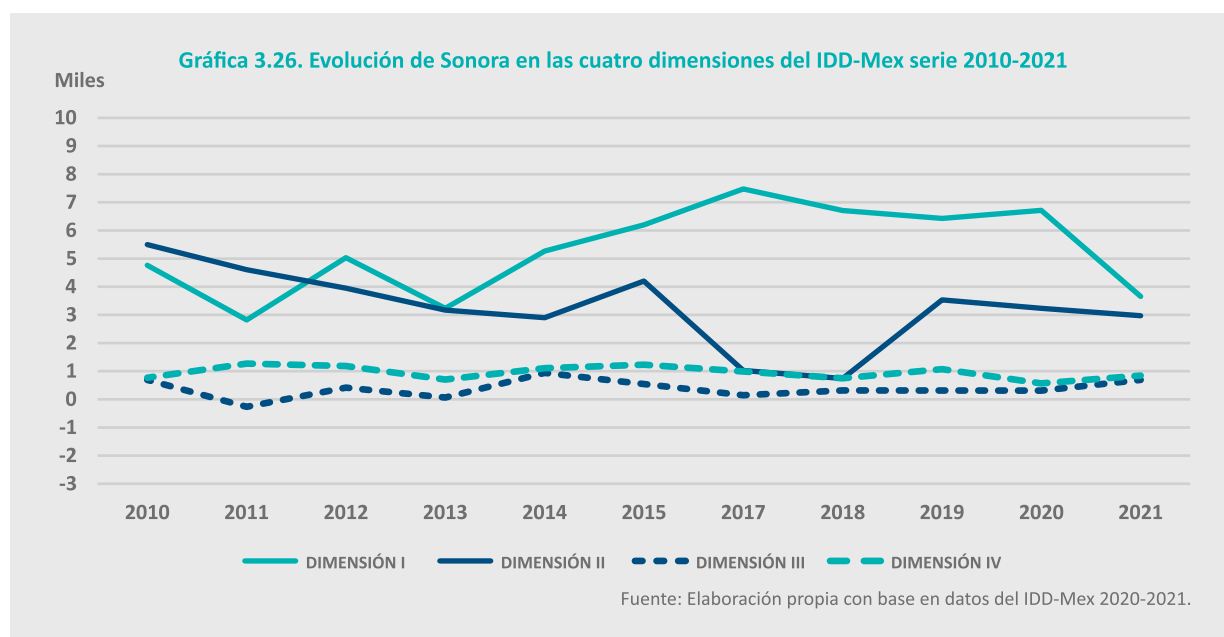
Desde el IDD-Mex 2010 a la fecha ha obtenido, la mayoría de las veces, calificaciones de desarrollo democrático medio, salvo en 2013, año en que sumó una puntuación de bajo desarrollo, como lo hizo también en 2021. En tres ocasiones (2017, 2019 y 2020) ha calificado con alto desarrollo.

Su tendencia es heterogénea. Mejoró en Democracia Social y Democracia Económica, sin que impactara en su categoría de desarrollo, que continuó siendo de medio, mientras que experimentó caídas en las otras dos variables, produciendo en ambas una modificación de nivel de desarrollo, pasando de medio a bajo en el caso de la Democracia de los Ciudadanos, y de bajo a mínimo en Democracia de las Instituciones.

Con respecto a las ubicaciones que ganó en el *ranking* de cada dimensión, en Democracia Social y en la Económica se ubicó entre los 10 mejores estados; mientras que en el resto se colocó de la mitad de la tabla hacia abajo, obteniendo en Democracia de los Ciudadanos su peor escaño (28° lugar); sólo sobrepasó el promedio nacional en las dimensiones III y IV. Su comportamiento negativo lo ofreció en Democracia de las Instituciones, donde calificó con mínimo desarrollo democrático.



La gráfica 3.26 nos muestra que en Democracia de los Ciudadanos la curva marca ascensos y descensos desde 2010 hasta 2013; a partir de 2014 su serie inició una tendencia positiva que se estabilizó entre los 6,000 y los 7,000 puntos. Sonora comenzó con una puntuación inferior a los 5,000 puntos y registró sus peores puntuaciones en 2011 y 2013; sólo en 2017 fue capaz de calificar con alto desarrollo democrático, superando la barrera de los 7,000 puntos. El valor registrado en 2021 le permitió dejar de pertenecer al conjunto de estados con desarrollo medio, para integrar el de bajo desarrollo y lejos del promedio nacional.



En Democracia de las Instituciones la serie es declinante desde 2010 hasta 2014, cayendo de los 5,000 a los 3,000 puntos. Tras un importante repunte en 2015, desafortunadamente retomó su senda de caída hasta llegar al peor puntaje de la serie en 2018, por debajo de 1,000 puntos. A partir de 2019 logró volver al conjunto de estados con bajo desarrollo, saliendo de su posición más crítica, pero siguió por debajo del promedio nacional y en 2021, por un nuevo ascenso, ingresó al segmento de estados con categoría de mínimo desarrollo.

En Democracia Social ha recibido puntuaciones superiores al promedio nacional de la dimensión, lo que le posibilitó sostener su calificación de desarrollo democrático medio, a excepción de 2011, cuando obtuvo un puntaje negativo y se situó por debajo del promedio nacional; en 2021 se mantuvo por encima del promedio nacional, además de subir cuatro posiciones en el ordenamiento nacional.

Su comportamiento en la Dimensión IV se ha sostenido en valores positivos, superior al promedio nacional, con una calificación de desarrollo democrático medio, e inclusive en 2014, 2015 y 2019 consiguió puntajes de alto desarrollo. En 2021 se observó un ascenso, que no sólo le permite mantenerse por encima del promedio y dentro de la categoría de estados de desarrollo medio, sino, que además le significa escalar siete posiciones en el ordenamiento nacional.

Analizando al interior de las dimensiones, en Democracia de los Ciudadanos no despuntó en ningún indicador. Únicamente superó el promedio nacional en Género en el gobierno; el resto de las variables sumaron valores por debajo del promedio y en el caso de Respeto de las libertades civiles, Respeto de los derechos políticos y compromiso ciudadano con registros críticos.

En Democracia de las Instituciones sólo se destacó en *Accountability* social, mientras que en el resto obtuvo valoraciones por debajo de los promedios nacionales.

En Democracia Social registró un puntaje destacado en Población bajo la línea de la pobreza, en Mortalidad infantil y en tasa de analfabetismo. Las oportunidades de mejora en esta dimensión se concentran en Gasto en educación, en Eficiencia terminal en secundaria y en Gasto en salud, debido a las bajas calificaciones que sumó.

Por último, en Democracia Económica –salvo Desigualdad social, que ostentó un muy buen registro– consiguió valores positivos pero discretos, a excepción del indicador de Inversión, que se encuentra bastante por debajo del promedio y abre buenas posibilidades de mejora.

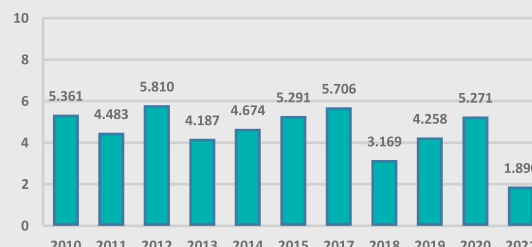
### Oportunidades para mejorar el desarrollo democrático

1. Promover la participación ciudadana en los procesos electorales.
2. Generar procesos de construcción de ciudadanía.
3. Fortalecer el respeto de los derechos políticos y las libertades civiles.
4. Incrementar la presencia de la mujer en los poderes del Estado.
5. Recuperar el espacio público, combatir el delito común y la delincuencia organizada hasta eliminar la situación de violencia.
6. Trabajar para mejorar los mecanismos de rendición de cuentas legal y social.
7. Encaminar canales de diálogo y de atención a grupos sociales que puedan sentirse excluidos para lograr una mayor satisfacción de sus demandas.
8. Promover políticas de empleo.
9. Potenciar el desarrollo económico.
10. Incrementar la recaudación fiscal para disfrutar de mayor autonomía.
11. Promover políticas de inversión y de formación de capital fijo.

## Tabasco



Evolución IDD-Mex Tabasco



### Ranking nacional

|                                           |                                             |                 |
|-------------------------------------------|---------------------------------------------|-----------------|
| 18°<br>Año 2020                           | Puntuación 2021<br>1,890 Mínimo desarrollo  | 29°<br>Año 2021 |
| Dimensión Democracia de los Ciudadanos    |                                             |                 |
| 3°<br>Año 2020                            | Puntuación 2021<br>4,295 Bajo desarrollo    | 22°<br>Año 2021 |
| Dimensión Democracia de las Instituciones |                                             |                 |
| 12°<br>Año 2020                           | Puntuación 2021<br>2,866 Mínimo desarrollo  | 18°<br>Año 2021 |
| Dimensión Democracia Social               |                                             |                 |
| 32°<br>Año 2020                           | Puntuación 2021<br>-1,642 Mínimo desarrollo | 30°<br>Año 2021 |
| Dimensión Democracia Económica            |                                             |                 |
| 19°<br>Año 2020                           | Puntuación 2021<br>-0,479 Bajo desarrollo   | 22°<br>Año 2021 |

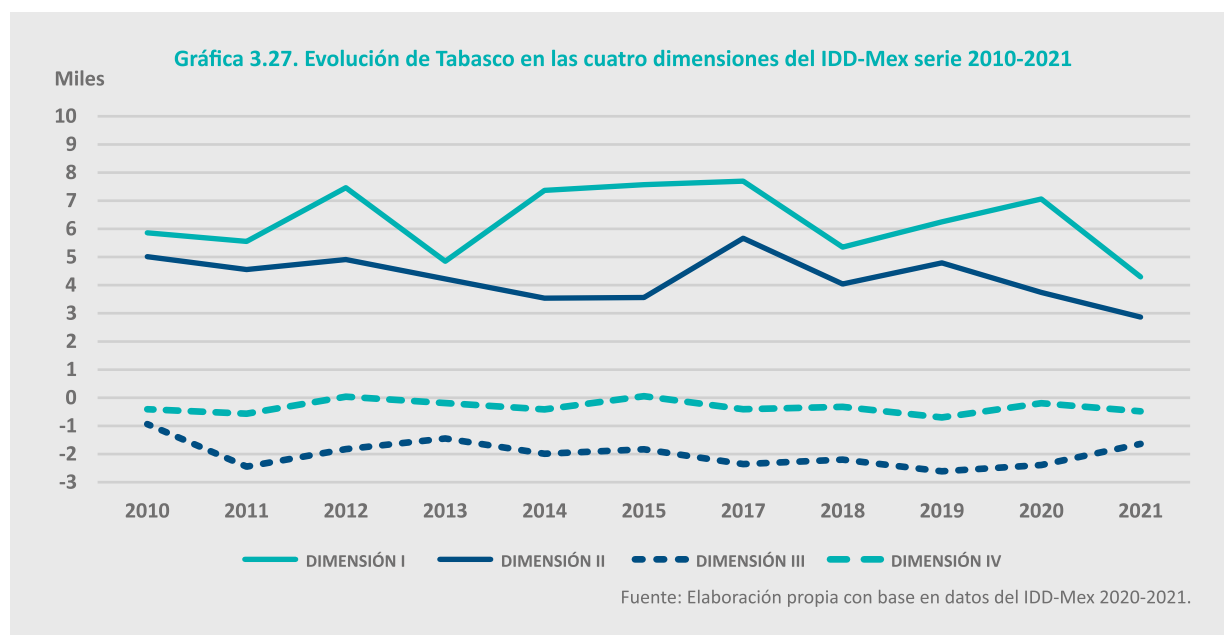
Tabasco cayó de 5,271 a 1,890 puntos, registrando el peor valor de su serie y, a su vez, presentando el desplome más significativo en este último informe, ya que perdió casi 65% del puntaje que reunió en 2020. Hasta 2021 no había calificado con desarrollo democrático mínimo, por lo que bajó 11 posiciones en el ordenamiento nacional. El retroceso obedeció a peores resultados en casi todas las dimensiones, menos en la social, en la que a pesar de la mejor puntuación recibida, no fue suficiente para salir de un nivel críticamente bajo de desarrollo.

Los descensos que se observaron en el resto de las dimensiones produjeron cambios en la calificación de desarrollo, salvo en Democracia Económica; en la Dimensión I pasó de alto a bajo desarrollo y en la Dimensión II, de bajo a mínimo.

A lo largo de la serie Tabasco calificó en siete oportunidades con bajo desarrollo democrático, en las otras cuatro ganó puntuaciones de desarrollo medio; sólo en dos ocasiones logró ponerse por encima del promedio nacional: en 2012 y 2017.

Se posicionó en las cuatro dimensiones de la mitad de la tabla hacia abajo, siendo su peor sitio el que registró en la Dimensión III (30°). Se recuerda que en 2020, en Democracia de los Ciudadanos pudo alcanzar el 3° lugar, ubicándose entre los 10 mejores estados, pero en este informe se colocó en el último tercio de la tabla, no alcanzó el promedio nacional en ninguna de las dimensiones.

Como se observa en la gráfica 3.27, en Democracia de los Ciudadanos muestra una tendencia variable, con algunos años de alto desarrollo democrático, superando los 7,000 puntos; otros con desarrollo democrático medio, y de éstos, algunos sin poder tocar el promedio. Después de la recuperación de 2020, volvió a descender y, por primera vez, obtuvo una puntuación de bajo desarrollo.



En Democracia de las Instituciones, en los 10 años sólo cinco veces ha obtenido un valor de desarrollo democrático medio (2010, 2011, 2012, 2017 y 2019). En el resto de la serie ha presentado puntuaciones de baja intensidad, excepto en 2021, cuando por primera vez Tabasco entró a la zona crítica de desarrollo, por debajo de los 3,000 puntos. Por este descenso, retrocedió nueve lugares en el ordenamiento nacional.

En Democracia Social, desde 2010 a la fecha ha dibujado una curva con inclinación negativa; únicamente al inicio del IDD-Mex tuvo un valor cercano al promedio nacional de la dimensión, luego se desplomó hacia valores mínimos, manteniendo una constante de 2,000 puntos por debajo del promedio nacional. Desde 2020 Tabasco registra una mejora, aunque no suficiente para modificar su categoría de desarrollo, que sigue siendo mínimo. Por la puntuación recibida, en 2021 subió dos escaños en el ordenamiento nacional, aunque manteniéndose entre los 10 estados con peor calificación.

La serie en Democracia Económica ha sido también negativa en la mayoría de los años. Tabasco inició el IDD-Mex con un signo indeseable por debajo del promedio nacional, con bajo desarrollo; repitió comportamiento y calificación a lo largo de la serie, salvo en 2015, cuando superó el promedio y alcanzó desarrollo democrático medio. En 2020 mejoró su puntuación, sin lograr llegar al promedio, pero en 2021 registró un valor inferior, dentro del mismo rango de desarrollo, manteniéndose alejado del promedio nacional.

Analizando al interior de cada dimensión, en Democracia de los Ciudadanos sólo sobrepasó el promedio nacional en Voto de adhesión política y en Género en el gobierno, las demás variables reunieron puntuaciones muy críticas, especialmente los indicadores que se derivan de la Encuesta Ciudadana 2021. En Respeto de las libertades civiles, Tabasco ostentó el peor valor de México.

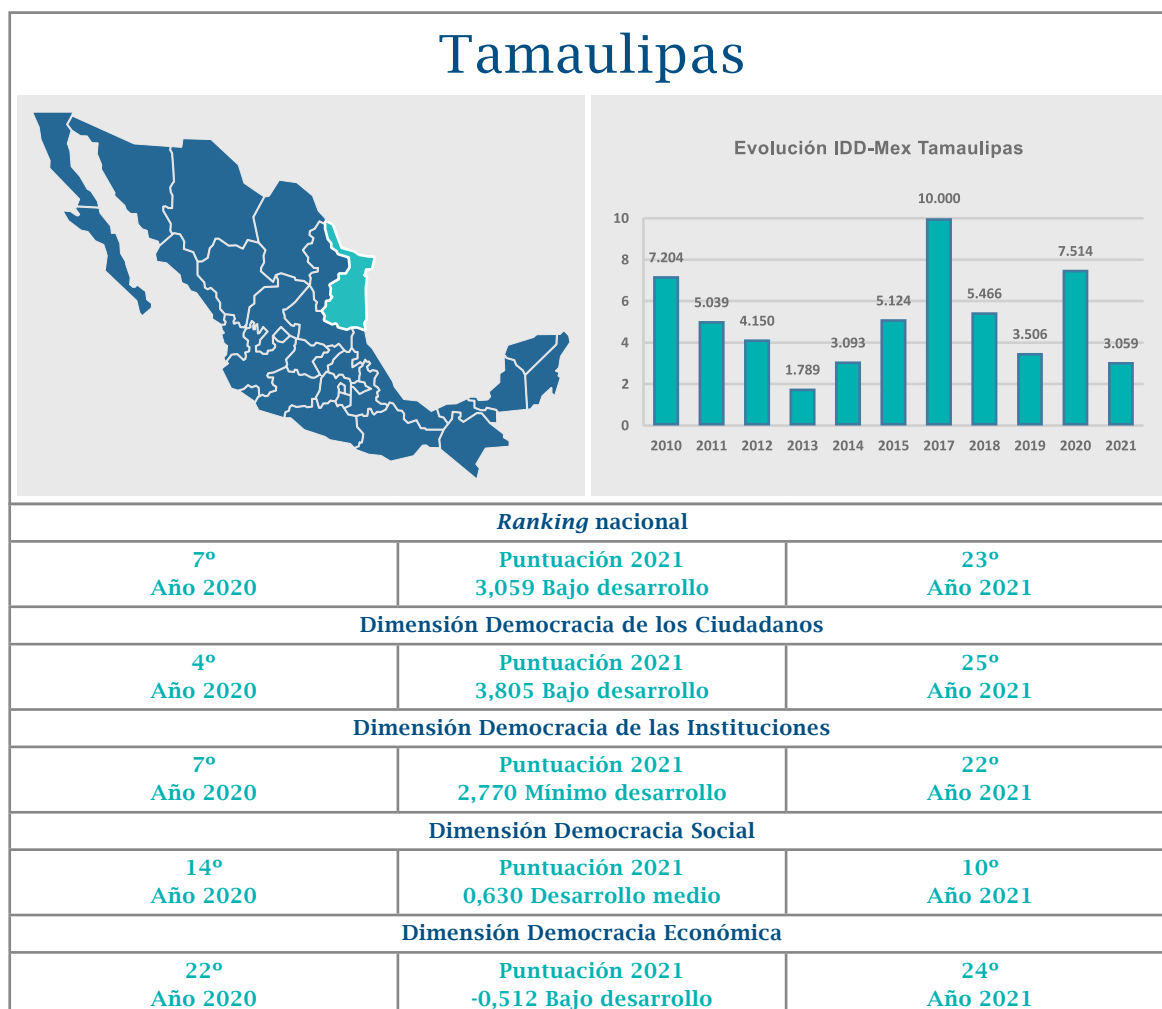
En Democracia de las Instituciones alcanzó el valor ideal en Participación de los partidos políticos en el Poder Legislativo, mientras que en las otras variables consiguió valoraciones intermedias, excepto las muy críticas registradas en Percepción de la corrupción y en *Accountability* legal. Contrariamente, este año se destacó también en *Accountability* social, donde obtuvo un resultado de alto desarrollo.

En Democracia Social sólo pudo superar el promedio nacional en Gasto público en salud y en Eficiencia terminal secundaria, en tanto que en el resto de los indicadores sumó puntajes por debajo del promedio y con alertas por los críticos resultados en Desempleo y Población bajo la línea de la pobreza. Por este comportamiento es que Tabasco calificó con mínimo desarrollo y se ubicó entre las peores entidades mexicanas.

Finalmente, en Democracia Económica rebasó el promedio nacional en PIB per cápita y Desigualdad, donde logró destacar con un valor de alto desarrollo. Presentó puntajes críticos en Autonomía financiera e Inversión.

#### Oportunidades para mejorar el desarrollo democrático

1. Asegurar el acceso equitativo de la mujer en los poderes del Estado.
2. Profundizar la lucha contra el delito común y la delincuencia organizada.
3. Mejorar los índices de transparencia gubernamental y reforzar procesos de control de la corrupción.
4. Promover políticas de empleo.
5. Reforzar la política de combate contra la pobreza y la inequidad.
6. Optimizar el desempeño en educación y en salud, así como en la asignación de los recursos previstos para estas áreas.
7. Promover el desarrollo e incrementar el PIB per cápita.
8. Aumentar los recursos propios para lograr autonomía financiera.
9. Promover políticas de inversión y de formación de capital fijo del estado.



Tamaulipas pasó de 7,514 puntos obtenidos en 2020, a 3,059 en 2021, lo que le ocasionó descender 16 lugares en el ordenamiento nacional. Es su puntaje más bajo de la serie, aunque no es el único informe en el que calificó con esta categoría a lo largo de los años, ya que registró resultados similares en otros cuatro informes anteriores.

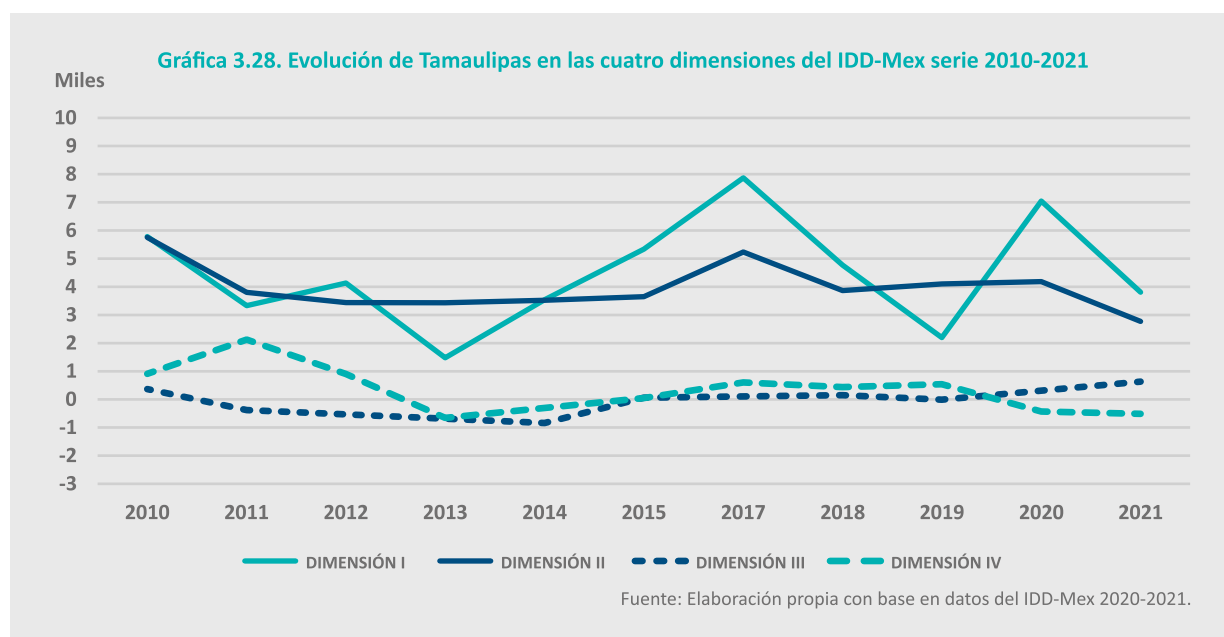
Este desplome, tanto en puntaje como en intensidad de desarrollo democrático y en el *ranking*, se debe a importantes retrocesos en casi todas las dimensiones, salvo en Democracia Social, donde se observa un puntaje superior con respecto a 2020, que no le modifica el grado de desarrollo, pues continúa siendo de medio.

Las caídas en dos dimensiones tuvieron como consecuencia cambios en la categoría de desarrollo, en Democracia de los Ciudadanos pasó de alto a bajo desarrollo; en Democracia de las Instituciones, de bajo a mínimo. En Democracia Económica, que es la otra variable donde Tamaulipas sumó un valor inferior al de 2020, no modificó su intensidad de desarrollo. En la única dimensión donde logró superar el promedio nacional fue en Democracia Social.

Con respecto a las ubicaciones en la escala, únicamente en Democracia Social se posicionó entre los 10 mejores estados, mientras que en las otras variables ocupó sitios de la mitad de la tabla hacia abajo.



Como es posible apreciar en la gráfica 3.28, en Democracia de los Ciudadanos Tamaulipas no registró una tendencia estable porque transitó por diferentes intensidades de desarrollo. Inició el IDD-Mex en 2010 con una puntuación menor a los 4,000 puntos, de bajo desarrollo democrático. A lo largo de la serie ha intercalado años con bajas calificaciones y años con valores intermedios, salvo en 2017 y 2020, que fueron de alto desarrollo. En dos oportunidades integró la categoría de mínimo desarrollo, en 2013 la primera y la segunda en 2019. Este año presentó un fuerte descenso cuantitativo y cualitativo, que empujó a la entidad por debajo del promedio nacional, a ingresar a la categoría de desarrollo medio y a posicionarse entre los 10 peores estados.



En Democracia de las Instituciones su tendencia ha sido estable y, en general, por debajo del promedio nacional. En varias oportunidades su puntuación ha estado por debajo de los 4,000 puntos. El mejor año fue 2017, cuando obtuvo un valor de desarrollo medio y por encima del promedio. En 2020 Tamaulipas mejoró su desempeño, tanto en puntaje como en ubicación en el ordenamiento nacional, mientras que en 2021 decayó tanto en puntuación como en intensidad de desarrollo, pasando a formar parte del conjunto de estados con mínimo desarrollo. Este comportamiento le significó una pérdida de 15 posiciones en el ordenamiento nacional. Nuevamente Tamaulipas, como en la mayor parte de la serie, se colocó por debajo del promedio nacional.

En la dimensión social ha fluctuado entre calificaciones positivas por encima del promedio y las negativas registradas en el periodo 2011-2014 y 2019, periodos en los que calificó con bajo desarrollo. A partir de 2015 comenzó una tendencia positiva, volviendo a valores similares a los de 2010 con calificaciones de desarrollo medio. Desde el año anterior, Tamaulipas ha presentado una curva ascendente, que lo llevó en 2021 a obtener el puntaje más alto de la serie y desarrollo medio, para escalar cuatro posiciones en el ordenamiento nacional.

Su comportamiento en Democracia Económica ha sido distinto, porque ha logrado sostener por más años su puntuación positiva por encima del promedio nacional, salvo en 2013 y 2014, cuando presentó un descenso tanto en puntos como en nivel de desarrollo. Tamaulipas ha transitado por diversos rangos de desarrollo democrático, iniciando con medio y terminando con bajo. Este año el descenso lo llevó a perder puntuación, pero no la categoría de desarrollo, que continúa siendo de bajo desarrollo. Este comportamiento le impactó en la ubicación en el *ranking*, donde perdió dos posiciones. Continúa por debajo del promedio nacional.

Analizando los indicadores en cada dimensión, en Democracia de los Ciudadanos no destacó en ningún indicador y sólo rebasó el promedio nacional en Respeto de los derechos políticos. El resto de las variables acumularon resultados por debajo del promedio y de mínimo desarrollo, en el caso de Voto de adhesión política y Género en el gobierno.

En Democracia de las Instituciones consiguió un resultado ideal en Participación de los partidos políticos en el Poder Legislativo, mientras que en los demás indicadores no alcanzó el promedio nacional y se observaron puntuaciones críticas en Percepción de la corrupción y en Desestabilización de la democracia.

En Democracia Social logró valores que sobrepasaron el promedio nacional en Desempleo, Población bajo la línea de la pobreza, Mortalidad infantil, y tasa de analfabetismo. Recibió valores críticos en lo que se relaciona a la asignación de recursos para educación y para salud.

Finalmente, en Democracia Económica nada más en PIB per cápita y en Inversión rebasó el promedio nacional, aunque no con valores de alto desarrollo. El resto de los indicadores sumaron puntuaciones de bajo y de mínimo desarrollo, siendo Autonomía financiera la variable más crítica para Tamaulipas.

### Oportunidades para mejorar el desarrollo democrático

1. Facilitar la participación ciudadana en los procesos electorales.
2. Profundizar la lucha contra el delito común y la delincuencia organizada hasta eliminar la espiral de violencia.
3. Promover la democratización de las instituciones políticas.
4. Mejorar los índices de transparencia gubernamental y los procesos de control de la corrupción.
5. Fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas.
6. Promover políticas de empleo.
7. Mejorar la asignación de recursos a la salud.
8. Asignar mayores recursos a la educación y lograr eficacia en su administración.
9. Promover el desarrollo e incrementar el PIB per cápita.
10. Mejorar la complementariedad entre la iniciativa privada y el sector público.
11. Optimizar la recaudación fiscal para disfrutar de mayor autonomía.
12. Promover inversiones incentivando la generación de empleo competitivo.

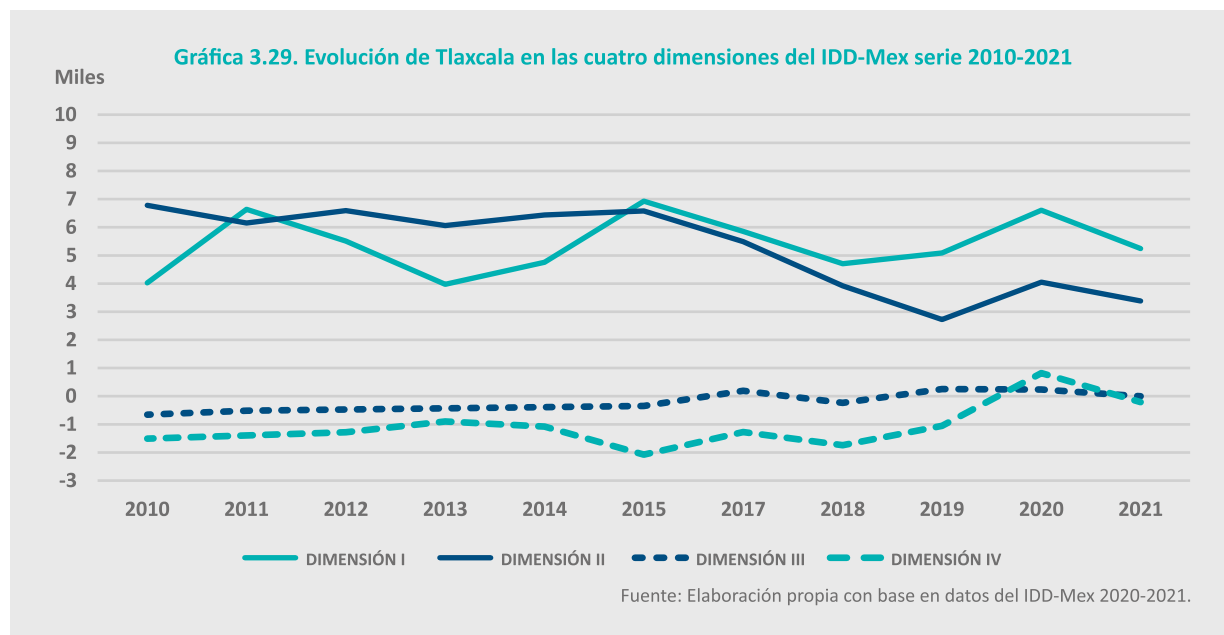


Tlaxcala es otro de los estados que sufrió un retroceso importante, pasando de 7,998 a 4,275 puntos, lo que le acarreo no sólo un cambio de calificación de desarrollo, de alto a bajo, sino un desplome en el *ranking*, perdiendo siete lugares con respecto a 2020. Logró superar levemente el promedio nacional.

En estos años la entidad había recibido puntuaciones de desarrollo democrático medio, oscilando entre los 4,000 y los 6,000 puntos; el resultado de 2018 había sido el peor de su serie y el de 2020, claramente, fue el mejor. El peor puntaje de 2021 respondió a descensos en todas las dimensiones, más fuertemente en Democracia Social y Democracia Económica, en las que bajó de calificación, de media a baja, y se colocó por debajo del promedio nacional. Únicamente en Democracia de los Ciudadanos pudo ubicarse entre los 10 mejores estados y su nivel de desarrollo fue medio, mientras que en los otros *rankings* se ubicó de la mitad de la tabla hacia abajo y presentó bajo desarrollo democrático.

Según podemos ver en la gráfica 3.29, en Democracia de los Ciudadanos siguió un comportamiento relativamente estable en lo que se refiere a intensidad de desarrollo, ya que en ocho oportunidades recibió puntuaciones medias, pero no así en resultados, porque osciló entre los 4,000 y los 6,000 puntos. En 2010 y en 2013 obtuvo puntajes inferiores. En 2021 la puntuación recibida

en Democracia de los Ciudadanos fue inferior a la del año anterior, aunque esto no le modificó la categoría de desarrollo, que continuó siendo de medio, y permaneció por encima del promedio nacional. El descenso de la puntuación impactó en su ubicación en el ordenamiento nacional, donde bajó dos lugares.



En Democracia de las Instituciones, Tlaxcala había recibido puntuaciones por encima de los 6,000 puntos hasta 2015, pero la curva registró un fuerte declive desde entonces hasta 2019, cuando obtuvo el peor valor de la serie con calificación de desarrollo mínimo. En 2020 mejoró su puntuación y su intensidad de desarrollo, logrando superar el promedio nacional; en 2021 perdió lo ganado en el año anterior y sumó una calificación de bajo desarrollo, por debajo del promedio, que le implicó ubicarse tres lugares más abajo en el ordenamiento nacional.

En Democracia Social, desde 2010 hasta 2017 la curva fue negativa sin poder alcanzar el promedio nacional. En 2018 volvió a caer por debajo del promedio nacional y por dos años presentó un crecimiento hacia un nivel de desarrollo medio, por encima del promedio. En 2021 desanduvo ese camino y se colocó entre los estados de bajo desarrollo, con una puntuación negativa, que no le impactó en su ubicación en el *ranking*, en cuanto conservó el 17° lugar.

En Democracia Económica su tendencia ha sido uniforme, siempre con puntuaciones negativas por debajo de 1,000 puntos y en 2015 por debajo de los 2,000, hasta 2020, cuando presentó un fuerte incremento que le permitió, por primera vez, sobrepasar el promedio nacional y alcanzar una calificación de desarrollo medio. El valor de 2021 es similar a los obtenidos en años anteriores, de signo negativo, por debajo del promedio, lo que condujo a Tlaxcala al conjunto de estados con bajo desarrollo. Este comportamiento le implicó bajar 10 posiciones en el ordenamiento nacional.

Analizando los indicadores en cada dimensión, en Democracia de los Ciudadanos, específicamente en Respeto de las libertades civiles y los derechos políticos y en Género en el gobierno

logró rebasar el promedio nacional. En el resto de los indicadores los resultados fueron inferiores al promedio y crítico en Adhesión política.

En Democracia de las Instituciones no obtuvo resultados relevantes, sólo pudo superar el promedio nacional en Percepción de la corrupción, *Accountability* social y en Desestabilización de la democracia; mientras que en las otras variables sumó puntajes inferiores al promedio y con niveles críticos en *Accountability* legal.

En Democracia Social reunió valores destacados en Gasto en salud, en Gasto en educación y en tasa de analfabetismo, aunque presenta importantes oportunidades de mejora en Población bajo la línea de la pobreza y en tasa de mortalidad infantil.

Por último, en Democracia Económica sobresalió en Desigualdad y superó el promedio nacional en casi todas las variables, excepto en PIB per cápita.

### Oportunidades para mejorar el desarrollo democrático

1. Favorecer el respeto de las libertades civiles.
2. Promover la participación y el compromiso ciudadano con la democracia.
3. Asegurar el acceso equitativo de mujeres a los cargos de los poderes del Estado.
4. Mejorar los índices de transparencia gubernamental y generar procesos de control de la corrupción.
5. Incentivar la participación y la formación de partidos políticos para una mejor democracia y un mayor debate en el ámbito legislativo.
6. Fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas legal.
7. Implementar políticas de promoción del empleo.
8. Profundizar el combate contra la pobreza y la desigualdad.
9. Promover el desarrollo e incrementar el PIB per cápita.
10. Optimizar la recaudación fiscal para lograr una mayor autonomía.



Veracruz alcanzó una puntuación superior a 2020 y es uno de los estados de mayor porcentaje de crecimiento interanual en este año de crisis, que impactó positivamente también en su categoría de desarrollo democrático, dejando el conjunto de entidades con desarrollo mínimo para integrar el de bajo desarrollo; así como también le permitió escalar 14 posiciones en el *ranking*.

Es la quinta vez, desde 2010, que Veracruz obtiene una puntuación de bajo desarrollo; en el resto de los informes, mayoritariamente, había calificado con mínimo y sólo en dos oportunidades alcanzó calificaciones de desarrollo medio.

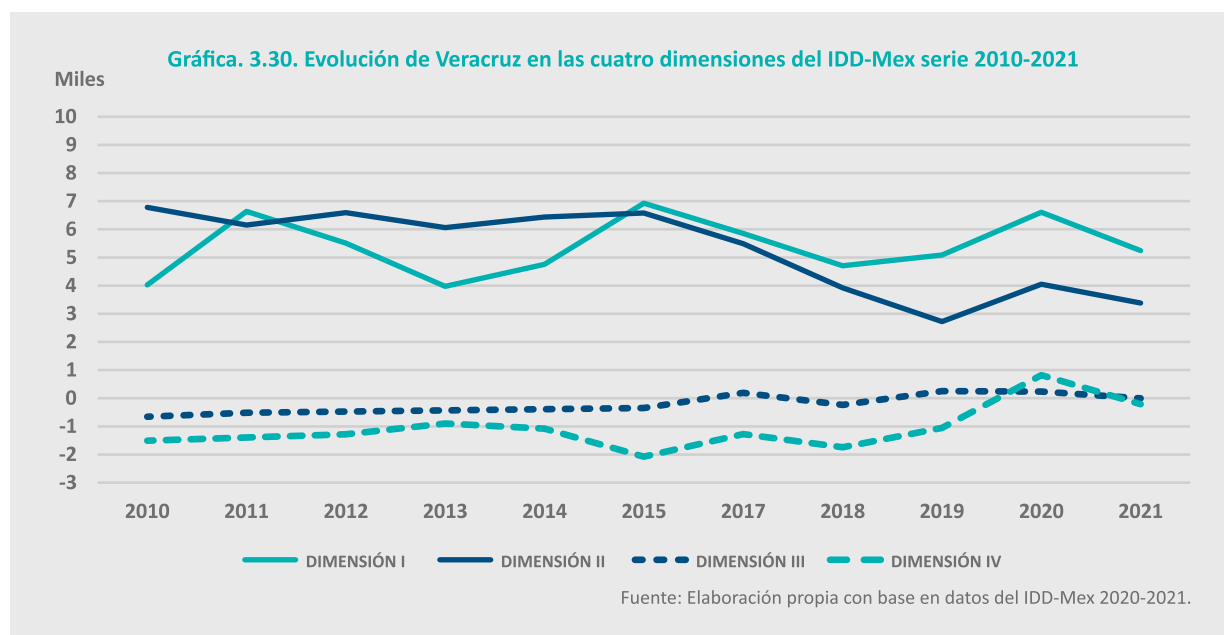
El crecimiento de Veracruz fue producto de mejores resultados en todas las dimensiones, especialmente en Democracia de los Ciudadanos, que le supuso mejorar su nivel de desarrollo, de mínimo a medio.

A pesar de las puntuaciones positivas recibidas, aún presenta valores de mínimo desarrollo en Democracia de las Instituciones y de bajo desarrollo en las dimensiones III y IV, sólo sobrepasó el promedio nacional en Democracia de los Ciudadanos.

La ubicación que ganó en el ordenamiento nacional de las cuatro dimensiones resultó homogénea, en casi todas se posicionó hacia el final de la tabla, excepto en Democracia de los Ciudadanos, donde logró colocarse entre los 10 mejores estados de México.



Como se observa en la gráfica 3.30, en Democracia de los Ciudadanos la curva presentó varianzas, es decir, sin un comportamiento constante. Veracruz inició el IDD-Mex con una calificación de desarrollo medio que mantuvo por seis años, pero no consecutivos. 2013 y 2017 fueron periodos que recibieron puntuaciones más bajas, con el consecuente menor grado de intensidad de desarrollo. En 2020 se produjo su mayor caída, a una calificación de desarrollo mínimo, convirtiéndose en su peor valor de la serie. En 2021 evidenció un crecimiento que lo llevó a calificar, nuevamente, como un estado de desarrollo medio, convirtiéndose en su mejor puntaje de todo el periodo. Esto también impactó en la posición del estado en el ordenamiento nacional, escalando 27 lugares.



En Democracia de las Instituciones es donde peores resultados obtuvo Veracruz. Por nueve años, de los cuales siete fueron consecutivos, recibió calificación de desarrollo mínimo; sólo en 2011 y 2012 consiguió perforar el techo de los 3,000 puntos para acceder a una calificación de bajo desarrollo, en tanto que la puntuación obtenida en 2021 no le fue suficiente para salir de los últimos lugares del ordenamiento nacional.

En la Dimensión social, desde 2010 a la fecha ha mantenido una tendencia por debajo del promedio nacional, salvo en 2010 y 2013, cuando ganó resultados positivos, pero en general han sido de bajo y de mínimo desarrollo democrático. En 2021 mostró un crecimiento que hizo que Veracruz ascendiera tres posiciones en el ordenamiento nacional, aunque se conservó en el conjunto de estados con bajo desarrollo.

Su desempeño en Democracia Económica ha sido también negativo a lo largo de los años, por debajo del promedio, con excepción de 2011 y 2013, cuando alcanzó una puntuación positiva. Siempre ha calificado con bajo desarrollo democrático y en 2021, a pesar de presentar un puntaje superior al de 2020, no fue capaz de cambiar esta situación. Escaló cuatro escaños en el ordenamiento nacional.

Analizando el comportamiento de los indicadores en cada dimensión, en Democracia de los Ciudadanos destacó con una puntuación ideal en Género en el gobierno, además de obtener resultados por encima del promedio en el resto de los indicadores, salvo en Condicionamiento de las libertades por inseguridad, donde sumó una puntuación de bajo desarrollo. Esta tendencia de Veracruz en los indicadores que se desprenden de la Encuesta Ciudadana 2021 explica su avance tanto en puntuación, como en categoría de desarrollo y en ubicación en el *ranking*, ocupando el 4° sitio.

En Democracia de las Instituciones, sólo Percepción de la corrupción sumó una puntuación por encima del promedio nacional, que calificó de alto desarrollo; los demás indicadores reunieron valores de bajo o mínimo desarrollo. El mayor déficit se observó en *Accountability* legal y en Desestabilización de la democracia.

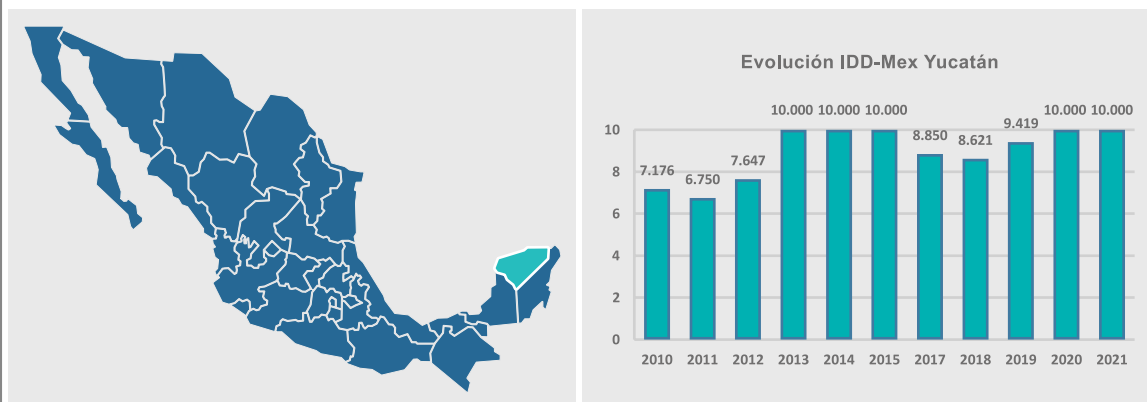
En Democracia Social exhibió valores por encima de los promedios nacionales en Desempleo urbano, en Mortalidad infantil, en Gasto en salud y en Gasto en educación; en el resto consiguió valores más bajos, e incluso crítico en Población bajo la línea de la pobreza, donde alcanzó uno de los peores registros del país.

Finalmente, en Democracia Económica únicamente superó el promedio nacional en Desigualdad y en Competitividad Estado-sociedad, en las demás variables todos sus registros fueron muy bajos, ubicándose en los últimos lugares de la tabla en cada caso.

### Oportunidades para mejorar el desarrollo democrático

1. Favorecer el respeto de los derechos políticos y libertades civiles.
2. Generar procesos de construcción de ciudadanía.
3. Facilitar la participación de las mujeres en los cargos de los poderes del Estado.
4. Desarrollar políticas que promuevan el control de la inseguridad y el crimen organizado.
5. Mejorar los índices de transparencia gubernamental y generar procesos de combate a la corrupción.
6. Incentivar la participación para la representación eficaz de la sociedad, para una mejor democracia y un mejor debate en el ámbito legislativo.
7. Fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas legal y social.
8. Implementar políticas de promoción del empleo.
9. Profundizar el combate contra la pobreza y la desigualdad.
10. Asignar mayores recursos a la educación y desarrollar mejores estrategias de alfabetización.
11. Promover el desarrollo e incrementar el PIB per cápita.
12. Optimizar la recaudación fiscal para lograr una mayor autonomía.
13. Implementar políticas de promoción de la inversión y la generación de empleo competitivo.

## Yucatán



| Ranking nacional                          |                                           |                 |
|-------------------------------------------|-------------------------------------------|-----------------|
| 1°<br>Año 2020                            | Puntuación 2021<br>10,000 Alto desarrollo | 1°<br>Año 2021  |
| Dimensión Democracia de los Ciudadanos    |                                           |                 |
| 2°<br>Año 2020                            | Puntuación 2021<br>9,528 Alto desarrollo  | 1°<br>Año 2021  |
| Dimensión Democracia de las Instituciones |                                           |                 |
| 1°<br>Año 2020                            | Puntuación 2021<br>6,641 Desarrollo medio | 1°<br>Año 2021  |
| Dimensión Democracia Social               |                                           |                 |
| 7°<br>Año 2020                            | Puntuación 2021<br>0,561 Desarrollo medio | 11°<br>Año 2021 |
| Dimensión Democracia Económica            |                                           |                 |
| 16°<br>Año 2020                           | Puntuación 2021<br>-0,228 Bajo desarrollo | 19°<br>Año 2021 |

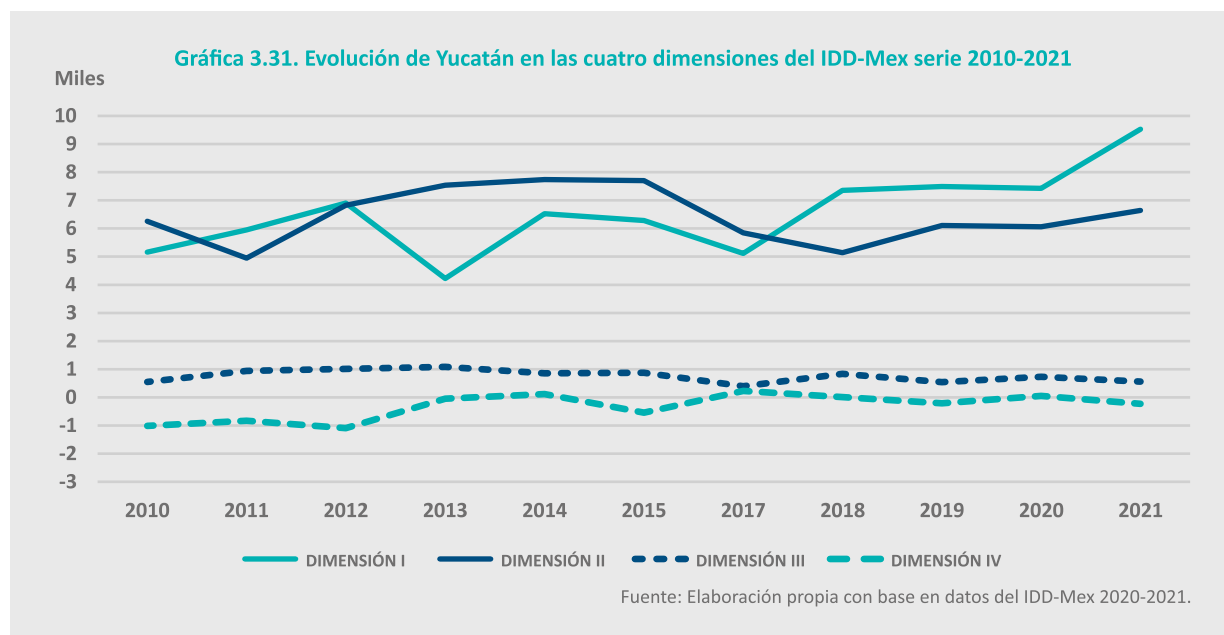
Con 10,000 puntos, Yucatán lidera el índice. Es un estado que siempre se ha posicionado entre aquellos con alto desarrollo democrático, salvo en 2011, periodo en el que obtuvo un valor de desarrollo medio. Es la quinta vez, a lo largo de la serie del IDD-Mex, que encabeza el índice.

Ofrece un comportamiento heterogéneo en las dimensiones, ya que alcanzó alto desarrollo en Democracia de los Ciudadanos; mientras que en Democracia de las Instituciones y en Democracia Social se posicionó entre los estados con desarrollo medio; y en Democracia Económica obtuvo una puntuación de bajo desarrollo. En casi todas las dimensiones se ubicó por encima del promedio, excepto en Democracia Económica, donde presentó un registro levemente inferior al promedio nacional.

En Democracia de las Instituciones, a pesar de no ganar una valoración de alto desarrollo, continuó liderando la dimensión con 6,641 puntos, tal como lo logró en 2020. En el resto de las dimensiones se colocó entre los estados con mejor puntuación, salvo en Democracia Económica, en la que se instaló en la mitad inferior de la tabla.

La gráfica 3.31 expone que en Democracia de los Ciudadanos la tendencia de Yucatán fue poco estable, aunque siempre manteniéndose por encima del promedio y con una intensidad intermedia de desarrollo, salvo en 2018, 2019, 2020 y 2021, cuando logró puntuaciones de alto

desarrollo. En este último informe alcanzó el mejor valor de su serie, por encima de los 9,000 puntos, liderando la dimensión.



En Democracia de las Instituciones Yucatán inició con una puntuación intermedia, por encima de los 6,000 puntos; logró sostener esa calificación democrática y por tres años consecutivos integró el conjunto de entidades con alto desarrollo: 2013, 2014 y 2015. A partir de 2017 comenzó una curva descendente y en 2018 recibió un puntaje casi tan bajo como el peor de su serie, el registrado en 2011. En 2021 obtuvo un resultado superior al de 2020, aunque no suficiente para mejorar su nivel de desarrollo, que continuó siendo de medio, pero sí para estar muy por encima del promedio nacional. Por el resultado ganado es que Yucatán continúa liderando la dimensión.

En Democracia Social ha oscilado, dentro de un rango de valores por encima del promedio, entre los 0,500 y 1,000 puntos, y en dos oportunidades ha calificado con alto desarrollo democrático. En 2021 sufrió un retroceso con respecto al año anterior, sin cambiar su calificación de desarrollo democrático medio, es por ello que perdió cuatro lugares en el ordenamiento nacional.

Por el contrario, su comportamiento en Democracia Económica ha sido distinto al de la Democracia Social, porque ha obtenido casi siempre puntajes por debajo del promedio nacional, salvo en cuatro años: 2014, 2017, 2018 y 2020, en los que estuvo por encima del promedio. El valor recibido en 2021 nuevamente fue de signo negativo, menor al promedio nacional, que afectó su categoría de desarrollo, pasando de medio a bajo, y, además, en su ubicación en el *ranking*, retrocediendo tres posiciones.

Analizando al interior de cada dimensión el desempeño de los indicadores, en Democracia de los Ciudadanos obtuvo puntuaciones ideales en Voto de adhesión política y Respeto de las libertades civiles y de los derechos políticos; el resto de los indicadores rebasaron el promedio nacional y todos recogieron puntuaciones de alto desarrollo.

En Democracia de las Instituciones ostentó el mejor resultado del país en Percepción de la corrupción. En *Accountability* social superó el promedio nacional y se integró a los 10 mejores resultados de México. Las demás variables registraron valores discretos, pero siempre superiores al promedio nacional. Particularmente, tiene una oportunidad de desarrollo en los procesos que mejoran su *Accountability* legal.

En Democracia Social sólo predominó su muy buen puntaje en Desempleo urbano y la superación de los promedios en Gasto en salud y en Eficiencia terminal en secundaria; el resto de los indicadores ofrecieron un desempeño por debajo del promedio. Particularmente hay una gran oportunidad de mejora en políticas de reducción de la pobreza.

Por último, en Democracia Económica expuso su faceta más débil, ya que no sumó puntuaciones destacadas. Los indicadores donde rebasó el promedio fueron Desigualdad, Competitividad Estado-sociedad y Autonomía financiera; en los demás no lo logró alcanzarlo. Su mayor déficit se localizó en PIB per cápita y en Inversión.

### Oportunidades para mejorar el desarrollo democrático

1. Promover el respeto de los derechos políticos y de las libertades civiles.
2. Generar procesos de construcción de ciudadanía.
3. Fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas legal, política y social.
4. Sistematizar la atención de grupos sociales excluidos y lograr eficacia en la respuesta a sus demandas.
5. Persistir en la lucha contra la pobreza y la desigualdad.
6. Optimizar las políticas en educación y en salud.
7. Asignar mayores recursos a la educación.
8. Promover el desarrollo e incrementar el PIB per cápita.
9. Desarrollar una mejor complementariedad entre Estado y sociedad.
10. Mejorar la recaudación fiscal para gozar de una mayor autonomía.
11. Fomentar la inversión y la generación de empleo competitivo.



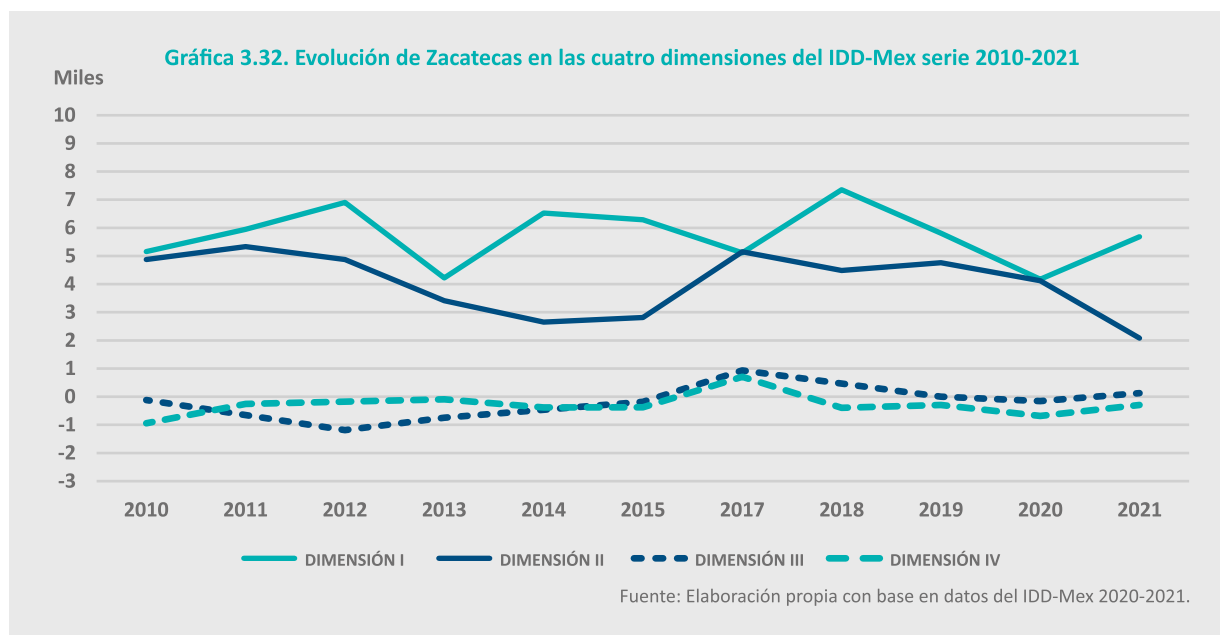
Con 3,700 puntos, Zacatecas es otra entidad que mostró un desempeño inferior en este informe. Perdió casi 1,000 puntos con respecto a 2020 y por ello dejó de tener calificación de desarrollo medio. A pesar del descenso, logró mejorar en cuatro lugares su ubicación en el ordenamiento nacional.

A lo largo de los años de medición del IDD-Mex, Zacatecas obtuvo puntajes de desarrollo democrático medio en siete oportunidades; en 2017 y 2018 integró el conjunto de estados con alto desarrollo y en 2013 calificó en el grupo de bajo desarrollo, como lo hizo en 2021. El declive de este año se explica por la caída en Democracia de las Instituciones, pese a que presentó un incremento importante en la Dimensión I y una mejora relativa en los puntajes de la II y la III. Fue de tal magnitud el descenso en la Dimensión II, que le representó integrar el conjunto de estados con mínimo desarrollo democrático y ubicarse en el 30° lugar. La intensidad de desarrollo es diversa: tanto en Democracia de los Ciudadanos como en Democracia Social es de desarrollo medio; mientras que en Democracia Económica, es de bajo. Sobrepasó el promedio nacional en Democracia de los Ciudadanos y en Democracia Social. Su mejor ubicación la conquistó en la Dimensión I, ubicándose entre los 10 mejores estados.

Como se aprecia en la gráfica 3.32, en Democracia de los Ciudadanos es donde exhibió una tendencia más estable; transitó siempre por intensidades de desarrollo medio, excepto en 2013 y



2020, cuando calificó con bajo desarrollo. En 2018 recibió el puntaje más alto de su serie. Luego de la caída de 2020, retomó el crecimiento, alcanzando un valor cercano a los 6,000 puntos, por encima del promedio, que le permitió reingresar al conjunto de estados con desarrollo democrático medio.



En Democracia de las Instituciones la curva evidenció fuertes cambios, iniciando el IDD-Mex con una puntuación cercana a los 5,000 puntos, barrera que superó en 2011. A lo largo de la serie sufrió caídas que lo posicionaron por debajo de los 3,000 puntos, con mínimo desarrollo democrático. En 2020 registró un valor apenas por arriba de los 4,000 puntos y en 2021 volvió a desplomarse en una zona de mínimo desarrollo, por debajo del promedio nacional. Junto con la puntuación de 2014, la de 2021 fue de las peores de la serie. El declive en el ordenamiento fue muy pronunciado, pasó del 9° al 30° lugar.

En Democracia Social ha oscilado dentro de un rango de valores por debajo del promedio de la dimensión, salvo en el lapso 2017-2019, donde ganó valores positivos. Desde 2018 siguió una tendencia descendente que terminó en 2020, con una puntuación negativa de bajo desarrollo. En 2021 Zacatecas volvió a obtener un valor positivo, por encima del promedio, que le permitió retornar al conjunto de entidades con desarrollo democrático medio, lo que también lo condujo a escalar cinco posiciones en el ordenamiento nacional.

Su comportamiento en Democracia Económica ha sido estable, aunque siempre con valores negativos; excepto en 2017, año en que ganó el único puntaje positivo, de categoría de desarrollo democrático medio; en el resto de la serie mostró bajo desarrollo democrático. Con el resultado de 2021 se observó un incremento que no modificó su calificación de bajo desarrollo, se mantuvo por debajo del promedio, aunque subió cuatro posiciones en el ordenamiento nacional.

Analizando el comportamiento de los indicadores en cada dimensión, en Democracia de los Ciudadanos sólo destacó en Género en el gobierno; casi todos sumaron valores por encima del

promedio, salvo el que mide Condicionamiento de libertades y derechos por inseguridad, que fue uno de los más bajos de México.

En Democracia de las Instituciones alcanzó un buen resultado en *Accountability* social. En Percepción de la corrupción y en Desestabilización de la democracia registró un fuerte déficit. En las demás variables recogió valores cercanos alejados del promedio.

En Democracia Social resaltaron las puntuaciones en tasa de analfabetismo y lo referido a Gasto público en salud y en educación, todas con alto desarrollo; mientras que las otras variables no pudieron tocar el promedio nacional. Considerando lo anterior, existen oportunidades de mejora en Población bajo la línea de pobreza y Mortalidad infantil.

Finalmente, en Democracia Económica no mostró puntuaciones destacadas, sólo en dos variables, Desigualdad e Inversión, que registraron puntajes por encima del promedio nacional. El resto recibió cifras inferiores al promedio nacional y de ellas, algunas con fuerte déficit en PIB per cápita y en Autonomía financiera.

### Oportunidades para mejorar el desarrollo democrático

1. Fortalecer el empoderamiento ciudadano.
2. Implementar políticas de prevención y control del delito.
3. Sistematizar la atención de grupos sociales excluidos y lograr eficacia en la atención de sus demandas.
4. Diseñar e implementar políticas de empleo.
5. Mejorar las políticas de reducción de la mortalidad infantil.
6. Persistir en la lucha contra la pobreza y la desigualdad.
7. Producir el incremento de la eficiencia terminal en secundaria; asignar mayores recursos y optimizar su uso en educación.
8. Promover el desarrollo e incrementar el PIB per cápita.
9. Desarrollar una mejor complementariedad entre Estado y sociedad.
10. Optimizar la recaudación fiscal para lograr una mayor autonomía.

A stylized, light blue map of Mexico is centered on the page. The background is a dark blue with a pattern of concentric, dotted circles that create a sense of depth and movement.

4.

Metodología

## Cuadro-resumen metodológico

### Definiciones generales

|                                                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|-----------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>¿Qué es el IDD-Mex Índice de Desarrollo Democrático de México?</b> | Desde 2010 y año con año, el IDD-Mex muestra una “foto” o “radiografía” de la situación de la democracia en los estados mexicanos. La serie anual establecida desde entonces permite la comparación interanual, los avances y retrocesos registrados, estableciendo el progreso del desarrollo democrático, tanto en sus aspectos institucionales como en el sistema político en su conjunto, y del logro de un mayor crecimiento para la sociedad local.                                                                                                                                                |
| <b>¿Qué mide? 32 estados</b>                                          | Están incluidos en la medición del IDD-Mex los 32 estados que integran la República mexicana.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| <b>¿Cómo lo mide? Con base en cuatro dimensiones</b>                  | El IDD-Mex se calcula con base en un conjunto de indicadores agrupados para la medición en cuatro dimensiones del desarrollo democrático, que luego se integran y ponderan en el índice final.<br>Las dimensiones I y II se integran directamente; en cambio, las dimensiones III y IV se consideran de ajuste y se ponderan en relación con el promedio nacional, resultando con puntajes positivos (que agregan valor al índice) para los estados que se ubican por encima del promedio nacional, y con negativos (que disminuyen valor al índice) cuando se colocan por debajo del promedio nacional. |
| <b>¿Con qué datos? Indicadores</b>                                    | Incluye 22 indicadores principales que resultan de la integración ponderada de 49 indicadores que constituyen datos empíricos relevantes, para caracterizar aspectos parciales del desarrollo de cada entidad federativa.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |

### Principales indicadores de cada dimensión

|                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Dimensión I. Democracia de los Ciudadanos</b><br>Respeto pleno de los derechos y libertades civiles, compromiso ciudadano y ampliación de derechos | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Voto de adhesión política</li> <li>2. Derechos políticos</li> <li>3. Libertades civiles</li> <li>4. Condicionamiento de libertades y derechos por inseguridad</li> <li>5. Compromiso ciudadano</li> <li>6. Género en el gobierno</li> </ol>                                                                                                                      |
| <b>Dimensión II. Democracia de las Instituciones</b><br>Estado de Derecho, calidad institucional y eficiencia política                                | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Percepción de la corrupción</li> <li>2. Participación de los partidos políticos en el Poder Legislativo</li> <li>3. Desestabilización de la democracia</li> <li>4. Factor de anormalidad democrática</li> <li>5. Factor Intervención del gobierno federal</li> <li>6. <i>Accountability</i> legal y política</li> <li>7. <i>Accountability</i> social</li> </ol> |
| <b>Dimensión III. Democracia Social</b><br>Resultados de la gestión pública que aseguran bienestar y equidad                                          | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desempleo urbano</li> <li>2. Pobreza</li> <li>3. Desempeño en salud</li> <li>4. Desempeño en educación</li> </ol>                                                                                                                                                                                                                                                |
| <b>Dimensión IV. Democracia Económica</b><br>Resultados de gestión pública que aseguran eficiencia económica                                          | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Competitividad en la relación Estado-sociedad</li> <li>2. Coeficiente de desigualdad de ingresos</li> <li>3. PIB per cápita</li> <li>4. Autonomía financiera</li> <li>5. Inversión</li> </ol>                                                                                                                                                                    |

## Fuentes y datos

|                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|--------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Fuentes</b>     | Datos de organismos federales y estatales, fuentes privadas de amplia difusión pública, la Encuesta de Derechos Ciudadanos y estudios de campo y datos de elaboración propia.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| <b>Datos</b>       | Todos los indicadores estadísticos corresponden a información de diciembre del año anterior. Cuando ese dato no está disponible, se recurre al último publicado por cada una de las fuentes. Los indicadores de percepción corresponden a información de la Encuesta Nacional de Derechos y Libertades levantada entre el 15 de abril y el 18 de junio de 2021.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| <b>Rango</b>       | Cada dimensión y cada uno de sus componentes son valorados de 0 a 10,000. El máximo puntaje (10,000) se asigna al estado con mejor desempeño y el menor valor (0) al de peor comportamiento en cada indicador; a los restantes, de acuerdo con su ejecución, se les otorgan valores ponderados entre esos extremos.<br>En las dimensiones III y IV, una vez calculado el valor final de cada dimensión, se obtiene el promedio nacional y para el cálculo final del IDD-Mex de cada estado se saca la diferencia entre el valor ganado menos el promedio nacional de la dimensión. Esa diferencia positiva o negativa, según el caso, es la que interviene en el cómputo final del IDD-Mex. |
| <b>Metodología</b> | Consultar los detalles en <a href="http://www.idd-mex.org">www.idd-mex.org</a>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |

## 1. Definición de desarrollo democrático en el IDD-Mex

La democracia es un bien social complejo, sostenido como una bandera por buena parte de nuestra sociedad, sobre el que no existen evaluaciones objetivas acerca de dónde estamos, cómo vamos en ese tránsito hacia un ideal democrático y qué podemos hacer para mejorar el camino.

Para abordar algunos conceptos desarrollamos una metodología que nos permite estudiar ese fenómeno complejo en términos concretos y comparables, sabiendo que la democracia, además de una cuestión de ideales, es un proceso social que permite a los pueblos vivir mejor y lograr objetivos concretos. Para ello trabajamos con base en el concepto de **desarrollo democrático**.

**El desarrollo democrático es el proceso por el cual el sistema político, con todos sus actores institucionales y sociales construye soluciones que le permiten acercarse más a los fines de la democracia.** En este proceso deben respetarse reglas básicas de la democracia, en tanto se dirija al **cumplimiento de los fines** que le dan sentido. En términos de Sartori (1987), “la consecución de los fines democráticos socialmente identificados como necesarios”.

Detrás de esta sucinta definición convergen enfoques que, desde una visión minimalista procedimental sobre la democracia, se orientan hacia una maximalista (ver Dahl, 1989; Schumpeter, 1968; Sartori, 1987; Huntington, 1991; Weffort, 1992; O'Donnell, 1993; Lijphart, 2000 y Collier-Levitsky, 1998).

El concepto de “desarrollo democrático”, que expresa el IDD-Mex, converge con otros conceptos que aparecen en la literatura politológica “asociados” a dicha noción, los cuales son calidad democrática, calidad de gobernanza (*governance*) y buen gobierno.

A su vez, la democracia no es un concepto estático y acabado. Nunca se alcanza la “perfección democrática”, no existe un estándar y menos aún un “estado modelo” que permita contrastar cada

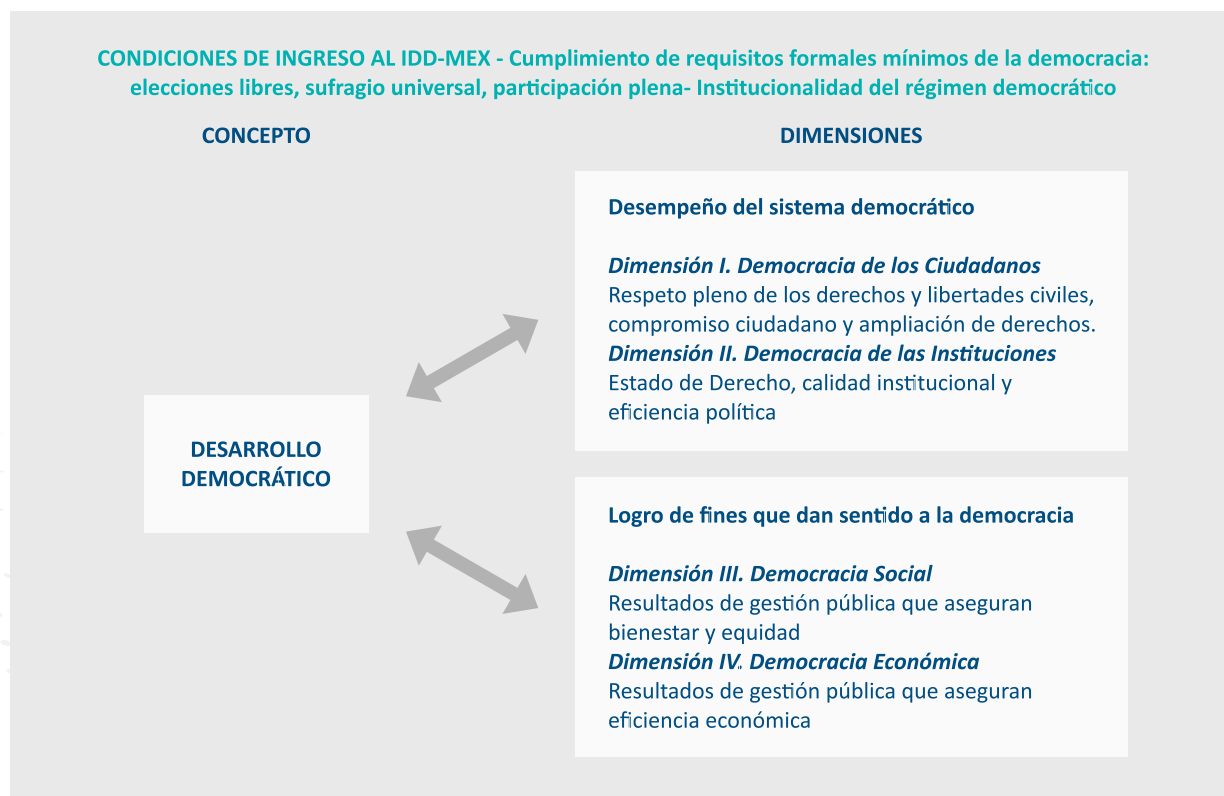
realidad contra ese modelo. Entendemos la democracia como un camino en el que las sociedades van avanzando o retrocediendo, según el caso, en su proceso de progreso democrático y esos avances y retrocesos en un entorno geográfico e histórico es lo que medimos con el IDD-Mex.

La riqueza analítica distintiva de abrazar el concepto de **desarrollo democrático** radica en haber podido establecer parámetros que permiten **mensurar en el tiempo la evolución de las democracias**. Desde el año 2010 el IDD-Mex muestra anualmente una “foto” o “radiografía” de la situación de la democracia en los estados mexicanos, y la serie establecida desde entonces permite la comparación interanual –los avances y retrocesos registrados–, mostrando el progreso del **desarrollo democrático**, tanto en sus aspectos institucionales como en el sistema político en su conjunto, y del cumplimiento de sus fines tendientes al logro de un mayor desarrollo.

La definición de democracia adoptada en este estudio es de amplio alcance, corresponde a la visión maximalista; en tal sentido, la noción de desarrollo democrático que aquí se presenta comprende cuatro dimensiones que dan cuenta de la **institucionalidad del régimen democrático**, analizando indicadores de lo que se denomina **democracia formal** (Condición de base); el **desempeño del sistema democrático** (dimensiones I y II) y **el logro de los fines de la democracia** (dimensiones III y IV) que dan cuenta de aquellos propósitos que otorgan sentido a la democracia.

Esta última dimensión refleja el ejercicio efectivo para gobernar y a partir de dos componentes o subdimensiones mide los **esfuerzos** realizados para alcanzar esos fines –socialmente consensuados– considerados como *outcomes* (resultados) del gobierno democrático.

## 2. Esquema conceptual del desarrollo democrático en el IDD-Mex





Las cuatro dimensiones contienen 22 indicadores principales y 25 secundarios, a los que llamamos secundarios porque combinados con otros conforman un indicador principal.

Adoptamos el criterio de “democracia maximalista”, basados en autores como Gerardo Munck (2009), quien advierte que la investigación sobre las democracias debe abarcar “aspectos que superen el proceso electoral y la conexión electoral entre los votantes y sus representantes”, porque este tipo de desarrollos metodológicos se anclan en las **visiones minimalistas de la democracia**, que a su entender “no abarcan todos los significados del concepto de la democracia”.

La mayoría de las mediciones sobre democracia son de este tipo y son útiles, pero medir la **democracia en sentido amplio** es muy difícil. Sin embargo, Munck sostiene que “es imperativo hacer frente a la tarea de medir la democracia, en sentido amplio”.

La construcción del índice de Desarrollo Democrático de México (IDD-Mex) adopta la definición maximalista de democracia y contribuye a ese gran desafío con la medición efectiva de los procesos democráticos que ocurren en el seno de cada entidad estatal analizada, destacando tanto los logros como las virtudes (o los vicios y falencias) del proceso de evolución democrática de las instituciones y de la sociedad.

El IDD-Mex, en términos metodológicos, está basado en el Índice de Desarrollo Democrático de América Latina (IDD-Lat).

### 3. Estándares conceptuales para la selección de los indicadores del IDD-Mex

La metodología de investigación reconoce tres estadios necesarios para la elaboración de un índice: la *conceptualización teórica*, la *medición empírica* y la *agregación de la información*. A continuación, se presentan las razones que dan cuenta de la correspondencia entre estas etapas, que no es más que exponer la justificación de la elección de ciertos indicadores para medir las variables de tipo teórico que integran el complejo concepto de desarrollo democrático.

#### 3.1. Condiciones de ingreso al IDD-Mex

##### Institucionalidad del régimen democrático

Aquí se alude a una definición mínima de democracia, aquella que refiere a “democracia formal”. Los atributos seleccionados para medir esta dimensión son considerados un umbral (requisitos mínimos) para la democracia, por ello, la ausencia de uno solo de ellos en alguna jurisdicción deriva en que no se le considere democrática y, por tanto, en este caso, conduciría a la exclusión de dicha entidad federativa de la medición.

Como refiere Mónica Duhem (2006), “una verdadera democracia debe asegurar un mínimo de derechos, ya que de no ser así el sistema político no puede ser considerado democrático”. Estas “condiciones de ingreso al IDD-Mex” no reciben puntaje, sino que constituyen requisitos para la inclusión de una democracia en la evaluación del desarrollo democrático alcanzado.

El aporte más significativo en cuanto a la estandarización de la definición de democracia lo realiza Robert Dahl (1989, p.), quien adopta una “definición procedimental”, estableciendo ocho atributos para caracterizar a una democracia o una poliarquía. De los ocho criterios reconocidos por Dahl, se rescatan aquí tres de aquellos que resultan esenciales en la legalidad del régimen democrático, y por estas razones se escogieron como “Indicadores de la Democracia Formal”.

**Elecciones libres:** se considera libre una elección cuando existe una razonable competición política y ausencia de fraude electoral.

**Sufragio universal:** todos los ciudadanos pueden elegir libremente a sus representantes. Este derecho no puede ser negado a minorías o a determinados sectores de la sociedad, sino que se amplía la posibilidad de participación política a todo el electorado.

**Participación plena:** refiere a la libre competencia de las fuerzas políticas, con ausencia de proscripciones o prohibiciones de candidatos o partidos en los comicios. Se considera la competición política que se practica en elecciones libres.

## 3.2. Desempeño del sistema democrático

### 3.2.1. Dimensión I. Democracia de los ciudadanos

Esta dimensión examina el respeto que hay en la sociedad y en sus instituciones hacia los derechos políticos, las libertades civiles y el nivel de compromiso ciudadano con la democracia. Lo anterior, en última instancia, revisa la legitimidad del gobierno en tanto se observa cuál es el funcionamiento de ciertos mecanismos institucionales considerados fundamentales, según la opinión de la población y el registro de datos objetivos que aseguran que las instituciones democráticas garantizan los derechos, la libertad y la igualdad.

Como ya se mencionó anteriormente, Morlino (2005) analiza las cualidades que debe tener una “democracia de calidad” y una de ellas tiene que ver con sus valores. En tal sentido, “una democracia de calidad es aquella en la que los ciudadanos, asociaciones y comunidades que la componen disfrutan de libertad e igualdad”. Reconoce que existen derechos esenciales que deben ser promovidos en el interior de una democracia para alcanzar libertad, igualdad y solidaridad. Los **derechos políticos** incluyen el derecho al voto, a que los líderes políticos puedan competir por el apoyo electoral y a ser votado para un cargo público. Los **derechos civiles** esenciales comprenden la libertad personal. El **compromiso ciudadano** identifica el grado de adhesión y respeto a las reglas de la democracia.

Para medir en cada sociedad estatal mexicana el grado en el que allí se respetan los derechos políticos y libertades, se seleccionaron dos estándares conceptuales considerados “elementos clave para el análisis”.

De acuerdo con lo presentado por Morlino, se seleccionó el **respeto pleno a los derechos políticos y libertades civiles** y la **ampliación de mayor igualdad política social y económica**. Estos dos conceptos están encadenados, en tanto “la importancia del respeto pleno de los derechos que se extienden al logro de un espectro de libertades e implementación progresiva de mayor igualdad política, social y económica” (Morlino, 2005 y 2008).

La libertad y la igualdad son calificadas como “principales ideales democráticos”, por lo que, junto con el compromiso ciudadano, los principios de la democracia retroalimentan la construcción de una sociedad en la que el ciudadano es protagonista.

Para evaluar estos conceptos se eligieron 15 indicadores que después de ponderarlos y agregarlos, como se verá más adelante, se transforman en **seis indicadores principales** que permitirán construir para cada entidad federativa el subíndice de la dimensión Democracia de los ciudadanos.

### 3.2.2. Dimensión II. Democracia de las instituciones

Bovaird y Löffler (2003), interesados en la medición de la calidad de la gobernanza, afirman que hasta no hace mucho tiempo la única medición que se hacía sobre **calidad** se refería al grado de satisfacción de la población respecto de los servicios públicos, pero que ello no es suficiente. “La medición de la calidad se extiende a analizar las **mejoras en la calidad de vida y mejoras en los procesos de gobernanza**. En todo el mundo se desea y se intenta medir calidad de gobierno y calidad democrática, pero muy pocos lo consiguen, en casi todos los casos, por falta de evidencia”.

Estos autores advierten que medir calidad no es tarea fácil, porque este concepto varía de un contexto a otro; pero medir **calidad democrática** es determinante, puesto que se relaciona íntimamente con la idea de establecer estándares observables de un “buen gobierno”.

Leonardo Morlino (2005) propone que, además de entender la calidad democrática en “términos de contenido”, también hay que comprenderla en “términos de procedimiento”; esto significa:

que los ciudadanos tienen el poder de verificar y evaluar si el gobierno trabaja por los objetivos de libertad e igualdad de acuerdo al gobierno de la ley. **Monitorean la eficiencia** de la aplicación de las leyes vigentes, **la eficacia de las decisiones tomadas por el gobierno**, la responsabilidad y la rendición de cuentas políticas de los gobernantes electos en relación con las demandas expresadas por la sociedad civil.

Morlino (2005) explica que “las esferas procedimentales de la calidad democrática son el Estado de Derecho y la rendición de cuentas”, cuya medición nos permitirá evaluar el funcionamiento correcto y legítimo de las instituciones. Tres son los ejes conceptuales que se eligieron para medir y monitorear esta dimensión clave del IDD-Mex: la vigencia del estado de derecho, la rendición de cuentas y el fortalecimiento de la sociedad civil.

El **estado de derecho** se refiere al principio de la supremacía de la ley y supone, al menos, la capacidad para hacer que las autoridades respeten las normas y para tener leyes de dominio público, universales, estables y precisas no retroactivas, características fundamentales para cualquier orden civil y un requerimiento básico para la consolidación democrática, junto con otras cualidades imprescindibles (y tan disímiles) como el control civil sobre el Ejército y la independencia del Poder Judicial.

Para Morelba Brito (2002) el estado de derecho se traduce en:

mecanismos que le permiten al ciudadano sentirse protegido de la discrecionalidad y arbitrariedad de sus representantes; gozar de horizontes confiables para el ejercicio de sus actividades; aportar soluciones e ideas sobre la administración de lo público y contribuir con la gestión; y fiscalizar el uso que se hace en su nombre del patrimonio colectivo.

En un estado de derecho donde los gobernantes rinden cuentas, la sociedad tendrá individuos protegidos de la discrecionalidad y arbitrariedad de los gobernantes, reflejados en actos de corrupción, clientelismo o intervencionismo federal en asuntos estatales o municipales (control político o control económico).

**La Calidad institucional y Eficiencia política** permite evaluar el funcionamiento de las instituciones y los procedimientos destinados a controlar a los gobernantes y funcionarios públicos para

que éstos actúen respetando el marco legal, sean responsables de sus acciones y generen un sistema político virtuoso.

Para esa evaluación, el concepto de **rendición de cuentas (*accountability*)** coadyuva a que las acciones gubernamentales se correspondan con las preferencias de la ciudadanía, base de un gobierno políticamente responsable. Evaluamos tanto **Accountability horizontal** (los mecanismos institucionales existentes a nivel legal y político para el funcionamiento sin exceso y con apego a la ley de los poderes democráticos), como **Accountability vertical** (acciones de un múltiple conjunto de asociaciones civiles y de movimientos sociales, con el objetivo exponer errores gubernamentales).

Estos dos estándares conceptuales: **estado de Derecho** y **Calidad institucional y eficiencia política** contribuyen a medir el funcionamiento de las instituciones de la democracia en los estados de México. Hemos seleccionado 20 indicadores que, posterior a su ponderación y agregación, se consolidan en **siete indicadores principales**, con los que evaluaremos estas esferas conceptuales.

Una vez ponderada la Dimensión II, si se presentara alguno de los factores de corrección, se deben aplicar descuentos. Los factores de corrección son:

**Factor de anormalidad democrática:** se define por la presencia de crisis institucionales o de gobierno. Construido con base en la hipótesis de que “se premia la ausencia de crisis institucionales”, en cuanto a que las situaciones de crisis dan cuenta de una eficiencia política ausente o una baja o nula capacidad institucional.

- Descuento de 20% al estado que tuvo una crisis institucional o de gobierno en el periodo y la resolvió bajo el normal desenvolvimiento de las instituciones.
- Descuento de 40% al estado que tuvo una crisis institucional o de gobierno en el periodo y la superó forzando el funcionamiento de las instituciones.
- Descuento de 60% al estado que tuvo una crisis institucional o de gobierno en el periodo que no se resolvió hasta al momento de la medición.

**Factor intervención del gobierno federal:** se define como “la intervención federal en la entidad estatal”, como consecuencia de un trastorno interior o ante la incapacidad para resolverlo con recursos propios. Se considera que una mediación federal es una forma de anormalidad institucional.

El envío de Fuerzas Armadas (Ejército, Marina y Fuerza Aérea) y de seguridad (Guardia Nacional u otras) por parte del gobierno federal para operar en las entidades y restituir el orden se interpreta como expresión de “intervención federal” en los asuntos internos de los estados.

- Descuento de 20% al estado que necesitó intervención federal a partir del envío federal de Fuerzas Armadas o de seguridad.
- Descuento de 40% al estado que necesitó intervención federal al Poder Ejecutivo local.

Como resultante de la agregación de indicadores de esta Dimensión, se podrá construir para cada entidad federativa y Ciudad de México el Subíndice de **Democracia de las Instituciones**.

### 3.3. Cumplimiento de los fines de la democracia

Francisco Longo (2010), como otros tantos autores, reseña las enormes dificultades de la medición y mejora de la gobernanza, ya que no debe limitarse a la medición del resultado inmediato de cada proceso, sino debe también considerar las interacciones de esos procesos y los impactos en la realidad o *outcomes*.

Esta es una reflexión que compartimos y a la que atendemos, por lo que en la formulación del IDD-Mex aparecen las dimensiones III y IV, que dan cuenta de aquellas acciones de gobierno que propenden a los fines de la democracia, en tanto se registran como *outcomes* del gobierno.

Jan Kooiman (2004) señala que la “solución de problemas y la creación de oportunidades constituyen el primer nivel de gobernanza” y que la “capacidad de generar políticas que aseguren bienestar y eficiencia económica” forman parte de las acciones denominadas de “primer orden del gobierno”, constituyendo una responsabilidad primaria de la gestión democrática.

El desempleo, la pobreza o el endeudamiento de los estados son *outcomes* y problemas del gobierno frente a los que se deben presentar oportunidades de solución, según la visión de Kooiman. El IDD-Mex pretende que las dimensiones III y IV sean un instrumento de detección del tratamiento que el Estado democrático otorga a esos problemas y de las oportunidades, de modo que los responsables políticos puedan articular las soluciones adecuadas.

#### 3.3.1. Dimensión III. Democracia Social

En la Dimensión III se mide un conjunto de indicadores que evalúan los resultados de la gestión pública que aseguran bienestar y equidad. Estos conceptos tienen que ver con: a) la medida en que se han satisfecho las expectativas de los ciudadanos respecto de lo que esperan del ejercicio del poder por parte del gobierno, y b) qué decisiones se toman en materia de política pública, porque “los resultados obtenidos por el sistema político están vinculados con decisiones tomadas con sus gobernantes” (Duhem, 2006).

Cuando Morlino (2005) menciona que también hay que entender la calidad democrática en “términos de calidad de resultados”, se está refiriendo a los *outcomes* del sistema y afirma que el concepto central de la calidad de resultados es la reciprocidad (*responsiveness*): “Reciprocidad es el grado de satisfacción de los ciudadanos con el desempeño de la democracia. Un gobierno democrático es recíproco cuando sus políticas responden a lo que los ciudadanos esperan”. Tal reciprocidad se manifiesta a través de cuatro componentes principales en relación con: a) las políticas en el centro del interés público; b) los servicios que se garantizan a los individuos y los grupos representados por el gobierno; c) la distribución de bienes materiales a sus electores a través de la administración pública y otras entidades; y d) la extensión de bienes simbólicos que crean, refuerzan o reproducen un sentido de lealtad y apoyo al gobierno.

Son nueve los indicadores seleccionados que, tras su ponderación y consolidación, se convierten en **cuatro indicadores principales** que utilizamos para medir esta dimensión y que dan cuenta de las políticas públicas centrales que el gobierno estatal debe atender para lograr avanzar en términos de democracia social y humana.



### 3.3.2. Dimensión IV. Democracia Económica

La democracia en México debe asegurar resultados económicos. La histórica deuda de infraestructura para el progreso del país demanda de los gobiernos políticas proactivas que permitan generar actividades económicas sustentables que aseguren el crecimiento, particularmente en las zonas más relegadas del país.

De igual modo, a los requerimientos académicos de la democracia en el orden social, la demanda ciudadana de resultados eficaces para la gestión económica es constante y el fracaso en esta materia ha sido motivo de inconformidad, lo que ha provocado desapego y en muchos casos indignación con el ejercicio de algunos gobiernos.

Los argumentos de Longo, Kooiman y Morlino expuestos en la dimensión social acerca del impacto en la calidad de vida de los ciudadanos resultante de la gestión de gobierno para el cumplimiento de los fines de la democracia, explican también el objeto de la medición de indicadores económicos para calificar el desarrollo democrático.

Evaluar los **resultados de gestión pública que aseguran eficiencia económica** nos permite conocer la capacidad de un gobierno para brindar un mejor futuro económico para su sociedad, o para empeorarlo. Los **cinco indicadores principales** seleccionados para medir esta dimensión dan cuenta de las políticas públicas centrales que el gobierno estatal establece tanto para evaluar la equidad en la distribución del ingreso, resolver problemas pendientes (deuda), construir un mejor futuro (inversiones de largo plazo) y emprender mejoras de infraestructura y operativas para lograr la satisfacción de los ciudadanos y mostrar resultados (*outcomes*) de calidad.

## 4. Indicadores según estándar conceptual y dimensión

**Estándares conceptuales para medir calidad democrática y buen gobierno, y la medición del desarrollo democrático en el IDD-Mex**

(Dimensiones, estándares conceptuales e indicadores)

| Condiciones de base: legalidad del régimen democrático |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|--------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Estándares conceptuales                                | Indicadores                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 1. Umbral mínimo de democracia                         | 1. Elecciones libres<br>2. Sufragio universal<br>3. Participación plena                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| Dimensión I. Democracia de los Ciudadanos              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| Estándares conceptuales                                | Indicadores                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 2. Respeto pleno de los derechos y libertades civiles  | 2.1. Voto de adhesión política<br>2.2. Derechos políticos<br>2.2.1. Percepción de derechos políticos<br>2.2.2. Tipo de elección de autoridades<br>2.3. Libertades civiles<br>2.3.1. Percepción de libertades civiles<br>2.3.2. Violencia de género: feminicidios<br>2.3.3. Exclusión de derechos y libertades a indígenas<br>2.4. Condicionamiento de libertades y derechos por inseguridad<br>2.4.1. Homicidios<br>2.4.2. Secuestros |



|                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>3. Compromiso ciudadano</b>                                                                        | 3.1. Compromiso ciudadano<br>3.1.1. Respeto por la ley<br>3.1.2. Cooperación ciudadana                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| <b>4. Ampliación de derechos</b>                                                                      | 4.1. Género en el gobierno                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| <b>Dimensión II. Democracia de las Instituciones</b>                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| <b>Estándares conceptuales</b>                                                                        | <b>Indicadores</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| <b>5. Estado de derecho</b>                                                                           | 5.1. Percepción de la corrupción<br>5.1.1. Índice Mexicano de Corrupción y calidad de gobierno<br>5.1.2. Percepción de corrupción<br>5.2. Participación de los partidos políticos en el Poder Legislativo<br>5.3. Desestabilización de la democracia<br>5.3.1. Existencia de minorías/mayorías organizadas sin representación política<br>5.3.2. Existencia de víctimas de violencia política<br>5.3.3. Existencia de organizaciones armadas y de delincuencia organizada (factor de corrección)<br>5.4. Factor de anormalidad democrática<br>5.5. Factor de intervención del gobierno federal |
| <b>6. Calidad institucional y eficiencia política</b><br><b>6.1. Rendición de cuentas Horizontal:</b> | 6.1. <i>Accountability</i> legal y política<br>6.1.1. Mecanismos de elección de los jueces de los tribunales superiores de justicia<br>6.1.2. Mecanismos (existentes y utilizados) de democracia directa para la expresión ciudadana<br>6.1.3. Existencia y desempeño de la defensoría del pueblo                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| <b>6.2 Rendición de cuentas vertical:</b>                                                             | 6.2. <i>Accountability</i> social<br>6.2.1. Índice Métrica de gobierno abierto<br>6.2.2. Condiciones para el ejercicio de una prensa libre:<br>6.2.2.1. Libertad de prensa<br>6.2.2.2. Violencia ejercida contra periodistas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| <b>Dimensión III. Democracia Social</b>                                                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| <b>Estándares conceptuales</b>                                                                        | <b>Indicadores</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| <b>7. Resultados de la gestión pública que aseguran bienestar y equidad</b>                           | 7.1. Desempleo urbano<br>7.2. Pobreza<br>7.3. Desempeño en salud:<br>7.3.1. Mortalidad infantil<br>7.3.2. Gasto público en salud<br>7.4. Desempeño en educación:<br>7.4.1. Analfabetismo<br>7.4.2. Eficiencia terminal en secundaria<br>7.4.3. Gasto público en educación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| <b>Dimensión IV. Democracia Económica</b>                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| <b>Estándares conceptuales</b>                                                                        | <b>Indicadores</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| <b>8. Resultados en materia de política pública que aseguran eficiencia económica</b>                 | 8.1. Competitividad en la relación Estado-sociedad<br>8.2. Coeficiente de desigualdad de ingresos<br>8.3. PIB per cápita<br>8.4. Autonomía financiera<br>8.5. Inversión                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |

## 5. Características de los indicadores del IDD-Mex

El IDD-Mex trabaja con base en datos estadísticos verificables en la realidad; sin embargo, no siempre es posible contar con ellos para alguna de las variables consideradas.

Un caso muy claro es la medición de la corrupción, esencial en la evaluación del funcionamiento de las instituciones, la sociedad y las personas en el ejercicio democrático. No se ha conseguido, y seguramente no se conseguirá, que los corruptos concurren a una oficina pública a registrar sus reprobables actos, de allí que se utilicen diferentes métodos para conocer la percepción acerca de fenómenos o situaciones que afectan a la democracia, pero que no guardan registro formal. Para eso se utilizan las encuestas, que con diversas metodologías permiten, con un grado aceptable de error, medir la apreciación de la sociedad acerca de dichos fenómenos.

Así, en el IDD-Mex contamos con una gran mayoría de indicadores que expresan datos objetivos y donde esos datos objetivos no se registran, trabajamos con indicadores de percepción recogidos en encuestas propias o elaboradas por organismos reconocidos por la sociedad.

Veremos a continuación las definiciones técnicas, según sus características, del conjunto de indicadores utilizados en el cálculo de nuestro Índice:

**a) Según su origen:** como ya lo mencionamos, el IDD-Mex utiliza mayormente indicadores que expresan datos objetivos; en los casos en que esto no es posible, se emplean indicadores de percepción, algunos de ellos de elaboración propia.

- Indicadores que expresan “datos objetivos”: se basan en estándares observables (hechos, eventos o acciones documentadas, datos estadísticos) que manifiestan “atributos que favorecen la promoción de la democracia o los obstáculos a la misma”.
- Este tipo de datos se obtienen de diversas fuentes de información, como organismos públicos estatales, entre ellos los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial e institutos electorales; también de organismos federales, como el INEGI, el Instituto INE y el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE); y también de organismos no gubernamentales, como el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) o Transparencia Mexicana, y fuentes periódicas de alcance nacional. Adicionalmente se consulta información elaborada *ad hoc* por analistas expertos en la realidad política federal y estatal.
- Indicadores que expresan “percepciones” de la población: recogen la opinión sobre el funcionamiento de instituciones, mecanismos democráticos, reglas cívicas de convivencia, compromiso ciudadano con la democracia, entre otros, y aplican en los casos en los que las variables analizadas no ofrecen un registro o estadística por parte de un organismo confiable. Ejemplos claros de este tipo de variables son la percepción de corrupción o la percepción de libertades.

**b) Según su relevancia:** los indicadores se usan de forma individual o combinada:

- Son **indicadores del IDD-Mex** todos los datos empíricos que han sido obtenidos de diversas fuentes o han sido calculados como expresión de una variable seleccionada para indicar situaciones incluidas en la medición del desarrollo democrático.

- Llamamos **indicadores principales** a aquellos que intervienen en la fórmula final de cálculo de cada dimensión.

En los puntos siguientes se detallan las características técnicas de los indicadores que intervienen en el cálculo del IDD-Mex.

## 1. Condiciones de base

**Estándar conceptual: 1. Umbral mínimo de democracia**

Los indicadores de las condiciones de base no se miden cada año sino sólo se consideran como condición del ingreso al IDD-Mex. Todos los estados mexicanos cumplen con las condiciones de los indicadores:

1. Elecciones libres
2. Sufragio universal
3. Participación plena

## 2. Dimensión I. Democracia de los Ciudadanos

**Estándar conceptual: Respeto pleno de los derechos y libertades civiles**

| Indicador 2.1                    | Voto de adhesión política                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|----------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Definición</b>                | Se interpreta como la proporción de votantes que acepta o elige alguna propuesta política, que se expresa positivamente. Analizar la participación electoral es cada vez más importante, ya que votar representa el derecho elemental de cada ciudadano a participar en política y, al mismo tiempo, abriga los dos principios básicos de la democracia: universalidad e igualdad. Este indicador no sólo habla del caudal de la participación electoral, sino además considera el peso de los votos nulos, lo que permite reflejar la adhesión de la ciudadanía a alguna de las propuestas políticas presentadas al electorado. En definitiva, pone en evidencia la participación real de la sociedad, contabilizando solamente los votos que se adhieren a una oferta política.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| <b>Tipo de indicador</b>         | <b>Objetivo:</b> basado en estándares observables.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| <b>Composición del indicador</b> | <p><b>Combinado:</b> se obtiene por la diferencia entre el “porcentaje de participación electoral” deducida la emisión de “votos nulos” = (participación electoral - voto nulo), en %.</p> <p>La <b>participación electoral</b> resulta del cociente entre el total de votos emitidos sobre el total de electores habilitados.</p> <p>Los <b>votos emitidos son positivos o válidos</b> cuando son emitidos mediante boleta oficializada, aun cuando tuvieran tachadura de candidatos, agregados o sustituciones.</p> <p><b>Los votos nulos</b> son aquellos emitidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) mediante boleta no oficializada o con papel de cualquier color con inscripciones o imágenes de cualquier naturaleza;</li> <li>b) mediante boleta oficializada que contenga inscripciones o leyendas de cualquier tipo, exceptuando las consideraciones de los votos válidos;</li> <li>c) mediante dos o más boletas de distinto partido para la misma categoría de candidatos;</li> <li>d) mediante boleta oficializada que por destrucción parcial, defecto o tachadura, no contenga por lo menos sin rotura o tachadura el nombre del partido y la categoría de candidatos a elegir;</li> <li>e) cuando juntamente con la boleta electoral se hayan incluido objetos extraños a ella.</li> </ul> |

|                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|----------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Fuente</b>                    | Institutos electorales en cada estado.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| <b>Rango de datos</b>            | Variable ordinal, Continua de intervalo 0-10,000.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| <b>Asignación de puntaje</b>     | <b>Valor de referencia:</b> el más alto de la distribución ( <i>relevamiento empírico</i> ) que considera la diferencia entre participación electoral y voto nulo.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| <b>Indicador 2.2.</b>            | <b>Derechos políticos</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| <b>Definición</b>                | La garantía de los derechos políticos de la ciudadanía es una condición básica de la democracia y está presente como un elemento constitutivo de la idea de poliarquía de Dahl (1989), que establece como pilares del sistema democrático a los derechos políticos y las libertades civiles.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| <b>Tipo de indicador</b>         | <b>Mixto:</b> combina un indicador de percepción (datos provenientes de encuestas de opinión) con un indicador objetivo (basado en estándares observables).                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| <b>Composición del indicador</b> | <b>Combinado:</b> se obtiene por la suma proporcional de los indicadores Derechos políticos (80%), tomado de la Encuesta de Derechos Ciudadanos, y Tipo de elección de autoridades (20%).                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| <b>Fuente</b>                    | Encuesta IDD-Mex de Derechos Ciudadanos y Relevamiento empírico.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| <b>Rango de datos</b>            | Variable ordinal, Continua de intervalo 0-10,000.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| <b>Asignación de puntaje</b>     | <b>Valor de referencia:</b> el más alto de la distribución de una escala de 0 a 10,000 ( <i>relevamiento empírico</i> ).                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| <b>Indicador 2.2.1</b>           | <b>Percepción de derechos políticos</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| <b>Definición</b>                | Percepción acerca del grado de respeto que hay en los estados sobre los derechos políticos (incluye los derechos humanos, de las personas, derechos de asociación y organización, autonomía personal y derechos económicos).                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| <b>Tipo de indicador</b>         | <b>De percepción.</b> Datos provenientes de encuestas de opinión.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| <b>Composición del indicador</b> | <b>Individual:</b> se toma el puntaje que arroja la Encuesta de Derechos Ciudadanos en cuanto a los indicadores agregados que forman el subíndice de Derechos políticos, elaborado por el equipo de trabajo del IDD-Mex con el apoyo de Testa Marketing.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| <b>Fuente</b>                    | Encuesta IDD-Mex de Derechos ciudadanos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| <b>Rango de datos</b>            | Variable ordinal, Continua de intervalo 0-10,000                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| <b>Asignación de puntaje</b>     | <b>Valor de referencia:</b> el más alto de la distribución de una escala de 0 a 10,000 ( <i>relevamiento empírico</i> ). En las jurisdicciones cuyo puntaje esté entre 7,000 y 10,000 se considera que “hay alto respeto de los derechos políticos”; entre 4,500 y 7,000, hay respeto moderado de los derechos; entre 3,000 y 4,500, hay bajo respeto de derechos; y 0 y 3,000 puntos, existe mínimo respeto de derechos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| <b>Indicador 2.2.2</b>           | <b>Tipo de elección de autoridades</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| <b>Definición</b>                | <p>Selección de candidato/a a gobernador/a por medio de elecciones internas o por decisión de la cúpula u órgano del partido político. La pérdida de credibilidad acerca del funcionamiento de los partidos políticos obedece, entre otros motivos, a la distancia entre las dirigencias y las bases partidarias y entre la discrecionalidad para hacer arreglos a espaldas a los afiliados y la sociedad en su conjunto. Como sostiene Crespo (2005), “los partidos llegan muy fácilmente a acuerdos, aunque contravenga el interés general”.</p> <p>Se considera que éste es un indicador útil para medir el respeto pleno de los derechos políticos, en tanto se traduce en la introducción de prácticas democratizadoras al interior de los partidos políticos, en especial al que representa el gobernador o el jefe de gobierno en ejercicio del poder.</p> <p>El mecanismo de selección que se prioriza es el de “internas partidarias”, ya que promueve la participación a la vez que arroja transparencia sobre las reglas de juego intrapartidarias. Se considera el mecanismo utilizado en la última elección a gobernador en las 32 entidades federativas.</p> |

|                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|----------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Tipo de indicador</b>         | <b>Objetivo:</b> basado en estándares observables.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| <b>Composición del indicador</b> | <b>Individual:</b> supone el valor de un solo indicador.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| <b>Fuente</b>                    | Estudio empírico de información de los partidos políticos e información periodística.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| <b>Rango de datos</b>            | Variable ordinal, Discreta, valores posibles 0,5 y 10,000.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| <b>Asignación de puntaje</b>     | <p><b>Valor de referencia:</b> se parte de la hipótesis que premia la democracia interna partidaria para la selección de sus líderes. Se considera a todos los partidos políticos que presentaron candidatos a gobernador o jefe de gobierno en Ciudad de México en los últimos comicios.</p> <p>10,000 puntos = a la jurisdicción donde más de 70% de los candidatos surgieron de elecciones internas</p> <p>5,000 puntos = a la jurisdicción en que más de 30 a 70% de los candidatos surgieron de elecciones internas.</p> <p>0 punto = a la jurisdicción donde menos de 30% de los candidatos surgieron de elecciones internas.</p> |
| <b>Indicador 2.3</b>             | <b>Libertades civiles</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| <b>Definición</b>                | El ejercicio pleno de la libertad es otra de las condiciones básicas de la democracia, también presente en el concepto de poliarquía de Dahl (1989), quien la considera una de las columnas del sistema democrático. Como diría Morlino (2005), una democracia de calidad no es posible sin altas dosis de libertad e igualdad, de ahí que resulte ineludible este indicador.                                                                                                                                                                                                                                                           |
| <b>Tipo de indicador</b>         | <b>Mixto:</b> combina un indicador de percepción (datos provenientes de encuestas de opinión) con un indicador objetivo (basado en estándares observables).                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| <b>Composición del indicador</b> | <b>Combinado:</b> se obtiene por la combinación proporcional de los indicadores Libertades Civiles (70%), que arroja la Encuesta de Derechos Ciudadanos; Exclusión de derechos indígenas (15%) y Violencia de género (15%).                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| <b>Fuente</b>                    | Encuesta IDD-Mex de Derechos Ciudadanos y Relevamiento, INEGI empírico.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| <b>Rango de datos</b>            | Variable ordinal, Continua de intervalo 0-10,000.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| <b>Asignación de puntaje</b>     | <b>Valor de referencia:</b> el más alto de la distribución de una escala de 0 a 10,000 ( <i>relevamiento empírico</i> ).                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| <b>Indicador 2.3.1</b>           | <b>Percepción de libertades civiles</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| <b>Definición</b>                | Percepción acerca del grado de respeto de las libertades civiles básicas, que comprenden la libertad de expresión, de asamblea y de asociación.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| <b>Tipo de indicador</b>         | <b>De percepción:</b> datos provenientes de encuestas de opinión.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| <b>Composición del indicador</b> | <b>Individual:</b> se toma el puntaje que arroja la Encuesta de Derechos Ciudadanos en cuanto a los indicadores agregados que forman el subíndice de Libertades civiles elaborado por el equipo de trabajo del IDD-Mex con el apoyo de Testa Marketing.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| <b>Fuente</b>                    | Encuesta IDD-Mex de Derechos Ciudadanos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| <b>Rango de datos</b>            | Variable ordinal, Continua de intervalo 0-10,000.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| <b>Asignación de puntaje</b>     | <b>Valor de referencia:</b> el más alto de la distribución de una escala de 0 a 10,000 ( <i>relevamiento empírico</i> ). En las jurisdicciones cuyo puntaje esté entre 7,000 y 10,000, se considera que hay alto respeto de las libertades civiles; entre 4,500 y 7,000, hay respeto moderado de las libertades; entre 3,000 y 4,500, existe bajo respeto de las libertades; y 0 y 3,000 puntos, mínimo respeto de las libertades.                                                                                                                                                                                                      |



| Indicador 2.3.2           | Violencia de género: feminicidios                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|---------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Definición                | <p>El concepto de feminicidio es de aparición reciente. Hay algunas corrientes que le otorgan definiciones diferenciales a “femicidio” y a “feminicidio”, y otras que los consideran sinónimos. Los equívocos conceptuales surgen porque es un anglicismo derivado del <i>femicide</i>, acuñado en la década de los 80 por Diana Russell y Jill Radford y <i>gendercide</i> por Marie Ann Warren. Se reconoce que la castellanización de estos clo hizo la antropóloga feminista mexicana Marcela Lagarde.</p> <p>El feminicidio no mide los asesinatos de mujeres sino los asesinatos contra las mujeres. No se trata de mujeres que mueren por razones de inseguridad o accidentes de tránsito, sino de aquellas a las que se les mata (muchas veces luego de torturarlas o mutilarlas), casi siempre a manos de familiares o conocidos, porque no se considera de valor su vida. Es la manifestación más extrema de la violencia de género contra las mujeres.</p> <p>Hay una convicción en la población de que este tipo de delito no se investiga, porque se le califica “de carácter doméstico” (violencia familiar).</p> <p>Este indicador marca dos aspectos muy importantes respecto del pleno ejercicio de libertades: habla del recorte que hay en la cultura política sobre los grados de libertad que la mujer puede asumir en la familia, en la sociedad y hasta el poder conservar el más básico de los derechos: el derecho a la vida; a la vez que se señalan “disrupciones” en la calidad democrática en una sociedad donde las muertes quedan sin castigo, favoreciendo la impunidad.</p> |
| Tipo de indicador         | Objetivo: basado en estándares observables.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| Composición del indicador | Individual: supone el valor de un solo indicador. Tasa de homicidios contra mujeres.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| Fuente                    | Información delictiva y de emergencias con perspectiva de género, Centro Nacional de Información con corte al 30 de noviembre de 2018. Centro Nacional de Información.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| Rango de datos            | Variable ordinal, Continua de intervalo 0-10,000.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| Asignación de puntaje     | Valor de referencia: el más bajo de la distribución ( <i>relevamiento empírico</i> ). Se determinan rangos que caracterizan una alta presencia de violencia de género, una presencia moderada o una baja.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| Indicador 2.3.4           | Exclusión de derechos y libertades a indígenas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| Definición                | <p>Exclusión social de la población indígena al acceso a la educación (alfabetismo) y al trabajo (producción). Una buena democracia debe asegurarse de que todos sus ciudadanos sean considerados iguales, con los mismos derechos y protección legal. Lo anterior constituye un buen indicador de la progresiva ampliación de mayor igualdad política, social y económica de la que habla Morlino (2005) y es una buena señal de democracia de calidad. Las condiciones de igualdad se logran sólo si se aseguran las mismas oportunidades para la población, sin exclusión por raza o religión.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| Tipo de indicador         | Objetivo: basado en estándares observables.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| Composición del indicador | Combinado: se construye con base en el diferencial resultante de la tasa de analfabetismo del total de población y tasa de analfabetismo de población indígena, combinado con el diferencial resultante entre porcentaje de participación económica del total de población y porcentaje de participación económica de la población indígena. De la ponderación de ambos diferenciales surge el indicador “exclusión de derechos y libertades a indígenas”.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| Fuente                    | Anuario Estadístico y Geográfico por Entidad Federativa INEGI/CUADRO Indicadores socioeconómicos de los pueblos indígenas de México.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| Rango de datos            | Variable ordinal, Continua de intervalo 0-10,000.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |



|                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|----------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Asignación de puntaje</b>     | <b>Valor de referencia:</b> el más bajo de la distribución cercano al promedio estatal. Se establecen rangos que dan cuenta de alta, moderada y baja exclusión de derechos. Este indicador no es analizado en las entidades estatales que, de acuerdo con datos del INEGI, no presentan una presencia de consideración de población indígena. En tales casos, la ausencia de datos no significa desventaja alguna en la ponderación de los puntajes de la Dimensión I.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| <b>Indicador 2.4</b>             | <b>Condicionamiento de libertades y derechos por inseguridad</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| <b>Definición</b>                | <p>Mide el límite a las libertades individuales, o el grado en que las libertades civiles están restringidas por las manifestaciones típicas de violencia urbana, condicionando el abierto ejercicio de las libertades y derechos establecidos por la legislación vigente. En México, la población percibe desde hace mucho tiempo –según todas las encuestas analizadas– que la inseguridad afecta fuertemente el goce de sus derechos y libertades.</p> <p>Se considera que este es un indicador muy importante para evaluar la debilidad del gobierno en garantizar la seguridad pública y velar por el respeto de derechos políticos y libertades civiles de la población. También da cuenta de una cultura política donde el respeto hacia la vida del otro poco importa; donde los grados de libertad individual están rodeados por el temor al secuestro o al homicidio. “La violencia, la delincuencia y el temor socavan el derecho básico de los individuos a vivir en paz y gozar plenamente de un hábitat seguro y sustentable” (Chalom, 2001).</p> |
| <b>Tipo de indicador</b>         | <b>Objetivo:</b> basado en estándares observables.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| <b>Composición del indicador</b> | <b>Combinado:</b> con base en la ponderación resultante entre la tasa de homicidios por cada 100,000 habitantes y la tasa de secuestros por cada 100,000 habitantes.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| <b>Fuente</b>                    | Cálculo propio a partir de los indicadores tasa de homicidios y tasa de secuestros.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| <b>Rango de datos</b>            | Variable ordinal, Continua de intervalo 0-10,000.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| <b>Asignación de puntaje</b>     | <b>Valor de referencia:</b> el más alto de la distribución de una escala de 0 a 10,000 ( <i>relevamiento empírico</i> ).                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| <b>Indicador 2.4.1</b>           | <b>Homicidios</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| <b>Definición</b>                | Tasa de homicidios por cada 100,000 habitantes correspondiente a cada estado, publicada anualmente por el INEGI.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| <b>Tipo de indicador</b>         | <b>Objetivo:</b> basado en estándares observables.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| <b>Composición del indicador</b> | <b>Individual:</b> supone el valor de un solo indicador. Con base en la ponderación resultante entre la tasa de homicidios por cada 100,000 habitantes.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| <b>Fuente</b>                    | Número de delitos por cada 100,000 habitantes. Instrumento para el Registro, Clasificación y Reporte de Delitos y las Víctimas, Consejo Nacional de Seguridad Pública.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| <b>Rango de datos</b>            | Variable ordinal, Continua de intervalo 0-10,000.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| <b>Asignación de puntaje</b>     | <b>Valor de referencia:</b> se considera el valor más bajo de las tasas de homicidios por cada 100,000 habitantes, al que se asigna un puntaje 10,000, y al valor más alto se le asigna un puntaje 0.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| <b>Indicador 2.4.2</b>           | <b>Secuestros</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| <b>Definición</b>                | Tasa de secuestros por cada 100,000 habitantes correspondiente a cada entidad, publicada anualmente por el INEGI.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| <b>Tipo de indicador</b>         | <b>Objetivo:</b> basado en estándares observables.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| <b>Composición del indicador</b> | <b>Individual:</b> supone el valor de un solo indicador. Con base en la ponderación resultante entre la tasa de secuestros por cada 100,000 habitantes.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| <b>Fuente</b>                    | Número de delitos por cada 100,000 habitantes. Instrumento para el Registro, Clasificación y Reporte de Delitos y las Víctimas, Consejo Nacional de Seguridad Pública.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| <b>Rango de datos</b>            | Variable ordinal, Continua de intervalo 0-10,000.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |

|                              |                                                                                                                                                                                                           |
|------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Asignación de puntaje</b> | <b>Valor de referencia:</b> se considera el valor más bajo de la tasa de secuestros por cada 100,000 habitantes, al que se asigna un puntaje de 10,000, y al valor más alto se le asigna un puntaje de 0. |
|------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

### Estándar conceptual 3. Compromiso ciudadano

| Indicador 3.1                    | Compromiso ciudadano                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|----------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Definición</b>                | El grado en que los ciudadanos respetan, cuidan, valoran y se comprometen con la vida en democracia y con el funcionamiento de sus instituciones es hoy una de las características principales del buen funcionamiento de la democracia. Evaluar ese compromiso resulta importante para valorar las energías puestas por los ciudadanos a fin de mejorar la democracia en sus comunidades. |
| <b>Tipo de indicador</b>         | <b>De percepción.</b> Datos provenientes de encuestas de opinión.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| <b>Composición del indicador</b> | <b>Combinado:</b> se obtiene del promedio simple entre los indicadores Respeto de la ley y Cooperación y participación ciudadana, que se conocen por medio de la Encuesta de Derechos Ciudadanos.                                                                                                                                                                                          |
| <b>Fuente</b>                    | Cálculo propio con base en datos de los indicadores Respeto por la ley y Cooperación ciudadana.                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| <b>Rango de datos</b>            | Variable ordinal, Continua de intervalo 0-10,000.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| <b>Asignación de puntaje</b>     | Valor de referencia: el más alto de la distribución de una escala de 0 a 10,000 ( <i>relevamiento empírico</i> ).                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| Indicador 3.1.1                  | Respeto por la ley                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| <b>Definición</b>                | Puntaje obtenido en la Encuesta de Derechos Ciudadanos en el rubro Respeto ciudadano por la ley.                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| <b>Tipo de indicador</b>         | <b>De percepción.</b> Datos provenientes de encuestas de opinión.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| <b>Composición del indicador</b> | <b>Individual:</b> supone el valor de un solo indicador. Respeto ciudadano por la ley.                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| <b>Fuente</b>                    | Cálculo propio con base en datos de la Encuesta de Derechos Ciudadanos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| <b>Rango de datos</b>            | Variable ordinal, Continua de intervalo 0-10,000.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| <b>Asignación de puntaje</b>     | Valor de referencia: el más alto de la distribución en una escala de 0 a 10,000 ( <i>relevamiento empírico</i> ).                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| Indicador 3.1.2                  | Cooperación ciudadana                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| <b>Definición</b>                | Puntaje obtenido en la Encuesta de Derechos Ciudadanos en el rubro Cooperación y participación ciudadana.                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| <b>Tipo de indicador</b>         | <b>De percepción.</b> Datos provenientes de encuestas de opinión.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| <b>Composición del indicador</b> | <b>Individual:</b> supone el valor de un solo indicador. Cooperación y participación ciudadana.                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| <b>Fuente</b>                    | Cálculo propio con base en datos de la Encuesta de Derechos Ciudadanos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| <b>Rango de datos</b>            | Variable ordinal, Continua de intervalo 0-10,000.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| <b>Asignación de puntaje</b>     | Valor de referencia: el más alto de la distribución en una escala de 0 a 10,000 ( <i>relevamiento empírico</i> ).                                                                                                                                                                                                                                                                          |

## Estándar conceptual 4. Ampliación de derechos

| Indicador 4.1                    | Género en el gobierno                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|----------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Definición</b>                | Proporción de la representación femenina en los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial estatales. Indirectamente mide la discriminación por género, debido a una subrepresentación de las mujeres. Se considera un buen indicador para evaluar la calidad de la representación democrática, en tanto haya ampliación de mayor igualdad para las mujeres al participar en la máxima toma de decisiones en el gobierno. |
| <b>Tipo de indicador</b>         | <b>Objetivo:</b> basado en estándares observables.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| <b>Composición del indicador</b> | <b>Combinado:</b> se establece un promedio de la representación femenina entre el porcentaje de representación femenina en el Poder Ejecutivo + representación femenina en el Poder Legislativo + representación femenina en el Poder Judicial.                                                                                                                                                                          |
| <b>Fuente</b>                    | Cálculo propio con base en datos oficiales de los estados respecto de cargos ocupados por mujeres en los tres poderes.                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| <b>Rango de datos</b>            | Variable ordinal, Continua de intervalo 0-10,000.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| <b>Asignación de puntaje</b>     | <b>Valor de referencia:</b> el más alto de la distribución ( <i>relevamiento empírico</i> ).                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |

## 5.2 Dimensión II. Democracia de las Instituciones

## Estándar conceptual 5. Estado de derecho

| Indicador 5.1                    | Percepción de la corrupción                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|----------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Definición</b>                | Surge de combinar la percepción de la corrupción medida por el Índice Mexicano de Corrupción y Calidad de Gobierno con la percepción de la corrupción que mide la Encuesta de Derechos Ciudadanos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| <b>Tipo de indicador</b>         | <b>De percepción.</b> Datos provenientes de sondeos de opinión y encuestas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| <b>Composición del indicador</b> | <b>Combinado:</b> se calcula promediando para cada estado los resultados del Índice Mexicano de Corrupción y Calidad de Gobierno y el indicador Puntaje de corrupción de la Encuesta de Derechos Ciudadanos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| <b>Fuente</b>                    | Cálculo propio a partir de los indicadores Índice Mexicano de Corrupción y Calidad de Gobierno y Puntaje de corrupción en la Encuesta de Derechos Ciudadanos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| <b>Rango de datos</b>            | Variable ordinal, Continua de intervalo 0-10,000.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| <b>Asignación de puntaje</b>     | <b>Valor de referencia:</b> el más alto de la distribución ( <i>relevamiento empírico</i> ) se corresponde con la menor percepción de corrupción. El rango se establece entre 0 y 10,000.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| Indicador 5.1.1                  | Índice Mexicano de Corrupción y Calidad de Gobierno                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| <b>Definición</b>                | Transparencia Mexicana define corrupción como “el mal uso del poder encomendado para obtener beneficios privados”. Esta definición incluye la corrupción de los sectores público y privado, en bajo y alto nivel. La corrupción se vincula con el grado de tolerancia que los ciudadanos tienen hacia algunas prácticas comunes: “un alto grado de corrupción observada puede reflejar un alto estándar ético y no un grado real de malas conductas”, pero sabido es que el soborno o el tomar decisiones privilegiando relaciones personales o de parentesco se asocia directamente al mal gobierno y les resta credibilidad a las estructuras democráticas. Por otro lado, la presencia de corrupción mide de manera directa la vulnerabilidad de la democracia en tanto se irrespeta la vigencia del Estado de derecho, ya que no se acata la ley y el ciudadano no se siente “protegido de la discrecionalidad y arbitrariedad de sus representantes”, como señalara Morelba Brito (2002). |
| <b>Tipo de indicador</b>         | <b>De percepción.</b> Datos provenientes de sondeos de opinión y encuestas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |

|                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|----------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Composición del indicador</b> | <b>Individual:</b> supone el valor de un solo indicador. Se toma el puntaje que arroja el Índice Mexicano de Corrupción y Calidad de Gobierno y el valor que surge de los resultados de la Encuesta de Derechos Ciudadanos en cuanto a la percepción de la corrupción.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| <b>Fuente</b>                    | Índice Mexicano de Corrupción y Calidad de Gobierno. Mario Luis Fuentes y Saúl Arellano, de México Social.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| <b>Rango de datos</b>            | Variable ordinal, Continua de intervalo 0-10,000.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| <b>Asignación de puntaje</b>     | <b>Valor de referencia:</b> el más alto de la distribución ( <i>relevamiento empírico</i> ) se corresponde con la menor percepción de corrupción. El rango se establece entre 0 y 10,000.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| <b>Indicador 5.1.2</b>           | <b>Percepción de la corrupción</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| <b>Definición</b>                | Uno de los aspectos importantes de la masiva consulta ciudadana que realizamos a través de la Encuesta de Derechos Ciudadanos es que nos permitió registrar la opinión acerca de la situación de la democracia en cada estado, desde la óptica del ciudadano común en relación con la percepción de la corrupción del gobierno que impacta en la sociedad local. Particularmente, indagamos respecto de si el gobierno se encuentra libre de corrupción generalizada, lo que nos permitió complementar de un modo más específico la medición.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| <b>Tipo de indicador</b>         | <b>De percepción.</b> Datos provenientes de sondeos de opinión y encuestas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| <b>Composición del indicador</b> | <b>Individual:</b> supone el valor de un solo indicador. Se toma el puntaje que arroja la Encuesta de Derechos Ciudadanos en cuanto a la percepción de la corrupción.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| <b>Fuente</b>                    | Cálculo propio con base en datos de la Encuesta de Derechos Ciudadanos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| <b>Rango de datos</b>            | Variable ordinal, Continua de intervalo 0-10,000.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| <b>Asignación de puntaje</b>     | <b>Valor de referencia:</b> el más alto de la distribución ( <i>relevamiento empírico</i> ) se corresponde con la menor percepción de corrupción. El rango se establece entre 0 y 10,000.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| <b>Indicador 5.2</b>             | <b>Participación de los partidos políticos en el Poder Legislativo</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| <b>Definición</b>                | <p>Establece el número de partidos políticos representados en las legislaturas. Mide la pluralidad política.</p> <p>La democracia mexicana se basa en el modelo de sistema de partidos y siendo un país cuyo modelo dominante ha sido el de partido preponderante o hegemónico (el PRI), este indicador defiende la hipótesis de que la pluralidad política es una cualidad que debiera caracterizar al sistema político en cuanto a su composición, ya que introduce las relaciones de diversidad de preferencias del electorado y respeto por la visión variada de la representación.</p> <p>Un sistema de partido hegemónico identifica sólo un partido político en el Congreso; un sistema bipartidista identifica dos representados en el Congreso y un sistema multipartidista cuenta con tres o más partidos representados.</p> <p>Los dos primeros sistemas remiten a la noción de <b>oligopolio político</b>, que roba a la sociedad la posibilidad de oxigenar y renovar su liderazgo político y social, promoviendo arreglos (negociaciones partidistas) con serias consecuencias económicas y sociales para la población. Se tornan sistemas cerrados, impermeables y sectarios. En el otro extremo aparece una excesiva <b>dispersión de la oferta política</b> cuando la representación legislativa alcanza a más de 10 partidos, allí la posibilidad de concertación democrática se vuelve ingobernable, ya que la posibilidad de múltiples negociaciones no brinda transparencia e integridad al sistema.</p> |
| <b>Tipo de indicador</b>         | <b>Objetivo:</b> basado en estándares observables.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| <b>Composición del indicador</b> | <b>Individual:</b> supone el valor de un solo indicador: número de partidos representados en las legislaturas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| <b>Fuente</b>                    | Cálculo propio con base en datos del INEGI sobre la composición de las legislaturas en las entidades federativas del país.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |

|                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|----------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Rango de datos</b>            | Variable ordinal, Discreta con tres valores posibles: 0, 5 y 10,000.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| <b>Asignación de puntaje</b>     | <p><b>Valor de referencia:</b> el más alto de la distribución (con base en <i>hipótesis</i> que castigan tanto la no pluralidad de la representación como la alta fragmentación).</p> <p>0 puntos: un partido político en el Legislativo</p> <p>5,000 puntos: dos partidos en el Legislativo</p> <p>10,000 puntos: entre tres y cinco partidos políticos en el Legislativo.</p> <p>5,000 puntos: entre seis y ocho partidos políticos en el Legislativo.</p> <p>0 puntos: 10 o más partidos políticos en el Legislativo.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| <b>Indicador 5.3</b>             | <b>Desestabilización de la democracia</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| <b>Definición</b>                | <p>Este indicador mide en cada entidad el <b>grado de respeto al estado de derecho</b> de todas las organizaciones y sectores de la sociedad y el <b>grado de subordinación a las autoridades constitucionalmente establecidas</b>.</p> <p>Se reconoce como principal elemento desestabilizador de la democracia la presencia de organizaciones armadas. Este es un indicador que evalúa muy directamente la ausencia de los atributos de un Estado de derecho, ya que se transgrede el umbral mínimo: el respeto a la ley y al orden vigente.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| <b>Tipo de indicador</b>         | <b>Objetivo:</b> basado en estándares observables.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| <b>Composición del indicador</b> | <b>Combinado:</b> resulta del promedio simple entre dos indicadores: 5.3.1. Existencia de minorías/mayorías organizadas sin representación política y 5.3.2. Existencia de víctimas de la violencia política (violencia política + violencia vinculada al crimen organizado). Al resultado de ese promedio se le aplica el factor de corrección, que está determinado por el indicador 5.3.3. Existencia de organizaciones armadas y de delincuencia organizada.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| <b>Fuente</b>                    | Cálculo propio con base en los indicadores mencionados en el punto anterior.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| <b>Rango de datos</b>            | Variable ordinal, Continua de intervalo 0-10,000.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| <b>Asignación de puntaje</b>     | <p><b>Valor de referencia:</b> el más alto de la distribución, con base en la hipótesis que premia la ausencia de violencia, disturbios y tensiones internas, considerados obstáculos significativos para el desarrollo democrático.</p> <p>Se calcula para cada jurisdicción el promedio simple de los puntajes de los indicadores 5.3.1 y 5.3.2, y luego se aplica el factor de corrección 5.3.3. Si la jurisdicción cuenta con organizaciones armadas se descuenta 50% del valor antes obtenido.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| <b>Indicador 5.3.1</b>           | <b>Existencia de minorías/mayorías organizadas sin representación política</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| <b>Definición</b>                | <p>Contabiliza la presencia de grupos u organizaciones sociales de importancia sin representación en la institucionalidad del régimen democrático. <b>No se incluyen grupos u organizaciones antisistema que recurren al uso de la violencia armada como forma de expresión.</b> Este indicador mide la exclusión/inclusión social y política, y el grado en que las minorías están organizadas y hacen oír su voz, muchas veces atentando contra los derechos básicos del resto de la población, permitiendo establecer si el sistema cuenta con la capacidad de incorporarlos en el régimen de representación política.</p> <p>Se considera que cuando surge la creencia de que el orden social dominante se debilita, aparecen sujetos sociales que emergen desde la periferia de la estructura social. No se trata, pues, de apariciones repentinas, sino de la insurgencia de lo excluido, de vestigios de divisiones y exclusiones pasadas, se trata de realidades contingentes que han permitido un modo distinto de intercambiar experiencias, necesidades y proyectos.</p> |
| <b>Tipo de indicador</b>         | <b>Objetivo:</b> basado en estándares observables.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| <b>Composición del indicador</b> | <b>Individual:</b> supone el valor de un solo indicador: Existencia de minorías/mayorías organizadas sin representación política.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |



|                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|----------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Fuente</b>                    | Cálculo propio con base en indagación periodística y análisis de informes específicos tales como <i>El sexenio de la resistencia: Informe sobre la protesta social y la respuesta estatal</i> .                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| <b>Rango de datos</b>            | Variable ordinal, Discreta, admite sólo dos valores: 0 o 10,000.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| <b>Asignación de puntaje</b>     | <b>Valor de referencia:</b> si la jurisdicción cuenta con minorías/mayorías organizadas sin representación política se asigna 0 puntos; si no cuenta con ellas, 10,000 puntos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| <b>Indicador 5.3.2</b>           | <b>Existencia de víctimas de la violencia política</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| <b>Definición</b>                | Se considera como “víctimas” a aquellas personas que perdieron la vida en actos de violencia política, la cual es aquella ejercida por gente, organizaciones o grupos particulares o no determinados motivados por la lucha en torno al poder político o por la intolerancia frente a otras ideologías, razas, etnias, religiones, culturas o sectores sociales, estén o no organizados. La <b>violencia vinculada al crimen organizado</b> generalmente se asocia al narcotráfico.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| <b>Tipo de indicador</b>         | <b>Objetivo:</b> basado en estándares observables.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| <b>Composición del indicador</b> | <b>Individual:</b> supone el valor de un solo indicador: Existencia de víctimas de violencia política (violencia política o violencia vinculada al crimen organizado).                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| <b>Fuente</b>                    | Elaboración propia con base en información periodística y revisión de informes específicos tales como el Indicador de Violencia Política de Etellekt; candidatos asesinados; alcaldes de México; Informe de Violencia Política.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| <b>Rango de datos</b>            | Variable ordinal, Discreta, admite sólo dos valores: 0 o 10,000.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| <b>Asignación de puntaje</b>     | <b>Valor de referencia:</b> si la jurisdicción cuenta con víctimas de la violencia política se asigna 0 puntos; si no cuenta con ellas, 10,000 puntos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| <b>Indicador 5.3.3</b>           | <b>Existencia de organizaciones armadas o de delincuencia organizada (factor de corrección)</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| <b>Definición</b>                | Entendemos por organizaciones armadas a agrupaciones que intentan desplazar o reemplazar a las instituciones de la democracia. No se trata de individuos que se juntan para una o dos “acciones” y luego se desbandan, sino que poseen una estructura y jefes identificables, además de que existe una jerarquía y división del trabajo. Bayley y Godson (2000) señalan que en estas organizaciones o grupos la jerarquía puede estar centralizada o bien pueden las bandas operar en redes no conectadas estrechamente; sus propósitos fundamentales son medrar con actividades ilegales y usan la violencia y la corrupción para protegerse de las autoridades o posibles rivales, así como para disciplinar a sus propios camaradas y a quienes buscan explotar.<br><br>Consideramos que este indicador es muy significativo en cuanto a la estabilidad del sistema democrático, ya que la delincuencia organizada constituye un obstáculo para la gobernabilidad democrática. En tanto las organizaciones armadas son un elemento desestabilizador de la democracia, se le considera como factor de corrección. |
| <b>Tipo de indicador</b>         | <b>Objetivo:</b> basado en estándares observables.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| <b>Composición del indicador</b> | <b>Individual:</b> supone el valor de un solo indicador: Existencia de organizaciones armadas o agrupaciones narcocriminales.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| <b>Fuente</b>                    | Elaboración propia con base en información periodística.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| <b>Rango de datos</b>            | Variable ordinal, Discreta, admite sólo dos valores: 0,5 o 1.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| <b>Asignación de puntaje</b>     | <b>Valor de referencia:</b> si la jurisdicción cuenta con organizaciones armadas se aplica factor 0,5 (descuento de 50% del valor obtenido en el Indicador 5.3).                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |



| Indicador 5.4                    | Factor de anormalidad democrática                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|----------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Definición</b>                | <p>Es la visualización de la incapacidad institucional para procesar las tensiones que la democracia debe armonizar y administrar. La ocurrencia de crisis institucionales da cuenta de una ausente eficiencia política o de una baja o nula capacidad institucional para ejercer el poder. Se le considera como un factor de corrección de la Dimensión II del IDD-Mex.</p> <p>Se pueden observar crisis institucionales cuando:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) el gobierno no es percibido como apto para resolver agudos problemas sociales, políticos y económicos;</li> <li>b) hay una creciente pérdida de legitimidad del gobierno y hasta de las propias instituciones democráticas, que tampoco son percibidas como eficientes;</li> <li>c) los gobernantes renuncian y asumen gobiernos provisionales;</li> <li>d) existe un contexto de carencia de representatividad (de los poderes de gobierno o de los partidos políticos) en el que los ciudadanos no perciben salidas institucionales viables.</li> </ul> <p>Estas situaciones no contribuyen al fortalecimiento de la democracia. Este indicador pone en evidencia que, más allá de la singularidad de cada proceso y del juicio que al respecto pueda emitirse, hay una incapacidad institucional para procesar las naturales tensiones provocadas por los intereses que la democracia debe conciliar y gestionar.</p> |
| <b>Tipo de indicador</b>         | <b>Objetivo:</b> basado en estándares observables.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| <b>Composición del indicador</b> | <b>Individual:</b> supone el valor de un solo indicador: presencia o ausencia de crisis institucionales.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| <b>Fuente</b>                    | Elaboración propia con base en información periodística.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| <b>Rango de datos</b>            | Variable ordinal, Discreta, admite sólo cuatro valores: 0,4; 0,6; 0,8 y 1.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| <b>Asignación de puntaje</b>     | <p><b>Valor de referencia:</b> el más alto de la distribución (<i>relevamiento empírico</i>).</p> <p>Se considera a este indicador un factor de corrección de la Dimensión III del IDD-Mex.</p> <p>Una vez obtenido el puntaje de los indicadores que componen esta dimensión, se corrige el resultado obtenido en relación con los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) No se aplica descuento al estado que no tuvo crisis institucionales en el periodo. Sin factor de corrección, se aplica el factor 1.</li> <li>b) Descuento de 20% del valor obtenido a la jurisdicción que presentó una crisis institucional o de gobierno en el periodo y la resolvió bajo el normal funcionamiento de las instituciones. Se aplica el factor 0,8.</li> <li>c) Descuento de 40% del valor obtenido si afrontó una crisis institucional o de gobierno en el periodo y la resolvió forzando el funcionamiento de las instituciones. Se aplica el factor 0,6.</li> <li>d) Descuento de 60% del valor obtenido si vivió una crisis institucional o de gobierno en el periodo y no la resolvió. Se aplica el factor 0,4.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                   |

| Indicador 5.5                    | Factor Intervención del gobierno federal                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|----------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Definición</b>                | <p>La intervención del gobierno federal ocurre cuando actúa ante un caso de conmoción interior. El artículo 119 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos contempla la posibilidad de intervención “en caso de sublevación o trastorno interior [...] siempre que sean excitados por la legislatura del Estado o por su Ejecutivo, si aquella no estuviere reunida”. Este indicador da muestra de un grado de ingobernabilidad al interior de la entidad local que requiere de la intervención del gobierno nacional ante la imposibilidad para resolverlo con recursos propios.</p> <p>Se entiende que el gobierno federal debe <b>garantizar</b> a cada estado el goce y ejercicio de sus instituciones, es lo que se denomina <b>garantía federal</b>, que se relaciona directamente con el precepto de defensa de las autonomías locales. Esta es una responsabilidad que debe asumir el Estado nacional aún. Cuando interviene, actúa para ejercer alguna función en la que el gobierno estatal presenta un “trastorno interior”, el cual vulnera la propia autonomía y la capacidad de dar respuesta. Da cuenta de falta de eficiencia política ejercida desde la jurisdicción local.</p> <p>Se considera que la intervención federal es una forma de anormalidad institucional. El envío de Fuerzas Armadas (Ejército y Fuerza Aérea) o de fuerzas de seguridad federales –el denominado Cuerpo de Fuerzas de Apoyo Federal– para operar en los estados para restituir el orden se toma como una expresión de intervención federal en los asuntos internos de la entidad federativa.</p> |
| <b>Tipo de indicador</b>         | <b>Objetivo:</b> basado en estándares observables.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| <b>Composición del indicador</b> | <b>Individual:</b> supone el valor de un solo indicador.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| <b>Fuente</b>                    | Elaboración propia con base en información periodística.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| <b>Rango de datos</b>            | Variable ordinal, Discreta, admite sólo tres valores: 0,6; 0,8 y 1.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| <b>Asignación de puntaje</b>     | <p><b>Valor de referencia:</b> el más alto de la distribución (<i>relevamiento empírico</i>).</p> <p>Se considera a este indicador un factor de corrección de la Dimensión II del IDD-Mex.</p> <p>Una vez obtenido el puntaje de los indicadores que componen esta dimensión, se corrige el resultado en relación con los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) No se aplica descuento al estado que no requirió intervención federal en el periodo. Sin factor de corrección, se aplica el factor 1.</li> <li>b) Descuento de 20% al estado que ameritó intervención federal a partir del envío de Fuerzas Armadas o de seguridad. Se aplica el factor 0,8.</li> <li>c) Descuento de 40% al estado que tuvo intervención federal al Poder Ejecutivo local. Se aplica el factor 0,6.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |

## Estándar conceptual 6. Calidad institucional y eficiencia política

| Indicador 6.1     | Accountability legal y política                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|-------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Definición</b> | <p>La rendición de cuentas (<i>accountability</i>) tiene como propósito controlar a los gobernantes y funcionarios públicos para que actúen respetando el marco legal y sean responsables en sus acciones, adecuándolas a las demandas de la sociedad. El concepto de <i>accountability</i> coadyuva a que los actos gubernamentales se correspondan con las preferencias de la ciudadanía, base de un gobierno políticamente responsable.</p> <p>Este indicador combina diferentes indicadores que nos permiten evaluar el grado de control existente en términos legales y políticos en cada entidad, a partir de datos de elección de los jueces del Supremo Tribunal de Justicia, del funcionamiento de la institución Defensor del pueblo, de los mecanismos de democracia directa vigentes para la expresión ciudadana, así como la existencia y el desempeño de órganos de control externo.</p> |

|                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|----------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Tipo de indicador</b>         | <b>Objetivo:</b> basado en estándares observables.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| <b>Composición del indicador</b> | <b>Combinado:</b> surge del promedio simple de cuatro indicadores:<br>6.1.1. Elección de los jueces del Supremo Tribunal de Justicia<br>6.1.2. Mecanismos de democracia directa<br>6.1.3. Existencia y desempeño del Defensor del pueblo.<br>6.1.4. Existencia y desempeño de órganos de control externo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| <b>Fuente</b>                    | Cálculo propio con base en los indicadores mencionados en el punto anterior.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| <b>Rango de datos</b>            | Variable ordinal, Continua de intervalo 0-10,000.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| <b>Asignación de puntaje</b>     | <b>Valor de referencia:</b> el más alto de la distribución ( <i>relevamiento empírico</i> ).                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| <b>Indicador 6.1.1</b>           | <b>Mecanismos de elección de los jueces de los tribunales superiores de justicia</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| <b>Definición</b>                | <p>Procedimientos seguidos e injerencia institucional de cada uno de los tres poderes en la selección y elección de los integrantes del Tribunal Superior de Justicia. Mide la independencia de estos tribunales respecto de la influencia política.</p> <p>Se considera imprescindible asegurar la autonomía del Poder Judicial, su pluralidad, calidad profesional y eficacia. Por tanto, el proceso de nominación y elección de los jueces –de quienes además se requiere un alto nivel de representación, trayectoria y conocimiento jurídico– condiciona el funcionamiento futuro del Tribunal. El proceso de selección de los jueces debe ser transparente y participativo, lo que conduce a que intervengan tanto el Poder Ejecutivo como el Legislativo.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| <b>Tipo de indicador</b>         | <b>Objetivo:</b> basado en estándares observables.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| <b>Composición del indicador</b> | <b>Individual:</b> supone el valor de un solo indicador.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| <b>Fuente</b>                    | Cálculo propio con base en un estudio de los tribunales superiores de justicia y de las constituciones actualizadas de los 32 estados.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| <b>Rango de datos</b>            | Variable ordinal, Continua de intervalo 0-10,000.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| <b>Asignación de puntaje</b>     | <b>Valor de referencia:</b> el más alto de la distribución ( <i>relevamiento empírico</i> ). Se asignan 10,000 puntos si en la selección de los jueces intervienen los tres poderes; 5,000 puntos si intervienen dos poderes; 0 puntos si interviene un poder.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| <b>Indicador 6.1.2</b>           | <b>Mecanismos (existentes y utilizados) de democracia directa para la expresión ciudadana</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| <b>Definición</b>                | <p>Existencia de procedimientos (plebiscito, referéndum, consulta popular, revocatoria de mandato) que permiten a la población decidir sobre cuestiones políticas. Son mecanismos que posibilitan a los ciudadanos hacer oír su voz e incidir directamente en la toma de decisiones; es un indicador directo de lo que se llama <i>horizontal accountability</i> (el control sobre la toma de decisiones que hace la sociedad). Morelba Brito (2002) afirma que “estos dispositivos y herramientas han permitido ampliar la esfera de lo público durante las últimas décadas por la vía de la participación”.</p> <p>Este indicador no únicamente registra la existencia de estos mecanismos, sino también su efectiva observancia y aplicación.</p> <p>En la actualidad ha perdido sentido la contraposición tradicional entre los instrumentos de democracia directa (algunos los llaman de democracia plebiscitaria) y los de democracia representativa a la hora de configurar la expresión de la voluntad popular.</p> <p>Como instrumento, el referéndum es un complemento de las estructuras representativas del sistema y debe usarse adecuadamente, pensando en hacer más eficiente al sistema y nunca indiscriminadamente, quizás con el objetivo de justificar un régimen autoritario.</p> |
| <b>Tipo de indicador</b>         | <b>Objetivo:</b> basado en estándares observables.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |

|                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|----------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Composición del indicador</b> | <b>Combinado:</b> considera la existencia de uno o más mecanismos de democracia directa y su efectiva aplicación.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| <b>Fuente</b>                    | Elaboración propia con base en la normativa de los estados analizados, en información periodística local y en informes tales como <i>Los mecanismos de democracia directa en México</i> , de Rosa Ynés Alacio García; y <i>C2D Working Paper Series 51/2017 Series</i> , editado por Yanina Welp & Uwe Serdült- Centre for Research on Direct Democracy.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| <b>Rango de datos</b>            | Variable ordinal, Discreta con tres valores posibles: 0, 5 y 10,000.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| <b>Asignación de puntaje</b>     | <b>Valor de referencia:</b> el más alto de la distribución ( <i>relevamiento empírico</i> ). Se asignan 10,000 puntos si se cuenta con mecanismos y se aplican; 5 puntos si se cuenta con mecanismos y no se aplican; 0 puntos si no se cuenta con ellos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| <b>Indicador 6.1.3</b>           | <b>Existencia y desempeño del Defensor del pueblo</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| <b>Definición</b>                | <p>La figura del ombudsman o Defensor del pueblo puede definirse como “un sistema de comandos y controles jerárquicos, mecanismos a través de los cuales los ciudadanos pueden exigir la rendición de cuentas de los funcionarios” (Cunill Grau, 2002). El ombudsman representa un sistema interestatal de controles, supone intercambio dentro de una red de agencias estatales que se controlan y equilibran mutuamente en función de la defensa y protección de los derechos (políticos, humanos y otros derechos), y de las garantías e intereses tutelados en la Constitución y en el sistema normativo vigente. A su vez, señala la posibilidad que tiene la ciudadanía de interponer denuncias o peticiones si se considera que sus derechos han sido violados. O'Donnell (2002) sostiene que el ombudsman, al igual que otras agencias o instituciones como las fiscalías, auditorías, conseils d'Etat, son agencias asignadas que complementan las tareas de balance que realizan (o deben realizar) los tres poderes (Ejecutivo, Legislativo y Judicial). Estas agencias tienen tareas de control permanente y de carácter proactivo (y no reactivo frente a transgresiones ya producidas).</p> <p>Este indicador pone énfasis en el desempeño de esta institución, que se determina por el aumento de las peticiones o casos presentados por los ciudadanos. En México, la función de ombudsman o Defensoría del pueblo la ejercen las comisiones estatales de protección y defensa de los derechos humanos, las que reciben diferentes nombres, como por ejemplo Comisión Estatal de Derechos Humanos en Aguascalientes o Procuraduría de los Derechos Humanos y Protección Ciudadana en Baja California.</p> |
| <b>Tipo de indicador</b>         | <b>Objetivo:</b> basado en estándares observables.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| <b>Composición del indicador</b> | <b>Combinado:</b> considera la existencia de la institución del ombudsman y se pondera la cantidad de casos presentados por la ciudadanía durante el año en cuestión, calificando así su actuación.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| <b>Fuente</b>                    | Elaboración propia con base en análisis de los sitios web del Defensor del pueblo en cada estado y consultas específicas a los organismos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| <b>Rango de datos</b>            | Variable ordinal, Continuo en la escala 0 a 10,000.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| <b>Asignación de puntaje</b>     | <b>Valor de referencia:</b> el más alto de la distribución ( <i>relevamiento empírico</i> ). Se asignan 10,000 puntos a “existencia de la institución” y 0 puntos a “ausencia de la institución”; respecto de la cantidad de casos presentados, se asignan 10,000 puntos al valor más alto y 0 puntos al más bajo. El valor del indicador se define con un promedio simple entre ambos puntajes.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |

| Indicador 6.2             | Accountability social                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|---------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Definición                | <p>La rendición de cuentas (<i>accountability</i>) tiene como propósito controlar a los gobernantes y funcionarios públicos para que actúen respetando el marco legal y sean responsables en sus acciones, adecuándolas a las demandas de la sociedad. El concepto de <i>accountability</i> coadyuva a que las acciones gubernamentales se correspondan con las preferencias de la ciudadanía, base de un gobierno políticamente responsable.</p> <p>Este indicador a su vez combina indicadores que nos permiten evaluar el grado de control existente en términos sociales en cada entidad, con base en los indicadores Condiciones para el ejercicio de una prensa libre, Afectación de libertad de prensa por violencia e Índice Métrica del gobierno abierto.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| Tipo de indicador         | <b>Mixto:</b> reúne un indicador de percepción (datos provenientes de encuestas de opinión) con un indicador objetivo (basado en estándares observables).                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| Composición del indicador | <b>Combinado:</b> se obtiene al conjuntar dos indicadores:<br>6.2.1. Índice Métrica del gobierno abierto<br>6.2.2. Condiciones para el ejercicio de una prensa libre                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| Fuente                    | Elaboración propia a partir de combinar los indicadores mencionados.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| Rango de datos            | Variable ordinal, Continuo en la escala 0 a 10,000.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| Asignación de puntaje     | <b>Valor de referencia:</b> el más alto de la distribución ( <i>relevamiento empírico</i> ).                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| Indicador 6.2.1           | Índice métrica de gobierno abierto                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| Definición                | Es una investigación cualitativa y cuantitativa coordinada por el INAI y realizada por el Centro de Investigación y Docencia Económicas, A. C. (CIDE) para monitorear el nivel de apertura institucional de algunos sujetos obligados por la Ley General de Transparencia en los tres órdenes de gobierno (federal, estatal y municipal). La Métrica aporta diferentes elementos de análisis en materia de apertura, con base en los ejes de transparencia y participación ciudadana, así como la oferta de mecanismos gubernamentales y la demanda de instrumentos por parte de la ciudadanía; también analiza el acceso a la información que tienen las ciudadanas y los ciudadanos para conocer las acciones de gobierno y en qué medida es posible incidir en su gestión. La Métrica de gobierno abierto es el resultado de evaluar la apertura gubernamental de 1,243 sujetos obligados (entidades que tienen la obligación de dar a conocer sus acciones ante la población), lo que equivale aproximadamente a 15% del total de sujetos obligados en el país. Es la muestra más amplia y completa de la situación de la transparencia y participación ciudadana en México. |
| Tipo de indicador         | <b>Objetivo:</b> basado en estándares observables.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| Composición del indicador | <b>Individual:</b> supone el valor de un solo indicador, la ponderación que se asigna a cada una de las 32 entidades federativas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| Fuente                    | <b>Índice Métrica de gobierno abierto</b> publicado por el CIDE.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| Rango de datos            | Variable ordinal, Continuo en la escala 0 a 10,000.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| Asignación de puntaje     | <b>Valor de referencia:</b> al valor más alto de la distribución ( <i>relevamiento empírico</i> ) se asigna el valor 10,000.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| Indicador 6.2.2           | Condiciones para el ejercicio de una prensa libre                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| Definición                | <p>Este es un indicador combinado que refleja el grado de libertad existente en una sociedad para el ejercicio de la actividad periodística y la eventual existencia de hechos de violencia como medio de presión contra los periodistas.</p> <p>6.2.2.1. Libertad de prensa<br/>6.2.2.2. Violencia ejercida contra periodistas</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |



|                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|----------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Tipo de indicador</b>         | <b>Mixto:</b> combina un indicador de percepción (datos provenientes de encuestas de opinión) con un indicador objetivo (basado en estándares observables).                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| <b>Composición del indicador</b> | <b>Combinado:</b> se toma el puntaje que arroja la Encuesta de Derechos Ciudadanos en cuanto a los indicadores agregados que forman el subíndice de Libertad de prensa y la cantidad de periodistas víctimas de la violencia.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| <b>Fuente</b>                    | Elaboración propia con base en la combinación de los indicadores mencionados.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| <b>Rango de datos</b>            | Variable ordinal, Continuo en la escala 0 a 10,000.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| <b>Asignación de puntaje</b>     | <b>Valor de referencia:</b> el más alto de la distribución ( <i>relevamiento empírico</i> ). El total del indicador se obtiene sumando los valores de los indicadores 6.2.2.1. Subíndice de Libertad de prensa y 6.2.2.2. Violencia contra periodistas, y al resultado se le divide entre dos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| <b>Indicador 6.2.2.1</b>         | <b>Libertad de prensa</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| <b>Definición</b>                | <p>La prensa libre es vista como una herramienta que tiene la ciudadanía para que los comportamientos de las burocracias administrativa y política se adecuen o respondan a sus preferencias. Se reconoce que la prensa libre es la base de un gobierno políticamente responsable y también que los medios de comunicación están interesados en ejercer influencia sobre el sistema político y las burocracias públicas. Sobre todo, una prensa libre de presiones políticas o de grupos económicos es básica para que la sociedad esté bien informada, ya que según lo reconoce la Corte Interamericana de Derechos Humanos en su Opinión Consultiva 5-85, “Una sociedad que no está bien informada no es plenamente libre”.</p> <p>Tanto los medios de comunicación como la ciudadanía y las asociaciones civiles ejercen <i>accountability</i> social. Elgueta, Peruzzotti y Smulovitz (2002) subrayan la importancia estratégica de contar con una prensa libre: la ciudadanía logra a través de ella “centrar la atención pública en problemas o reclamos individuales o colectivos, derivados del accionar indebido de agencias o funcionarios”; y el éxito de ese accionar se mide “si el problema se hace visible, movilizándolo a la opinión pública e imponiendo costos de reputación a los agentes públicos”. Estos autores afirman que la <i>accountability</i> social tiene más posibilidades de ser eficaz “cuando los ciudadanos inician una acción legal, cuando apoyan dichas acciones con algún tipo de movilización y alguna especie de exposición en los medios”.</p> |
| <b>Tipo de indicador</b>         | <b>De percepción:</b> datos provenientes de encuestas de opinión.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| <b>Composición del indicador</b> | <b>Individual:</b> supone el valor de un solo indicador.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| <b>Fuente</b>                    | Elaboración propia con base en las respuestas del capítulo Libertad de Prensa de la Encuesta de Derechos Ciudadanos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| <b>Rango de datos</b>            | Variable ordinal, Continuo en la escala 0 a 10,000.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| <b>Asignación de puntaje</b>     | <b>Valor de referencia:</b> al valor más alto de la distribución se le asigna el valor 10,000 ( <i>relevamiento empírico</i> ).                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| <b>Indicador 6.2.2.2</b>         | <b>Violencia ejercida contra periodistas</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| <b>Definición</b>                | <p>Este indicador permite evaluar la posibilidad real del ejercicio de la prensa libre, así como el grado de coerción física y psicológica existente sobre periodistas y medios de comunicación para evitar la transmisión de noticias u opiniones que el poder institucional o criminal trata de evitar por considerarlas nocivas para sus intereses.</p> <p>Se asigna mayor valor a las manifestaciones más bajas de violencia, dado que se está señalando que hay menos restricciones al ejercicio de la prensa libre.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| <b>Tipo de indicador</b>         | <b>Mixto:</b> indicador objetivo (basado en estándares observables).                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| <b>Composición del indicador</b> | <b>Individual:</b> supone el valor de un solo indicador.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |



|                              |                                                                                                                                                                                                                                        |
|------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Fuente</b>                | Informe anual de Artículo 19 México y Centroamérica.                                                                                                                                                                                   |
| <b>Rango de datos</b>        | Variable ordinal, Continuo en la escala 0 a 10,000.                                                                                                                                                                                    |
| <b>Asignación de puntaje</b> | <b>Valor de referencia:</b> el más alto de la distribución ( <i>relevamiento empírico</i> ). Se asignan 10,000 puntos al valor más bajo de violencia contra periodistas y 0 puntos al más alto. El resto se pondera proporcionalmente. |

### 5.3. Dimensión III. Democracia Social

#### Estándar conceptual 7. Resultados de la gestión pública que aseguran bienestar y equidad

| Indicador 7.1                    | Desempleo urbano                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|----------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Definición</b>                | <p>La tasa de desempleo mide la proporción de la población desocupada y la económicamente activa. El mejoramiento de las condiciones laborales es considerado como uno de los componentes fundamentales del ejercicio de la democracia, ya que uno de los factores más sensibles de bienestar es el empleo. Por esto resulta de utilidad medir la desocupación, especialmente como una muestra esencial de la igualdad en el sistema.</p> <p>Si como <i>outcome</i> (resultado) se observa un alto nivel de desempleo, se está ante un sistema inequitativo en cuanto a la igualdad de oportunidades para acceder a una ocupación remunerada.</p> <p>La OEA, en el artículo 12 de la Carta Interamericana Democrática (2001), considera como factores que inciden negativamente en el desarrollo integral de la democracia a la pobreza, el analfabetismo y los bajos niveles de desarrollo humano (incluyendo el desempleo y los desequilibrios macroeconómicos).</p> |
| <b>Tipo de indicador</b>         | <b>Objetivo:</b> basado en estándares observables.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| <b>Composición del indicador</b> | <b>Individual:</b> supone el valor de un solo indicador, la tasa de desempleo.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| <b>Fuente</b>                    | INEGI: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo; Población de 15 años y más; tasa de desocupación total trimestral según entidad federativa (porcentaje respecto a la Población Económicamente Activa [PEA]).                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| <b>Rango de datos</b>            | Variable ordinal, Continuo en la escala 0 a 10,000.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| <b>Asignación de puntaje</b>     | <b>Valor de referencia:</b> el puntaje más alto de la distribución ( <i>relevamiento empírico</i> ). Sobre la tasa de desempleo, se asigna un puntaje 0 a la más alta, y un puntaje de 10,000 a la más baja. El resto se pondera.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |

| Indicador 7.2                    | Pobreza                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|----------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Definición</b>                | <p>Reducir la pobreza y erradicar la pobreza extrema (indigencia) es otro componente fundamental del ejercicio de la democracia, ya que atañe al mejoramiento de la calidad de vida de la población.</p> <p>Este indicador da cuenta de la eficiencia y eficacia del sistema para resolver los problemas básicos de la sociedad. Si como <i>outcome</i> se observa un alto nivel de pobreza, se está ante un sistema inequitativo en cuanto la distribución de riqueza.</p> <p>Se decidió considerar el indicador Incidencia de pobreza por ingresos, según representatividad estatal en la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH). Para estimar el nivel de pobreza de ingresos para entidades federativas se utilizó la metodología adoptada oficialmente por el Gobierno de México. Dicha metodología plantea tres categorías distintas de pobreza de ingresos.</p> |
| <b>Tipo de indicador</b>         | <b>Objetivo:</b> basado en estándares observables.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| <b>Composición del indicador</b> | <b>Individual:</b> supone el valor de un solo indicador, población con ingresos inferiores para adquirir bienes básicos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |

|                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|----------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Fuente</b>                    | Coneval, Medición de la Pobreza.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| <b>Rango de datos</b>            | Variable ordinal, Continuo en la escala 0 a 10,000.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| <b>Asignación de puntaje</b>     | <b>Valor de referencia:</b> el puntaje más alto de la distribución (relevamiento empírico). Se asigna 0 al estado con mayor porcentaje de población en situación de pobreza y 10,000 a aquel con menor porcentaje de pobreza. El resto se pondera.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| <b>Indicador 7.3</b>             | <b>Desempeño en salud</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| <b>Definición</b>                | <p>Este indicador se define por el porcentaje del PIB destinado (en un año determinado) a cubrir los gastos en materia de política de salud, en correlación con el nivel de mortalidad infantil.</p> <p>El desempeño en salud intenta cuantificar –utilizando una variable de calidad (mortalidad infantil) y una de esfuerzo (gasto en salud como porcentaje del PIB)– el cumplimiento de un gobierno democrático en un área tan sensible como es la atención de la salud de los ciudadanos.</p> <p>La mortalidad infantil es un indicador de calidad y de bienestar.</p> <p>El gasto en salud calculado como porcentaje del Producto Interno Bruto exhibe la capacidad y esfuerzo del gobierno para generar una mejor salud. La buena gestión de gobierno se aprecia si los recursos se orientan a cubrir una de las más básicas demandas de la sociedad.</p> |
| <b>Tipo de indicador</b>         | <b>Objetivo:</b> basado en estándares observables.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| <b>Composición del indicador</b> | <b>Combinado:</b> se mide a través de los indicadores 7.3.1. Tasa de mortalidad infantil, medida como la proporción de menores fallecidos antes de cumplir un año de edad por cada 1,000 nacidos vivos, y 7.3.2. Gasto en salud como porcentaje del PIB.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| <b>Fuente</b>                    | Elaboración propia con base en la combinación de los indicadores mencionados.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| <b>Rango de datos</b>            | Variable ordinal, Continuo en la escala 0 a 10,000.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| <b>Asignación de puntaje</b>     | <p><b>Valor de referencia:</b> el más alto de la distribución (con base en la hipótesis de que no se premia el gasto ni los resultados, sino el alcance de los esfuerzos del sistema y la calidad del servicio). Se calcula el promedio simple de dos indicadores: tasa de mortalidad infantil (se determinan rangos que caracterizan desde una mortalidad alta, hasta una muy baja) y gasto en salud como porcentaje del PIB (se determinan rangos que caracterizan desde un gasto alto, hasta uno muy bajo).</p> <p>Con el puntaje 10,000 se premia al mejor valor de la combinación.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| <b>Indicador 7.3.1</b>           | <b>Mortalidad infantil</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| <b>Definición</b>                | La mortalidad infantil es un indicador de calidad y de bienestar, ya que la mayoría de las muertes antes del primer año de edad son evitables, ya que las causas obedecen a factores relativos al nivel de nutrición (dependiente del nivel de ingresos del hogar y educación de la madre), a los cuidados (dependiente en gran parte de la educación de la madre) y al acceso a infraestructura sanitaria básica (como controles pediátricos regulares y consumo de agua potable). Por sus características, este es un indicador sensible a los cambios de políticas que se producen en una determinada jurisdicción. Es un indicador que manifiesta la calidad de vida material de una sociedad.                                                                                                                                                              |
| <b>Tipo de indicador</b>         | <b>Objetivo:</b> basado en estándares observables.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| <b>Composición del indicador</b> | <b>Individual:</b> se mide como la proporción de menores fallecidos antes de cumplir un año de edad por cada 1,000 nacidos vivos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| <b>Fuente</b>                    | Consejo Nacional de Población: Indicadores demográficos de México; Mortalidad infantil por estado.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| <b>Rango de datos</b>            | Variable ordinal, Continuo en la escala 0 a 10,000.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| <b>Asignación de puntaje</b>     | <b>Valor de referencia:</b> con el puntaje 10,000 se premia mortalidad infantil más baja.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |

| Indicador 7.3.2                  | Gasto público en salud                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|----------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Definición</b>                | Gasto en salud, calculado como porcentaje del Producto Interno Bruto para demostrar de esta forma la capacidad del gobierno en la administración de sus fondos. La buena gestión se aprecia en los recursos que se orientan a la atención de las más básicas necesidades de la sociedad.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| <b>Tipo de indicador</b>         | <b>Objetivo:</b> basado en estándares observables.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| <b>Composición del indicador</b> | <b>Combinado:</b> se mide a través de los indicadores Gasto en salud como porcentaje del PIB.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| <b>Fuente</b>                    | Secretaría de Salud, Sistema Nacional de Información en Salud (SINAIS)–Gasto por estado–INEGI, Cuentas Nacionales PIB.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| <b>Rango de datos</b>            | Variable ordinal, Continuo en la escala 0 a 10,000.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| <b>Asignación de puntaje</b>     | <b>Valor de referencia:</b> el más alto de la distribución. Con el puntaje 10,000 se premia al mayor porcentaje del PIB aplicado a salud.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| Indicador 7.4                    | Desempeño en educación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| <b>Definición</b>                | <p>Un elemento que incide en el desarrollo integral de la democracia es la capacidad de los gobiernos para hacer uso eficiente del gasto público, asegurando un nivel educativo de calidad. De ahí la importancia de medir el desempeño en educación.</p> <p>Este indicador se define por el porcentaje del PIB destinado (en un año determinado) a cubrir los gastos en materia de política educativa, en correlación con el nivel de analfabetismo y con la matriculación secundaria (12-14 años de edad), medida por el indicador Eficiencia terminal en secundaria.</p> <p>Se cuantifica este indicador utilizando dos variables de calidad: tasa de analfabetismo y Eficiencia terminal en secundaria, y una variable de esfuerzo: gasto en educación como porcentaje del PIB destinado en un año.</p>                   |
| <b>Tipo de indicador</b>         | <b>Objetivo:</b> basado en estándares observables.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| <b>Composición del indicador</b> | <b>Combinado:</b> se mide a través de los indicadores 7.4.1. Tasa de analfabetismo población 15 años y más, 7.4.2. Eficiencia terminal en secundaria (12-14 años) y 7.4.3. Gasto en educación como porcentaje del PIB.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| <b>Fuente</b>                    | Elaboración propia con base en la combinación de los indicadores mencionados.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| <b>Rango de datos</b>            | Variable ordinal, Continuo en la escala 0 a 10,000.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| <b>Asignación de puntaje</b>     | <p><b>Valor de referencia:</b> el más alto de la distribución, con base en hipótesis de que se premia el alcance de los esfuerzos del sistema y la calidad de los servicios educativos.</p> <p>Se calcula el promedio simple de los indicadores analfabetismo, Eficiencia terminal en secundaria (se determinan rangos que caracterizan una eficiencia alta, hasta una muy baja) y gasto en educación como porcentaje del PIB, determinando rangos que caracterizan desde un gasto alto, hasta uno muy bajo. Con el puntaje 10,000 se reconoce un analfabetismo bajo, una eficiencia terminal secundaria alta y un gasto en educación equilibrado.</p>                                                                                                                                                                        |
| Indicador 7.4.1                  | Analfabetismo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| <b>Definición</b>                | <p>La tasa de analfabetismo es un indicador clave para medir desigualdades sociales. Los ciudadanos sin acceso a la educación formal tendrán dificultades importantes para insertarse laboralmente y ser protagonistas de su sociedad. Los analfabetos constituyen un extenso grupo social excluido de aspectos básicos de la vida social (BID, 1999).</p> <p>La educación es un derecho humano y en tal sentido la Unesco afirma: “Prever el derecho del pueblo a la educación es una obligación de los gobiernos, porque los mercados, o la caridad, son insuficientes para garantizar su aplicación” (Unesco, 2002). El derecho a la educación está establecido en el artículo 26 de la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948). El analfabetismo es la clara evidencia de la violación de un derecho humano.</p> |

|                                  |                                                                                                                        |
|----------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Tipo de indicador</b>         | <b>Objetivo:</b> basado en estándares observables.                                                                     |
| <b>Composición del indicador</b> | <b>Individual:</b> se mide a través de la tasa de analfabetismo población de 15 años y más.                            |
| <b>Fuente</b>                    | Reporte indicadores educativos SEP-SNIE.                                                                               |
| <b>Rango de datos</b>            | Variable ordinal, Continuo en la escala 0 a 10,000.                                                                    |
| <b>Asignación de puntaje</b>     | <b>Valor de referencia:</b> el más alto de la distribución. Con el puntaje 10,000 se premia el analfabetismo más bajo. |

|                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|----------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Indicador 7.4.2</b>           | <b>Eficiencia terminal en secundaria</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| <b>Definición</b>                | Es un indicador de calidad y de bienestar, demuestra que el sistema educativo retiene a los jóvenes y de esta manera los protege, posibilitándoles el logro de más y mejores oportunidades. La educación secundaria en México es obligatoria desde 1993 y comprende el tramo educativo que recibe alumnos entre 12 y 15 años. La educación secundaria es el “puente entre la educación elemental y la preparatoria [...] En la actualidad, la educación secundaria se define como el último nivel de la educación básica obligatoria” (Zorrilla, 2004). México tiene como meta evitar que los niños arriben a los 15 años sin haber concluido satisfactoriamente su educación básica, tendiendo a la cobertura universal en los tres niveles de educación básica. Es por ello que el indicador de eficiencia terminal permite medir la capacidad de retención en secundaria, evitando el abandono escolar. |
| <b>Tipo de indicador</b>         | <b>Objetivo:</b> basado en estándares observables.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| <b>Composición del indicador</b> | <b>Individual:</b> se mide a través de la tasa de eficiencia terminal de la población entre 12 y 15 años.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| <b>Fuente</b>                    | Reporte indicadores educativos SEP-SNIE.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| <b>Rango de datos</b>            | Variable ordinal, Continuo en la escala 0 a 10,000.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| <b>Asignación de puntaje</b>     | <b>Valor de referencia:</b> el más alto de la distribución. Con el puntaje 10,000 se recompensa una eficiencia terminal secundaria alta.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |

|                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|----------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Indicador 7.4.3</b>           | <b>Gasto público en educación</b>                                                                                                                                                                                                                                           |
| <b>Definición</b>                | Demuestra el esfuerzo de un gobierno en mejorar la educación y así garantizar mayores oportunidades a la población. La inversión en educación debe ser considerada como una política estratégica de los gobiernos, en tanto se dirija a evitar o superar las desigualdades. |
| <b>Tipo de indicador</b>         | <b>Objetivo:</b> basado en estándares observables.                                                                                                                                                                                                                          |
| <b>Composición del indicador</b> | <b>Combinado:</b> se mide a través de los indicadores Gasto en salud como porcentaje del PIB.                                                                                                                                                                               |
| <b>Fuente</b>                    | Anuario estadístico y geográfico por entidad federativa 2018. Aportaciones federales para entidades federativas y municipios por entidad federativa según fondo. INEGI Cuentas Nacionales PIB.                                                                              |
| <b>Rango de datos</b>            | Variable ordinal, Continuo en la escala 0 a 10,000.                                                                                                                                                                                                                         |
| <b>Asignación de puntaje</b>     | <b>Valor de referencia:</b> el más alto de la distribución. Con 10,000 puntos se premia el mayor porcentaje de gasto en educación sobre el PIB.                                                                                                                             |

#### 5.4. Dimensión IV. Democracia Económica

##### Estándar conceptual 8. Resultados de gestión pública que aseguran eficiencia económica

| Indicador 8.1                    | Competitividad en la relación Estado-sociedad                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|----------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Definición</b>                | <p>Mide ciertas capacidades del gobierno para facilitar la actividad económica de su población, en tanto implementa un sistema de trámites amigables que se orienta a simplificarlos.</p> <p>Doing Business evalúa la forma en la que las regulaciones gubernamentales fomentan la actividad empresarial o la restringen. A nivel estatal se analizan las regulaciones que afectan a cuatro etapas de la vida de una empresa: apertura, obtención de permisos de construcción, registro de la propiedad y cumplimiento de contratos; los indicadores fueron seleccionados debido a que cubren áreas de competencia municipal o estatal y se utilizan para examinar los resultados económicos de las normas e identificar qué reformas han tenido éxito, dónde y por qué.</p> <p>La competitividad de una jurisdicción o una entidad estatal tiene que ver con los mecanismos que se establecen en la relación Estado-sociedad para facilitar la atracción de inversiones y el surgimiento de negocios. El rol de las agencias de gobierno (de la burocracia estatal) es muy importante en cuanto a favorecer u obstaculizar los niveles competitivos, ahí radica la importancia de observar la gestión de un trámite, si hay facilitadores burocráticos en tanto respuestas positivas al mismo, o si se reducen los plazos para la apertura de empresas en sus distintos tamaños.</p> <p>Se considera, entonces, que la competitividad en la relación Estado-sociedad es un indicador útil de un buen gobierno, que se identifica como aquel que presenta resultados en materia de política pública que garantizan eficiencia económica. Ésta es considerada una fortaleza muy importante de los gobiernos.</p> <p>La finalidad de la competitividad Estado-sociedad es eliminar desequilibrios e inequidades, uno de los propósitos perseguidos por todo régimen democrático.</p> |
| <b>Tipo de indicador</b>         | <b>De percepción:</b> datos provenientes de sondeos de opinión.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| <b>Composición del indicador</b> | <b>Combinado:</b> se toma el puntaje de los indicadores Apertura de un negocio y Gestión de trámites empresariales, publicados por Doing Business.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| <b>Fuente</b>                    | Doing Business en México, 2016. Medición de la calidad y la eficiencia de la regulación.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| <b>Rango de datos</b>            | Variable ordinal, Continuo en la escala 0 a 10,000.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| <b>Asignación de puntaje</b>     | <b>Valor de referencia:</b> el más alto de la distribución, con base en la hipótesis que premia los esfuerzos del sistema para brindar competitividad. Se calcula el promedio simple entre Apertura de una empresa, Obtención de permisos de construcción, Registro de la propiedad y Cumplimiento de contratos. Con el puntaje 10,000 se reconoce el mejor desempeño competitivo y los valores restantes se aplican proporcionalmente.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| Indicador 8.2                    | Coefficiente de desigualdad de ingresos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| <b>Definición</b>                | <p>PEA que percibe menos de dos salarios mínimos sobre la que tiene más de cinco salarios mínimos.</p> <p>Este es uno de los indicadores más importantes en lo que respecta a la eficiencia de los sistemas democráticos para promover la equidad; constituye una muy buena medida resumen de la desigualdad social.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| <b>Tipo de indicador</b>         | <b>Objetivo:</b> basado en estándares observables.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| <b>Composición del indicador</b> | <b>Individual:</b> supone el valor de un solo indicador, el coeficiente de desigualdad de ingresos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| <b>Fuente</b>                    | INEGI-Anuario estadístico y geográfico por entidad federativa.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| <b>Rango de datos</b>            | Variable ordinal, Continuo en la escala 0 a 10,000.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |



|                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|----------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Asignación de puntaje</b>     | <b>Valor de referencia:</b> el más bajo de la distribución ( <i>relevamiento empírico</i> ). Se asigna un puntaje de 0 al valor más alto, y uno de 10,000 al valor más bajo.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| <b>Indicador 8.3</b>             | <b>PIB per cápita</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| <b>Definición</b>                | <p>El PIB per cápita mide el valor del producto (que es el total de la producción de bienes y servicios de un país) en relación con su distribución en la población, convirtiéndose en un indicador apto para caracterizar un nivel de vida digno (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo).</p> <p>PIB per cápita es el indicador que mejor mide si un país registra un mejoramiento real en su economía.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| <b>Tipo de indicador</b>         | <b>Objetivo:</b> basado en estándares observables.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| <b>Composición del indicador</b> | <b>Individual:</b> supone el valor de un solo indicador, valor del PIB per cápita.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| <b>Fuente</b>                    | <p>PIB INEGI, Cuentas Nacionales.</p> <p>Población: INEGI-Anuario estadístico y geográfico por entidad federativa.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| <b>Rango de datos</b>            | Variable Ordinal, Continuo en la escala 0 a 10,000.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| <b>Asignación de puntaje</b>     | <b>Valor de referencia:</b> el más alto de la distribución ( <i>relevamiento empírico</i> ). Sobre la distribución del PIB per cápita se asigna un puntaje de 10,000 al ingreso más alto, y de 0 al ingreso más bajo.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| <b>Indicador 8.4</b>             | <b>Autonomía financiera</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| <b>Definición</b>                | <p>Mide el grado de dependencia o autonomía que tiene un Estado para hacer frente a sus compromisos, en función de los recursos disponibles. En esta evaluación se considera también su proporción de endeudamiento respecto de su PIB.</p> <p>Se determina la autonomía o solvencia que tiene cada entidad para hacer frente a los compromisos, tomando el Índice de Autonomía Fiscal publicado por el IMCO, que considera el porcentaje de recursos propios que generan los estados (ingresos por participaciones federales + aportaciones federales + cuenta de terceros) respectos de los ingresos totales.</p> <p>También se toma en cuenta el total de la deuda, es decir, la suma de la deuda pública con garantía pública a largo plazo, la deuda privada a largo plazo sin garantía, la utilización de créditos de organismos multilaterales y bancos, y la deuda a corto plazo.</p> |
| <b>Tipo de indicador</b>         | <b>Objetivo:</b> basado en estándares observables.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| <b>Composición del indicador</b> | <b>Combinado:</b> se toma el resultado de la relación entre recursos propios e ingresos totales.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| <b>Fuente</b>                    | INEGI-Estadísticas de finanzas públicas estatales y municipales.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| <b>Rango de datos</b>            | Variable ordinal, Continuo en la escala 0 a 10,000.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| <b>Asignación de puntaje</b>     | <b>Valor de referencia:</b> el más alto de la distribución, con base en la hipótesis que premia el mayor grado de autonomía financiera con el puntaje de 10,000.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |



| Indicador 8.5                    | Inversión                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|----------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Definición</b>                | <p>Es el flujo de producto en un periodo dado que se usa para mantener o incrementar el <i>stock</i> de capital de la economía; dicho flujo de inversión trae como consecuencia un aumento en la capacidad productiva futura de la economía. Este indicador se calcula como la relación entre Inversión y PIB, ya que permite evaluar el <b>peso relativo de la inversión recibida</b> respecto de la <b>capacidad de producción</b> propia de la jurisdicción, reflejando la capacidad de diseñar políticas que generen bienestar económico.</p> <p>La elección de esta variable como indicador de capacidad de diseñar políticas que generen bienestar económico refleja la idea de que una inversión presente construye futuro. Puede decirse que es la capacidad que tiene un Estado de construirlo.</p> <p>A través de este indicador podemos observar el grado de confianza de los mercados; si la inversión aumenta, será entonces porque las condiciones macroeconómicas y políticas garantizan la oportunidad de inversión, trayendo aparejada la posibilidad de elevar el crecimiento económico del estado y la región.</p> <p>Se considera al indicador Formación bruta de capital fijo de los gobiernos locales respecto de Producto Interno Bruto.</p> |
| <b>Tipo de indicador</b>         | <b>Objetivo:</b> basado en estándares observables.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| <b>Composición del indicador</b> | <b>Individual:</b> supone el valor de un indicador, Formación bruta de capital fijo de los gobiernos locales sobre PIB.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| <b>Fuente</b>                    | INEGI-Cuentas Nacionales-Gobiernos estatales, formación bruta de capital fijo. PIB INEGI, Cuentas Nacionales.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| <b>Rango de datos</b>            | Variable ordinal, Continuo en la escala 0 a 10,000.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| <b>Asignación de puntaje</b>     | <b>Valor de referencia:</b> el más alto de la distribución ( <i>relevamiento empírico</i> ). Se asigna un puntaje 10,000 al valor más alto de la relación Formación bruta de capital fijo/ PIB, y un puntaje de 0 al más bajo.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |

### 3. Evaluación de la calidad de los datos utilizados

Se siguen **cinco criterios** de evaluación de la calidad de datos estadísticos:

- 1) **Integridad:** refiere a la necesidad de contar con información para todas las unidades de análisis, en este caso, las 32 entidades federativas. Se cuenta con información válida y confiable para los indicadores que conforman el IDD-Mex. No hay vacío de información.
- 2) **Validez:** alude a que el indicador elegido debe expresar realmente el concepto teórico, esto se asegura analizando la estructura lógica –o análisis multinivel– propio de la etapa de conceptualización. Cada indicador seleccionado cuenta con su definición teórica y la justificación de su inclusión en el IDD-Mex.
- 3) **Confiabilidad:** para determinar la rigurosidad y el alcance de los datos debe convalidarse, a su vez, la confiabilidad de las fuentes que los producen y los instrumentos de medición que éstas emplean. El instrumento debe captar estabilidad, los datos son confiables si la medición es estable. Las fuentes que se utilizan en la construcción del IDD-Mex son públicas, es decir, están disponibles para todo aquel que desee consultarlas, ya sea que correspondan a organismos oficiales o privados. Se procuró elegir aquellas fuentes que tuvieran buena reputación técnica, así como reconocimiento y aceptación en el ámbito nacional e internacional.

En el caso de nuestra Encuesta de Derechos Ciudadanos, la empresa que la lleva a cabo cuenta con una destacada reputación y trabaja con una muestra suficiente para alcanzar un nivel de confianza de 95%, con un margen de error máximo de 4% con base en una muestra probabilística, estratificada, suficiente para estudios sobre el territorio nacional mexicano.

- 4) **Clasificación sistémica:** se requiere de un sistema clasificatorio construido *ex ante* para la combinación y posterior agregación de los indicadores. Este criterio se relaciona mucho con el de **precisión**, que intenta obtener el valor posible de cada indicador para así clasificar y caracterizar a las unidades de análisis. Este sistema ya está construido y por ello es posible establecer las ponderaciones de cada dimensión, para luego calcular el IDD-Mex.
- 5) **Comparabilidad:** la forma de medir las dimensiones –y los criterios aplicado en la medición– debe ser la misma para cada una de las unidades de análisis. Aquí importa adoptar criterios uniformes cuando se consultan diferentes fuentes locales, teniendo en cuenta el universo de 32 entidades federativas.

#### 4. Cobertura temporal de los indicadores del IDD-Mex

El informe del IDD-Mex que se publica anualmente considera al rango temporal enero-diciembre del año anterior como el óptimo para la selección de indicadores. Eso nos permite recopilar y consolidar técnicamente la información, en virtud de la confiabilidad de los datos.

Como regla general, para los datos de origen estadístico se consigna el último dato disponible, dependiendo de las fechas de publicación de los organismos que los producen. Cuando el ente emisor de la información ofrece dos rangos temporales, se escoge el dato que refiere al año más próximo.

El IDD-Mex analiza la **dinámica de la situación política local**, por ello es de vital importancia utilizar el último dato disponible y que además sea del año más próximo.

#### 5. Regla de Agregación de los indicadores del IDD-Mex

El IDD-Mex se construye con base en la agregación de varios indicadores que se ponderan asignando puntajes diferenciales a las dimensiones y a cada uno de los indicadores seleccionados. En este punto importan dos cuestiones: a) la regla de agregación que se va a utilizar; y b) los pesos que se dan a las dimensiones que se van a añadir.

**a) Regla de agregación utilizada: Multiplicativa.** Los componentes de cada dimensión se ponderan entre 0 y 10,000, de tal forma que se cumpla que la sumatoria sea igual a 10,000.

**b) Pesos que se asignan a las dimensiones y sus componentes:** se utilizan dos procedimientos para asignar puntajes a los indicadores, los que se distribuyen en una escala de 0 a 10,000.

- **Relevamiento empírico.** El mejor resultado alcanzado en la distribución de las 32 jurisdicciones consideradas, se supone el valor óptimo (valor máximo o valor mínimo de la distribución, según la variable considerada). Ese valor óptimo se fija como el de referencia por el cual se medirán los esfuerzos de las restantes entidades. De este modo, las ponderaciones derivan empíricamente de un análisis del comportamiento de los componentes y los principales indicadores. Asimismo, se determina el peor valor entre los 32 estados.

- Establecimiento de hipótesis. Se considera como el mejor resultado alcanzado o valor óptimo al valor ideal que expresa una hipótesis. Las hipótesis provienen del marco teórico adoptado para medir la calidad de la democracia en México o el grado en que esta democracia se realiza o se protege en cada una de las entidades federativas. La agregación de los indicadores se hace estableciendo escalas de medición Variable ordinal (valor bajo, valor medio, valor alto) y escalas de medición a intervalos (valores distribuidos en un continuo con distancias entre 0 y 10,000). En este caso, al valor óptimo se le asignan 10,000 puntos y al peor valor, 0 puntos. Los restantes 30 valores se obtienen ponderando el valor de ese indicador para cada estado entre 0 y 10,000 puntos.

## 6. Fórmulas utilizadas para el cálculo del IDD-Mex y los subíndices de las dimensiones

El IDD-Mex se presenta como un cociente que contempla el peso diferencial de sus dos dimensiones principales: la Dimensión I y la Dimensión II, éstas son centrales en Índice, ya que dan cuenta directa del desempeño del sistema democrático en cada estado.

### 6.1. Cálculo del subíndice de la Dimensión I. Democracia de los Ciudadanos

El cálculo del subíndice Democracia de los Ciudadanos, que evalúa el Respeto de los derechos políticos y libertades civiles, se realiza ponderando seis indicadores principales, a los que se asignan igual peso, por lo que la fórmula de cálculo resulta de la suma de los indicadores dividido entre seis:

- Voto de adhesión política (VAP)
- Respeto de derechos políticos (RDP)
- Ejercicio de libertades civiles (ELC)
- Compromiso ciudadano (CC)
- Género en el gobierno (GG)
- Condicionamiento de libertades y derechos por inseguridad (CLDI)

Fórmula:

$$\text{Subíndice Democracia de los Ciudadanos} = (\text{VAP} + \text{RDP} + \text{ELC} + \text{CC} + \text{GG} + \text{CLDI}) / 6$$

### 6.2. Cálculo del subíndice Dimensión II. Democracia de las Instituciones

Esta dimensión es la que contiene la mayor cantidad de indicadores del IDD-Mex, por lo que el cálculo del subíndice Dimensión Democracia de las Instituciones que evalúa la calidad institucional y la eficiencia del sistema político presenta una estructura compleja.

1. Se procede a agrupar los seis indicadores del estándar conceptual Rendición de cuentas (*accountability*):

1.1. Se calcula el promedio simple de los tres indicadores de *Accountability* legal (AL) y el indicador de *Accountability* política (AP).

$$AL + AP = ((I6.1.1 + I6.1.2 + I6.1.3) / 3)$$

1.2. Se obtiene el indicador de Libertad de prensa (ILP) asignando un peso de 30% al resultado de la Encuesta de Derechos Ciudadanos (indicador 6.2.2.1) y un 70% al indicador de Violencia contra periodistas (indicador 6.2.2.2).

1.3. Se obtiene entonces el indicador de *Accountability* social (AS), como:

$$(AS) = ((I6.2.2.1 * 0,30 + I6.2.2.2 * 0,70) + I6.2.1) / 2)$$

1.4. Ambos se consideran indicadores resumen por la agregación precedida.

2. Se procede al agrupamiento y ponderación de los tres componentes del indicador Desestabilización de la democracia:

2.1. Se calcula el promedio simple entre los indicadores Existencia de minorías/mayorías organizadas sin representación política (MMsRP) y Existencia de víctimas de la violencia política (VVP).

$$((MMsRP + VVP) / 2)$$

2.2. Se les asignan pesos diferenciales los indicadores MMsRP y VVP:

0 puntos = si la jurisdicción cuenta con MMsRP

10,000 puntos = si la jurisdicción no cuenta con MMsRP

0 puntos = si la jurisdicción cuenta con VVP

10,000 puntos = si no cuenta con VVP

2.3. Se calcula para cada entidad el promedio simple de los puntajes de los indicadores MMsRP y VVP.

2.4. Al resultado de ese promedio se le aplica el factor de corrección Existencia de organizaciones armadas y de delincuencia organizada. Se descuenta 50% si no hay presencia de organizaciones armadas. Se obtiene así el indicador Desestabilización de la Democracia (DD), considerado un indicador resumen, por la agregación precedida.

3. Se designan pesos diferenciales a los siguientes cinco indicadores resúmenes del subíndice:

- Puntaje Índice corrupción (IC = 20%)
- Participación de los partidos políticos (PPP = 15%)
- Indicador *Accountability* legal y política (IAL = 20%)
- Indicador *Accountability* social (IAS = 20%)
- Desestabilización de la democracia (DD = 25%)

4. Se calcula la sumatoria de los cinco indicadores resúmenes con su ponderación establecida en el punto anterior:

$$IC * 0,20 + PPP * 0,15 + IAL * 0,20 + IAS * 0,20 + DD * 0,25$$

5. Al valor resultante en el punto anterior se le aplican los descuentos que correspondan de acuerdo con los factores de corrección de la Dimensión II:

5.1. Factor de anormalidad democrática (FAD)

- Descuento de 20% al estado que tuvo una crisis institucional o de gobierno en el periodo y la resolvió bajo el normal desenvolvimiento de las instituciones.
- Descuento de 40% al estado que vivió una crisis institucional o de gobierno en el periodo y la afrontó forzando el funcionamiento de las instituciones.
- Descuento de 60% al estado que registró una crisis institucional o de gobierno en el periodo y no la resolvió.

5.2. Factor de intervención federal (FIF)

- Descuento de 20% al estado que tuvo una intervención federal a partir del envío de Fuerzas Armadas o de seguridad.
- Descuento de 40% al estado que tuvo una intervención federal al Poder Ejecutivo local.

Ante la situación hipotética de que una entidad hubiera tenido en el periodo analizado una crisis institucional y no la resolvió (60% de descuento), y sumado a ello el gobierno federal hubiese intervenido al Poder Ejecutivo local (40% de descuento), daría como resultado que la Dimensión III obtendría un valor "0", dado que en esa localidad la eficiencia política estaría ausente y ante la incapacidad de las instituciones para dar respuestas, tampoco se podría medir calidad institucional alguna.

6. Entonces, la fórmula del subíndice de Democracia de las Instituciones resulta de una sumatoria ponderada agregada:

$$\text{Subíndice Democracia de las Instituciones} = (IC * 0,20 + PPP * 0,15 + IAL * 0,20 + IAS * 0,20 + DD * 0,25) * FAD * FIF$$

### 6.3. Cálculo del subíndice Dimensión III. Democracia Social

Esta dimensión, que mide la capacidad para generar políticas que aseguren bienestar, es evaluada por medio de cuatro indicadores principales de los que se obtiene un promedio simple, el cual caracteriza el desempeño local de cada estado; posteriormente es necesario medir la posición relativa de cada entidad respecto de la capacidad promedio que tiene el país para generar políticas que aseguren bienestar, esto se establece mediante el cálculo de la diferencia del puntaje entre el desempeño local

respecto del promedio total de los estados. A este último valor lo llamamos Diferencia promedio del componente bienestar.

En primer lugar, se calculan los indicadores agregados de Desempeño en salud y Desempeño en educación para cada estado, del siguiente modo:

$$\text{Desempeño en salud (DS)} = (\text{Indicador de Mortalidad infantil} + \text{Indicador de Gasto en salud}) / 2$$

$$\text{Desempeño en educación (DE)} = (\text{Indicador Tasa de analfabetismo} + \text{Indicador Eficiencia terminal en secundaria} + \text{Indicador Gasto en educación}) / 3$$

Luego se agregan los indicadores Desempleo urbano (DU) y Población bajo la línea de pobreza (PLP)

$$\text{Ponderación Democracia Social (PDS)} = (\text{DU} + \text{PLP} + \text{DS} + \text{DE}) / 4$$

De modo que el resultado de la ponderación de Democracia Social (PDS) nos permite obtener el Promedio total país en Democracia Social (PTPDS), con el promedio de las 32 PDS obtenidas:

$$\text{PTPDS} = \sum \text{PDS}_{1...32} / 32$$

Entonces el subíndice de la dimensión Democracia Social surge de la diferencia entre la PDS de cada estado y el PTPDS, por lo que la fórmula del subíndice para cada estado es:

$$\text{Subíndice Democracia Social}_i = \text{PDS}_i - \text{PTPDS}$$

Por lo tanto, el resultado de este subíndice será positivo para aquellos estados que se encuentran por encima del promedio nacional, y negativo para los que reúnen una ponderación inferior al referido promedio. De modo que la integración de este subíndice al cálculo del Índice de Desarrollo Democrático agrega valor a los estados que superan el promedio nacional y lo disminuye a quienes no lo alcanzan.

#### 6.4. Cálculo del subíndice dimensión IV. Democracia Económica

La dimensión IV. Democracia Económica, que mide la capacidad para generar políticas que garanticen eficiencia económica, utiliza un procedimiento de cálculo similar a la Dimensión III, o sea que a estas dos dimensiones las denominamos “de ajuste”.

Democracia Económica incluye cinco indicadores principales de los que se obtiene un promedio simple que determinará la ponderación en Democracia Económica (PDE). Ellos son:

- Indicador Producto Interno Bruto per cápita (PIB)
- Indicador Desigualdad (ID), 3



- Indicador Competitividad Estado-sociedad (ICES)
- Indicador Autonomía financiera (IAF)
- Indicador Inversión (IInv)

De acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Ponderación Democracia Económica} = (\text{PIB} + \text{ID} + \text{ICES} + \text{IAF} + \text{IInv}) / 5$$

El cálculo de la ponderación de Democracia Económica (PDE) nos permite conocer el promedio total país en Democracia Económica (PTPDE), con el promedio de las 32 PDS obtenidas:

$$\text{PTPDS} = \Sigma \text{PDS}_{1...32} / 32$$

Entonces, el subíndice de la dimensión Democracia Económica surge de la diferencia entre la ponderación Democracia Económica de cada estado y el promedio total país en Democracia Económica, por lo que la fórmula del subíndice para cada estado es:

$$\text{Subíndice Democracia Económica}_i = \text{PDS}_i - \text{PTPDE}$$

Por lo tanto, el resultado será positivo para aquellos estados que se encuentran por encima del promedio nacional y negativo para los que suman una ponderación inferior al promedio nacional. También en este caso se trata de una variable de ajuste, positivo o negativo, según se haya tenido un desempeño superior o inferior al promedio nacional.

### 6.5. Cálculo del Índice de Desarrollo Democrático IDD-Mex

Finalmente, la fórmula resultante para el cálculo del IDD-Mex es la siguiente:

$$\text{Índice de Desarrollo Democrático} = \frac{(\text{Subíndice Democracia de los Ciudadanos} + \text{subíndice Democracia de las Instituciones} + \text{subíndice Democracia Social} + \text{subíndice Democracia Económica})}{2}$$

La división entre dos se debe a que se consideran las dimensiones I y II en todo su valor y, como se dijo, las dimensiones III y IV se utilizan en la fórmula como elementos de ajuste, debido a que ellas refieren al promedio general. Es decir, los estados que califican por encima del promedio suman y los que están por debajo restan al resultado final de su desarrollo democrático.

### Establecimiento del ranking estatal del IDD-Mex

Para comparar entre estados y establecer el *ranking* del IDD-Mex, se otorga un puntaje máximo de 10 a la entidad que obtuviera el valor más alto, es decir, el que logra el mejor desempeño democrático.

Este criterio permite equiparar toda la distribución con el mejor ejercicio democrático alcanzado desde 2010; así, es posible comprobar cuán distante o cercano está cada estado de ese desempeño calificado como el más virtuoso del periodo analizado (aun cuando no fuera óptimo).

No obstante, la comparación interna de los subíndices y dimensiones del IDD-Mex se efectúa con base en la distribución real de los datos.

### [1]. Advertencia

Las dimensiones III y IV incluyen indicadores que se calculan en función de su relación con el PIB:

- Gasto en salud como porcentaje del PIB
- Gasto en educación como porcentaje del PIB
- Monto de deuda / PIB
- Formación bruta de capital fijo / PIB

Sin embargo, no se les consideran indicadores combinados, sino individuales, puesto que lo que interesa es el valor del cociente. Aquí, el valor PIB no mide por sí mismo. En estos indicadores el dato del denominador valora el peso del indicador que figura en el numerador.

**El indicador 33. PIB per cápita**, en cambio, sí considera al valor del PIB (respecto de la cantidad de población de la jurisdicción).

[2]. En el caso de conceptos abstractos o complejos que no son empíricamente observables, y por lo tanto medibles, se precisa realizar sucesivas traducciones, conocidas como **proceso de operacionalización**, donde el concepto teórico se descompone en un conjunto de indicadores, lo que justamente permite la observación empírica (Loustau y Pagani, 2012).

[3]. El **índice** permite construir una medida única a partir de la información que brindan los indicadores. Los índices son instrumentos de medición que contribuyen a asignar a los objetos de investigación una posición determinada en la variable estudiada (Loustau y Pagani, 2012).

[4]. También se registran como hechos de violencia político-social algunas prácticas excepcionales de actores armados no estatales, que no pueden tipificarse como violaciones a los derechos humanos, pues sus autores no pertenecen al ámbito estatal ni paraestatal, ni tampoco como infracciones al Derecho Internacional Humanitario, ya que no están tipificados allí, aunque indiscutiblemente son actos de violencia determinados por móviles políticos.

[5]. Se siguen las definiciones conceptuales expresadas por Elgueta, Peruzzotti y Smulovitz (2002).

## 7. Ficha técnica de la Encuesta de Derechos Ciudadanos

### ● Muestra

**Tipo:** = probabilística, estratificada.

Este tipo de muestras son útiles para estudios sobre el territorio nacional. Se recurre a la constitución de estratos que agrupan a la población de acuerdo con variables cuya distribución es conocida en el universo.

**Tamaño = 7,150.** Significa que se necesitan 7,150 personas para estar casi seguros (con una probabilidad de 95,7%) de que los resultados de la muestra son válidos para el universo, dentro de los márgenes de error de 3% ( $\pm 3\%$ ).

**Estratos** = cada entidad federativa, incluyendo a Ciudad de México, constituye un estrato muestral.

**Selección** = las entrevistas se realizan a personas con base en los siguientes criterios de selección:

1. **Sexo:** respetar una cuota equitativa por sexo.
2. **Orientación política:** respetar la pluralidad de opiniones.
3. **Edad:** se cubre una cuota por rango etario para lograr representatividad acorde con las curvas poblacionales.
4. **Estudios:** se cubre una cuota por nivel de estudios.
5. **Residencia:** residir en la jurisdicción donde se hace el estudio.

● **Cuestionario:**

### ENCUESTA DE DERECHOS CIUDADANOS

Estado: \_\_\_\_\_

Ciudad: \_\_\_\_\_

**PERFIL DEL ENCUESTADO**

Encuesta N°

Sexo: M ☐ F ☐ Edad: 18-35 ☐ 36-50 ☐ + de 50 ☐

Estudios: Primaria ☐ Secundaria ☐ Universitarios ☐

### Cuestionario

El formulario a llenar está destinado a evaluar o calificar cuestiones centrales de las libertades y derechos de los ciudadanos residentes en el estado. Es anónimo y sólo se conserva el registro de sexo, edad y nivel de estudios de las personas encuestadas. Por lo tanto, le pedimos que este formulario sea completado con objetividad, en la plenitud de su libertad personal e intelectual.

En cada encuesta se presentan afirmaciones sobre 14 cuestiones; las respuestas van desde “Muy en desacuerdo” (puntaje 1) a “Muy de acuerdo” (Puntaje 7).

| Pregunta N° | 1                 | 2             | 3                          | 4                           | 5                       | 6          | 7              |
|-------------|-------------------|---------------|----------------------------|-----------------------------|-------------------------|------------|----------------|
|             | Muy en desacuerdo | En desacuerdo | Parcialmente en desacuerdo | Ni acuerdo ni en desacuerdo | Parcialmente de acuerdo | De acuerdo | Muy de acuerdo |

La encuesta está dividida en cuatro secciones: Derechos políticos (presenta cuatro afirmaciones), Libertades civiles (consta de cinco afirmaciones), Construcción de ciudadanía (consta de dos afirmaciones) y Libertad de prensa (consta de tres afirmaciones).

### Derechos políticos

#### A. Proceso electoral

1. El Gobernador/a y los legisladores son elegidos mediante elecciones libres y justas:

|                      | 1                 | 2             | 3                          | 4                              | 5                       | 6          | 7              |
|----------------------|-------------------|---------------|----------------------------|--------------------------------|-------------------------|------------|----------------|
| <b>Pregunta N° 1</b> | Muy en desacuerdo | En desacuerdo | Parcialmente en desacuerdo | Ni de acuerdo ni en desacuerdo | Parcialmente de acuerdo | De acuerdo | Muy de acuerdo |

#### B. Pluralismo político y participación

2. El pueblo tiene opciones políticas libres de la dominación de militares, potencias extranjeras, partidos totalitarios, jerarquías religiosas, delincuencia organizada, o de cualquier otro grupo poderoso:

|                      | 1                 | 2             | 3                          | 4                              | 5                       | 6          | 7              |
|----------------------|-------------------|---------------|----------------------------|--------------------------------|-------------------------|------------|----------------|
| <b>Pregunta N° 2</b> | Muy en desacuerdo | En desacuerdo | Parcialmente en desacuerdo | Ni de acuerdo ni en desacuerdo | Parcialmente de acuerdo | De acuerdo | Muy de acuerdo |

3. Las minorías culturales, étnicas, religiosas u otros grupos minoritarios tienen plenos derechos políticos y oportunidades electorales:

|                      | 1                 | 2             | 3                          | 4                              | 5                       | 6          | 7              |
|----------------------|-------------------|---------------|----------------------------|--------------------------------|-------------------------|------------|----------------|
| <b>Pregunta N° 3</b> | Muy en desacuerdo | En desacuerdo | Parcialmente en desacuerdo | Ni de acuerdo ni en desacuerdo | Parcialmente de acuerdo | De acuerdo | Muy de acuerdo |

#### C. Funcionamiento de gobierno

4. El gobierno está libre de corrupción generalizada:

|                      | 1                 | 2             | 3                          | 4                              | 5                       | 6          | 7              |
|----------------------|-------------------|---------------|----------------------------|--------------------------------|-------------------------|------------|----------------|
| <b>Pregunta N° 4</b> | Muy en desacuerdo | En desacuerdo | Parcialmente en desacuerdo | Ni de acuerdo ni en desacuerdo | Parcialmente de acuerdo | De acuerdo | Muy de acuerdo |

**Libertades civiles****D. Libertad de expresión y de creencias**

5. Hay discusión privada abierta y libre, y el sistema educativo es libre de todo adoctrinamiento político:

|                          | 1                 | 2             | 3                          | 4                              | 5                       | 6          | 7              |
|--------------------------|-------------------|---------------|----------------------------|--------------------------------|-------------------------|------------|----------------|
| <b>Pregunta<br/>Nº 5</b> | Muy en desacuerdo | En desacuerdo | Parcialmente en desacuerdo | Ni de acuerdo ni en desacuerdo | Parcialmente de acuerdo | De acuerdo | Muy de acuerdo |

**E. Asociativa y de organización derechos**

6. Existe libertad de reunión, manifestación, debate público abierto y libre asociación en sindicatos y organizaciones sociales:

|                          | 1                 | 2             | 3                          | 4                              | 5                       | 6          | 7              |
|--------------------------|-------------------|---------------|----------------------------|--------------------------------|-------------------------|------------|----------------|
| <b>Pregunta<br/>Nº 6</b> | Muy en desacuerdo | En desacuerdo | Parcialmente en desacuerdo | Ni de acuerdo ni en desacuerdo | Parcialmente de acuerdo | De acuerdo | Muy de acuerdo |

**F. Estado de derecho**

7. Existe una justicia independiente de otros poderes:

|                          | 1                 | 2             | 3                          | 4                              | 5                       | 6          | 7              |
|--------------------------|-------------------|---------------|----------------------------|--------------------------------|-------------------------|------------|----------------|
| <b>Pregunta<br/>Nº 7</b> | Muy en desacuerdo | En desacuerdo | Parcialmente en desacuerdo | Ni de acuerdo ni en desacuerdo | Parcialmente de acuerdo | De acuerdo | Muy de acuerdo |

8. La violencia (guerras, insurrecciones, violencia generada por la delincuencia organizada) no está presente en la entidad federativa:

|                          | 1                 | 2             | 3                          | 4                              | 5                       | 6          | 7              |
|--------------------------|-------------------|---------------|----------------------------|--------------------------------|-------------------------|------------|----------------|
| <b>Pregunta<br/>Nº 8</b> | Muy en desacuerdo | En desacuerdo | Parcialmente en desacuerdo | Ni de acuerdo ni en desacuerdo | Parcialmente de acuerdo | De acuerdo | Muy de acuerdo |

**G. Autonomía personal y derechos individuales**

9. Existen libertades personales y sociales, incluidas igualdad de género e igualdad de oportunidades económico-sociales, y ausencia de explotación económica:

|                          | 1                    | 2                | 3                                  | 4                                 | 5                               | 6          | 7                 |
|--------------------------|----------------------|------------------|------------------------------------|-----------------------------------|---------------------------------|------------|-------------------|
| <b>Pregunta<br/>Nº 9</b> | Muy en<br>desacuerdo | En<br>desacuerdo | Parcial-<br>mente en<br>desacuerdo | Ni de<br>acuerdo ni<br>desacuerdo | Parcial-<br>mente de<br>acuerdo | De acuerdo | Muy de<br>acuerdo |

### Construcción de ciudadanía

#### H. Responsabilidad ciudadana

10. Los ciudadanos somos respetuosos de la Ley y estamos libres de corrupción

|                           | 1                    | 2                | 3                                  | 4                                | 5                               | 6          | 7                 |
|---------------------------|----------------------|------------------|------------------------------------|----------------------------------|---------------------------------|------------|-------------------|
| <b>Pregunta<br/>Nº 10</b> | Muy en<br>Desacuerdo | En<br>Desacuerdo | Parcial-<br>mente en<br>Desacuerdo | Ni Acuer-<br>do ni<br>Desacuerdo | Parcial-<br>mente de<br>Acuerdo | De Acuerdo | Muy de<br>Acuerdo |

11. Los ciudadanos cooperamos con otros para vivir en una sociedad mejor y participamos de actividades en servicio de otras personas:

|                           | 1                    | 2                | 3                                  | 4                                      | 5                               | 6          | 7                 |
|---------------------------|----------------------|------------------|------------------------------------|----------------------------------------|---------------------------------|------------|-------------------|
| <b>Pregunta<br/>Nº 11</b> | Muy en<br>desacuerdo | En<br>desacuerdo | Parcial-<br>mente en<br>desacuerdo | Ni de acuer-<br>do ni en<br>desacuerdo | Parcial-<br>mente de<br>acuerdo | De acuerdo | Muy de<br>acuerdo |

### Libertad de prensa

#### I. Contexto legal para la libertad de prensa

12. El gobierno, los legisladores, los jueces o el crimen organizado no mantienen amordazada la libertad de prensa ni existe presión sobre los periodistas mediante castigos (penas de cárcel, multas, levantamiento de programas, etcétera), o a través de acciones violentas (secuestros o asesinatos):

|                           | 1                    | 2                | 3                                  | 4                                      | 5                               | 6          | 7                 |
|---------------------------|----------------------|------------------|------------------------------------|----------------------------------------|---------------------------------|------------|-------------------|
| <b>Pregunta<br/>Nº 12</b> | Muy en<br>desacuerdo | En<br>desacuerdo | Parcial-<br>mente en<br>desacuerdo | Ni de acuer-<br>do ni en<br>desacuerdo | Parcial-<br>mente de<br>acuerdo | De acuerdo | Muy de<br>acuerdo |

#### J. Contexto político para la libertad de prensa

13. Los funcionarios de gobierno o los legisladores no generan un ambiente hostil para la prensa por medio de la intimidación o de la violencia física contra los periodistas o los medios de comunicación:

|                           | 1                    | 2                | 3                                  | 4                                      | 5                               | 6          | 7                 |
|---------------------------|----------------------|------------------|------------------------------------|----------------------------------------|---------------------------------|------------|-------------------|
| <b>Pregunta<br/>Nº 13</b> | Muy en<br>desacuerdo | En<br>desacuerdo | Parcial-<br>mente en<br>desacuerdo | Ni de acuer-<br>do ni en<br>desacuerdo | Parcial-<br>mente de<br>acuerdo | De acuerdo | Muy de<br>acuerdo |



**K. Contexto económico para la libertad de prensa**

14. Los medios de comunicación no son excesivamente dependientes en su financiación de los aportes del Estado, de los partidos políticos, ni de otros actores políticos influyentes:

| Pregunta<br>Nº 14 | 1                 | 2             | 3                          | 4                              | 5                       | 6          | 7              |
|-------------------|-------------------|---------------|----------------------------|--------------------------------|-------------------------|------------|----------------|
|                   | Muy en desacuerdo | En desacuerdo | Parcialmente en desacuerdo | Ni de acuerdo ni en desacuerdo | Parcialmente de acuerdo | De acuerdo | Muy de acuerdo |

OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

Encuestador

Firma

**Equipo de trabajo**

La encuesta es llevada a cabo por la empresa Testa Marketing, bajo la supervisión del equipo técnico de Polilat.

**Asignación de puntajes**

Se otorga un puntaje a cada valor de respuesta; de la sumatoria obtenida se fija un *ranking* o posición en una escala del 1 al 7 para cada uno de los componentes. Obtenidos esos valores, se ponderan siguiendo la metodología del IDD-Mex, en escala de 10,000:

$$\text{Ponderación de variable } X = [X_i - \text{MIN}(X_{1-32})]/(\text{MAX}(X_{1-32}) - \text{MIN}(X_{1-32}))*10$$

## Fuentes bibliográficas

- Bailey, J. y Godson, R.** (2000). *Crimen organizado y gobernabilidad democrática: México y la franja fronteriza*. México: Ed. Grijalbo.
- BID.** (1999). *Inequidad en la educación en América Latina, algunas cuestiones estratégicas*. Washington: BID América, 26(1-2).
- Bovaird, T. y Löffler, E.** (2003). Evaluating the Quality of Public Governance: Indicators, Models and Methodologies. *International Review of Administrative Sciences*, 69(3), 313-328.
- Brito, M.** (2002). “Buen Gobierno” local y calidad de la democracia. *Revista Instituciones y Desarrollo*, 12- 13, 249-275.
- Chalom, M. et al.** (2001). *Seguridad ciudadana, participación social y buen gobierno: el papel de la policía*. Chile: Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat), Centro Internacional para la Prevención de la Criminalidad, Ediciones Sur.
- Collier, D. y Levitsky, S.** (1998). Democracia con adjetivos. Innovación conceptual en la investigación comparativa. *Ágora*, 8, 99-122.
- Crespo, J. A.** (2005). *Calidad de la democracia y partidos políticos*. Ponencia presentada en el Coloquio Internacional “Calidad de la democracia. Paradojas y contradicciones”. Guadalajara, México.
- Cunill Grau, N.** (2002). Nudos críticos de la accountability social. Extrayendo lecciones de su institucionalización en América Latina. En E. Peruzzotti y C. Smulovitz, *Controlando la política. Controlando la política: Ciudadanos y Medios en las nuevas democracias* (pp. 193-218). Buenos Aires, Argentina: Ed. Temas.
- Dahl, R.** (1989). *La Poliarquía*. Madrid: Ed. Tecnos.
- Duhen, M.** (2006). La importancia de definir un concepto de calidad de la democracia. *Revista El Cotidiano*, 21(140), 58-66.
- Elgueta, R., Peruzzotti, E. y Smulovitz, C. (eds.).** 2002. Controlando la política: Ciudadanos y Medios en las nuevas democracias. *Revista Ciencia Política*, XXIII(2), 287-288.
- Huntington, S.** (1991). *La Tercera Ola. La democratización a final del siglo XIX*. España: Paidós.

- Kooiman, J.** (2005). Gobernar en gobernanza. *Instituciones y desarrollo*, 16.
- Liphart, A.** (2000). *Modelos de Democracia*. Barcelona: Ed. Ariel.
- Longo, G.** (2010). Ejes vertebradores de la gobernanza en los sistemas públicos. Un marco de análisis en clave latinoamericana. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, 46, 73-102.
- Loustau, C. y Pagani, L.** (2012). La construcción de indicadores. Apunte de Cátedra de Metodología de la Investigación Social I de la Carrera de Sociología. Facultad de Humanidad y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata. Recuperado de <http://www.jufejus.org.ar/Docs/construccionindicadores.doc>
- Morlino, L.** (2005). Calidad de la democracia. Notas para su discusión. *Metapolítica*, 39, 37-53.
- Morlino, L.** (2008). *Calidad democrática entre líderes y partidos*. Florencia, Italia: Instituto Italiano di Scienze Humane.
- Munck, G. L.** (2009). *Measuring Democracy. A bridge between scholarship and politics*. Maryland, USA: The John Hopkins University Press.
- O'Donnell, G.** (1993). On the State, Democratization, and Some Conceptual Problems. *World Development*, 21(8), 1355-1369.
- O'Donnell, G.** (2002). Acerca de varias accountabilities y sus interrelaciones. En E. Peruzzotti y C. Smulovitz, *Controlando la política: Ciudadanos y Medios en las nuevas democracias* (pp. 87-102). Buenos Aires, Argentina: Ed. Temas.
- Sartori, G.** (1987). *Elementos de teoría política*. Madrid: Alianza Editorial.
- Sartori, G.** (1997). ¿Qué es la democracia? México: Ed. Nueva Imagen.
- Schumpeter, J.** (1968). *Capitalismo, Socialismo y Democracia*. Madrid: Ed. Aguilar.
- Unesco.** (2002). *Education for all, is the world on track?* EFA Global Monitoring Report.
- Weffort, F.** (1992). New Democracies, Which Democracies? Latin American Program. *Working Paper Series*, 198, 151-200.
- Zorrilla, M.** (2004). La educación secundaria en México: al filo de su reforma. *REICE, Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 2(1). Recuperado de <https://revistas.uam.es/reice/article/view/5535>

## Siglas y acrónimos

**ASF:** Auditoría Superior de la Federación

**CJNG:** Cártel de Jalisco Nueva Generación

**CTNG:** Cártel Tijuana Nueva Generación

**CDN:** Cártel del Noreste

**CDG:** Cártel del Golfo

**Coparmex:** Confederación Patronal de la República Mexicana

**CNDH:** Comisión Nacional de Derechos Humanos

**CDI:** Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas

**CEDAW:** Convención para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer

**Coneval:** Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

**CNTE:** Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación

**EMS:** Educación Media Superior

**EDC:** Encuesta de Derechos Ciudadanos

**ENCIG:** Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental

**ENIGH:** Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares

**FEADLE:** Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Cometidos Contra la Libertad de Expresión

**FAETA:** Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos

**FBCF:** Formación Bruta de Capital Fijo

**FGR:** Fiscalía General de la República

**IEPS:** Impuesto Especial sobre Producción y Servicios

**ISR:** Impuesto sobre la Renta

**IPM:** Índice de Paz México

**INE:** Instituto Nacional Electoral

**INEGI:** Instituto Nacional de Estadística y Geografía

**INPI:** Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas

**Modevite:** Movimiento en Defensa de la Vida y el Territorio

**Morena:** Movimiento de Regeneración Nacional

**ONU:** Organización de Naciones Unidas

**PT:** Partido del Trabajo

**PVEM:** Partido Verde Ecologista de México

**PES:** Partido Encuentro Social

**PRI:** Partido Revolucionario Institucional

**PAN:** Partido Acción Nacional

**PRD:** Partido de la Revolución Democrática

**PMC:** Partido Movimiento Ciudadano

**PANAL:** Partido Nueva Alianza

**PEA:** Población Económicamente Activa

**PIB:** Producto Interno Bruto

**PF:** Policía Federal

**PPEF:** Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación

**Sedena:** Secretaría de la Defensa Nacional

**SEP:** Secretaría de Educación Pública

**SESNSP:** Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

**SNSP:** Sistema Nacional de Seguridad Pública

## Equipo de trabajo IDD-MEX 2021

### **Fundación Konrad Adenauer**

Dirección: Ing. Hans-Hartwig Blomeier

Coordinación: Laura Philipps

Comunicación y difusión: Jatziry Herrera

### **Polilat**

Dirección: Jorge Arias

Coordinación General: Fabiana Cianfanelli

Coordinación Metodología: Elfreedes Sales Navas

Coordinación Institucional: María Civel

Coordinación de datos: Juan José Turi

Coordinación Administrativa: Eliana Bisang

Aportes jurídicos: José María Vila Alén

Solución Informática: Andrés Tarrío-Pablo Martínez

Infografías: Micaela Finauri

Revisión: Maira Pildaín

### **INE**

Dirección: Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto

Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica

### **Confederación USEM**

Presidente nacional: Eugenio Cárdenas Zaragoza

Vicepresidente de Impacto Social: Alejandro Pellico

Director General: Alejandra Peña Pous

Gerente de Comunicación: Gabriela Rojas

### **CEPOS (Centro de Estudios Políticos y Sociales)**

Presidente: Lic. Arturo Germán Belmont

Coordinación: Dr. Gerardo Aranda Orozco y

Héctor Juan Burgueño Ramos



---

La presente edición del IDD-Mex 2021 se concluyó en enero de 2022. El tiraje consta de 300 ejemplares. Cuidado de la edición: Andrea López Monroy. Diseño y maquetación: Karina de la Cruz Sánchez. Servicios editoriales Scriptus. [www.scriptus.com.mx](http://www.scriptus.com.mx)

---

# IDD MEX

Índice de Desarrollo Democrático de México



ISBN: 978-607-97772-6-5

